



**Problemática
de las
adolescentes
hijas de
inmigrantes
en España**

105

Problemática de las adolescentes hijas de inmigrantes en España

105



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE
IGUALDAD

SECRETARÍA
GENERAL
DE POLÍTICAS
DE IGUALDAD

INSTITUTO
DE LA MUJER

**MADRID
2008**

Estudio realizado por IngeCon

Equipo investigador:

González García, Beatriz (Coordinación)

García Chasco, Gonzalo (Dirección Técnica)

Delgado Torres, Beatriz

Romero Lopo, Raúl

Sánchez Garvía, Eduardo

Sancho Tienza, Daniel

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://www.060.es>

© Instituto de la Mujer

(Ministerio de Igualdad)

Edita: Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad)

C/. Condesa de Venadito, 34

28027 Madrid

Correo electrónico: inmujer@migualdad.es

www.migualdad.es/mujer

Depósito Legal: M-55869-2008

NIPO: 803-08-084-5

ISBN: 978-84-7799-949-2

Imprime: Estilo Estugraf Impresores, S.L.

Índice de contenidos

.....

1. Introducción	5
2. Objetivos y ámbitos del estudio	13
2.1. Objetivos	14
2.2. Ámbito	15
3. Metodología	19
4. Entornos de referencia	41
4.1. La población inmigrante	42
4.2. Jóvenes y adolescentes	67
4.3. El enfoque de género	79
5. La segunda generación: adolescentes hijas de inmigrantes y sus núcleos familiares	87
5.1. Aproximación al universo de referencia	88
5.2. La segunda generación: primeras caracte- rízaciones	95
5.3. Los núcleos familiares	112
6. Educación y empleo	141
6.1. Ámbito educativo	142
6.2. Ámbito laboral	173
7. Integración social y participación	205
7.1. Cultura y valores	206
7.2. Actitudes xenófobas y discriminatorias	223

7.3. Niveles de participación y redes establecidas	232
7.4. Dificultades y barreras en la Integración ..	239
8. Conclusiones y propuestas	257
Bibliografía	287

Introducción

.....

I

.....

La inmigración es uno de los fenómenos con mayores repercusiones sociales de los últimos años en nuestro país. Ésta es una realidad que ya con anterioridad han experimentado otros países europeos, y occidentales en general, pero lo cierto es que lo reciente del caso español y la magnitud del mismo en un breve periodo de tiempo le otorgan unas particularidades que conviene analizar desde distintas ópticas.

Algunos datos permiten ilustrar esto muy significativamente. Si se repasa la Historia reciente, se observa que a principios de la década de los años setenta se estaba produciendo en España la llegada de personas procedentes de Marruecos y de Portugal, a las que posteriormente se añadieron distintos flujos originados en los exilios de las dictaduras sudamericanas. Aun y todo, en aquellos momentos el conjunto de la población extranjera no llegaba al 1% de la población total del país.

Según cifras oficiales, en 1985 había algo menos de 250.000 personas extranjeras registradas en el país y la mayor parte de ellas (el 59%) procedían de países de la Comunidad Europea. Diez años más tarde, en 1995, la cifra se había duplicado hasta alcanzar el medio millón de residentes; y además del aumento cuantitativo se estaba produciendo un cambio en la composición de esta población, ya que por entonces la población extranjera comunitaria ya representaba menos de la mitad del total (47%).

Y ha sido en la última década, especialmente a partir de 1997, cuando se ha registrado un crecimiento sin precedente de los flujos de inmigración. Entre finales de 1997 y 2004 el número de personas extranjeras en España se multiplicó por 4,8 (de 637.000 a cerca de 3,7 millones), y la población extranjera pasó de representar el 1,6% de la población en 1997, al 8,4% en 2005. En estos siete años, de manera vertiginosa, España se ha situado a la par de tradicionales países de inmigración, como Francia o Alemania. En enero de 2006 ya había 4.144.166 personas extranjeras registradas en los padrones municipales, representando sólo el 23,6% las procedentes de alguno de los restantes miembros de la Unión Europea.

En esta última década en la que se ha producido el despegue tan espectacular en las cifras de inmigración extranjera, la población española autóctona se ha caracterizado por una tendencia al estancamiento y envejecimiento, que sólo en los

últimos años parece experimentar alguna variación. A mediados de los noventa la población española crecía por debajo del nivel de reemplazo generacional, circunstancia que, unida a la prolongación de la esperanza de vida, produjo un continuo envejecimiento de la población. Por su parte, la situación económica durante el periodo se ha caracterizado por un significativo crecimiento, el Producto Interior Bruto aumentó un 33% en términos reales entre 1995 y 2004, con un incremento anual medio de 3,3%. Estos crecimientos, mayores que los experimentados por la media de la Unión Europea, se traducen también en un notable crecimiento del empleo (las personas ocupadas pasaron de 12 a 15,9 millones, lo que supone un crecimiento del 49%) y han facilitado un acortamiento del secular diferencial negativo que separa a España de los países europeos más prósperos.

Por tanto, la última década, la del despegue de la inmigración, ha sido un período de expansión económica y de aumento de las oportunidades de empleo, en un contexto de baja natalidad y de envejecimiento poblacional. Todo ello conduce al notable incremento en el peso específico que representa la población inmigrante sobre el total de la población: los flujos son mayores favorecidos por la bonanza económica del país, y la población autóctona envejece y muestra bajas tasas de natalidad. Se ha producido respecto a la realidad de diez años atrás un vuelco total en la composición de la población residente en España, así como de la propia población extranjera, antes predominantemente comunitaria, ahora procedente de los países llamados “menos desarrollados”.

En definitiva, el fenómeno de la inmigración en España ha sido, sin lugar a dudas, uno de los que mayor impacto social, cultural y económico ha tenido en los últimos años en nuestro país, y así está siendo percibido por la opinión pública, a tenor de lo que se observa en los medios de comunicación y de lo que reflejan distintas encuestas de opinión. Precisamente por estas importantes repercusiones se hacen más necesarias las investigaciones rigurosas y reflexivas, que aborden la cuestión considerando las distintas dimensiones del asunto (sociales, culturales, económicas), así como los distintos factores determinantes (sexo, edad, procedencia de la inmigración...).

Bajo tal premisa se plantea la presente investigación, tomado el enfoque de género como una de las guías a considerar, por

ser sin duda uno de los factores que mayor valor y luz puede arrojar al estado de la cuestión, pero desde luego no es el único factor, ni se observa aisladamente.

Así, otro factor determinante en el que se focaliza aquí la atención es la edad del colectivo a estudiar, pues el objeto de estudio recae sobre adolescentes y jóvenes en edades comprendidas entre los 15 y 24 años, con la particularidad de no ser ellas en primera instancia las emigrantes, sino sus progenitores. Éste es un nuevo enfoque que otorga especial valor a la investigación, dado que el fenómeno de la inmigración, aun siendo reciente, comienza ya a provocar de forma significativa la aparición de una nueva realidad, la llamada “segunda generación”, los descendientes de quienes emigraron en primer lugar. Este colectivo ofrece sus particulares rasgos distintivos y sus diferencias en cuestiones de integración social y participación, añadiéndose a la confrontación con los valores de la sociedad de acogida, la dimensión del conflicto generacional precisamente con los progenitores que emigraron al nuevo país.

La procedencia de los inmigrantes cuyas hijas adolescentes se constituyen en el objeto de la investigación también es un elemento a tener en cuenta. Como se apuntaba antes, la estructura poblacional de la inmigración ha cambiado totalmente, y si hace un par de décadas predominaban los inmigrantes comunitarios, ahora son los procedentes de los países menos desarrollados quienes constituyen el grueso de la inmigración.

En concreto, son tres los grandes núcleos de población inmigrante de los países menos desarrollados en España y con mayores riesgos de exclusión social: América Latina, África y Europa del Este, que además representan cuantitativamente la mayor parte de la inmigración en España. Se añade a la investigación la inmigración asiática, no tan cuantiosa ni demasiado significativa en lo referente a ninguna nacionalidad excepto, concretamente, la china.

Finalmente, dado que la realidad psicosocial de las jóvenes adolescentes hijas de inmigrantes se desarrolla en un entorno determinado en el que participan distintos agentes y factores, no puede explicarse ni entenderse de un modo aislado. Es decir, la investigación debe apostar por el análisis comparado,

esto es, además de las características propias de los subgrupos que en este colectivo se puedan llegar a detectar en cuanto a factores que resulten significativos, es necesario tener en cuenta la misma realidad para los adolescentes jóvenes hijas de inmigrantes, comparando ambas situaciones con las que vivieron sus padres al llegar a nuestro país, y con la realidad de las jóvenes adolescentes no hijas de inmigrantes.

El presente Informe de Resultados recoge las conclusiones de la investigación efectuada. Primero, a partir de fuentes secundarias: los datos estadísticos disponibles y estudios precedentes que sobre temas vinculados se han desarrollado en los últimos años; pero sobre todo, y con el objeto de aportar un valor añadido a lo ya publicado (a la extensa literatura que en torno a la problemática de la inmigración comienza a abundar), a través de un amplio trabajo de campo, tanto de índole cualitativa como cuantitativa: la presente investigación ha representado un esfuerzo por acceder a fuentes primarias de información que respondan a variados perfiles y conformen un variado calidoscopio de enfoques, informaciones y valoraciones colocando en el lugar central, como es lógico, al propio colectivo que representa el universo de análisis: esa llamada segunda generación de mujeres hijas de inmigrantes en España en un momento tan significativo y, a menudo conflictivo, máxime cuando se habla de relaciones intergeneracionales e interculturales, de integración y de participación, como es el de la edad adolescente.

En lo que se ha denominado ENTORNOS DE REFERENCIA, a los que hace alusión el capítulo 4 (previamente el capítulo 2 especifica OBJETIVOS Y ÁMBITO DEL ESTUDIO, y el capítulo 3 describe la METODOLOGÍA seguida a lo largo de toda la investigación), precisamente se observan todas estas circunstancias que enmarcan la realidad social de las adolescentes inmigrantes; en primer lugar, lógicamente, la población inmigrante en su conjunto, marco en el que se ubican los progenitores del colectivo objeto de la investigación, y en cuyo contexto familiar desarrollan su vida las adolescentes (que como se verá, en buena parte, son ellas mismas también inmigrantes); en segundo lugar, la población joven y adolescente, que ofrece sus particularidades, tanto la de origen autóctono como la inmigrante, que serán puestas en comparación; y en último lugar, el enfoque de género en el que se centra el presente estudio, que focaliza la atención en la realidad par-

ticular de las jóvenes y adolescentes, que como mujeres son susceptibles de un mayor riesgo de exclusión.

El capítulo 5, LA SEGUNDA GENERACIÓN: ADOLESCENTES HIJAS DE INMIGRANTES Y SUS NÚCLEOS FAMILIARES, una vez descritos los entornos de referencia a través de fuentes documentales tanto de índole cuantitativa como cualitativa, se centra ya en el universo concreto objeto de la investigación, las hijas adolescentes de inmigrantes, y busca una primera caracterización del mismo y de sus núcleos familiares, entorno de socialización primario de especial influencia. Dadas las dificultades de definición del colectivo en términos de segmentación estadística (este colectivo bien puede ser nacido en España o no, bien con la nacionalidad española o no, posibilidades que dificultan la explotación de datos de las fuentes estadísticas disponibles), el primer paso es la aproximación a una cuantificación del mismo, asumiendo la diversidad de casuísticas posible, para a partir de ahí realizar las primeras caracterizaciones de índole sociodemográfica, en función de aspectos tales como el origen de la inmigración, la edad (adolescencia o juventud), el sexo (análisis comparado con la realidad de los varones) o las circunstancias familiares, para lo cual lo observado en diversos estudios previos será puesto en contraste con la información recogida en fuentes primarias en el trabajo de campo emprendido a lo largo de la presente investigación.

El capítulo 6, EDUCACIÓN Y TRABAJO, se dedica a observar dos contextos clave en la integración del colectivo objeto de análisis en la sociedad española, como son los ámbitos educativo y laboral en los que se desenvuelven o han de desenvolverse las adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes, una prospección fundamental en un estudio de estas características. Existen estudios previos que aportan datos valiosos en estos aspectos pero, nuevamente, el presente estudio aporta información de fuentes primarias extraída del trabajo de campo emprendido.

El capítulo 7, INTEGRACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN, parte de una caracterización de los valores y creencias del colectivo objeto de estudio para conectar, fruto de lo anterior, con las redes sociales que establecen estos/as adolescentes y jóvenes, su grado de participación en distintos niveles de la vida social española, las dificultades y barreras a que se en-

frentan en el desarrollo de esa vida social y que afectan a su integración, y en definitiva su grado de satisfacción en nuestro país y sus expectativas de futuro. Se recogen aquí también datos y conclusiones de estudios precedentes, si bien el principal valor añadido lo representa el análisis de la información extraída de fuentes primarias, recogida a partir del amplio trabajo de campo desarrollado.

El octavo y último capítulo, CONCLUSIONES Y PROPUESTAS, sintetiza y sistematiza la información que se ha ido recogiendo a lo largo de la investigación, para exponer las conclusiones finales y ofrecer las propuestas dirigidas al objetivo fundamental que en última instancia constituye la razón de ser del presente estudio: ***la mejor y más adecuada integración social en España de las adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes.***

*Objetivos y ámbito
del estudio*

.....

.....

2.1. Objetivos

El **objetivo general** de este trabajo es analizar la realidad, la participación y percepción social y el proceso de integración que viven las jóvenes adolescentes, hijas de inmigrantes (segunda generación), en España, estimando su número, describiendo su perfil socioeconómico y analizando sus valores, creencias, expectativas y conflictos generacionales, con la finalidad última de realizar propuestas para implantar, desde las Administraciones Públicas, estrategias de empoderamiento dirigidas a potenciar los procesos de integración de estas jóvenes, prestando una atención especial a la necesidad de reducir la doble discriminación que sufren como hijas de mujeres inmigrantes y como mujeres.

Tal y como se expone en párrafos anteriores, para explicar la realidad de las adolescentes hijas de inmigrantes y poder proponer estrategias y medidas que reduzcan la doble discriminación que sufren, es preciso tener un referente para los mismos grupos de edad, en otros colectivos equiparables, lo que se tendrá en cuenta en el desarrollo del proceso investigador y en la consecución de este objetivo general.

En base a este objetivo general, se establecen los siguientes **objetivos específicos**:

- Cuantificación de las jóvenes hijas de inmigrantes
- Análisis de sus perfiles socioeconómicos:
 - Tipo de núcleo familiar de convivencia (familia nuclear, monoparental, etc.).
 - Estatus jurídico administrativo (regularización por reagrupación familiar, permiso de trabajo, nacionalidad solicitada o adquirida, etc.).
 - Nivel de escolarización. Motivaciones para continuar o abandonar los estudios.
 - Nivel de formación académica y cualificación para el empleo. Opciones profesionales.
 - Transición escuela-mercado de trabajo. Expectativas laborales. Primer empleo.
 - Problemática asociada a situaciones de especial vulnerabilidad.
- Análisis comparativo de los niveles de integración en la sociedad española respecto a la generación de sus progenito-

res. Dificultades o facilidades para la integración. Vínculos y redes establecidos en la sociedad en la que se desenvuelven.

- Estudio de la posible existencia de conflictos generacionales.
- Estudio del nivel de participación en la vida social y cultural española.
- Estudio de las aspiraciones y expectativas profesionales y educacionales.
- Análisis de valores, creencias y actitudes: los valores adquiridos frente a los valores de la cultura del país de acogida.
- Análisis de la autopercepción de actitudes xenófobas y discriminatorias por parte de la sociedad española.
- Realización de propuestas para implantar, desde las Administraciones Públicas, estrategias de empoderamiento dirigidas a potenciar los procesos de integración de estas jóvenes, prestando una atención especial a la necesidad de reducir la doble discriminación que sufren como hijas de mujeres inmigrantes y como mujeres.

2.2. Ámbito

Tal y como ha sido definido el objeto de estudio de la investigación, esto es, las adolescentes hijas de inmigrantes, el ámbito de actuación, asumiendo el enfoque de género, queda referido al colectivo de mujeres, si bien no dejará de investigarse también el mismo colectivo de sexo masculino para facilitar análisis comparativos.

Respecto a la edad, lo que aquí se entiende por adolescentes, de acuerdo a criterios que tienen que ver con el desarrollo psicoafectivo, y tal como se ha efectuado en otras investigaciones, queda referida al periodo que transcurre entre los 12 y los 24 años y que responde a un concepto más amplio: el de mujeres jóvenes adolescentes, si bien la adolescencia más temprana (entre los 12 y los 15 años) se excluirá del trabajo de campo por evitar una excesiva dispersión de casuísticas en el seno del colectivo objeto de estudio, al fin y al cabo especialmente centrado, entre otros aspectos, en la transición escuela empleo y en la exigencia de cierta madurez personal de los agentes sobre los que recae la investigación, necesaria para el análisis de la mayor parte de las variables a considerar, todo lo cual hace conveniente circunscribir el ámbito de estudio en términos de edad a las adolescentes a partir de 15 años.

En todo caso, dentro de esta categoría, será importante distinguir entre “adolescentes” (de los 16 a los 19 años, constituida por la población escolar y en transición al mercado de trabajo) y “jóvenes” (hasta los 24 años, etapa marcada por la consecución de derechos ciudadanos, el acceso al trabajo o a los estudios universitarios y, en su caso, la obtención de una licenciatura).

Este grupo, con sus subgrupos, presenta unas características y necesidades distintas a las de las personas adultas. Se partirá de un intento de cuantificación del mismo, o aproximación cuantitativa, dado que las estadísticas disponibles no ofrecen desagregaciones suficientes.

En efecto, actualmente no se disponen de datos estadísticos precisos referentes a la “segunda generación”, es decir, la población que ha nacido en otro país y es trasladada a España por su familia, o bien son hijas de inmigrantes pero nacidas ya en España. La nacionalidad tampoco sirve como criterio discriminador, puesto que estas adolescentes bien pueden tener nacionalidad española o extranjera.

Esta variedad de casuísticas dificulta la explotación de los datos estadísticos disponibles de cara a la cuantificación del colectivo que constituye realmente el ámbito del estudio, de ahí la asunción como objetivo de la investigación de una aproximación cuantitativa al respecto. El trabajo de campo cuantitativo, una vez asumida la aproximación, ofrecerá en consecuencia una caracterización y datos estadísticos ya específicos y actualizados relativos a este ámbito de actuación, mientras que el enfoque cualitativo permitirá profundizar en estos elementos, además del resto de los aspectos que constituyen los objetivos del estudio.

Por último, cabe apuntar que el objeto de la investigación, como ya se anticipaba en la Introducción, excluirá a las adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes de la Unión Europea (a excepción de los recientemente incorporados países de Europa del Este), así como de otros países de los denominados desarrollados (Estados Unidos, Japón, Australia, etc.). La razón de ser de esta selección es que la presente investigación tiene como finalidad última la formulación de propuestas de integración social, y ha de abordar a aquellos colectivos con mayores riesgos de exclusión social y especialmente

vulnerables de sufrir discriminación, en este caso, doble, como mujeres y como inmigrantes. Esta situación la padecen mayoritariamente las mujeres procedentes de América Latina, África o Europa del Este, que además representan cuantitativamente la mayor parte de la inmigración en España. Se añadiría a tales orígenes las mujeres procedentes de Asia (fundamentalmente China), cuantitativamente un colectivo menor, pero en crecimiento y con constatables particularidades en lo que a integración social se refiere. En cambio, el perfil de la inmigración de la Unión Europea y otros países del llamado primer mundo no se ajusta a esta problemática.

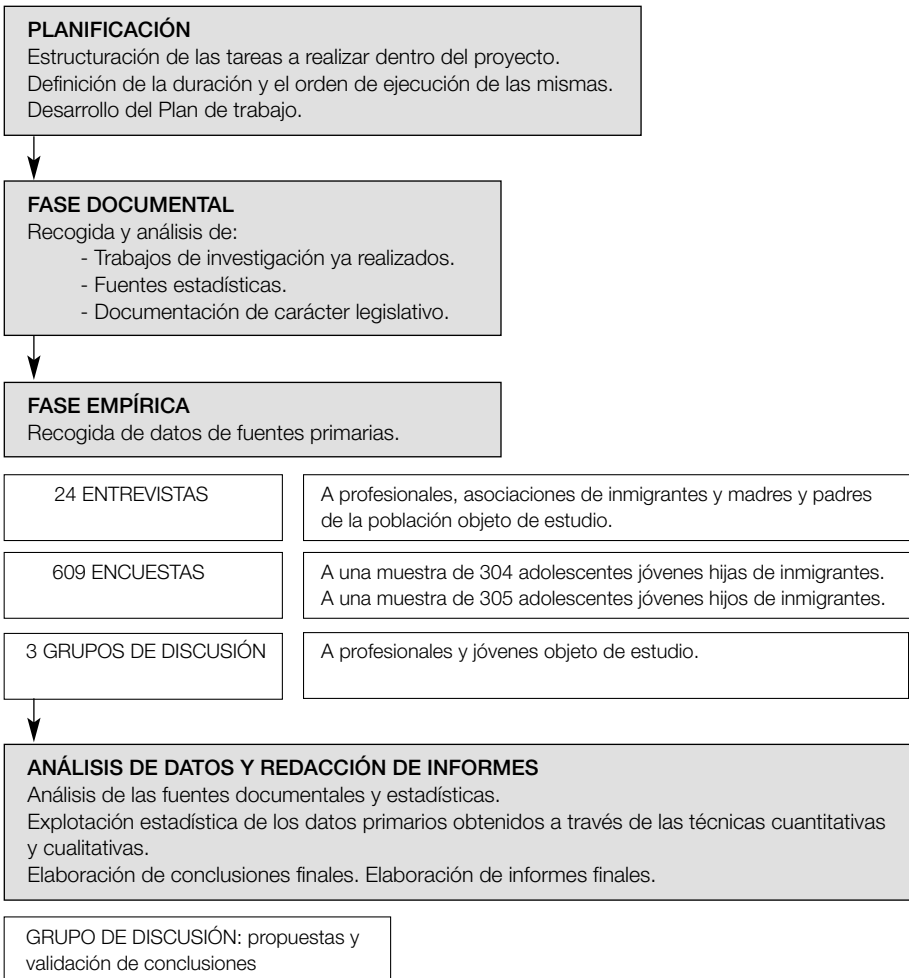
Metodología

.....

III

.....

La metodología seguida para la realización de la presente investigación se ha basado en una profunda revisión de las fuentes documentales existentes, en la explotación de carácter estadístico de datos procedentes fundamentalmente del Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio de Educación y Ciencia, y en la aplicación y análisis comparado de un amplio conjunto de técnicas de carácter cuantitativo y cualitativo. El siguiente gráfico muestra el proceso investigador seguido, que ha estado lógicamente determinado por los objetivos descritos en el capítulo anterior:



La siguiente tabla establece la relación existente entre los objetivos operativos de esta investigación y las distintas técnicas de recogida de datos realizadas. Tal y como se puede apreciar, todas las técnicas propuestas han contribuido de una forma u otra a lograr un acercamiento al objeto de estudio, dando cobertura todas ellas a prácticamente la totalidad de los objetivos propuestos.

Objetivos	Explotación de fuentes secundarias	Encuesta	Entrevista a expertos	Grupos de discusión	Grupo de discusión de validación
Cuantificación de las jóvenes hijas de inmigrantes					
Análisis de sus perfiles socioeconómicos					
Análisis comparativo de los niveles de integración en la sociedad española respecto a la generación de sus progenitores. Dificultades o facilidades para la integración. Vínculos y redes establecidos en la sociedad en la que se desenvuelven					
Estudio de la posible existencia de conflictos generacionales					
Estudio del nivel de participación en la vida social y cultural española					
Estudio de las aspiraciones y expectativas profesionales y educacionales					
Análisis de valores, creencias y actitudes: los valores adquiridos frente a los valores de la cultura del país de acogida					
Análisis de la autopercepción de actitudes xenófobas y discriminatorias por parte de la sociedad española					

Objetivos	Explotación de fuentes secundarias	Encuesta	Entrevista a expertos	Grupos de discusión	Grupo de discusión de validación
Realizar propuestas para implantar, desde las Administraciones Públicas, estrategias de empoderamiento dirigidas a potenciar los procesos de integración de estas jóvenes, prestando una atención especial a la necesidad de reducir la doble discriminación que sufren como hijas de mujeres inmigrantes y como mujeres					

El análisis de la **información secundaria** proporciona un primer acercamiento a la situación social de los colectivos objeto de análisis para el diseño de los distintos instrumentos de recogida de datos en fuentes primarias propuestos, además de facilitar una información de partida de carácter cuantitativo y cualitativo válida para el inicio de la investigación y la realización de una estimación de las personas que en nuestro país se encuentran en estas situaciones. En líneas generales, se ha recogido información secundaria en torno a los siguientes grandes temas:

- Datos estadísticos (hijas e hijos de padres y/o madres extranjeros residentes en España y por nacionalidad, volumen de la población objeto de estudio escolarizada, etc.) de apoyo para realizar una aproximación al número de jóvenes hijas de inmigrantes
- Información de carácter cualitativo y cuantitativo que permita sentar unas bases acerca de los perfiles socioeconómicos y de la facilidad y dificultad de integración de la población objeto de estudio, de la primera generación y una aproximación al colectivo general de jóvenes adolescentes.
- Información cualitativa relacionada con los vínculos y redes establecidos en la sociedad en la que se desenvuelve el objeto de estudio y la primera generación.
- Análisis del estado de la investigación en relación con la posible existencia de conflictos generacionales.

- Información de carácter estadístico y cualitativo relacionada con el nivel de participación de la población objeto de estudio y de la primera generación, en la vida social y cultural española
- Análisis del estado de la investigación en relación con las aspiraciones y expectativas profesionales y educacionales de la población objeto de estudio.
- Análisis del estado de la investigación en relación con los valores, creencias y actitudes: los valores adquiridos frente a los valores de la cultura del país de acogida
- Análisis del estado de la investigación en relación con la autopercepción de actitudes xenófobas y discriminatorias por parte de la sociedad española
- Revisión de las propuestas dirigidas a una mejora en la integración del colectivo objeto de estudio realizadas en otras investigaciones existentes.

De este modo, el análisis de esta información ha permitido, entre otras cosas, estimar el universo objeto de estudio y establecer unas bases suficientes tanto para el diseño de los distintos instrumentos de **recogida de datos en fuentes primarias**, como para el diseño de las distintas muestras.

Objetivos	Variables e indicadores
Análisis de valores, creencias y actitudes: los valores adquiridos frente a los valores de la cultura del país de acogida	<ul style="list-style-type: none"> • Valores adquiridos • Valores del país de acogida • Diferencias entre los valores adquiridos y los del país de acogida • Diferencias en los valores de las hijas y los hijos de inmigrantes (segunda generación) • Identificación de tensiones por diferencias en los valores
Análisis de la autopercepción de actitudes xenófobas y discriminatorias por parte de la sociedad española	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito escolar <ul style="list-style-type: none"> – Percepción de las adolescentes jóvenes hijas e hijos de inmigrantes acerca de la existencia de actitudes xenófobas y discriminantes en el ámbito escolar <ul style="list-style-type: none"> * Sentimiento de haber sido discriminada por motivos racistas en la escuela, por parte de alumnos * Sentimiento de haber sido discriminada por motivos racistas en la escuela, por parte de profesores – Percepción de las adolescentes jóvenes de la población general acerca de la existencia de actitudes xenófobas y discriminantes en el ámbito escolar – Percepción de las madres y padres inmigrantes de adolescentes jóvenes acerca de la existencia de actitudes xenófobas y discriminantes en el ámbito escolar • Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito laboral <ul style="list-style-type: none"> – Percepción de las adolescentes jóvenes hijas e hijos de inmigrantes acerca de la existencia de actitudes xenófobas y discriminantes en el ámbito laboral <ul style="list-style-type: none"> * Sentimiento de haber sido discriminada por motivos racistas al buscar trabajo * Sentimiento de haber sido discriminada por motivos racistas en el trabajo – Percepción de las adolescentes jóvenes de la población general acerca de la existencia de actitudes xenófobas y discriminantes en el ámbito laboral • Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito social <ul style="list-style-type: none"> – Percepción de las adolescentes jóvenes hijas e hijos de inmigrantes acerca de la existencia de actitudes xenófobas y discriminantes en el ámbito social <ul style="list-style-type: none"> * Sentimiento de haber sido discriminada por motivos racistas en la vida cotidiana – Percepción de las adolescentes jóvenes de la población general acerca de la existencia de actitudes xenófobas y discriminantes en el ámbito social – Percepción de las madres y padres inmigrantes de adolescentes jóvenes acerca de la existencia de actitudes xenófobas y discriminantes en el ámbito social
Desarrollo de propuestas para implantar, desde las Administraciones Públicas, estrategias de empoderamiento dirigidas a potenciar los procesos de integración de estas jóvenes, prestando una atención especial a la necesidad de reducir la doble discriminación que sufren como hijas de mujeres inmigrantes y como mujeres	

A continuación se incluyen las fichas técnicas de cada una de las técnicas de investigación realizadas en este trabajo.

A) Las entrevistas en profundidad

FICHA TÉCNICA	
Técnica	Entrevista en profundidad
Aspectos técnicos	Número de entrevistas: 16 Entrevistas semiestructuradas. Duración: entre 1 y 2 horas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuantificación de las jóvenes hijas de inmigrantes • Análisis de sus perfiles socioeconómicos • Análisis comparativo de los niveles de integración en la sociedad española respecto a la generación de sus progenitores. Dificultades o facilidades para la integración. Vínculos y redes establecidos en la sociedad en la que se desenvuelven • Estudio de la posible existencia de conflictos generacionales • Estudio del nivel de participación en la vida social y cultural española • Estudio de las aspiraciones y expectativas profesionales y educativas • Análisis de valores, creencias y actitudes: los valores adquiridos frente a los valores de la cultura del país de acogida • Análisis de la autopercepción de actitudes xenófobas y discriminatorias por parte de la sociedad española • Realizar propuestas para implantar, desde las Administraciones Públicas, estrategias de empoderamiento dirigidas a potenciar los procesos de integración de estas jóvenes, prestando una atención especial a la necesidad de reducir la doble discriminación que sufren como hijas de mujeres inmigrantes y como mujeres
Target de las personas entrevistadas	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que hayan realizado estudios similares al que aquí se propone • Profesionales que trabajan habitualmente con la población objeto de estudio (educación, asistencia, ocio, etc.) • Representantes de asociaciones <p><i>(Se atendió a todos los ámbitos que conforman la realidad objeto de estudio: ámbito social, educativo, laboral, etc)</i></p>
Temas a tratar en el guión	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la estimación del número de jóvenes adolescentes hijas de inmigrantes nacidas o no en España. • Apoyo en la estimación del número de jóvenes adolescentes hijos de inmigrantes nacidos o no en España. • Descripción de los principales elementos del Tipo de núcleo familiar de convivencia • Tasa de escolarización/ Nivel de escolarización • Motivaciones para continuar o abandonar los estudios <ul style="list-style-type: none"> – De orden social

FICHA TÉCNICA

Temas a tratar en el guión

- De orden psicológico
- De orden económico
- Otras
- Transición escuela-mercado de trabajo. Expectativas laborales. Primer empleo
- Problemática asociada a situaciones de especial vulnerabilidad
 - Identificación de situaciones de especial vulnerabilidad
 - Incidencia de situaciones de especial vulnerabilidad en las jóvenes adolescentes hijas de inmigrantes
 - Diferencias en la incidencia de situaciones de especial vulnerabilidad en función del género
 - Diferencias en la incidencia de situaciones de especial vulnerabilidad en función del perfil sociodemográfico
- Integración en la sociedad española
 - Percepción de las facilidades/dificultades encontradas para la integración en la sociedad española por parte de personas que trabajan habitualmente con estos colectivos (nivel educativo, nivel asistencial, etc.)
 - Integración identitaria
 - Uso y dominio de la lengua del país de acogida
 - Usos y preferencias culturales
 - * Identificación de rasgos culturales de los subgrupos objeto de estudio
 - * Diferencias entre dichos rasgos con la cultura española
 - * Grado de aceptación de dichas diferencias por la sociedad en general y por el grupo de iguales en particular
 - Integración cultural y religión
 - * Adscripción religiosa de la población objeto de estudio
 - * Adscripción religiosa del grupo de iguales
 - * Adscripción religiosa de la madre y del padre de la población objeto de estudio
 - * Diferencias en la paridad como consecuencia de la cultura y/o religión del padre o de la madre
 - * Participación en lugares y celebraciones de culto
 - * Observancia de las prescripciones alimentarias de las religiones
- Vínculos y redes establecidos en la sociedad en la que se desenvuelven
 - Familia
 - Amistad
 - Relaciones de pareja/matrimonio
 - Relación con los parientes que permanecen en el país de origen
- Diferencias entre las hijas e hijos de inmigrantes en relación con la existencia de conflictos generacionales
- Identificación de los factores que causan los principales conflictos generacionales, atendiendo a:
 - Procedencia del padre y la madre
 - Convivencia con el padre y/o la madre
 - Edad de la hija o el hijo

FICHA TÉCNICA	
	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de estudios de la primera generación - Lugar de residencia - Status socioeconómico • Factores en torno a los cuales se generan los principales conflictos <ul style="list-style-type: none"> - Factores relacionados con la educación obligatoria - Factores relacionados con la integración social - Factores relacionados con la convivencia - Factores relacionados con la cultura de origen de la primera generación - Factores relacionados con el ocio - Factores relacionados con la publicidad - Factores que atañen de forma especial a diferencias en función del género - Otros • Vinculación a organizaciones de distinta clase • Disposición participativa • Diferencia intergeneracionales entre las aspiraciones y expectativas profesionales y educacionales • Diferencias entre las aspiraciones y expectativas profesionales y educacionales de las hijas e hijos de inmigrantes • Adecuación entre la forma de vida general y las aspiraciones profesionales y educacionales • Adecuación entre los últimos estudios terminados y/o estudios cursados y las aspiraciones profesionales y educacionales • Necesidad de orientación profesional • Valores adquiridos/ Valores del país de acogida/ Diferencias entre los valores adquiridos y los del país de acogida/ Diferencias en los valores de las hijas y los hijos de inmigrantes (segunda generación) • Identificación de tensiones por diferencias en los valores • Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito escolar • Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito laboral • Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito social • Propuestas para implantar, desde las Administraciones Públicas, estrategias de empoderamiento dirigidas a potenciar los procesos de integración de estas jóvenes, prestando una atención especial a la necesidad de reducir la doble discriminación que sufren como hijas de mujeres inmigrantes y como mujeres

FICHA TÉCNICA	
Técnica	Entrevista en profundidad
Aspectos técnicos	Número de entrevistas: 8 Entrevistas semiestructuradas. Duración: entre 1 y 2 horas

FICHA TÉCNICA	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de sus perfiles socioeconómicos • Análisis comparativo de los niveles de integración en la sociedad española respecto a la generación de sus progenitores. Dificultades o facilidades para la integración. Vínculos y redes establecidos en la sociedad en la que se desenvuelven • Estudio de la posible existencia de conflictos generacionales • Estudio de las aspiraciones y expectativas profesionales y educativas • Análisis de valores, creencias y actitudes: los valores adquiridos frente a los valores de la cultura del país de acogida • Análisis de la autopercepción de actitudes xenófobas y discriminatorias por parte de la sociedad española
Target de las personas entrevistadas	<ul style="list-style-type: none"> • Madres y padres inmigrantes de jóvenes adolescentes <p><i>(Se tuvo en cuenta la edad de la joven adolescente, el hábitat y el país de origen de la madre y del padre)</i></p>
Temas a tratar en el guión	<ul style="list-style-type: none"> • Motivaciones de las hijas e hijos para continuar o abandonar los estudios • Problemática asociada a situaciones de especial vulnerabilidad <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de situaciones de especial vulnerabilidad – Incidencia de situaciones de especial vulnerabilidad en las jóvenes adolescentes hijas de inmigrantes – Diferencias en la incidencia de situaciones de especial vulnerabilidad en función del género – Diferencias en la incidencia de situaciones de especial vulnerabilidad en función del perfil sociodemográfico • Percepción de las facilidades/dificultades encontradas para la integración en la sociedad española por parte de la generación anterior • Integración identitaria de las hijas e hijos <ul style="list-style-type: none"> – País donde se sienten arraigados las hijas e hijos de las personas inmigrantes – Medias del arraigo en los diversos entornos – Deseo de obtener la nacionalidad española, entre las que no la poseen – Motivos por los que desearía obtener la nacionalidad española, entre las que no la poseen • Uso y dominio de la lengua del país de acogida por parte de las hijas e hijos • Usos y preferencias culturales <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de rasgos culturales de los subgrupos objeto de estudio – Diferencias entre dichos rasgos con la cultura española – Grado de aceptación de dichas diferencias por la sociedad en general y por el grupo de iguales en particular • Integración y apreciación de valores <ul style="list-style-type: none"> – Grado/intensidad de acuerdo con los valores de la cultura de acogida

FICHA TÉCNICA

... Temas a tratar en el guión

- Magnitud media del influjo en orientaciones tomadas sobre estudios y trabajo
- Integración cultural y religión
 - Adscripción religiosa de la población objeto de estudio
 - Adscripción religiosa del grupo de iguales
 - Adscripción religiosa de la madre y del padre de la población objeto de estudio
 - Diferencias en la paridad como consecuencia de la cultura y/o religión del padre o de la madre
 - Participación en lugares y celebraciones de culto
 - Observancia de las prescripciones alimentarias de las religiones
- Vínculos y redes establecidos en la sociedad en la que se desenvuelven
 - Familia
 - Amistad
 - Relaciones de pareja/matrimonio
- Diferencias entre las hijas e hijos de inmigrantes en relación con la existencia de conflictos generacionales
- Identificación de los factores que causan los principales conflictos generacionales, atendiendo a:
 - Procedencia del padre y la madre
 - Convivencia con el padre y/o la madre
 - Edad de la hija o el hijo
 - Nivel de estudios de la primera generación
 - Lugar de residencia
 - Status socioeconómico
- Factores en torno a los cuales se generan los principales conflictos
 - Factores relacionados con la educación obligatoria
 - Factores relacionados con la integración social
 - Factores relacionados con la convivencia
 - Factores relacionados con la cultura de origen de la primera generación
 - Factores relacionados con el ocio
 - Factores relacionados con la publicidad
 - Factores que atañen de forma especial a diferencias en función del género
 - Otros
- Diferencia intergeneracionales entre las aspiraciones y expectativas profesionales y educacionales
- Diferencias entre las aspiraciones y expectativas profesionales y educacionales de las hijas e hijos de inmigrantes
- Percepción de la posibilidad de alcanzar las aspiraciones profesionales y educacionales
- Adecuación entre la forma de vida general y las aspiraciones profesionales y educacionales
- Adecuación entre los últimos estudios terminados y/o estudios cursados y las aspiraciones profesionales y educacionales
- Valores adquiridos/ Valores del país de acogida/ Diferencias entre los valores adquiridos y los del país de acogida/ Diferencias en los valores de las hijas y los hijos de inmigrantes (segunda generación)

FICHA TÉCNICA	
... Temas a tratar en el guión	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de tensiones por diferencias en los valores • Percepción de las madres y padres inmigrantes de adolescentes jóvenes acerca de la existencia de actitudes xenófobas y discriminantes en el ámbito escolar • Percepción de las madres y padres inmigrantes de adolescentes jóvenes acerca de la existencia de actitudes xenófobas y discriminantes en el ámbito social

B) El cuestionario

Se realizó un cuestionario aplicado a una muestra representativa de hijas e hijos adolescentes y jóvenes de inmigrantes en España, con la finalidad de recoger información cuantificable de utilidad para describir la realidad de la población objeto de estudio, en contraposición con la de sus iguales (hijos de inmigrantes o no) y las de sus madres y padres.

Antes de describir el cuestionario y su modo de aplicación, es importante hacer algunas consideraciones tenidas en cuenta en su planteamiento:

- La población universo era desconocida. Se podía establecer una aproximación, pero no con exactitud, habiendo sido, por otra parte, tal aproximación uno de los objetivos de este trabajo. A efectos del cálculo muestral se partió del supuesto de una población infinita (mayor de 100.000).
- La realización de propuestas encaminadas a eliminar la discriminación que sufre el colectivo objeto de estudio ha de basarse en el análisis de su realidad concreta, y ésta únicamente puede conocerse con exactitud si se conoce la de los adolescentes jóvenes hijos de inmigrantes, y la de su grupo de iguales en población general. En relación con este último colectivo, se analizan las diferencias existentes en las técnicas de carácter cualitativo previstas; sin embargo, en relación con el grupo de hijos de inmigrantes, y a pesar de que su análisis comparativo también se incluye en dichas técnicas, es preciso conocer más en profundidad la situación en la que se encuentra. Por esta razón, se pro-

pusieron dos muestras idénticas: una dirigida a jóvenes adolescentes hijas de inmigrantes y otra dirigida a jóvenes adolescentes hijos de inmigrantes.

- Por último, es preciso tener en cuenta los subgrupos existentes en el colectivo objetivo, en relación a la edad y su procedencia.

De este modo, se llevaron a cabo 609 encuestas estratificadas del siguiente modo:

Mujeres	304
Hombres	305
TOTAL	609

Entre 15 y 19 años	213
Entre 20 y 24 años	396
TOTAL	609

De procedencia latinoamericana	282
De procedencia africana	136
De procedencia europea del este	157
De procedencia asiática	34
TOTAL	609

Los porcentajes que determinaron tales estratificaciones por edad y procedencia se tomaron proporcionalmente de los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística para la población extranjera en el año 2007.

FICHA TÉCNICA	
Técnica	Encuesta estructurada
Aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Duración: entre 10-15 minutos • Encuesta personal • Universo: Adolescentes jóvenes hijas e hijos de inmigrantes • Muestra: 609 personas en dos muestras: 304 a hijas de inmigrantes y 305 a hijos de inmigrantes.

FICHA TÉCNICA	
	<ul style="list-style-type: none"> • Error de la muestra. Para un supuesto de población infinita, $P=Q$ y un nivel de confianza del 95% (1,96 sigma), se calcula un error muestral de +/- 4% para el total de la muestra. El error de cada una de las submuestras es de +/- 5,7%. • Muestro: Aleatorio simple estratificado <ul style="list-style-type: none"> – Estratificación: En cada una de las submuestras se estratificó conforme a los siguientes grupos de edad: <ul style="list-style-type: none"> * Adolescentes: 15-19 años * Jóvenes: 20-24 años – De igual forma se establecieron cuotas en función de la procedencia de la primera generación, tomando aquellos orígenes de inmigración con especial riesgo de exclusión social. <ul style="list-style-type: none"> * De origen latinoamericano * De origen africano * De origen europeo del este * De origen asiático • Aplicación: Personal mediante sistema de rutas en distritos en los que existe una mayor probabilidad de encontrar población inmigrante con las características que se precisan, evitando zonas en las que esta concentración es elevada en extremo de las siguientes áreas metropolitanas: Madrid; Barcelona; Alicante; Valencia; Málaga; Murcia; Palma de Mallorca; Girona; Tenerife; Las Palmas; Almería; Tarragona.
Objetivo general	Recoger información cuantificable de utilidad para describir la realidad de la población objeto de estudio, en contraposición con la de sus iguales (hijos de inmigrantes o no) y las de sus madres y padres.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de sus perfiles socioeconómicos • Análisis comparativo de los niveles de integración en la sociedad española respecto a la generación de sus progenitores. Dificultades o facilidades para la integración. Vínculos y redes establecidos en la sociedad en la que se desenvuelven • Estudio de la posible existencia de conflictos generacionales • Estudio del nivel de participación en la vida social y cultural española • Estudio de las aspiraciones y expectativas profesionales y educacionales • Análisis de valores, creencias y actitudes: los valores adquiridos frente a los valores de la cultura del país de acogida • Análisis de la autopercepción de actitudes xenófobas y discriminatorias por parte de la sociedad española
Grandes temas a tratar en el guión¹	<ul style="list-style-type: none"> • Variables sociodemográficas <ul style="list-style-type: none"> – Sexo – Edad – Nacionalidad – País de origen de la madre y del padre

¹ Estos temas son una propuesta que, lógicamente será revisada una vez se inicie el proceso investigador.

FICHA TÉCNICA

... Grandes temas a tratar en el guión

- Tipo de núcleo familiar de convivencia
 - Tamaño del núcleo familiar
 - Personas con las que viven actualmente/ Situaciones de convivencia
 - Lugar de residencia del padre y/o de la madre
- Estatus jurídico administrativo
- Tasa de escolarización
- Nivel de escolarización
- Motivaciones para continuar o abandonar los estudios
 - De orden social
 - De orden psicológico
 - De orden económico
 - Otras
- Nivel de formación académica, Cualificación para el empleo. Opciones profesionales
 - Últimos estudios cursados
 - Estudios cursados en la actualidad
 - Nivel de cualificación
 - Opciones laborales para las que prepara la formación realizada
- Nivel de estudios de la madre y del padre
- Transición escuela-mercado de trabajo. Expectativas laborales. Primer empleo
 - Tipo de trabajo actual
 - Tipo de trabajo al que se desea acceder
 - Tipo de trabajo para el cual la persona manifiesta estar preparada
 - Sector de actividad en el que desarrolla su actividad (si trabaja)
- Problemática asociada a situaciones de especial vulnerabilidad
 - Identificación de situaciones de especial vulnerabilidad
 - Incidencia de situaciones de especial vulnerabilidad en las jóvenes adolescentes hijas de inmigrantes
 - Diferencias en la incidencia de situaciones de especial vulnerabilidad en función del género
 - Diferencias en la incidencia de situaciones de especial vulnerabilidad en función del perfil sociodemográfico
- Integración en la sociedad española
 - Percepción de las facilidades/dificultades encontradas para la integración en la sociedad española
 - * Percepción de las facilidades/dificultades encontradas para la integración en la sociedad española por parte de las jóvenes adolescentes hijas de inmigrantes
 - * Percepción de las facilidades/dificultades encontradas para la integración en la sociedad española por parte de los jóvenes adolescentes hijos de inmigrantes
 - Integración identitaria
 - * País donde se siente arraigados las hijas e hijos de las personas inmigrantes
 - * Medias del arraigo en los diversos entornos
 - * Deseo de obtener la nacionalidad española, entre las que no la poseen

FICHA TÉCNICA

... Grandes temas a tratar en el guión

- * Motivos por los que desearía obtener la nacionalidad española, entre las que no la poseen
- Uso y dominio de la lengua del país de acogida
 - * Lengua usual de la población adolescente joven hija de inmigrantes
 - * Lengua usual de la población de primera generación
 - * Dominio por las hijas e hijos de la lengua de sus padres (cuando no sea el español)
 - * Dominio del español escrito
- Usos y preferencias culturales
- Identificación de rasgos culturales de los subgrupos objeto de estudio
- Diferencias entre dichos rasgos con la cultura española
 - * Grado de aceptación de dichas diferencias por la sociedad en general y por el grupo de iguales en particular
- Integración y apreciación de valores
 - * Grado/intensidad de acuerdo con los valores de la cultura de acogida
 - * Magnitud media del influjo en orientaciones tomadas sobre estudios y trabajo
- Integración cultural y religión
 - * Adscripción religiosa de la población objeto de estudio
 - * Adscripción religiosa del grupo de iguales
 - * Adscripción religiosa de la madre y del padre de la población objeto de estudio
 - * Diferencias en la paridad como consecuencia de la cultura y/o religión del padre o de la madre
 - * Participación en lugares y celebraciones de culto
 - * Observancia de las prescripciones alimentarias de las religiones
- Vínculos y redes establecidos en la sociedad en la que se desenvuelven
 - Familia
 - * Otros parientes que tienen en España
 - * Parientes en España con los que se ven regularmente
 - Amistad
 - * País de origen de los tres mejores amigos
 - * Modo de conocimiento de los tres mejores amigos
 - Relaciones de pareja/matrimonio
 - * País de origen de los padres de la pareja o de los cónyuges
 - * Forma de conocimiento de la pareja o del cónyuge
 - Relación con los parientes que permanecen en el país de origen
 - Frecuencia con que visitan a los parientes en el lugar de origen
- Diferencias entre las hijas e hijos de inmigrantes en relación con la existencia de conflictos generacionales
- Identificación de los factores que causan los principales conflictos generacionales, atendiendo a:
 - * Procedencia del padre y la madre
 - * Convivencia con el padre y/o la madre

FICHA TÉCNICA

... Grandes temas a tratar en el guión

- * Edad de la hija o el hijo
- * Nivel de estudios de la primera generación
- * Lugar de residencia
- * Status socioeconómico
- Factores en torno a los cuales se generan los principales conflictos
 - * Factores relacionados con la educación obligatoria
 - * Factores relacionados con la integración social
 - * Factores relacionados con la convivencia
 - * Factores relacionados con la cultura de origen de la primera generación
 - * Factores relacionados con el ocio
 - * Factores relacionados con la publicidad
 - * Factores que atañen de forma especial a diferencias en función del género
 - * Otros
- Vinculación a organizaciones de distinta clase
 - Pertenencia a algún tipo de organización o asociación
- Disposición participativa
 - Disposición a participar en distintas acciones sociales o políticas
- Importancia de diferentes aspectos de la vida
 - Escala de importancia de distintos aspectos en su vida: familia, amigos, tiempo libre, política, trabajo, religión y asociaciones
- Diferencia intergeneracionales entre las aspiraciones y expectativas profesionales y educacionales
- Diferencias entre las aspiraciones y expectativas profesionales y educacionales de las hijas e hijos de inmigrantes
- Percepción de la posibilidad de alcanzar las aspiraciones profesionales y educacionales
- Adecuación entre la forma de vida general y las aspiraciones profesionales y educacionales
- Adecuación entre los últimos estudios terminados y/o estudios cursados y las aspiraciones profesionales y educacionales
- Necesidad de orientación profesional
- Valores adquiridos
- Valores del país de acogida
- Diferencias entre los valores adquiridos y los del país de acogida
- Diferencias en los valores de las hijas y los hijos de inmigrantes (segunda generación)
- Identificación de tensiones por diferencias en los valores
- Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito escolar
 - Percepción de las adolescentes jóvenes hijas e hijos de inmigrantes acerca de la existencia de actitudes xenófobas y discriminatorias en el ámbito escolar
 - * Sentimiento de haber sido discriminada por motivos racistas en la escuela, por parte de alumnos
 - * Sentimiento de haber sido discriminada por motivos racistas en la escuela, por parte de profesores
- Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito laboral

FICHA TÉCNICA	
... Grandes temas a tratar en el guión	<ul style="list-style-type: none"> - Percepción de las adolescentes jóvenes hijas e hijos de inmigrantes acerca de la existencia de actitudes xenófobas y discriminantes en el ámbito laboral <ul style="list-style-type: none"> * Sentimiento de haber sido discriminada por motivos racistas al buscar trabajo * Sentimiento de haber sido discriminada por motivos racistas en el trabajo • Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito social - Percepción de las adolescentes jóvenes hijas e hijos de inmigrantes acerca de la existencia de actitudes xenófobas y discriminantes en el ámbito social <ul style="list-style-type: none"> * Sentimiento de haber sido discriminada por motivos racistas en la vida cotidiana

C) Los grupos de discusión

Los grupos de discusión realizados en este trabajo tuvieron como objetivo profundizar desde diversos frentes en los resultados obtenidos en las fases anteriores y en especial en aquéllos derivados de la aplicación de la encuesta.

Se realizaron cuatro grupos de discusión, estructurados de la siguiente forma:

- Un grupo de discusión conformado por hijas jóvenes de inmigrantes.
- Dos grupos de discusión conformados por personas expertas en los ámbitos educativo-laboral y de intervención social.
- Un grupo de discusión de validación y propuestas conformado por agentes expertos especialmente relevantes en el ámbito de estudio.

Los grupos fueron de tamaño medio, con un número que osciló entre los 6 y 7 participantes. Los guiones de grupos de discusión se elaboraron a partir de la información recogida en fuentes secundarias y de la obtenida a través de las entrevistas y encuesta previas.

FICHA TÉCNICA	
Técnica	Grupo de discusión
Aspectos técnicos	Número de grupos: 2 Duración: entre 1,5 y 3 horas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de sus perfiles socioeconómicos • Análisis comparativo de los niveles de integración en la sociedad española respecto a la generación de sus progenitores. Dificultades o facilidades para la integración. Vínculos y redes establecidos en la sociedad en la que se desenvuelven • Estudio de la posible existencia de conflictos generacionales • Estudio del nivel de participación en la vida social y cultural española • Estudio de las aspiraciones y expectativas profesionales y educativas • Análisis de valores, creencias y actitudes: los valores adquiridos frente a los valores de la cultura del país de acogida • Análisis de la autopercepción de actitudes xenófobas y discriminatorias por parte de la sociedad española • Realizar propuestas para implantar, desde las Administraciones Públicas, estrategias de empoderamiento dirigidas a potenciar los procesos de integración de estas jóvenes, prestando una atención especial a la necesidad de reducir la doble discriminación que sufren como hijas de mujeres inmigrantes y como mujeres
Target de las personas entrevistadas	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo 1: Personas expertas que trabajan habitualmente con la población objeto de estudio en el ámbito educativo-laboral • Grupo 2: Personas expertas que trabajan habitualmente con la población objeto de estudio en el ámbito de intervención social
Temas a tratar en el guión²	<ul style="list-style-type: none"> • Transición escuela-mercado de trabajo. Expectativas laborales. Primer empleo • Problemática asociada a situaciones de especial vulnerabilidad • Integración en la sociedad española <ul style="list-style-type: none"> – Percepción de las facilidades/dificultades encontradas para la integración en la sociedad española por parte de personas que trabajan habitualmente con estos colectivos (nivel educativo, nivel asistencial, etc.) – Integración identitaria – Uso y dominio de la lengua del país de acogida – Usos y preferencias culturales – Integración cultural y religión • Vínculos y redes establecidos en la sociedad en la que se desenvuelven • Diferencias entre las hijas e hijos de inmigrantes en relación con la existencia de conflictos generacionales • Identificación de los factores que causan los principales conflictos generacionales, atendiendo a:

² Estos temas son una propuesta que, lógicamente será revisada una vez se inicie el proceso investigador.

FICHA TÉCNICA	
... Grandes temas a tratar en el guión	<ul style="list-style-type: none"> • Factores en torno a los cuales se generan los principales conflictos <ul style="list-style-type: none"> – Factores relacionados con la educación obligatoria – Factores relacionados con la integración social – Factores relacionados con la convivencia – Factores relacionados con la cultura de origen de la primera generación – Factores relacionados con el ocio – Factores relacionados con la publicidad – Factores que atañen de forma especial a diferencias en función del género – Otros • Adecuación entre los últimos estudios terminados y/o estudios cursados y las aspiraciones profesionales y educacionales • Necesidad de orientación profesional • Valores adquiridos/ Valores del país de acogida/ Diferencias entre los valores adquiridos y los del país de acogida/ Diferencias en los valores de las hijas y los hijos de inmigrantes (segunda generación) • Identificación de tensiones por diferencias en los valores • Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito escolar • Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito laboral • Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito social • Propuestas para implantar, desde las Administraciones Públicas, estrategias de empoderamiento dirigidas a potenciar los procesos de integración de estas jóvenes, prestando una atención especial a la necesidad de reducir la doble discriminación que sufren como hijas de mujeres inmigrantes y como mujeres

FICHA TÉCNICA	
Técnica	Grupo de discusión
Aspectos técnicos	Número de grupos: 1 Duración: entre 1 y 2 horas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de sus perfiles socioeconómicos • Análisis comparativo de los niveles de integración en la sociedad española respecto a la generación de sus progenitores. Dificultades o facilidades para la integración. Vínculos y redes establecidos en la sociedad en la que se desenvuelven • Estudio de la posible existencia de conflictos generacionales • Estudio del nivel de participación en la vida social y cultural española • Estudio de las aspiraciones y expectativas profesionales y educacionales • Análisis de valores, creencias y actitudes: los valores adquiridos frente a los valores de la cultura del país de acogida • Análisis de la autopercepción de actitudes xenófobas y discriminatorias por parte de la sociedad española

FICHA TÉCNICA	
Target de las personas entrevistadas	<ul style="list-style-type: none"> • Hijas jóvenes de inmigrantes
Temas a tratar en el guión³	<ul style="list-style-type: none"> • Problemática asociada a situaciones de especial vulnerabilidad <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de situaciones de especial vulnerabilidad – Incidencia de situaciones de especial vulnerabilidad en las jóvenes adolescentes hijas de inmigrantes – Diferencias en la incidencia de situaciones de especial vulnerabilidad en función del género – Diferencias en la incidencia de situaciones de especial vulnerabilidad en función del perfil sociodemográfico • Percepción de las facilidades/dificultades encontradas para la integración en la sociedad española • Integración identitaria • Integración y apreciación de valores • Integración cultural y religión • Vínculos y redes establecidos en la sociedad en la que se desenvuelven <ul style="list-style-type: none"> – Familia – Amistad – Relaciones de pareja/matrimonio • Diferencias entre las hijas e hijos de inmigrantes en relación con la existencia de conflictos generacionales • Identificación de los factores que causan los principales conflictos generacionales, atendiendo a: • Factores en torno a los cuales se generan los principales conflictos • Importancia de diferentes aspectos de la vida <ul style="list-style-type: none"> – Escala de importancia de distintos aspectos en su vida: familia, amigos, tiempo libre, política, trabajo, religión y asociaciones • Diferencia intergeneracionales entre las aspiraciones y expectativas profesionales y educacionales • Diferencias entre las aspiraciones y expectativas profesionales y educacionales de las hijas e hijos de inmigrantes • Percepción de la posibilidad de alcanzar las aspiraciones profesionales y educacionales • Adecuación entre la forma de vida general y las aspiraciones profesionales y educacionales • Adecuación entre los últimos estudios terminados y/o estudios cursados y las aspiraciones profesionales y educacionales • Necesidad de orientación profesional • Diferencias entre los valores adquiridos y los del país de acogida/ Diferencias en los valores de las hijas y los hijos de inmigrantes (segunda generación)/ Identificación de tensiones por diferencias en los valores • Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito escolar • Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito laboral • Actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas en el ámbito social

³ Estos temas son una propuesta que, lógicamente será revisada una vez se inicie el proceso investigador.

*Entornos de
referencia*

IV

4.1. La población inmigrante

El primer entorno en el que encuadrar a las adolescentes hijas de inmigrantes es, lógicamente, el de la población inmigrante en su conjunto; al fin y al cabo, ha sido el fuerte fenómeno migratorio de los últimos años el que nos lleva ahora a considerar la realidad de esta “segunda generación”. Además, nacidas en España o en el extranjero, como hijas de inmigrantes, éste (la población inmigrante) representa el marco en el que desarrollan su vida familiar y, por ende, su primera referencia en los procesos de socialización, y es el marco en el que cabe constatar la existencia de un posible conflicto generacional.

La evolución de la inmigración

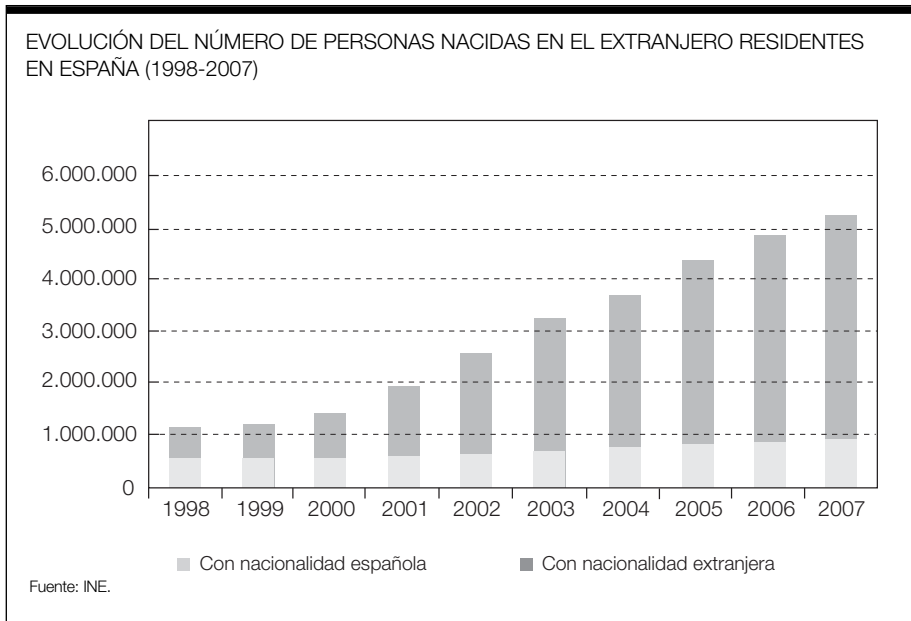
El Instituto Nacional de Estadística ofrecía como resultado provisional un avance del número de extranjeros/as en España a 1 de enero de 2007, que asciende a la cifra de 4.482.568 personas. Como se indicaba en la introducción, en la misma fecha de 2006, la cifra era de 4.144.166 personas, por lo que en ese último año se ha experimentado un crecimiento del 8,2%. Un crecimiento ciertamente notable, acorde a los crecimientos registrados en toda la última década. Así, en diez



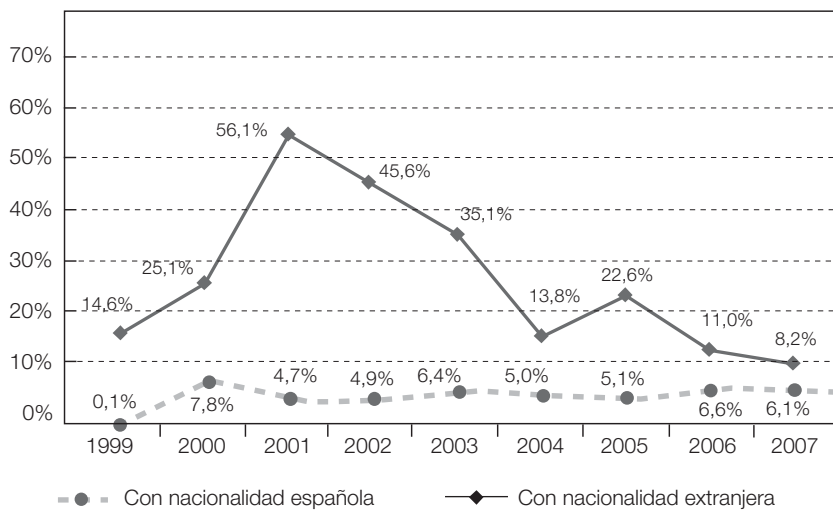
años (en el 2007 respecto a 1998) la cifra se ha multiplicado nada menos que por siete. El gráfico anterior expone esta evolución creciente del número de extranjeros/as en España:

El incremento relativo más fuerte respecto al año anterior se produjo en 2001 (un crecimiento del número de extranjeros/as del 48%), similar al del año 2002 (un crecimiento del 44%). En años posteriores estos incrementos no son tan elevados, pero se mantiene sin lugar a dudas la tendencia creciente en el número de extranjeros/as en España.

La nacionalización de los/as inmigrantes puede ser un factor que influya en el hecho de que en términos relativos los incrementos del número de extranjeros vayan siendo menores. Así, si en vez del número de extranjeros se toma como referencia el número de personas nacidas en el extranjero con residencia en España (con nacionalidad española o extranjera indistintamente), se observa que los incrementos de los nacidos en el extranjero con nacionalidad extranjera muestran lógicamente un incremento similar al de los extranjeros en su globalidad, esto es, se van mitigando los crecimientos en los últimos años, pero los nacidos en el extranjero con nacionalidad española, aunque con incrementos mucho meno-



INCREMENTOS INTERANUALES EN EL NÚMERO DE PERSONAS NACIDAS EN EL EXTRANJERO RESIDENTES EN ESPAÑA (1998-2007)



Fuente: INE y elaboración propia.

res, mantienen una tendencia al incremento progresivamente ascendente en todo el periodo de tiempo considerado, hasta el punto en que en el año 2007 con respecto a 2006 estos incrementos casi se igualan.

De acuerdo a este criterio, en España había en enero de 2007 hasta un total de 5.214.390 personas nacidas en el extranjero residentes, de las cuales el 17,9% tenían la nacionalidad española. Este porcentaje de nacidos en el extranjero con nacionalidad española ha venido disminuyendo progresivamente desde 1998, año en el que los nacionalizados representaban casi la mitad del total (el 47,2%), debido a los fuertes incrementos en el número de inmigrantes sin nacionalidad española, y ello a pesar de que el número de nacionalizados ha ido creciendo progresivamente a un ritmo estable, mientras que el de inmigrantes sin nacionalidad española, experimentando incrementos en términos absolutos mucho más elevados, ha mostrado un comportamiento más variable, con especiales incrementos en los años 2001 y 2002, mitigándose después. Aun así, el estable crecimiento

de nacidos en el extranjero con nacionalidad española dista mucho de compensar los enormes volúmenes de inmigración que no obtienen la nacionalidad.

De este modo, y teniendo en cuenta que el crecimiento de la población española autóctona ha sido prácticamente nulo en el mismo periodo, el porcentaje de extranjeros sobre el total nacional ha pasado de representar el 2% en 1998 al 10% en 2007, lo cual da fe de la importancia del fenómeno.

Distribución territorial de la población extranjera

Cuatro de las provincias españolas (Madrid, Barcelona, Alicante y Valencia) acogen al 50% de la población extranjera; en esos mismos territorios reside sólo el 35% de la población total del país. Incluyendo las siguientes ocho provincias con mayor volumen de extranjeros (Málaga, Murcia, Baleares, Tenerife, Las Palmas, Girona, Almería y Tarragona) nos encontramos con más del 75% de los/as extranjeros/as en regiones que representan el 50% de la población total del país. Por tanto, la población inmigrante está especialmente concentrada en determinadas zonas, concretamente Madrid, los dos archipiélagos y la mayoría de las provincias del arco mediterráneo, desde Girona a Málaga.

La siguiente tabla ofrece la distribución de la población extranjera en España por Comunidades Autónomas y provincias, constatando lo dicho anteriormente:

CC.AA. / PROVINCIA	Nº extranjeros	%
ANDALUCIA	526.942	11,8%
Almería	115.494	2,6%
Cádiz	36.726	0,8%
Córdoba	16.878	0,4%
Granada	48.545	1,1%
Huelva	28.035	0,6%
Jaén	14.421	0,3%
Málaga	217.784	4,9%
Sevilla	49.059	1,1%

CC.AA. / PROVINCIA	Nº extranjeros	%
ARAGÓN	123.591	2,8%
Huesca	19.319	0,4%
Teruel	13.809	0,3%
Zaragoza	90.463	2,0%
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	32.586	0,7%
BALEARS (ILLES)	189.437	4,2%
CANARIAS	248.871	5,6%
Palmas (Las)	122.737	2,7%
Santa Cruz de Tenerife	126.134	2,8%
CANTABRIA	26.744	0,6%
CASTILLA Y LEÓN	118.951	2,7%
Ávila	8.427	0,2%
Burgos	23.634	0,5%
León	18.965	0,4%
Palencia	4.558	0,1%
Salamanca	12.173	0,3%
Segovia	15.677	0,3%
Soria	6.802	0,2%
Valladolid	22.991	0,5%
Zamora	5.724	0,1%
CASTILLA-LA MANCHA	158.905	3,5%
Albacete	26.271	0,6%
Ciudad real	30.783	0,7%
Cuenca	18.735	0,4%
Guadalajara	25.593	0,6%
Toledo	57.523	1,3%
CATALUÑA	966.004	21,6%
Barcelona	664.403	14,8%
Girona	128.374	2,9%
Lleida	57.224	1,3%
Tarragona	116.003	2,6%
COMUNITAT VALENCIANA	727.080	16,2%
Alicante/Alacant	390.577	8,7%
Castellón/Castelló	87.963	2,0%
Valencia/València	248.540	5,5%
EXTREMADURA	29.068	0,6%
Badajoz	16.647	0,4%
Cáceres	12.421	0,3%

CC.AA. / PROVINCIA	Nº extranjeros	%
GALICIA	81.023	1,8%
Coruña (A)	27.906	0,6%
Lugo	8.983	0,2%
Ourense	12.405	0,3%
Pontevedra	31.729	0,7%
MADRID (COMUNIDAD DE)	854.232	19,1%
MURCIA (REGION DE)	200.964	4,5%
NAVARRA (C. FORAL DE)	55.427	1,2%
PAIS VASCO	98.108	2,2%
Álava	19.309	0,4%
Guipúzcoa	28.883	0,6%
Vizcaya	49.916	1,1%
RIOJA (LA)	36.583	0,8%
Ceuta	2.861	0,1%
Melilla	5.191	0,1%
Total	4.482.568	100%

Fuente: INE. Padrón Municipal. Avance de resultados enero 2007.

Procedencia de las poblaciones inmigradas

Las 4.482.568 personas extranjeras que, según el avance del Padrón Municipal correspondiente a enero de 2007, residen en España, se distribuyen por continente de procedencia del siguiente modo:

	Nº extranjeros	%
Europa	1.887.920	42,1%
África	797.592	17,8%
América	1.577.478	35,2%
Asia	216.769	4,8%
Oceanía	2.256	0,1%
TOTAL	4.482.568	100%

Fuente: INE. Padrón Municipal. Avance de resultados enero 2007.

La inmigración procedente de Europa

Los/as extranjeros/as procedentes de Europa representan el colectivo más numeroso residente en España, el 42,1% del total de extranjeros/as, pero conviene matizar estos datos distinguiendo entre extranjeros/as comunitarios/as y no comunitarios/as. Los/as primeros/as representan la gran mayoría, el 90% del total de extranjeros/as europeos/as, y el 38% del total de la población inmigrante. Se indicaba en la introducción que los/as inmigrantes comunitarios habían ido perdiendo peso específico en España progresivamente en la última década, desde el 47% de 1995 hasta el 24% del año 2006. Que nuevamente se haya incrementado su importancia obedece a la entrada de nuevos países en la Unión Europea, en concreto se debe a la incorporación de Rumanía, país que figura entre los más relevantes del mundo en cuanto a población residente en España. En enero de 2007, había en España 524.995 personas rumanas, el 11,7% del total de extranjeros. Si hasta ahora se excluía a la Unión Europea del ámbito del estudio de la presente investigación por no considerarse inmigración con riesgo de exclusión social, y por su importancia decreciente en el conjunto de la población inmigrante, esta premisa no cabe ser extendida a la población procedente de Rumanía, ámbito de procedencia preferencial para el presente análisis. Lo dicho es aplicable a la inmigración procedente de Bulgaria, aunque cuantitativamente sea bastante inferior a la rumana.

La inmigración procedente de África

El 17,8% de la población extranjera residente en España procede del continente africano. Son muchos los países de este continente que tienen personas residiendo en España, pero destaca muy especialmente Marruecos, que concentra el 72,3% del total de los/as extranjeros/as africanos/as, y el 12,9% de los/as extranjeros/as totales. El resto de países africanos individualmente no representan nunca más del 1% del total de los/as extranjeros/as en España: en ese nivel se sitúa Argelia, siendo después cuantitativamente los países africanos con mayor presencia en España Senegal (0,8% del total de extranjeros/as) y Nigeria (0,7%).

La inmigración procedente de América

En su globalidad, los/as extranjeros/as procedentes del continente americano tienen un notable peso específico en España, el 35,2% del total. Pero las casuísticas son muy diferentes en función de las distintas procedencias dentro de este continente. Así, América del Norte representa sólo el 2,8% de la inmigración americana, y el 1% del total. Se trata además de países de los llamados desarrollados, con perfiles de inmigrantes que no se ajustan a los objetivos del presente estudio. Tampoco la inmigración de América Central es demasiado relevante, ésta representa sólo el 8,8% de la inmigración americana, y el 3,1% del total. Por sus características culturales y sociales puede guardar similitudes con el conjunto de la inmigración latinoamericana, pero estos países de origen (Cuba, República Dominicana y Honduras los más significativos) no figuran en términos relativos entre los más representativos de la inmigración en España.

En consecuencia es la inmigración procedente de América del Sur la que resulta especialmente significativa en España. Ésta representa el 31,1% de los/as extranjeros/as residentes en nuestro país. Aunque en su conjunto puedan guardar rasgos comunes, son tres los países que cuantitativamente concentran la mayor parte de la inmigración procedente de esta área geográfica: Ecuador (el 9,4% de los/as extranjeros totales en nuestro país), Colombia (el 5,8%) y Bolivia (el 4,4%); entre los tres concentran el 63% de los/as extranjeros sudamericanos totales. Como personas procedentes de economías menos desarrolladas se convierten en atención prioritaria en el presente estudio.

La inmigración procedente de Asia

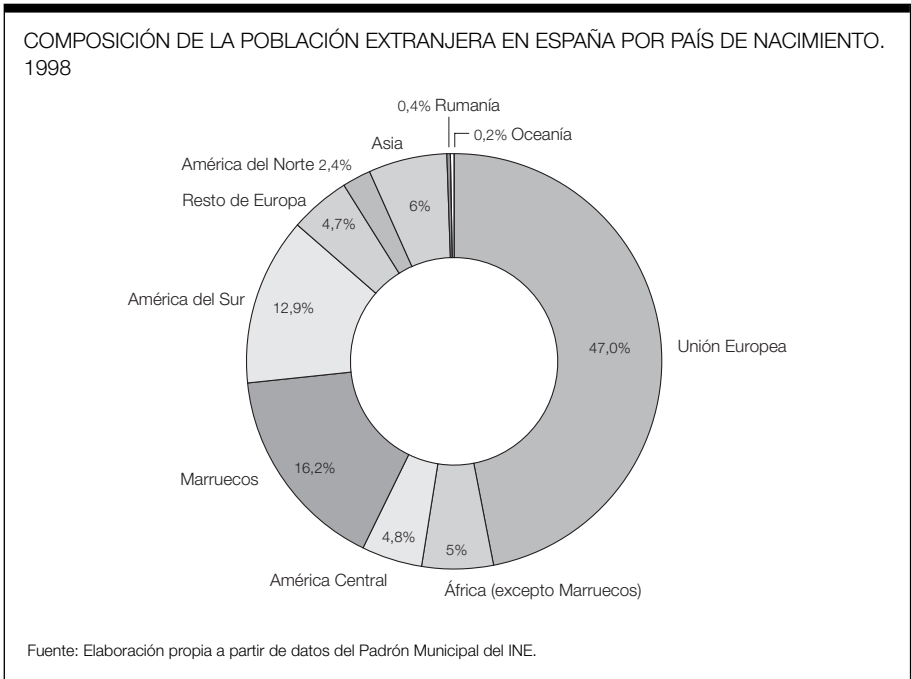
Los/as extranjeros/as residentes en España procedentes de Asia no tienen un peso relativo en la inmigración española demasiado alto, ocupan el 4,8% del total, pero hay que tener en cuenta que casi la mitad de éstos/as proceden de China, país que aporta el 2,3% de la inmigración en España. Sus rasgos culturales les hacen merecedores de cierta atención por las particularidades de exclusión social y participación que pudieran mostrar las adolescentes de segunda generación hijas de inmigrantes chinos/as.

La inmigración procedente de Oceanía

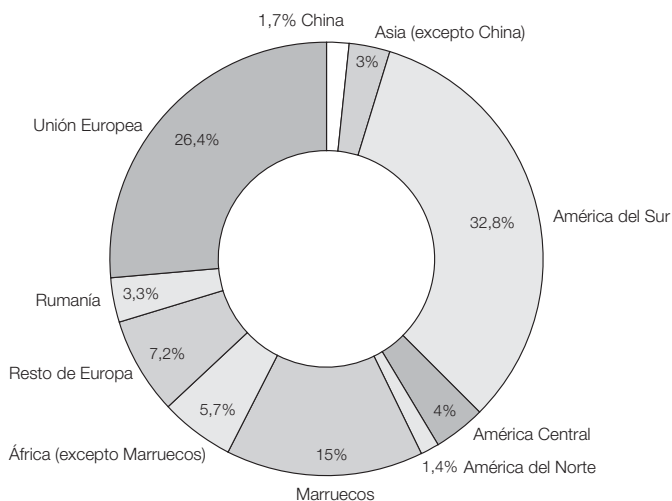
Sólo en 0,1% de los/as extranjeros en España proceden de este continente, tratándose de países en todo caso que no se ajustan a los patrones de exclusión social a estudiar en el presente proyecto.

Evolución de la estructura de la población extranjera en función del lugar de procedencia

Un rasgo significativo a considerar con respecto a la composición de la población extranjera en España relativa a 2007 es su considerable variación a lo largo de esta década de gran inmigración en España. Si se contrasta con la distribución existente en los años 1998 y 2002 se aprecia esta evolución.

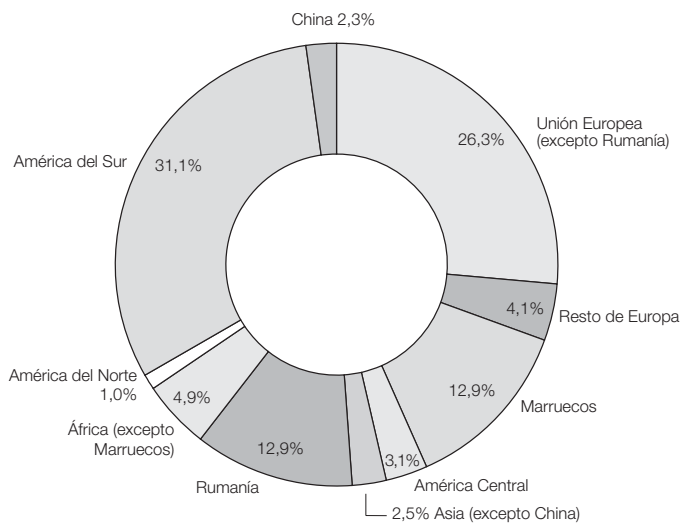


COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA POR PAÍS DE NACIMIENTO. 2002



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal del INE.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA POR PAÍS DE NACIMIENTO. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal del INE.

La evolución resulta patente: en 1998 la mayor parte de los/as extranjeros procedían de la Unión Europea, de países desarrollados y la inmigración rumana era insignificante. Los/as extranjeros de Marruecos contaban con un notable peso específico, y los/as procedentes de América del Sur todavía no representaban un colectivo tan significativo. La inmigración desde Asia tenía cierto peso, pero no todavía por la llegada de gente procedente de China, sino más bien desde Filipinas.

En el año 2002 ya se aprecia la evolución hacia la composición actual. Los/as extranjeros/as de la Unión Europea representan una mucho menor presencia, comienza a percibirse la llegada de inmigración desde Rumanía, los/as extranjeros/as procedentes de Marruecos pierden peso específico, pero esta pérdida no llega a dos puntos, lo cual demuestra que en términos absolutos sigue llegando un importante volumen de inmigrantes de este país; el gran incremento se produce en la inmigración latinoamericana, especialmente de América del Sur; y en lo referente a la inmigración asiática se hace ya notar la llegada de personas desde China, desplazando la inmigración filipina.

Acentuándose esta tendencia, la composición en 2007 hace patente el fuerte incremento en los últimos años en la llegada de inmigrantes de los países menos desarrollados, especialmente notable en estos últimos años la llegada de inmigración rumana.

Procedencias prioritarias y con riesgo de exclusión social

El último gráfico del apartado anterior, correspondiente al año 2007, ofrece la composición actual de la población extranjera en España:

	Nº extranjeros/as enero 2007	%
Unión Europea (excepto Rumanía)	1.177.618	26,3%
Rumanía	524.995	11,7%
Resto de Europa	185.307	4,1%
África excepto Marruecos	221.248	4,9%
Marruecos	576.344	12,9%
América del Norte	45.075	1,0%
América Central	138.735	3,1%
América del Sur	1.393.668	31,1%

	Nº extranjeros enero 2007	%
Asia (excepto China)	111.772	2,5%
China	104.997	2,3%
Oceanía	2.256	0,1%
Apátridas	553	0,0%
TOTAL	4.482.568	100%

Por nacionalidades, los principales países de nacimiento de los/as extranjeros/as residentes en España en enero de 2007 son:

1. Marruecos (12,9%)
2. Rumanía (11,7%)
3. Ecuador (9,4%)
4. Reino Unido (7,0%)
5. Colombia (5,8%)
6. Bolivia (4,4%)
7. Alemania (3,7%)
8. Argentina (3,1%)
10. Italia (3,0%)
11. Bulgaria (2,7%)
12. China (2,3%)
13. Perú (2,3%)

Los datos corroboran la atención prioritaria de determinadas zonas geográficas como procedencias de la inmigración en España. Entre América del Sur (31,1%), Marruecos (12,9%) y Rumanía (11,7%), áreas de países no desarrollados, representan más de la mitad de la inmigración en España (el 55,7% del total). Estos focos se erigen en los segmentos a considerar en el presente proyecto, tanto por su importancia cuantitativa en el conjunto de la inmigración en España, como por los riesgos de estos colectivos de padecer exclusión social.

En el ámbito de América del Sur destacan especialmente los/as extranjeros/as procedentes de Ecuador, Colombia y Bolivia, nacionalidades que deben considerarse especialmente por su importancia cuantitativa. Por circunstancias sociales y culturales, su problemática puede ser asimilable a la de los países de América Central, constituyendo el conjunto de América Latina el 34,2% de la población extranjera en España.

Marruecos es el país africano claramente predominante en la presencia de extranjeros/as en España, pero un análisis diri-

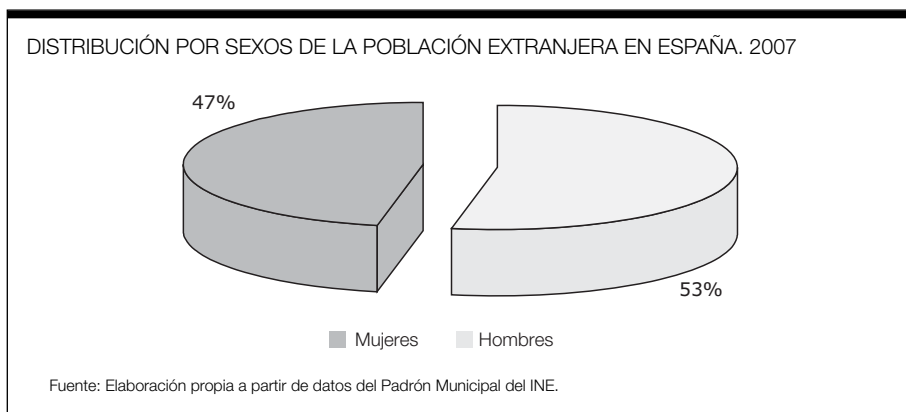
gido a la integración social no debe obviar la inmigración del resto de países africanos, que si bien de escaso peso relativo consideradas las nacionalidades por separado, concentran en total un 4,9% de los/as extranjeros/as en España. Junto a Marruecos la población extranjera africana en España representa el 17,8%.

En Europa, los riesgos de exclusión social se detectan fundamentalmente en la población procedente de Europa del Este, de países menos desarrollados. Cuantitativamente destaca la presencia en España de población rumana (11,7%), pero otros países del Este merecen también atención, predominantemente Bulgaria y Ucrania. En conjunto, los tres países europeos del Este aglutinan el 15,9% del total de la población inmigrante.

La inmigración asiática ya se ha visto que no es demasiado significativa en su presencia en España, salvo el caso de los/as extranjeros/as chinos/as, que suman el 2,3% del total y requieren asimismo ser considerados en un estudio de estas características.

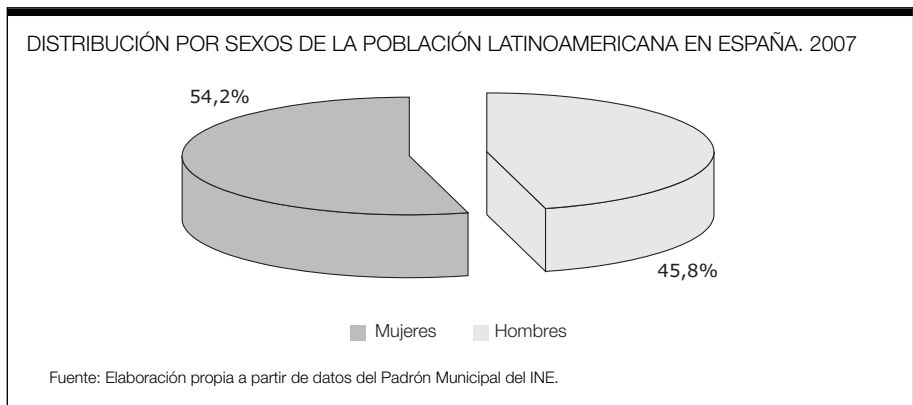
Composición por sexo

En cuanto a la composición por sexo de la población extranjera, existe un relativo equilibrio con un moderado predominio masculino. De las 4.482.568 personas extranjeras que avanza el Padrón Municipal del INE para la fecha de enero de 2007, 2.375.783 (el 53%) son hombres, y 2.106.785 (el 47%) son mujeres.



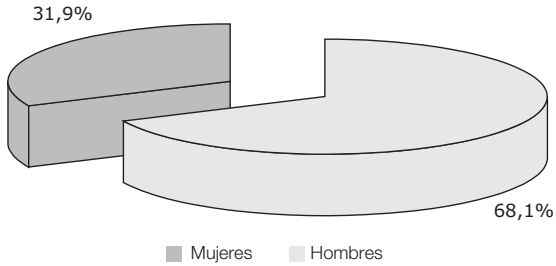
No obstante, existen situaciones diversas en función del país de procedencia de las personas. Centrando la atención en los focos geográficos identificados como prioritarios en el apartado anterior observamos los siguientes rasgos en la composición por sexos de la población extranjera:

- En Latinoamérica el predominio se invierte y es femenino: del conjunto de la población procedente de América Central y América del Sur, el 54,2% son mujeres. Este predominio es aun más acentuado en los países de América Central (59,2% de mujeres) que en los de América del Sur (53,7%). Observando las nacionalidades más significativas cuantitativamente, la mayoritaria, Ecuador, es la que mayor equilibrio entre sexos muestra (51,4% mujeres), mientras Colombia y Bolivia ofrecen una presencia de inmigrantes en España con una composición de mujeres que ronda el 57%.



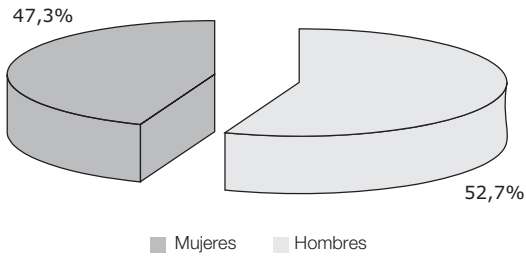
- Procedentes de África, en cambio, el predominio de extranjeros es ampliamente masculino: el 68,1% son hombres. En el caso de Marruecos, el país que mayor inmigración aporta, esta proporción de hombres es ligeramente inferior (65,7%).
- En el caso de los países del Este de Europa se aprecia un mayor equilibrio. En conjunto hay un ligero predominio masculino (52,7% de hombres). En torno a ese porcentaje se sitúa la inmigración rumana, la más significativa cuantitativamente, aunque por ejemplo en el caso de la inmigración ucraniana, hay un ligero predominio femenino (el 51,1% son mujeres).

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LA POBLACIÓN AFRICANA EN ESPAÑA. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal del INE.

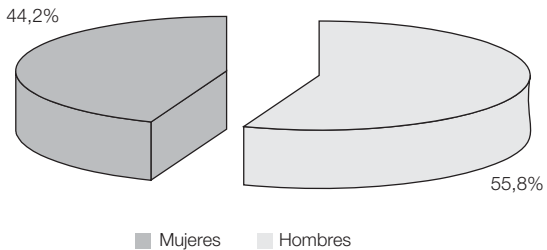
DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LA POBLACIÓN DE EUROPA DEL ESTE EN ESPAÑA. 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal del INE.

- Finalmente, en el caso de China, el predominio es también masculino, aunque moderado: el 55,8% de los/as extranjeros chinos/as son hombres; el 44,2%, mujeres.

DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LA POBLACIÓN CHINA EN ESPAÑA. 2007

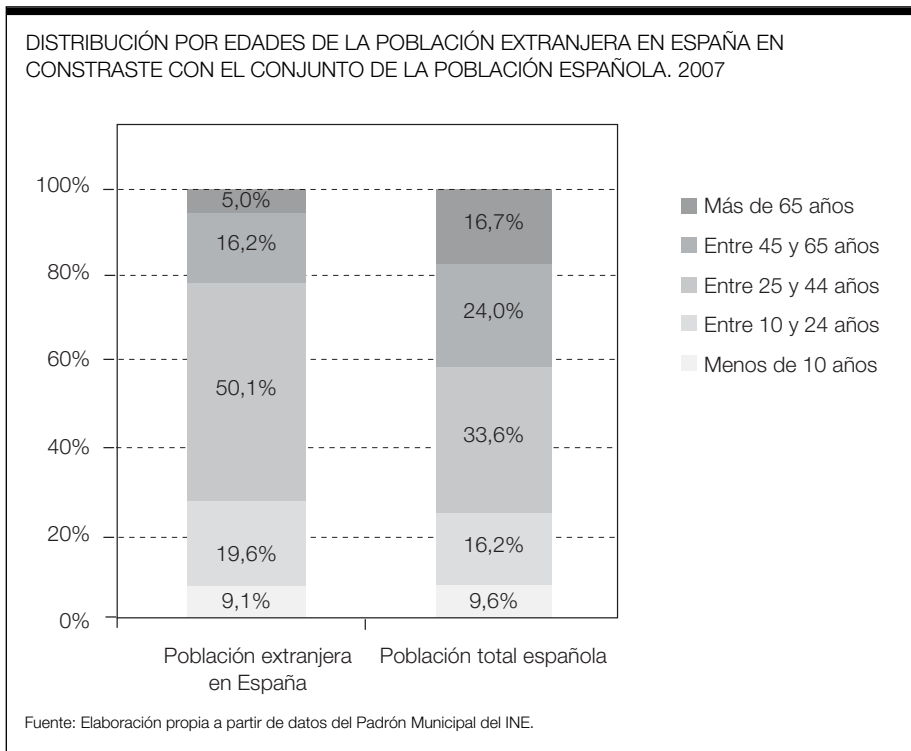


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal del INE.

En todo caso, estos datos muestran que una parte significativa de la migración femenina no sólo no viaja “detrás” de un hombre (salvo quizás en ciertas ocasiones en el caso de los países africanos), sino que son las impulsoras, cuando no las únicas agentes, del proceso migratorio (especialmente visible en la inmigración latinoamericana).

Composición por edades

La población extranjera en España en enero de 2007 se distribuía por grupos de edad de la manera que muestra el siguiente gráfico, contrastada con la del conjunto de la población española:

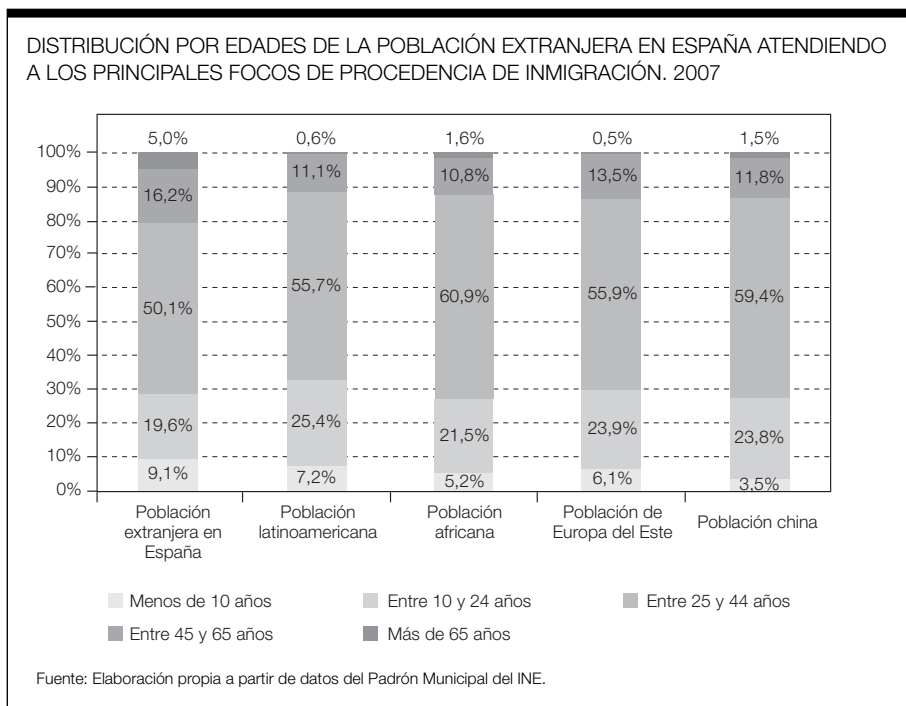


La proporción de menores de diez años es similar entre la población extranjera y en el conjunto de la población española, pero los/as adolescentes ya ofrecen un mayor peso específico entre la población inmigrante. Éstos son datos que dan a en-

tender la intención de asentamiento de la población inmigrante. Pero en el segmento que en la actualidad más se detectan diferencias entre la población extranjera y la autóctona es entre las edades de 25 a 44 años: entre la población extranjera este segmento representa la mitad del total, mientras que en el conjunto nacional ronda sólo la tercera parte. Esto tiene una lógica inmediata, al tratarse del segmento de edad más activo laboralmente, y en consecuencia los que en mayor medida emigran a España. Por el contrario, a partir de los 45 años los segmentos de edad tienen claramente mayor importancia relativa en la población autóctona, notoriamente más envejecida.

De estos datos se extrae otra conclusión: si en el conjunto de la población española, los/as extranjeros representan en 2007 aproximadamente el 10% del total, en el segmento de edad con mayores repercusiones productivas (entre los 25 y los 44 años), el porcentaje de extranjeros asciende prácticamente al 15%; y entre los adolescentes y jóvenes (entre 10 y 24 años) al 12%.

La distribución de la población por edades puede variar también en función del colectivo de inmigrantes considerado.



Los comportamientos a este respecto no muestran diferencias significativas entre los distintos orígenes de la población extranjera con mayores riesgos de exclusión social, aunque se detecta claramente con respecto al conjunto de la población extranjera que se refuerzan los segmentos de edad de adolescentes y jóvenes (entre 10 y 24 años), y de adultos en la mejor edad productiva (entre 25 y 44 años), mientras la población de más de 65 años es casi nula, todo lo cual intensifica las diferencias con respecto a la población autóctona. Se deduce en consecuencia que la inmigración con mayores problemas de integración social es bastante más joven que la procedente de países desarrollados y, por supuesto, mucho más que la población autóctona. Destacar, por el cometido del presente estudio, el importante peso específico de adolescentes y jóvenes entre los inmigrantes latinoamericanos, que ascienden al 25,4% del total, frente al 19,6% del conjunto de la inmigración y el 16,2% del conjunto de la población española.

Escolaridad

De acuerdo a datos del Ministerio de Educación y Ciencia, en el curso 2004-05 existían 482.719 alumnos/as extranjeros/as matriculados/as en el sistema educativo español. La gran mayoría, 460.518, cursaban enseñanzas no universitarias. Destacan los porcentajes de extranjeros/as en Educación Infantil (17,8%), Educación Primaria (41,2%) y en E.S.O. (25,9%).

ALUMNADO EXTRANJERO POR ENSEÑANZA		
	Total	
	482.719	100,0%
E. Infantil	85.834	17,8%
E. Primaria	199.023	41,2%
Educación Especial	1.588	0,3%
E.S.O.	124.878	25,9%
Bachillerato	19.202	4,0%
Ciclos Formativos Grado Medio	8.195	1,7%
Ciclos Formativos Grado Superior	7.195	1,5%
Programas Garantía Social	4.021	0,8%
Enseñanzas de Régimen Especial	10.582	2,2%
Educación Universitaria de 1er. y 2º ciclos	22.201	4,6%

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia. Datos curso 2004-05.

La distribución por sexos no presenta diferencias significativas; pueden citarse como diferencias más notables la predominancia masculina entre el alumnado de los países africanos (53,9% frente a un 46,1% de mujeres), y la mayor presencia de mujeres con respecto a hombres en los países de América central, diferencias en cualquier caso muy poco destacables.

ESTADÍSTICA DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS ALUMANDO EXTRANJERO POR PAÍS DE PROCEDENCIA					
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	460.518	232.430	228.088	50,5%	49,5%
Unión Europea	62.424	30.626	31.798	49,1%	50,9%
Resto de Europa	57.426	28.290	29.136	49,3%	50,7%
África	88.263	47.574	40.689	53,9%	46,1%
América del Norte	5.063	2.519	2.544	49,8%	50,2%
América Central	17.626	8.430	9.196	47,8%	52,2%
América del Sur	206.127	102.934	103.193	49,9%	50,1%
Asia	22.589	11.579	11.010	51,3%	48,7%
Oceanía	244	122	122	50,0%	50,0%
País no definido	756	356	400	47,1%	52,9%

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia. Datos curso 2004-05.

En todo caso, hay que tener en cuenta que con respecto al año 2004, en el 2007, de acuerdo al Padrón Municipal, hay 1.448.242 extranjeros/as más, es decir, que ha crecido esta población en un 47,7%, y resulta previsible pensar que la población estudiante extranjera habrá crecido a ritmo similar, teniendo en cuenta que el peso específico de la población infantil, adolescente y joven (la población especialmente susceptible de recibir enseñanza reglada) respecto al total de la población inmigrante se ha mantenido a niveles similares (alrededor del 25% del total tanto en 2004 como en 2007). Ello nos proporcionaría una estimación de población extranjera estudiante para el curso 2007-2008 de 713.000 personas aproximadamente. La distribución por tipos de enseñanza exigiría un análisis más cuidadoso y, en todo caso, por estar tan vinculada la escolaridad con el colectivo objetivo del presente proyecto (adolescentes y jóvenes), el análisis se hará más pormenorizado en próximos capítulos.

Inserción laboral

El empleo es uno de los objetivos principales de gran parte de la población inmigrante. En 2006 había 2.461.100 personas extranjeras ocupadas, con 16 o más años.

OCUPADOS POR NACIONALIDAD, SEXO Y GRUPO DE EDAD			
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total	19.747.700	11.742.600	8.005.100
Española	17.130.100	10.256.200	6.873.900
Extranjera: Total	2.461.100	1.409.600	1.051.500
Unión Europea	300.000	180.300	119.600
Resto de Europa	508.600	270.700	237.900
América Latina	1.172.700	579.100	593.600
Resto del mundo y apátrida	479.800	379.400	100.400

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística. Datos 2006.

Mayoritariamente, como en el caso de la población española en general, son mayoría los hombres que trabajan, excepto en el caso de la población extranjera procedente de América Latina, cuya población ocupada en España se compone de un 51% de mujeres (acorde a la mayor feminización del colectivo de extranjeros/as latinoamericanos/as). Estos datos ya avanzan ciertos rasgos diferenciales en lo referente a la relación entre población inmigrante y mercado laboral.

Y es que la tasa de actividad de la población inmigrante (77,1%) es considerablemente más alta que la de la autóctona (56,2%). Esta circunstancia se explica por la gran concentración de personas extranjeras en los grupos de edad activa, tal y como se apuntaba antes, así como por su proyecto vital centrado en la emigración como medio para mejorar su situación económica.

Las mujeres extranjeras presentan unas mayores tasas de actividad que las de las mujeres españolas (68,4% frente al 45,6%). Un hecho significativo es que, aunque su tasa de actividad es menor que la de los hombres extranjeros, es por otra parte, superior a la tasa de actividad de los varones españoles.

TASAS DE ACTIVIDAD POR NACIONALIDAD, SEXO Y GRUPO DE EDAD (%)

Nacionalidad	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Española	56,2	67,2	45,6
Extranjera: Total	77,1	85,9	68,4
Unión Europea	57,1	66,0	47,9
Resto de Europa	83,9	91,5	77,1
América Latina	83,4	89,1	78,8
Resto del mundo y apátrida	73,3	89,7	46,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística. Datos 2006.

Los hogares de la población inmigrante

Observar los rasgos de los hogares de la población inmigrante tiene un particular valor en un estudio de las características del presente, dado que es el marco de referencia familiar de las adolescentes hijas de inmigrantes, y uno de los más importantes agentes de socialización. De hecho, si buena parte de la investigación se centra en el estudio de actitudes y valores, la confrontación de éstos en el seno del hogar (susceptible de la aparición de conflictos generacionales) con los de la sociedad española de acogida, es un asunto prioritario.

No existe actualmente una información estadística demasiado amplia acerca de estos hogares. La explotación más completa puede realizarse a través del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, con datos correspondientes al año 2001. Se ha visto el elevado crecimiento en estos últimos años en el número de extranjeros/as en España, concretamente en 2007 se triplica la cifra de ese año 2001, evolución que no sólo implica un crecimiento cuantitativo, también cambios en la estructura y características de la población inmigrante. Por ello, la explotación derivada del Censo de Población y Vivienda de 2001 debe tomarse con ciertas reservas, y sirve como caracterización de referencia que será contrastada con la extraída en el trabajo empírico a emprender a lo largo de este proyecto.

En 2001 había en España un total de 498.398 hogares en España en los que la persona de referencia era extranjera. Esta

persona era, en el 61,3% de los casos un varón, en el 38,7% una mujer, una distribución muy similar a la registrada en el caso de los hogares en los que la persona de referencia es española.

Respecto a la localización geográfica de los hogares de los/as extranjeros, de forma similar a la distribución general de la población inmigrante, estos hogares se concentran especialmente en las provincias de Madrid (el 18,5% de los hogares), Barcelona (13,2%) y Alicante (10,7%), y ya por detrás en Málaga (7,3%), Islas Baleares (5,4%), Santa Cruz de Tenerife (4,6%), Valencia (4,1%), Las Palmas (3,8%) y Murcia (3,6%).

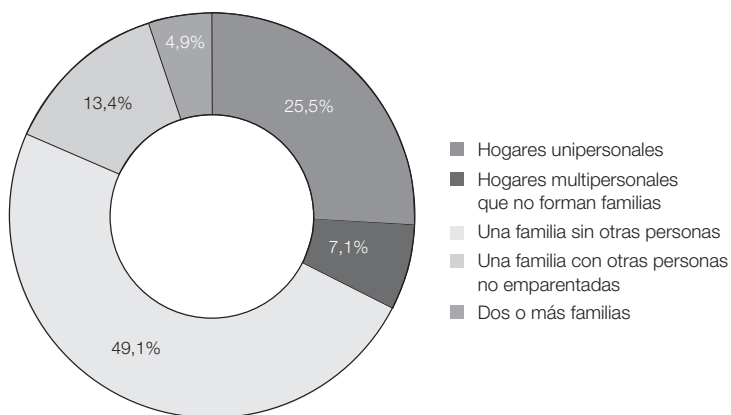
El tamaño medio del hogar del/a extranjero residente en España es superior al del/a español/a: 3,09 personas en el primer caso, 2,85 personas en el segundo. En cambio, la situación socioeconómica media es mucho más baja en el caso de los hogares de extranjeros/as: calculada ésta en función de datos de la ocupación y la situación profesional de los miembros del hogar según baremos de la EPA, en los hogares de extranjeros se extrae un índice del 0,16, que prácticamente es duplicado en los hogares donde la persona de referencia es española (0,30).

Entrando en una caracterización más detallada de estos hogares, se observan algunos datos de interés.

En la gran mayoría de los hogares de extranjeros/as vive una sola generación (61,7% de los hogares); solamente en el 35,9% conviven dos generaciones (3 o más generaciones es muy raro). Es decir, en 2001 había 178.904 hogares de extranjeros/as en los que vivían dos generaciones. Este dato es importante, pues es esta segunda generación la que representa el objeto de estudio de este proyecto. Intuitivamente, la presencia de la segunda generación en 2007 debe ser bastante más elevada que en el 35,9% de los hogares de extranjeros/as, pero aquí encontramos una primera referencia al respecto, aunque sea del año 2001.

La distribución por tipos de hogares de extranjeros/as se aprecia en el siguiente gráfico:

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIPOS DE HOGARES DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA. AÑO 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2001. INE.

El porcentaje de hogares unipersonales es ciertamente significativo (más de la cuarta parte mientras que en el caso de los hogares cuya persona de referencia es española, este porcentaje es del 20%), aunque lo más habitual son los hogares en los que vive una familia, generalmente sin otras personas (el 49,1% del total de hogares), siendo muchos menos los casos en los que vive con la familia alguna otra persona sin relación de parentesco (13,4%). En cualquier caso, estos tipos de hogares minoritarios (convivencia de la familia con otras personas, hogares multipersonales que no forman familias, convivencia de más de una familia...) son mucho más significativos que en el caso de los hogares de la población española, que se estructuran prácticamente en su totalidad, exceptuando el 20% de hogares unipersonales, en torno a una familia sin otras personas (77,5%).

Dada esa distribución por tipo de hogares, las estructuras más frecuentes que nos encontramos en los hogares de los extranjeros son las siguientes:

1. Dos adultos en edad activa sin menores (17,4%)
2. Un hombre en edad activa (12,8%)
3. Cinco o más adultos, con o sin menores (10,7%)
4. Una mujer en edad activa (8,8%)

Estos datos muestran que en 2001 la presencia de adolescentes de segunda generación en los hogares no era lo más habitual; a menudo se trataba de un hombre o una mujer en edad activa y solos (inmigrantes en busca de trabajo que dejan su familia en su país de origen), o parejas también en edad activa pero sin hijos. Es previsible que en 2007 esta composición de los hogares ofrezca ya algunos cambios notables, pero se constata que el fenómeno de la segunda generación que aquí se analiza es de muy reciente aparición en nuestro país.

Observando las características de los miembros del hogar, lo primero que se constata es que, aunque la persona de referencia sea extranjera, en aproximadamente la cuarta parte de estos hogares hay algún miembro con la nacionalidad española. No necesariamente, y las posibilidades de explotación estadística no permiten la discriminación, pero parece lógico pensar que ese porcentaje se refiere en buena medida a la segunda generación, los hijos e hijas de los inmigrantes que pudieran haber nacido ya en nuestro país.

Puesto que el presente estudio se centra en el colectivo de adolescentes y jóvenes, resulta interesante identificar el porcentaje de los hogares de extranjeros/as en los que habitan personas de este segmento de edad.

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES DE EXTRANJEROS/AS EN FUNCIÓN DE LA PRESENCIA EN LOS MISMOS DE JÓVENES Y ADOLESCENTES. AÑO 2001

Mujeres entre 15 y 24 años	Total	Ninguna	1 mujer	2 mujeres	3 mujeres	4 o más mujeres
Hombres entre 15 y 24 años						
TOTAL	498.398	405.617	74.999	14.469	2.651	662
Ninguno	403.590	344.293	49.741	8.004	1.281	271
1 hombre	71.566	47.116	19.158	4.285	807	200
2 hombres	17.313	10.615	4.660	1.569	362	107
3 hombres	4.342	2.584	1.116	443	142	57
4 o más hombres	1.587	1.009	324	168	59	27

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001. INE.

PRESENCIA RELATIVA DE JÓVENES ENTRE 15 Y 24 AÑOS EN LOS HOGARES DE LOS/AS EXTRANJEROS/AS. AÑO 2001

	Hombres	Mujeres
Ninguno/a	81,0%	81,4%
Alguno/a	19,0%	18,6%
1	14,4%	15,1%
2	3,5%	2,9%
3	0,9%	0,5%
4 o más	0,3%	0,1%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001. INE.

Balace de la realidad de la población de extranjera en España

Analizado el entorno de referencia de la población extranjera inmigrante en España, se extraen una serie de conclusiones, que sintéticamente serían las siguientes:

- La población extranjera en España ha crecido espectacularmente en la última década, pasando de 637.085 en 1998 personas a 4.482.568 en 2007. Los crecimientos interanuales más fuertes se produjeron en los años 2001 y 2002, pero la progresión creciente se mantiene hasta la actualidad.
- La población extranjera residente en España se concentra principalmente en Madrid y Barcelona, los dos archipiélagos, y varias provincias del arco mediterráneo, especialmente, y por ese orden, Alicante, Valencia, Málaga y Murcia.
- A lo largo de este período de tiempo de crecimiento tan fuerte en el número de inmigrantes ha cambiado la estructura poblacional de los mismos en función de su procedencia, incrementándose notoriamente la llegada de inmigración de países no desarrollados frente a la de países comunitarios, hasta hace diez años mayoritaria. En la actualidad, la inmigración procedente de Latinoamérica (especialmente Ecuador, Colombia y Bolivia), África (muy especialmente Marruecos), Europa del Este (principalmente Rumanía), y algo en menor medida China, representa el grueso de los/as extranjeros/as en España, siendo además los colectivos con mayor riesgo de exclusión social.
- Por sexos, predominan ligeramente los extranjeros varones frente a las mujeres, aunque en el caso de la inmigración latinoamericana se invierte esta realidad, y en el caso de la inmigración africana el predominio masculino es mucho más acentuado.
- El conjunto de la población extranjera en España es mucho más joven que la autóctona, concentrándose la mayoría en la franja de edad de 25 a 44 años, y siendo más significativa la presencia de adolescentes y jóvenes que en entre los/as españoles/as. Si en la población de España, los/as extranjeros representan el 10% del total, entre jóvenes y adolescentes representan el 12%, y entre los 25 y los 44 años, prácticamente el 15%.

- Las tasas de actividad entre la población extranjera son mucho más altas que las de la población con nacionalidad española, tanto entre hombres como entre mujeres. Esto es lógico considerando que la mayor parte de la inmigración que ha llegado en estos últimos años respondía al objetivo de búsqueda de empleo en nuestro país.
- La mayoría de los hogares de los/as extranjeros (según datos de 2001) aglutinan a una familia, pero se encuentran tipologías más variadas que entre los hogares de los nacidos en España. Así, tienen un mayor peso específico los hogares unipersonales, los hogares de más de una familia y los hogares multipersonales sin lazos de parentesco.
- El tamaño medio de un hogar cuya persona de referencia es una persona extranjera era en 2001 de 3,1 personas, superior al de un hogar cuya persona de referencia es española (2,8); pero su situación socioeconómica es notablemente más precaria.
- El bajo porcentaje de hogares de extranjeros/as en los que conviven dos o más generaciones (el 38,3% frente al 58,6% en el caso de los hogares españoles), así como el bajo porcentaje de estos mismos hogares en el que nos encontramos con miembros de entre 15 y 24 años (el 30,9%) hacen pensar que en 2001 el fenómeno de la segunda generación todavía estaba por adquirir una importancia notablemente significativa.

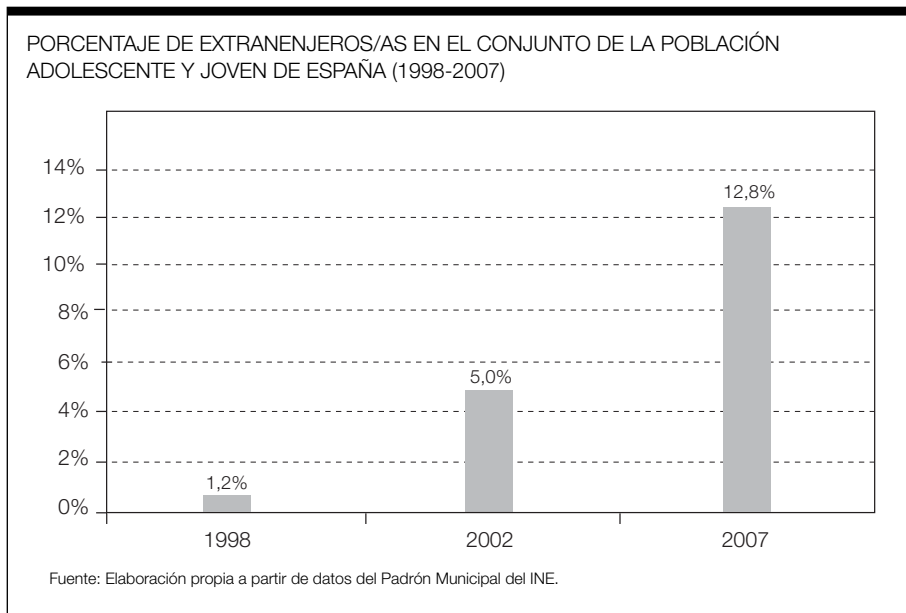
4.2. Jóvenes y adolescentes

Otro de los entornos de referencia del colectivo de adolescentes hijas de inmigrantes es el de la juventud en su conjunto. A este respecto existen numerosos estudios que caracterizan este ámbito, en lo referente al conjunto de la población española, y también en lo referente a la población adolescente y joven inmigrante. Estudios de Injuve del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aportan información especialmente valiosa. Asimismo, las estadísticas del Padrón Municipal empleadas en el apartado anterior para caracterizar la población inmigrante permiten asimismo una caracterización para el año 2007 en los segmentos de edad específicamente referidos a adolescencia y juventud.

En España residían en enero de 2007 un total de 5.185.722 personas de entre 15 y 24 años, que representan el 11,4% de la población total. De nacionalidad extranjera son 665.394, que representan el 14,7% del total de la población extranjera. Esta población extranjera adolescente y joven representa el 12,8% del total de adolescentes y jóvenes en España.

El peso de la inmigración en el entorno de adolescentes y jóvenes es, en consecuencia, significativo y se detecta una clara tendencia a ir incrementándose esta importancia: en 1998, sólo el 1,2% de los/as adolescentes españoles/as era

extranjero/a; este porcentaje ascendía hasta el 5% en 2002, todavía lejos del casi 13% actual. La evolución es patente.



Evidentemente, no toda la juventud es homogénea: ni la autóctona, ni la de origen inmigrante. El último de los informes cuatrienales “Juventud en España” publicados por el INJUVE, el correspondiente a 2004 (IJE2004), analiza ampliamente las condiciones de vida de las personas que viven en España y su edad se sitúa entre los 15 y los 29 años, y aporta valiosa información acerca de sus valores, situaciones familiares, aspectos relativos a educación, empleo y ocio, experiencias, participación social, desigualdades de género, la problemática de los inmigrantes jóvenes (es la primera vez que este informe recoge este tema)..., cuya observación sin lugar a dudas tiene gran valor para el presente proyecto, al interactuar muchos de estos temas con objetivos planteados en el estudio.

No se trata en este capítulo de exponer los resultados de tan amplio informe, se anticipa tan sólo su utilidad y el necesario contraste de los resultados ahí expuestos con el trabajo empírico a emprender en esta investigación, además de servir de directriz o guía a la hora de delimitar cuestiones metodo-

lógicas o definir los contenidos de los temas a tratar. Tan sólo avanzar, con respecto a la “inmigración joven” un par de los aspectos que tal informe destaca acerca de la aparición de los/as jóvenes inmigrantes:

- La juventud inmigrante se ha empezado a constituir a partir del año 2000. Antes existían jóvenes extranjeros como “estudiantes extranjeros” o como “(obreros) inmigrantes (jóvenes)”, pero no se les definía socialmente de modo específico en su doble condición de “jóvenes e inmigrantes”.
- A la vista de lo que viene acaeciendo en otros países de nuestro entorno, el fenómeno de la juventud inmigrante será uno de los retos más importantes que España habrá de afrontar.

Por supuesto, en el informe se analizan muchos de los aspectos que afectan a esta población (familiares, educacionales, económicos, laborales, culturales, de valores, participación...), pero su paralelismo con el objeto de estudio del presente proyecto, la segunda generación, aconseja que todos estos elementos sean traídos a colación de nuevo y de forma más detallada en el capítulo correspondiente a la caracterización de la misma, y contrastados con el trabajo empírico emprendido.

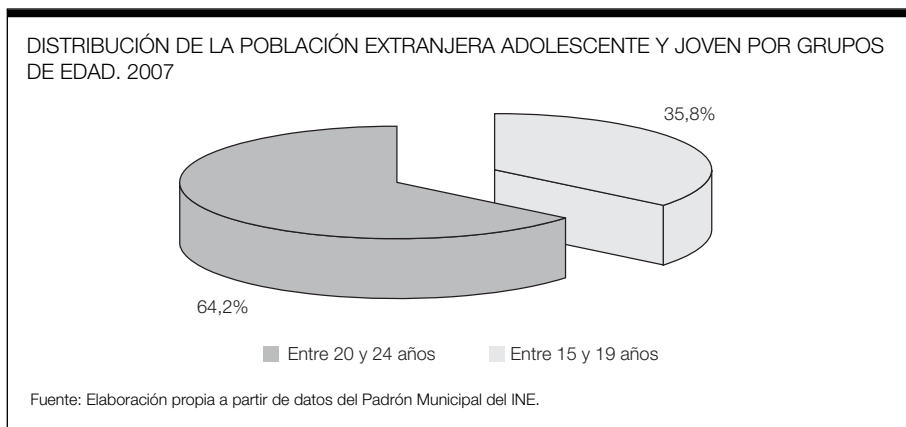
Lo que se ofrece en este apartado es una caracterización cuantitativa de esta juventud inmigrante en base al Padrón, que sirve de contextualización y base para posteriores análisis.

Las 665.394 personas extranjeras entre 15 y 24 años se distribuyen de la siguiente manera en función de las distintas franjas de edad y sexos:

DISTRIBUCIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EXTRANJEROS/AS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD			
	15 - 19	20 - 24	TOTAL
Varones	123.325	213.795	337.120
Mujeres	114.606	213.668	328.274
TOTAL	237.931	427.463	665.394

Fuente: Padrón Municipal 2007. INE.

Por sexos se detecta cierto predominio masculino, aunque muy moderado (50,7%), siendo en la franja de edad más alta (entre 20 y 24 años) prácticamente idénticas las proporciones. Por grupos de edad, la mayor parte de estos/as jóvenes tienen ya los 20 años (el 64,2%).



Respecto a la procedencia de la juventud inmigrante, el siguiente cuadro muestra la distribución:

ORIGEN	Nº JÓVENES	% TOTAL
EUROPA	243.448	36,6%
EUROPA DEL ESTE	136.880	20,6%
Bulgaria	19.012	2,9%
Rumanía	109.791	16,5%
Ucrania	8.077	1,2%
ÁFRICA	128.882	19,4%
Marruecos	99.889	15,0%
LATINOAMÉRICA	254.548	38,3%
Bolivia	40.027	6,0%
Colombia	40.255	6,0%
Ecuador	68.987	10,4%
AMÉRICA DEL NORTE	5.712	0,9%
ASIA	32.542	4,9%
China	18.756	2,8%
OCEANÍA	194	0,0%
APÁTRIDAS	68	0,0%
TOTAL	665.394	100,0%

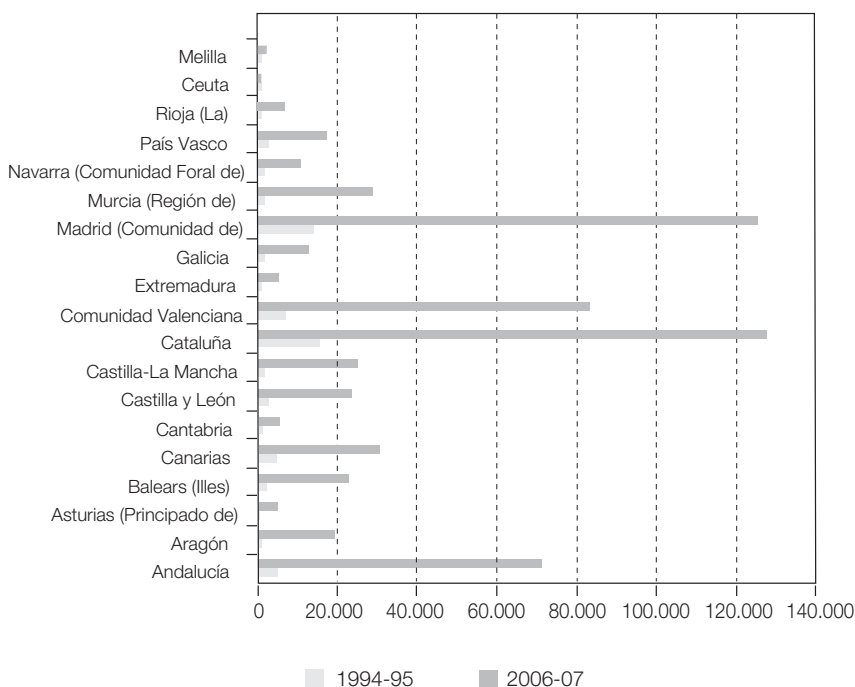
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal del INE.

El patrón es muy similar al del conjunto de la población inmigrante: la gran mayoría de los/as adolescentes y jóvenes inmigrantes proceden de los llamados países no desarrollados predominando el colectivo de latinoamericanos/as, que representan casi el 40% del total, destacando la inmigración procedente de Ecuador, Colombia y Bolivia. De África procede el 19,4% de la juventud inmigrante, la gran mayoría de Marruecos, primera nacionalidad entre la juventud extranjera en España. Porcentaje similar, y superando ya la inmigración joven africana, es el que arroja la procedente de Europa del Este (20,6%), en este caso fundamentalmente rumana, segunda nacionalidad entre los/as jóvenes extranjeros/as en España. La inmigración de Asia no es demasiado significativa, pero procede mayoritariamente de un único país, China, cuya juventud en España también es susceptible de análisis desde una perspectiva de dificultades para la integración social.

Muy vinculado a adolescencia y juventud aparece el tema de la escolarización y educación. Al respecto, el Ministerio de Educación y Ciencia aporta datos, en cualquier caso referidos a alumnado extranjero, concepto que no coincide con exactitud con el que se maneja en este trabajo de hijos/as de inmigrantes, a pesar de que puede acercarse bastante, y resulta útil como punto de partida y de contraste antes de analizar particularmente el caso de esta llamada segunda generación.

Tal y como se puede observar en el siguiente gráfico, la presencia de alumnado extranjero en las enseñanzas de régimen general y en aquéllas de régimen especial varía considerablemente en los dos años que se toman como referencia. De este modo, en el curso 1994-95, sumaban un total de 53.214 personas y en el curso 2006-07, llegan a ser un total de 591.560.

ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL Y EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. DISTRIBUCIÓN POR TERRITORIO

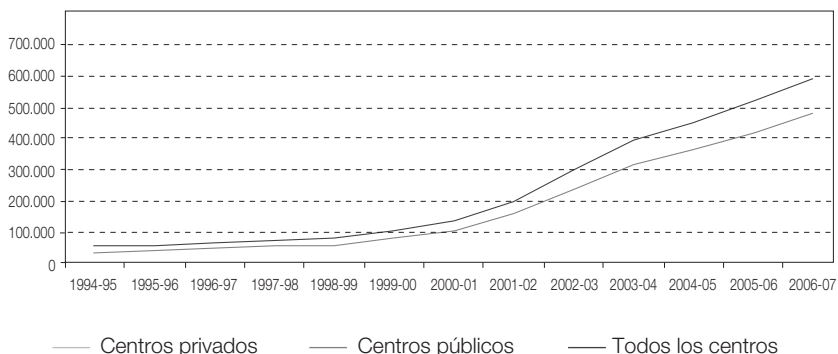


Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadística de las Enseñanzas no universitarias (Centros, Personal, Alumnado matriculado y Graduados). Ministerio de Educación y Ciencia.

Se observa que el crecimiento se ha mantenido en las distintas comunidades autónomas españolas, siendo la comunidad de Madrid, la comunidad Valenciana, la Catalana y Andalucía las que aglutinan un mayor contingente de alumnado extranjero, dato que lógicamente coincide con las comunidades autónomas que, de forma general, aglutinan un mayor volumen general de inmigrantes.

La evolución creciente de este alumnado se puede observar tanto en centros educativos de carácter público como privado (en este sentido es necesario volver tener en cuenta que se habla de alumnado extranjero incluyendo por lo tanto personas que conforman nuestro objeto de estudio y personas que por su procedencia y características quedan fuera de él).

EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO POR TITULARIDAD DEL CENTRO



Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadística de las Enseñanzas no universitarias (Centros, Personal, Alumnado matriculado y Graduados). Ministerio de Educación y Ciencia.

La distribución porcentual del alumnado de enseñanzas no universitarias en función del tipo de centro, por comunidad autónoma, hace de Melilla, Castilla-La Mancha, La Rioja, Castilla y León y, Extremadura las comunidades autónomas que mantienen una mayor presencia de este tipo de alumnos y alumnas en centros de carácter público. La diversidad de casuísticas asociada al volumen de alumnado extranjero, puede ser una de las razones que expliquen este hecho.

PORCENTAJE DE ALUMNADO EXTRANJERO EN CENTROS PÚBLICOS. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

	1994-95 (1)	1995-96 (1)	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07 (a)
CENTROS PÚBLICOS	69,5	71,0	73,2	74,5	73,8	75,0	76,9	78,4	79,3	80,4	81,0	81,5	82,1
Melilla	100,0	100,0	99,3	97,2	100,0	97,3	99,0	97,1	93,1	93,1	92,0	92,4	97,6
Castilla-La Mancha	91,6	91,9	92,5	94,1	94,0	90,5	88,3	89,7	88,5	88,4	89,3	88,5	89,5
Rioja (La)	87,5	84,6	84,6	94,9	92,1	91,1	86,7	78,5	76,6	76,9	76,7	76,2	76,9
Castilla y León	87,2	86,6	87,5	82,9	81,2	79,5	80,0	76,4	77,4	76,8	74,4	74,8	75,4
Extremadura	85,5	85,2	86,9	92,2	94,1	93,9	91,8	94,7	91,1	90,1	91,2	90,3	90,4
Andalucía	85,3	81,0	81,7	88,0	58,0	63,9	71,6	74,7	77,3	81,4	82,7	84,4	86,4
Murcia (Región de)	84,4	86,8	88,3	88,9	89,4	88,2	89,3	89,2	89,8	88,8	88,7	88,4	89,4
Baleares (Illes)	83,1	84,7	84,8	81,5	82,8	81,6	80,1	81,2	81,2	79,9	80,9	81,0	81,7

	1994- 95(1)	1995- 96(1)	1996- 97	1997- 98	1998- 99	1999- 00	2000- 01	2001- 02	2002- 03	2003- 04	2004- 05	2005- 06	2006- 07(a)
Asturias (Principado de)	82,3	84,3	80,2	81,3	81,8	82,0	85,3	82,7	80,5	81,6	79,9	76,3	78,0
Ceuta	81,3	91,4	54,2	100,0	92,0	66,7	89,1	94,1	69,1	85,2	86,8	91,6	87,1
Galicia (3)	74,9	75,0	77,4	75,0	79,9	78,3	85,2	84,7	83,8	84,3	84,1	82,6	81,9
Aragón	69,6	70,5	64,7	65,9	67,7	73,6	75,7	76,9	75,1	76,6	77,0	77,0	77,4
Cataluña (2)	66,7	69,4	71,7	74,6	82,3	83,6	83,2	82,9	82,0	83,3	83,3	84,3	84,5
Comunidad Valenciana	66,6	66,6	79,9	79,8	81,5	81,5	81,9	83,7	84,4	85,3	85,9	86,2	86,3
Navarra (Comunidad Foral de) (3)	66,0	58,5	51,9	59,0	63,0	68,5	70,8	75,6	77,7	78,8	79,6	80,1	80,5
Madrid (Comunidad de)	63,3	65,8	67,3	67,2	68,1	69,6	70,8	71,8	73,4	73,3	73,8	74,0	74,8
Canarias	62,0	66,0	65,0	66,6	64,9	67,5	72,9	79,5	81,8	83,9	85,6	86,3	87,0
País Vasco	61,3	63,1	67,8	68,7	68,4	67,5	67,4	66,0	68,3	67,8	66,1	66,6	65,6
Cantabria	60,6	58,6	59,3	62,1	60,8	64,3	63,2	66,6	67,4	67,2	69,2	67,6	68,9

(1) Comunidad Valenciana: Datos correspondientes al curso 1993-94.
(2) En esta comunidad en el curso 1998-1999 se produce una ruptura de la serie debido al cambio de procedimiento en la obtención de la información.
(3) No se incluye el alumnado extranjero de E. Infantil Primer ciclo, por no disponer de esta información.

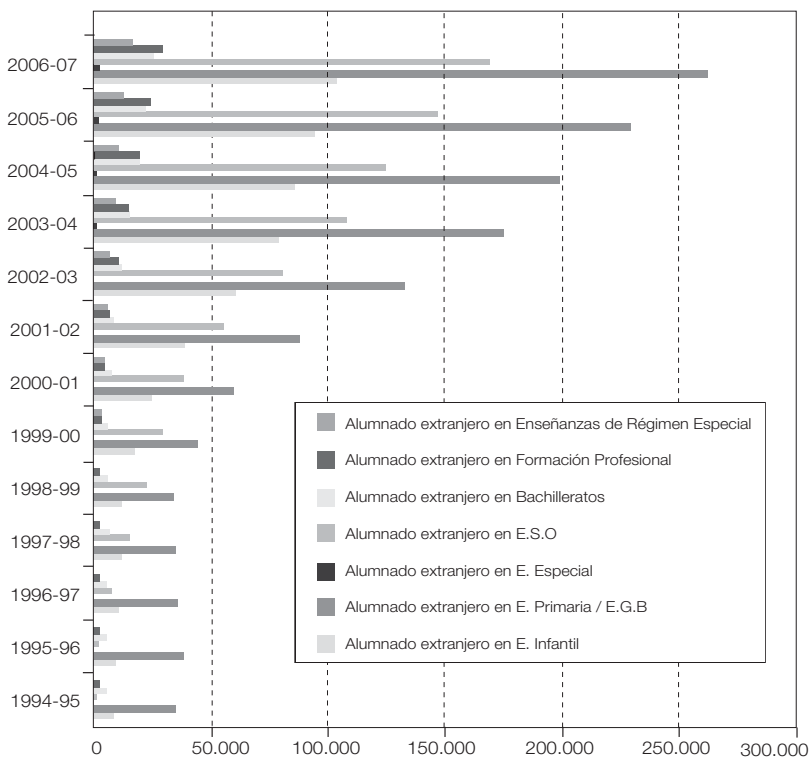
Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadística de las Enseñanzas no universitarias (Centros, Personal, Alumnado matriculado y Graduados). Ministerio de Educación y Ciencia.

Si se analiza la evolución de la distribución del alumnado extranjero en función de las enseñanzas cursadas, se observa cómo la educación primaria es la que aglutina en mayor medida a población extranjera en todos los años estudiados, lo cual es una señal clara de lo reciente del fenómeno migratorio.

En el resto de enseñanzas se observa un incremento constante, salvo en las de educación especial que, por sus características, en general aglutinan un volumen de población general siempre inferior. Aparece, por lo tanto, una incorporación creciente de estos niños y niñas extranjeros al sistema educativo español.

De igual forma, cabe destacar que aunque la población escolarizada en las primeras edades cuenta con un contingente importante de alumnos y alumnas, su crecimiento no parece acorde al que se observa en el siguiente nivel de escolarización (primaria), lo que puede deberse a factores relacionados con fluctuaciones en las tasas de natalidad, a la incorporación a estos niveles educativos de niños y niñas nacidos en otros países que llegan a España con la edad correspondien-

ALUMNADO EXTRANJERO SEGÚN ENSEÑANZA CURSADA. EVOLUCIÓN



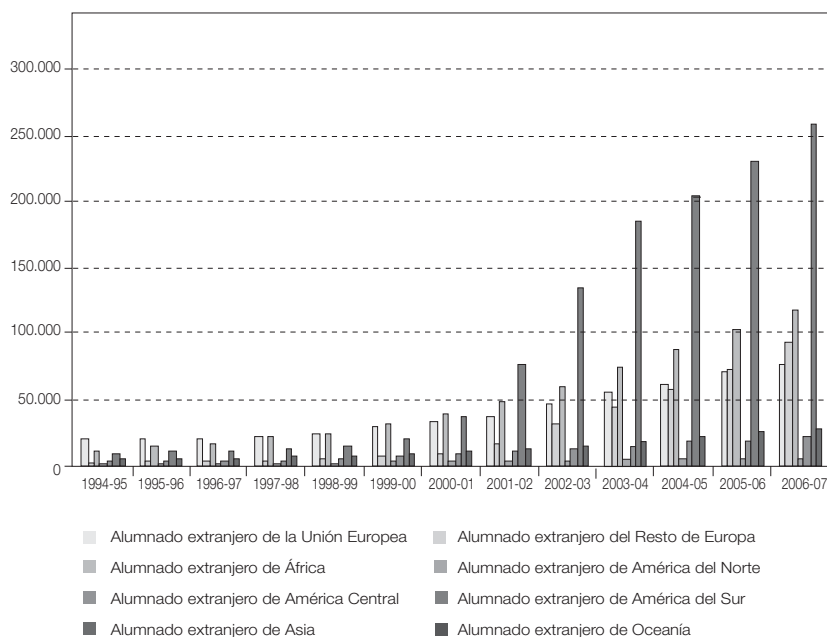
Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadística de las Enseñanzas no universitarias (Centros, Personal, Alumnado matriculado y Graduados). Ministerio de Educación y Ciencia.

te a estas enseñanzas y, por su puesto, a la no consideración en estas estadísticas de todos aquellos niños y niñas nacidos en España, que tienen la condición de españoles.

Con la finalidad de ir acotando el objeto de estudio y discernir de todos estos alumnos y alumnas en cuáles hemos de centrarnos, se realiza un análisis de su distribución y evolución en función de su procedencia⁴. El crecimiento se manifiesta particularmente espectacular en el caso del alumnado latinoamericano.

⁴ Es importante tener en cuenta que toda esta información no contempla a aquellas personas objeto de estudio cuya nacionalidad es española, siendo sus padres procedentes de otros países, y que sin embargo sí forman parte del universo objeto de nuestra investigación.

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO POR PROCEDENCIA. EVOLUCIÓN

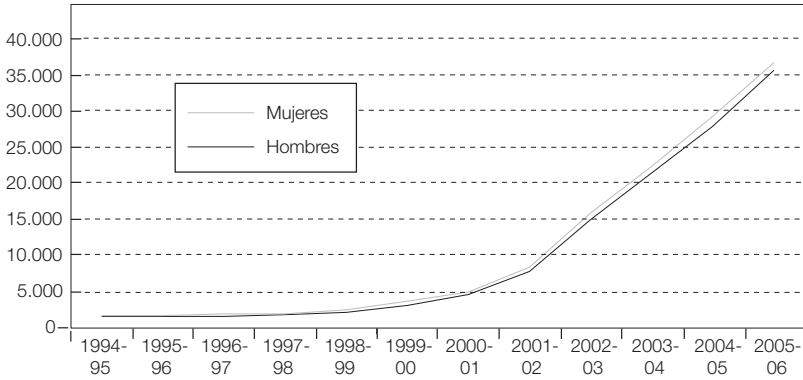


Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadística de las Enseñanzas no universitarias (Centros, Personal, Alumnado matriculado y Graduados). Ministerio de Educación y Ciencia.

Analizando la distribución por sexo y procedencia del alumnado extranjero, se puede observar que:

- En el alumnado extranjero procedente de Europa, excluida la Unión, existe una tendencia ascendente en el total de alumnos y alumnas, siendo esta tendencia más acusada especialmente a partir del curso 2000-2001.

EVOLUCIÓN POR SEXO DEL ALUMNADO. RESTO DE EUROPA

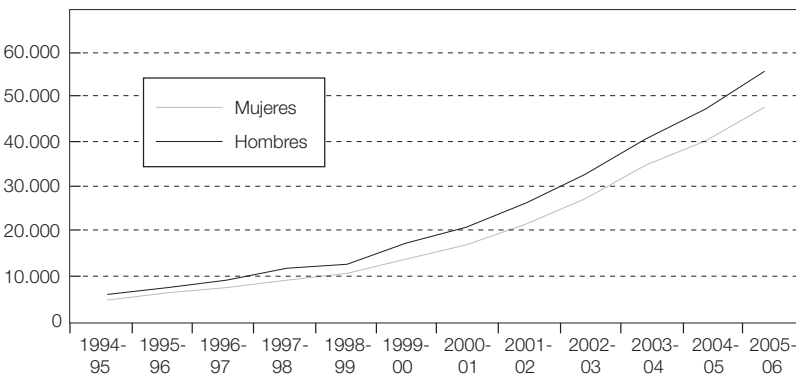


Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadística de las Enseñanzas no universitarias (Centros, Personal, Alumnado matriculado y Graduados). Ministerio de Educación y Ciencia.

- En el caso del alumnado extranjero procedente de África, se observa igualmente una tendencia alcista en el volumen de alumnos y alumnas, con una curva mucho más constante.

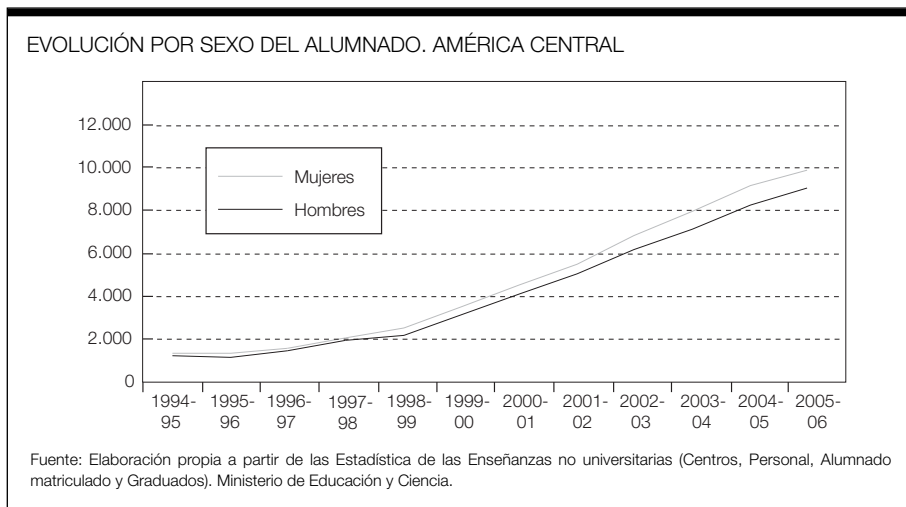
En este colectivo, se observa cómo existe un mayor volumen de alumnos que alumnas, siendo el colectivo que presenta mayores diferencias en función del sexo, siendo, a su vez, éstas, pequeñas.

EVOLUCIÓN POR SEXO DEL ALUMNADO. ÁFRICA

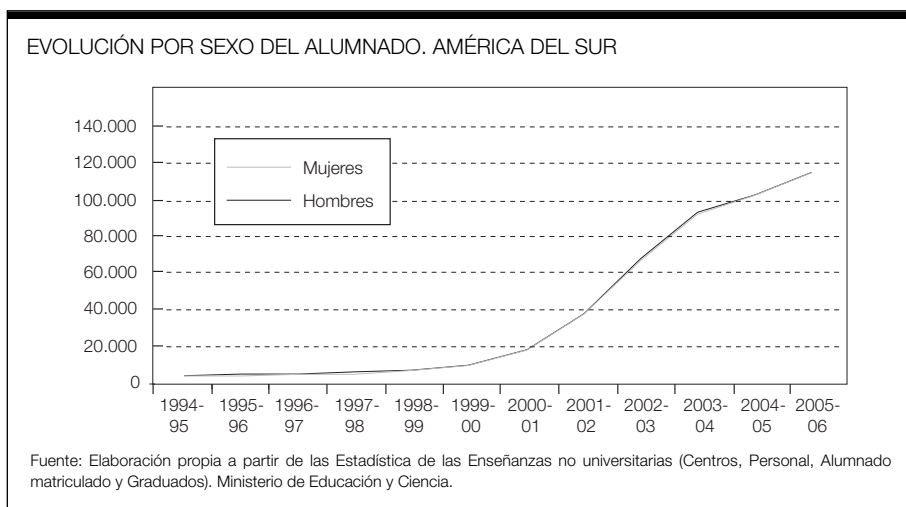


Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadística de las Enseñanzas no universitarias (Centros, Personal, Alumnado matriculado y Graduados). Ministerio de Educación y Ciencia.

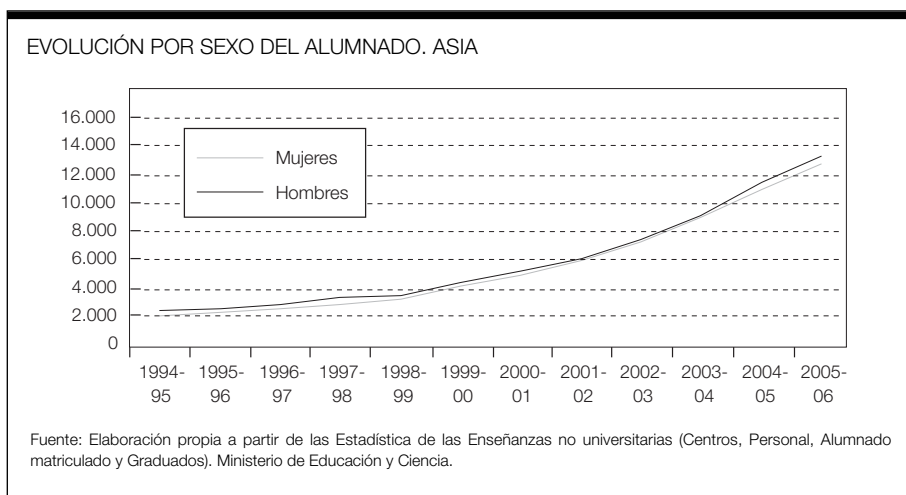
- En el caso del alumnado extranjero procedente de América Central, se observa una tendencia creciente en el número de alumnos, ligeramente mayor en el caso de las alumnas, aunque con diferencias mínimas.



- En el caso del alumnado extranjero procedente de América del Sur, se observa la misma tendencia que en los colectivos anteriores, sin haber diferencias significativas en función del sexo y con una pauta muy ascendente, aunque algo menor a partir de 2003.



- El alumnado procedente de países asiáticos no muestra tampoco diferencias en función del sexo en cuanto a su escolarización. Con niveles mucho más bajos, en volumen de personas, que en colectivos anteriores, éste también presenta una tendencia ascendente.



Sirvan los datos presentados como caracterización inicial, como contexto de referencia en el que se puede aproximadamente circunscribir a los/as hijos/as de la población inmigrante en España. El capítulo 6 del presente informe centrará la atención en esta dimensión educativa y su relación con el ámbito laboral, y no ya del alumnado extranjero, sino específicamente de estos/as hijos e hijas de inmigrantes, con nacionalidad española o de su país de origen.

4.3. El enfoque de género

Uno de los valores añadidos más importantes en el presente estudio es el enfoque de género que incorpora. Siendo el objetivo último establecer medidas que favorezcan la integración social, no puede obviarse que también en el entorno de la juventud, al hecho de ser de origen inmigrante, se puede añadir también el hecho de ser mujer como factor de mayor riesgo de exclusión social. Las adolescentes hijas de inmigrantes padecen la doble circunstancia.

Precisamente, como apuntan José Adelantado y Raquel Moreno en su texto *"Inmigración femenina y Estado del bienestar"*⁵, la feminización de las migraciones internacionales es un rasgo distintivo del actual proceso migratorio, relacionado con los cambios demográficos y económicos propios de los países ricos en los últimos años, tales como el envejecimiento de la población y el incremento de las personas mayores que viven solas y precisan ayuda doméstica. En España concretamente, en relación con las bajas tasas de natalidad y un mercado de trabajo tradicionalmente masculino todavía estratificado por sexos (hay empleos y puestos masculinos y femeninos) y en el que las mujeres continúan padeciendo penalizaciones en el mismo en términos de salario, u opciones de conciliación de vida familiar y laboral, *la fuerza de trabajo femenina inmigrante aparece como una solución*. Es decir, la relación entre esta fuerza de trabajo y el nuevo yacimiento de empleo que representan los llamados servicios de proximidad (ayudas en la vida diaria, asistencia a mayores y dependientes, tareas domésticas...) resulta patente.

De este modo, la inmigración femenina en España no ha dejado de aumentar desde los años noventa, y no cabe ya ser atribuida al hecho de que sigan a sus esposos de forma pasiva, sino que ya emigran solas, aunque en buena medida vengán a satisfacer necesidades no cubiertas por el estado del bienestar en ocupaciones no asumidas por la población autóctona, con bajos salarios y sin el amparo de un contrato laboral. Se produce de este modo una situación paradójica e injusta: vienen a suplir deficiencias del estado del bienestar pero no pueden disfrutar de sus beneficios, por su vinculación a empleos altamente informales que quedan excluidos de las prestaciones contributivas, así como por el propio hecho de ser extranjeras, que les excluye asimismo de muchos de los beneficios de la ciudadanía.

Como concluyen Adelantado y Moreno, la mujer inmigrante padece una triple discriminación, o un triple riesgo de exclusión social: de clase (los peores empleos del mercado), de género (empleos feminizados peor considerados y remunerados que los de los hombres), y de etnia (los empleos que son descartados por la población autóctona).

⁵ INSTITUTO DE LA MUJER: El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes. Colección Estudios nº 90. 2005.

“La mujer inmigrante, por el hecho de ser inmigrante tiene que hacer frente a una política migratoria discriminatoria y a los prejuicios ideológicos de la población autóctona, por su condición de mujer debe enfrentarse a la lógica del patriarcado que rige en la sociedad receptora; y por su condición de trabajadora accede a una posición socioeconómica subordinada en los mercados de trabajo etnoestratificados”.

(Colectivo IOE, 2001⁶)

No obstante, aunque esta realidad no se nos escape, el grado en que pudiera atribuirse a la segunda generación de adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes resulta mucho más incierto. Es por ello que el trabajo de campo que la presente investigación ha emprendido incide asimismo en el enfoque de género, mostrándose los resultados en sucesivos capítulos.

Y es que al fin y al cabo, la segunda generación, como ya se recordaba en el apartado anterior, no deja de contar con un marco de referencia particular, el de la juventud española, y por supuesto, en tal marco el enfoque de género también cobra sentido. El Informe “Juventud en España 2004” anteriormente citado incorpora un capítulo dedicado concretamente a las desigualdades de género en la juventud. Algunas conclusiones que sirven de referencia son:

- Se produce una mayor disposición familista en las mujeres frente a la de los varones, cuya vida se enfoca más en la dirección de las relaciones de amistad, lo que produce un primer desencuentro entre ambos sexos. Tal diferencia expresa la pervivencia de una socialización diferencial y una atribución simbólica de roles para cada género.
- Los niveles formales de estudios son muy similares entre los sexos e incluso, en cierta medida, las mujeres han sobrepasado los niveles de estudios que antes eran patrimonio de los hombres.
- Perviven desigualdades en la cuestión del trabajo remunerado, en el que realmente aún se producen diferencias muy serias, tanto de niveles de ocupación, de espacios

⁶ Cita recogida del texto de José Adelantado y Raquel Moreno “Inmigración femenina y Estado del bienestar” en “El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes” de la Colección Estudios nº 90 (2005) del INSTITUTO DE LA MUJER.

temporales dedicados a la búsqueda de empleo y de tasas de paro diferenciales y de nivel de ingresos. El tema es especialmente grave si tenemos en cuenta que esta discriminación laboral a la baja ocurre en un contexto en el que los niveles de estudios globales de las mujeres son superiores a los de los varones. Por este motivo el Informe considera que en esta cuestión es donde se articula el verdadero rostro de la desigualdad. Además, existen unos estereotipos sobre las profesiones que están dirigiendo el mercado laboral, en el sentido de que existen unas profesiones feminizadas que a su vez son las que menor nivel de remuneración perciben.

- En relación al ocio y al tiempo libre se aprecian ciertas diferencias, referidas a la práctica del deporte o a las actividades culturales, siendo las primeras favorables a los chicos y las segundas de chicas, pero en este ámbito, en contraste con el mundo laboral, es donde se han puesto a prueba los mayores niveles de equiparación entre chicos y chicas.

La población inmigrante, con los valores y cultura propios de su procedencia no es ajena a esta realidad con la que se encuentran en España, y por tanto son elementos que habrán de ser evaluados a lo largo del trabajo de campo. Aquí, como ya se hizo con respecto a la población joven inmigrante, se ofrece una caracterización cuantitativa del colectivo de mujeres inmigrantes en base a los datos del Padrón.

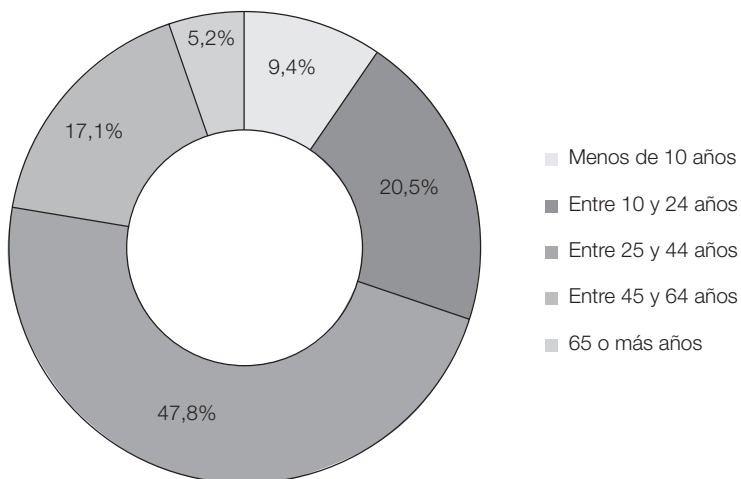
Del total de la inmigración en España, 2.106.785 son mujeres, lo cual representa algo menos de la mitad (el 47%), si bien se detectan claras diferencias en función de la procedencia, ya que entre la población Latinoamérica, las mujeres representan el 54%, mientras que entre la marroquí justo superan el 30%.

Estos dos millones pasados de mujeres ofrecen la siguiente distribución por edades:

- Menos de 10 años: 198.326 mujeres
- Entre 10 y 24 años: 431.621 mujeres
- Entre 25 y 44 años: 1.007.379 mujeres
- Entre 45 y 64 años: 360.301 mujeres
- 65 años o más: 109.158 mujeres

Lo cual en términos porcentuales queda reflejado en el siguiente gráfico:

DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES EXTRANJERAS EN ESPAÑA POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal del INE.

Se aprecia cómo casi la mitad se concentran entre los 25 y los 44 años, lo cual es muestra del objetivo con que este colectivo inmigra a España: la búsqueda de trabajo, lo cual se corrobora con las elevadas tasas de actividad que ofrecen, superiores incluso a las de los varones autóctonos.

En todo caso, también es muy significativo el porcentaje de mujeres extranjeras entre los 15 y los 24 años, es decir, el ámbito en el que mejor cabe encuadrar a las adolescentes de segunda generación. Este porcentaje, un 15,5%, es superior además al 14,1% que muestran los varones extranjeros de la misma franja de edad. De este modo, si el conjunto de la población extranjera de entre 15 y 19 años representa el 12,8% del total de la juventud española, en el caso de las mujeres este porcentaje asciende al 13,0% (siendo en el caso particular de los hombres del 12,7%).

Pero donde más se diferencian las mujeres extranjeras con respecto a los hombres es en su distribución por nacionalidades de origen.

NACIONALIDAD	Nº MUJERES	% / TOTAL
EUROPA	898.706	42,7%
EUROPA DEL ESTE	339.086	16,1%
Bulgaria	55.575	2,6%
Rumania	248.130	11,8%
Ucrania	35.381	1,7%
AFRICA	265.739	12,6%
Marruecos	205.134	9,7%
LATINOAMÉRICA	835.653	39,7%
Bolivia	112.105	5,3%
Colombia	146.093	6,9%
Ecuador	216.195	10,3%
AMERICA DEL NORTE	24.138	1,1%
ASIA	81.312	3,9%
China	46.696	2,2%
OCEANIA	1.041	0,0%
TOTAL	2.106.785	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal del INE.

Casi el 40% de las mujeres extranjeras en España son latinoamericanas, la procedencia que, con diferencia, mayor presencia tiene sobre el colectivo femenino inmigrante. El porcentaje de mujeres rumanas también es significativo (11,8%), en línea con la estructura global de la población extranjera, pero el porcentaje que representan entre las mujeres las procedentes de África, aunque notable (11,7%, 9,7% en el caso solo de Marruecos) es bastante inferior al peso de la inmigración de este continente en el conjunto de la población extranjera. Esta caracterización para el caso de las mujeres adolescentes y jóvenes (entre 15 y 24 años) arroja una composición muy similar. Se ofrece a continuación por ser la referencia más directa para el ámbito de actuación del presente estudio.

NACIONALIDAD	Nº MUJERES ADOLESCENTES	% / TOTAL
EUROPA	124.733	38,0%
EUROPA DEL ESTE	70.856	21,6%
Bulgaria	9.349	2,8%
Rumania	57.430	17,5%
Ucrania	4.077	1,2%

NACIONALIDAD	Nº MUJERES ADOLESCENTES	% / TOTAL
AFRICA	49.750	15,2%
Marruecos	39.788	12,1%
LATINOAMÉRICA	137.856	42,0%
Bolivia	23.419	7,1%
Colombia	20.505	6,2%
Ecuador	35.784	10,9%
AMERICA DEL NORTE	3.020	0,9%
ASIA	12.789	3,9%
China	8.538	2,6%
OCEANIA	105	0,0%
APÁTRIDAS	21	0,0%
TOTAL	328.274	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal del INE (Enero 2207).

*La segunda
generación:
adolescentes hijas de
inmigrantes y sus
núcleos familiares*

.....

V

.....

5.1. Aproximaciones al universo de referencia

Uno de los objetivos del presente proyecto es realizar una aproximación cuantitativa al universo de referencia real de adolescentes hijas de inmigrantes, que compondrían la llamada “segunda generación”, precisamente por la falta de estadísticas que contemplen específicamente como criterio de discriminación la variable de “hijo o hija de inmigrante”, siendo un concepto que admite diversas casuísticas y posibles subjetividades a la hora de entenderlo. La propia nomenclatura de “segunda generación” suscita debates y controversias, y hay autores que la consideran en sí misma estigmatizante⁷.

Las hijas de los inmigrantes (la segunda generación, manteniendo aquí la denominación y sin entrar en el debate) bien pueden haber nacido en España o bien en los países de procedencia de su progenitores; bien pueden tener ya la nacionalidad española, o bien mantener la del país de procedencia; bien pueden ser sus dos progenitores inmigrantes, bien sólo uno de ellos, pudiendo los progenitores tener nacionalidad española o no. Estas posibilidades provocan no pocas dificultades metodológicas a la hora de explotar los datos estadísticos disponibles. Éstas se aprecian a la hora de analizar las distintas aproximaciones al universo de referencia que se proponen a continuación.

Una primera estimación

Las variables de sexo y edad no ofrecen dudas, pero las de país de nacimiento o nacionalidad no resultan concluyentes. A través del Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística se puede discriminar para el año 2007 el universo de mujeres de nacionalidad extranjera en las edades que afectan a la adolescencia y juventud⁸:

⁷ Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de la sociología”. Iñaki García. Revista Andaluza de Ciencias Sociales. 2003

⁸ La horquilla de edad aquí considerada comprende desde los 15 a los 24 años.

MUJERES EXTRANJERAS ENTRE 15 Y 24 AÑOS. ENERO 2007

	15-19	20-24	TOTAL
TOTAL	114.606	213.668	328.274

Fuente: Padrón Municipal. INE

Esta delimitación, no obstante, ofrece dos inconvenientes. Por un lado, no todas las personas extranjeras de estas edades han de ser de segunda generación; y por otro lado, no contempla las hijas de inmigrantes con nacionalidad española.

¿Cuál puede ser el porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que no sean hijas de inmigrantes, es decir, inmigrantes de primera generación? Se intuye que este porcentaje no puede ser muy elevado por la propia juventud del colectivo. En este sentido, aunque del año 2001, el Censo de Población y Vivienda nos aporta datos que pueden otorgarnos algún criterio. Según esta fuente, en 2001 había 19.730 mujeres extranjeras de ese rango de edad que eran la persona de referencia de su hogar, 16.893 de entre 20 y 24 años, y 2.837 de entre 15 y 19 años. Por lógica, siendo ella la referente del hogar y no sus progenitores, en buena medida cabe entender a este colectivo como de primera generación (aunque no siempre necesariamente, pero se trata de limitaciones ya insalvables). Teniendo en cuenta que en ese año el total de mujeres extranjeras de ese rango de edad ascendía a 33.287 mujeres entre 15 y 19 años; y 62.339 entre 20 y 24 años, los porcentajes aplicables a la segunda generación serían el 91,5% entre 15 y 19 años; y el 72,9% entre 20 y 24 años. Aplicando estos porcentajes a los datos del año 2007, el universo de mujeres extranjeras jóvenes y adolescentes de segunda generación quedaría del siguiente modo:

ESTIMACIÓN MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES EXTRANJERAS EN ESPAÑA DE SEGUNDA GENERACIÓN. 2007

	15-19	20-24	TOTAL
TOTAL extranjeras	114.606	213.668	328.274
% 2ª generación (2001)	91,5%	72,9%	—
Extranjeras de 2ª generación	104.864	155.764	260.628

A la cifra obtenida, referida a adolescentes y jóvenes de nacionalidad extranjera, habría que añadir las hijas de inmigrantes que sí tienen la nacionalidad española. Una estimación al respecto vuelve a ser difícil, pero nuevamente el Censo de Población y Vivienda de 2001 puede ofrecer alguna directriz.

De acuerdo al mismo, en ese año podía haber en los hogares cuya persona de referencia era extranjera y mayor de 24 años (lógicamente, si se asume esta persona como progenitor de la adolescente), convivían dos generaciones, y algún miembro del hogar era una joven de entre 15 y 24 años, 17.643 mujeres con nacionalidad española que pudiera contar con ese rango de edad.

Esta cifra representa el universo máximo de mujeres adolescentes y jóvenes de segunda generación con nacionalidad española que conviven con sus padres en el año 2001. Habría que añadir las ya emancipadas de sus hogares, hijas de inmigrantes con nacionalidad española que no conviven con ellos. El Informe de la Juventud en España de 2004 del INJUVE nos indica que el 71% de la juventud con nacionalidad española vive con sus progenitores, aunque sólo el 29% de la juventud inmigrante. El colectivo al que aquí se está haciendo referencia es efectivamente de nacionalidad española, pero su comportamiento en buena medida puede presentar tendencias más similares al de la juventud inmigrante. Se decide por tanto tomar aquí un término medio, y se fija para las jóvenes de nacionalidad española hijas de inmigrantes un porcentaje de emancipación del 50%. De esta manera, si son 17.643 las mujeres con nacionalidad española que conviven con sus progenitores, otras tantas las podemos tomar como emancipadas, ascendiendo la cifra total a 35.286.

Es presumible que, a pesar de que el número de mujeres españolas del rango de edad que se viene considerando, se ha mantenido constante desde el año 2001, las nacionalizadas de origen inmigrante sí hayan aumentado, compensando levemente el crecimiento negativo de la población autóctona. Tomando como referencia el crecimiento de personas que nacidas en el extranjero tiene nacionalidad española entre 2007 y 2001 (un incremento del 39,4%), la estimación para el 2007 de adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes con nacionalidad española se situaría en 49.189 personas.

De esta manera, agregando la última cifra obtenida a la anterior estimación de extranjeras de segunda generación, el universo estimado final de mujeres adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes en España quedaría fijado en 309.817 personas.

La estimación muestra que la gran mayoría de las hijas adolescentes de inmigrantes han nacido en sus países de origen y no tiene la nacionalidad española. Esto tiene sentido, pues el colectivo que conforma el universo de este estudio es aquél que ha nacido entre 1982 y 1995, antes del espectacular crecimiento en España de la inmigración, y si bien los/as extranjeros/as muestran índices de natalidad muy superiores a la población autóctona, estos/as hijos e hijas de inmigrantes aun no han alcanzado la adolescencia, por lo que este fenómeno en su dimensión más acusada está aun por llegar en España, aunque de forma inminente, eso sí. Los datos del MEC que se apuntaban en el capítulo 4 corroboran esto, al apreciarse que la gran mayoría de la población extranjera en edad académica figura en la Educación Infantil y Enseñanza Primaria.

Una segunda estimación

El cálculo del universo de adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes en España puede tratar de estimarse en base a las fuentes estadísticas disponibles siguiendo criterios diferentes al anterior. En lugar de tomar como punto de partida el número de extranjeras de entre 15 y 24 años que aporta el Padrón Municipal del INE para el año 2007, se puede partir de los resultados mucho más detallados que el Censo de Población y Vivienda de 2001 ofrece, que permite explotaciones y estimaciones más diversas, aunque con la necesidad de actualizar los datos según la evolución previsible entre 2001 y 2007.

Tomando como fuente el Censo de Población y Vivienda de 2001, el dato de partida que se puede extraer y que conceptualmente se identifica directamente con el universo de estudio que aquí se espera estimar es el de “mujeres de entre 15 y 24 años que viven con su padre o madre extranjero/a”:

Mujeres entre 15 y 24 años	
Con madre extranjera	35.228
Con padre extranjero	25.635
Con ambos	13.952
Resultado: viven con algún progenitor extranjero	46.911

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001. INE.

Si estas 46.911 adolescentes y jóvenes vivían en España con progenitor extranjero, cabe asimilarlas como de segunda generación. No obstante, muchas otras adolescentes y jóvenes de segunda generación podían no vivir ya con sus progenitores. De hecho, es constatable que se trata de un colectivo propenso a una temprana emancipación, como se constata a través de datos que aporta el Informe de la Juventud en España de 2004 del INJUVE. No obstante, el cálculo de las adolescentes y jóvenes de segunda generación que no viven con sus progenitores resulta más complicado de explotar y exige partir de ciertas hipótesis.

De la misma fuente que se viene manejando, el Censo de Población y Vivienda del año 2001, se extrae el dato de que tan sólo el 29,6% de las jóvenes extranjeras de esa edad que viven en España lo hacen en el hogar de sus progenitores. Este dato concuerda, o muestra una evidente correspondencia, con el señalado en el capítulo 4.1. según el cual sólo en el 38,3% de los hogares extranjeros conviven dos generaciones (frente al 58,6% en el caso de los hogares autóctonos).

MUJERES EXTRANJERAS DE ENTRE 15 Y 24 AÑOS			
Convivencia con la madre		Reside	No reside con
Convivencia con el padre	TOTAL	con la madre	la madre
TOTAL	122.968	29.408	93.560
Reside con el padre	23.068	16.063	7.005
No reside con el padre	99.900	13.345	86.555
Resultado: viven con algún progenitor			36.413 (29,6%)
Resultado: no viven con ningún progenitor			86.555 (70,4%)

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001. INE

Si se asimila el comportamiento de las jóvenes extranjeras en general al de las hijas de extranjeros, se llegaría a la estimación de que, siendo las 46.911 no emancipadas solamente el 29,6% del total de hijas de extranjeros, el universo total en España ascendería a 158.483 adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años con algún progenitor extranjero (46.911/0,296), 111.572 de las mismas ya emancipadas. Ahora bien, no todas las emancipadas tienen por qué ser de segunda generación, puesto que sus progenitores no tienen por qué haber emigrado a España (algo que se da por sentado en las que conviven con tales progenitores, puestos que éstos queda constancia de que sí viven en España).

¿Qué porcentaje de las 111.572 jóvenes que viven en España y son hijas de extranjeros, son de segunda generación? No existe un criterio inequívoco para realizar tal cálculo, pero el comportamiento de las jóvenes extranjeras vuelve a otorgar alguna pista: el 38,8% de las mujeres extranjeras de entre 15 y 24 años llevaban en España cinco o más años, por lo que parece bastante fiable que sean éstas de segunda generación, no pareciendo muy probable su emigración a un país extranjero siendo menores de edad o ni tan siquiera con edad activa. Si se aplica este porcentaje del 38,8% a las 111.572 adolescentes y jóvenes emancipadas hijas de extranjeros, el resultado es de 44.395 mujeres de entre 15 y 24 años de segunda generación. El resultado final para la segunda generación de las mujeres de entre 15 y 24 años es, por tanto, de 91.306 (46.911 conviven con alguno de sus progenitores extranjeros, 44.395 se han emancipado ya) en el año 2001.

Entre los años 2001 y 2007 el crecimiento de la población inmigrante ha sido espectacular, y se asume que el de la población de segunda generación ha sido paralelo. Si la cifra de inmigrantes en España se ha multiplicado por 3,27 en ese periodo de tiempo, la cifra de adolescentes y jóvenes inmigrantes de segunda generación pasaría de las 91.306 de 2001 a las **298.571** de 2007.

Conclusiones sobre la cuantificación de las adolescentes y jóvenes inmigrantes de segunda generación

Ambas aproximaciones realizadas al universo de estudio, a pesar de partir de estimaciones, hipótesis y cálculos dispares,

arrojan cifras similares que rondan las **300.000 adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años hijas de inmigrantes en España en el año 2007.**

Resulta razonable que la primera aproximación (309.817) sea una estimación de máximos, dado que todas las adolescentes que no son referente del núcleo familiar han sido tomadas como de segunda generación, y todas las adolescentes de nacionalidad española que viven en un hogar en el que hay una persona extranjera referente del hogar también han sido estimadas como hijas de inmigrantes en España; mientras que el segundo cálculo (298.571) apunta a una estimación de mínimos, al ser tomado como porcentaje de segunda generación entre las adolescentes emancipadas solamente aquéllas que llevaran más de cinco años en España, es decir, que inmigraran como menores de edad.

En cualquier caso, este universo estimado que ronda las 300.000 personas se refiere al conjunto de adolescentes hijas de inmigrantes, aunque como ya se ha remarcado, el presen-

ESTIMACIÓN DE LAS ADOLESCENTES HIJAS DE INMIGRANTES CON RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL			
	Estimación	Contingente	Peso específico en la inmigración con riesgo de exclusión social
Europa del este	21,6% s./ 300.000	64.800	26,1%
Rumanía	17,5% s./ 300.000	52.500	21,2%
Resto países del Este	Diferencia	12.300	5,0%
África	15,2% s./ 300.000	45.600	18,4%
Marruecos	12,1% s./ 300.000	36.300	14,6%
Resto países africanos	Diferencia	9.300	3,7%
Latinoamérica	42% s./ 300.000	126.000	50,8%
Ecuador	10,9% s./ 300.000	32.700	13,2%
Colombia	6,2% s./ 300.000	18.600	7,5%
Bolivia	7,1% s./ 300.000	21.300	8,6%
Resto países latinoamericanos	Diferencia	53.400	21,5%
Asia	3,9% s./ 300.000	11.700	4,7%
China	2,6% s./ 300.000	7.800	3,1%
Resto países asiáticos	Diferencia	3.900	1,6%
TOTAL	82,7% s./ 300.000	248.100	100,0%

te proyecto se centra en la inmigración de países no desarrollados y que son más susceptibles de exclusión social que la inmigración procedente de los países más desarrollados. Para la estimación del volumen de adolescentes de segunda generación procedentes de las áreas geográficas objeto de atención resulta válido trasladar la distribución de mujeres adolescentes y jóvenes ofrecida en el capítulo 4, según la cual, el 21,6% procede de Europa del Este, el 15,2% de África, el 42,0% de Latinoamérica y el 3,9% de Asia, todos los cuales aglutinan el 82,7% del total de las inmigrantes adolescentes totales en España, y que fijan la cifra de adolescentes hijas de inmigrantes en España con mayor riesgo de exclusión social en 248.100 personas.

En definitiva, y de acuerdo a estas cifras, las adolescentes hijas de inmigrantes en España representarían prácticamente el 12% de las adolescentes y jóvenes de nuestro país; y aquellas con mayores riesgos de exclusión social prácticamente del 10%, proporciones realmente dignas de consideración.

5.2. La segunda generación: primeras caracterizaciones

Sobre la caracterización de estos/as jóvenes que conforman la segunda generación, cuya estimación cuantitativa ronda los 300.000 individuos en el caso de las mujeres (cerca de 250.000 procedentes de orígenes con mayor riesgo de exclusión social), no cabe duda de que la premisa inicial es la de que no podemos considerarlo como un colectivo homogéneo; existen variables, además del género, que se han demostrado como significativas en esta caracterización, tales como el origen de inmigración de sus progenitores/as, la edad del/a adolescente, el hábitat en el que vive (rural o urbano), el hecho de haber nacido o no en España, el tiempo de permanencia en nuestro país o en el de origen, etc.

En todo caso, resulta patente que en un país como el nuestro, que no ha sido zona de recepción masiva de emigración hasta fechas recientes, el fenómeno de la segunda generación de inmigrantes no es tan acentuado como en otras naciones europeas. Esta reciente incorporación masiva de inmigrantes a la población supone, por tanto, y sobre todo, una segunda generación de inmigrantes nacida en España que está formada esencialmente por niños y niñas hasta la edad de diez

años aproximadamente, siendo éstos los hijos e hijas de los inmigrantes de los últimos quince años, periodo en que el flujo migratorio fue masivo.

Efectivamente, la mayoría de estos hijos e hijas de inmigrantes de primera generación nacieron, no en España, sino en sus países de origen, tal y como ya se anticipaba en la cuantificación del colectivo del apartado anterior. Por ello, a un importante grupo de segunda generación en edad infantil nacido en España, cabe añadir un segundo grupo de adolescentes y jóvenes que muestran diversas características relacionadas en buena medida con el momento de llegada o la permanencia en nuestro país.

En este caso, el de los y las adolescentes y jóvenes, siendo precisamente el colectivo objeto de análisis en la presente investigación, el porcentaje nacido en España tras la migración de sus progenitores es relativamente pequeño, siendo bastante mayor el porcentaje de aquéllos nacidos en otros países que se trasladaron a España como parte del proyecto migratorio ajeno, como parte de una emigración inicial con sus progenitores, o a raíz de una reagrupación familiar. En definitiva, el colectivo que aquí se trata, adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes, no cabe ser considerado en su mayoría y en sentido estricto una segunda generación de adolescentes y jóvenes, sino sobre todo un grupo de adolescentes reagrupados en un proyecto migratorio parental.

El amplio trabajo de campo llevado a cabo, ya sea de manera cuantitativa a través de 600 encuestas dirigidas al propio colectivo de adolescentes y jóvenes descendientes de inmigrantes, o a través de 24 entrevistas en profundidad con variados perfiles que incluyen expertos en inmigración del ámbito académico o la consultoría, profesionales de los ámbitos educativo y laboral en contacto con el colectivo, las asociaciones de inmigrantes, o los progenitores de primera generación, corroboran esta primera caracterización.

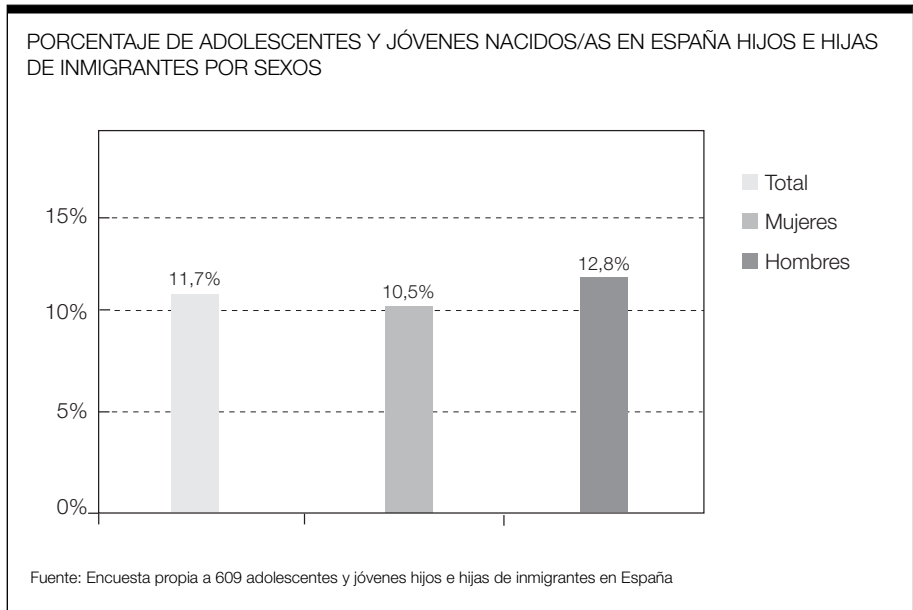
“Creo que aquí en España todavía es difícil hablar de segunda generación de jóvenes, niños ya hay más, pero jóvenes nacidos aquí no hay muchos”

(Trabajadora social)

“Hay muchos reagrupados, pero todavía no hay una segunda generación de adolescentes que hayan nacido o se hayan criado desde pequeños aquí, todavía no estamos en el caso de Francia o Inglaterra”

(Responsable de estudios, plataforma de ONGs para el desarrollo)

La encuesta efectuada aporta algún dato muy concreto, como el hecho de que **sólo el 11,7% de los/as adolescentes encuestados/as han nacido en España, porcentaje incluso inferior en el caso de las mujeres, de las cuales sólo 1 de cada 10 han nacido en España (10,5%)**. Aplicado este porcentaje a la estimación cuantitativa del colectivo de hijas de inmigrantes en España calculada anteriormente, obtendríamos el dato de que aproximadamente sólo 31.500 de estas adolescentes y jóvenes han nacido en España (alrededor de 26.000 procedentes de los orígenes considerados de mayor riesgo de exclusión social).



No obstante, a pesar de este hecho acerca de la caracterización de la segunda generación en nuestro país, se aprecia una mayor predominancia entre los jóvenes de segunda generación nacidos o criados en España desde edades tempranas sobre todo en la nacionalidad magrebí, la más asentada cronológicamente; y aunque cuantitativamente no sea un origen de inmigración especialmente voluminoso, algo similar sucede con la segunda generación de población de origen chino, origen también más asentado cronológicamente, especialmente en las áreas urbanas, que otros claramente más mayoritarios como el latinoamericano (fundamentalmente de nacionalidades ecuatoriana, colombiana y boliviana) o el rumano, cuya presencia de adolescentes y jóvenes de segunda generación se ciñe muy mayoritariamente a nacidos en sus países de origen. De hecho, especialmente en el caso de estos últimos, la importante presencia de personas extranjeras de origen rumano no parece trasladable al colectivo concreto de hijos e hijas de inmigrantes, pues incluso los y las adolescentes y jóvenes, en su mayoría, vienen emigrando por sí mismos, y no con sus progenitores o fruto de una reagrupación⁹.

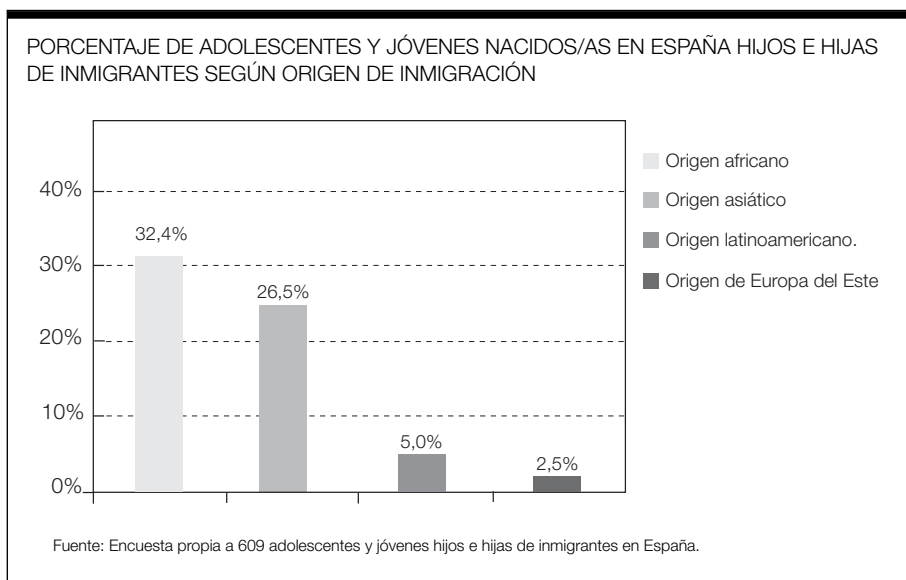
“A nivel de procedencia, fundamentalmente sector marroquí, la población inmigrante con mayor asentamiento y población. Con el paso del tiempo, han entrado de dos a tres años a esta parte mucha población colombiana y ecuatoriana”

(Trabajador social)

De la encuesta se extraen datos que cuantifican esta realidad: entre el colectivo de adolescentes de origen africano (en su mayoría magrebí) el porcentaje de nacidos en España as-

⁹ Esta realidad ha sido especialmente palpable a la hora de ejecutar la encuesta, para la cual se había establecido una cuota de entrevistas a adolescentes hijos/as de inmigrantes acorde a la presencia en España de población extranjera de este origen (aproximadamente una cuarta parte del total de la inmigración con riesgos de exclusión social); el trabajo de campo experimentó serias dificultades para cubrir tal cuota en adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes.

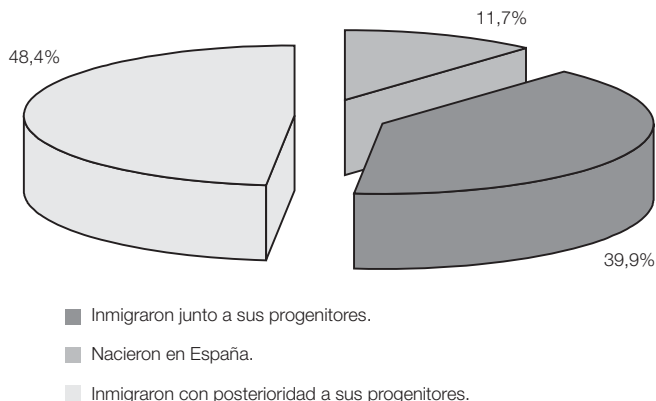
ciende hasta el 32,5%, y entre los hijos e hijas de inmigrantes de origen asiático (fundamentalmente chinos), este porcentaje se sitúa en el 26,5%, siendo las únicas procedencias para las cuales el porcentaje de nacidos/as en España de entre los/as adolescentes y jóvenes de segunda generación resulta algo significativo, puesto que en los otros casos nunca superan el 5%.



Obviamente, entre los más jóvenes de estos hijos e hijas de inmigrantes, el porcentaje de nacidos en España asciende: de esta manera entre quienes cuentan entre 15 y 19 años, el 16% ha nacido en España; en el rango de edad que va de los 20 a los 24 años, esta proporción se limita al 9,3%. Esto resulta lógico de acuerdo a lo que se viene comentando de lo reciente del fenómeno de España como país de acogida de la inmigración.

El caso más habitual es el de los/as hijos/as que han emigrado con posterioridad a sus padres en un proceso de reagrupación familiar. Así ha ocurrido con prácticamente la mitad de los/as adolescentes y jóvenes encuestados/as (48,4%), siendo menos quienes inmigraron a España conjuntamente con sus progenitores (39,9%).

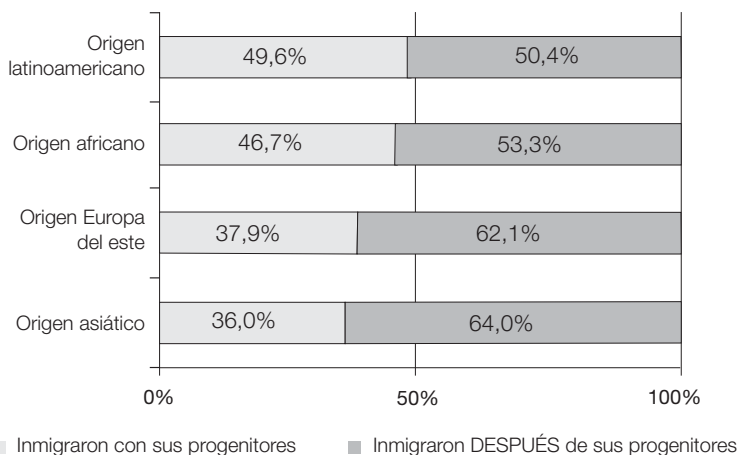
MOMENTO DE LLEGADA A ESPAÑA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España

Tales datos implican que, de entre los/as adolescentes y jóvenes de segunda generación que han inmigrado a España, el 45,2% lo ha hecho junto a sus progenitores, mientras que el

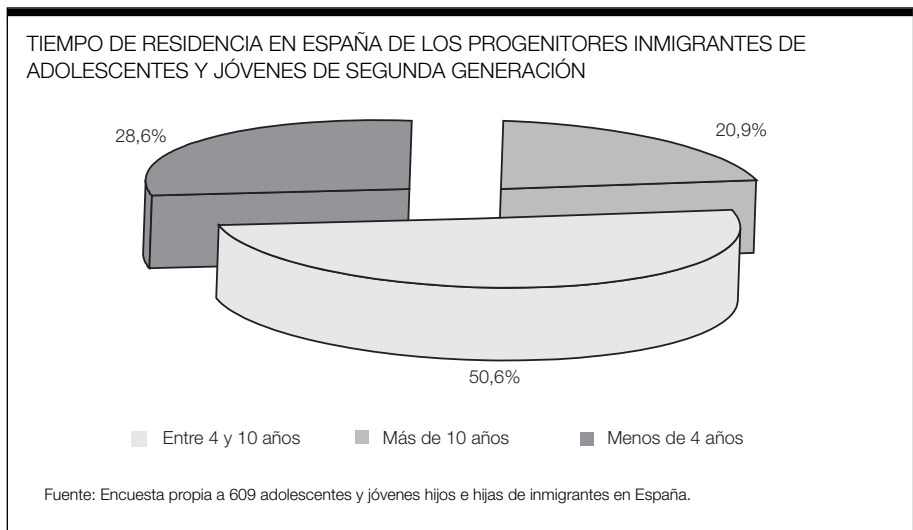
MODO DE LLEGADA A ESPAÑA DE LOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE INMIGRARON SEGÚN PROCEDENCIA



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España

54,8% lo hizo con posterioridad a éstos. En cualquier caso, este comportamiento no es el mismo para todas las procedencias: quienes ahora son adolescentes y jóvenes de origen latinoamericano inmigraron a España en compañía de sus progenitores prácticamente la mitad de los/as mismos/as, un 49,6%, porcentaje que desciende al 46,7% en el caso de los/as de origen africano, al 37,9% en los/as de origen de Europa del este, y al 36,0% en los/as de origen asiático.

La constatación de lo reciente del fenómeno migratorio en España lo reafirman también datos extraíbles de la encuesta relativos al tiempo de residencia de los progenitores de los/as jóvenes encuestados. Aproximadamente en la mitad de los casos (el 50,6%), los progenitores de los/as adolescentes llevan en España entre 4 y 10 años. Solamente algo más de la cuarta parte (28,6%) desciende de inmigrantes cuya permanencia en España es superior a los 10 años. El comportamiento concretamente de las mujeres de segunda generación sigue parámetros prácticamente idénticos a los del conjunto de adolescentes y jóvenes.



Probablemente esta variable sea una de las más críticas en la determinación de elementos de socialización de nuestra población objeto de estudio. De hecho, se observan datos (en los que se profundizará más adelante en los análisis concretos pertinentes) que apuntan en esta dirección, tales como

que conforme el tiempo de residencia es mayor, el porcentaje de personas de segunda generación que se encuentran estudiando, también lo es; o que conforme aumenta el tiempo de residencia de los progenitores en España, también aumenta la proporción de personas de segunda generación solteras. Bien podría ser que los procesos de normalización de la población objeto de estudio tengan como una de las principales raíces la integración sociolaboral de los padres.

En todo caso, aun reconociendo la incidencia de las variables sociodemográficas citadas y las importantes diferencias formativas, culturales, etc. existentes en el grupo objeto de estudio, bien se puede establecer como punto de partida, o contextualización inicial del análisis de caracterización de la segunda generación, que este colectivo se mueve en las coordenadas que construye un marco dibujado sobre los ejes de su proceso de socialización en la sociedad de acogida (escuela, barrio, trabajo, etc.) y de los modelos adquiridos de la red migrante familiar (cultura, religión, etc.), lo cual determinará en buena medida la estructura de análisis posteriores.

Primeros apuntes en torno a la identidad y la nacionalidad

Desde la primera generación, la transición de la categoría de inmigrante hacia la de miembro de una comunidad étnica conlleva tensiones, al igual que las diferencias generacionales crean conceptos distintos sobre la identidad. La identidad se conforma con los referentes del lugar de origen y los del de acogida, en procesos de mejora interna a modo de respuesta adaptativa a la nueva situación. El estigma del racismo o las situaciones de marginación étnica llevan añadido un mayor riesgo de conflictos de identidad.

Así pues, la construcción de la identidad de la segunda generación se manifiesta compleja al haber realizado el proceso de socialización en dos ámbitos diferentes: el familiar y la sociedad de acogida. Estas dos dimensiones sugieren la estructura de análisis de la presente investigación y las directrices sobre las que se ha basado el trabajo de campo. Un bloque centrado en los núcleos familiares (que se expone en el presente capítulo) se complementa con bloques referidos a la socialización en la sociedad de acogida, en entornos tan básicos como el educativo y laboral (capítulo 6) y los procesos de

integración y participación (capítulo 7), estos últimos puestos en relación con el sistema de valores que se conforman en la dialéctica entre la sociedad de origen y la de acogida.

No cabe duda de que la experiencia migratoria es un proceso complejo y dinámico con inicio en la sociedad de origen, que continúa en el proceso de adaptación en la sociedad de destino y que a menudo supone rupturas o continuidad con la sociedad de origen. Este proceso se realiza a través de estrategias de adaptación, construyendo un espacio de identidad étnica respecto a los otros.

La segunda generación crece y convive con el proceso de adaptación y redes sociales de la primera. Busca continuidades y rupturas con relación a la primera generación con las lógicas diferencias de tiempo y espacio. Está influida por un modelo social (nueva sociedad), mercado laboral, sistema educativo, pero sin olvidar los modelos de valores y representaciones de la primera generación.

Así, en el fenómeno migratorio ya se registran los primeros conflictos entre generaciones. Si la primera generación trata de mantener su cultura de origen, la segunda está más integrada culturalmente, pero quizás más inadaptada socialmente.

La primera generación ha tenido dificultades de adaptación cultural y habla el idioma con dificultad siguiendo aferrada a sus costumbres. Por el contrario los/as adolescentes están mucho más integrados/as y en conflicto frecuente con sus padres. Se constata que estos conflictos familiares resultan especialmente notorios en el caso de chicas jóvenes adolescentes que proceden de sociedades muy tradicionales. Los/as jóvenes tienden a adherirse a ciertas formas de la sociedad de acogida, en este caso la española, produciéndose fuertes choques en los valores.

El estatus legal tiene influencias también en la integración: la sensación de inseguridad respecto a su nacionalidad, trabajo y derecho de residencia son obstáculos en este difícil camino. A este respecto, el trabajo de campo parece mostrar que el colectivo de estudio presenta diferencias respecto a sus progenitores, no sólo por el hecho de que los nacidos en España estén regularizados, sino también en el caso de aquellos reagrupados que desde su llegada a nuestro país ya obtienen el

permiso de residencia si su progenitor ha alcanzado una situación regular, lo cual suele darse antes de la reagrupación en la mayoría de los casos observados. Ciertamente es también que este permiso de residencia, pero no de trabajo, crea dificultades económicas familiares y en la trayectoria educativa y laboral de los/as jóvenes inmigrantes de segunda generación, como ya se detallará en otras secciones de este informe.

En aquellos menores que han venido a España como parte un proyecto migratorio paterno o materno, se encuentra el caso mayoritario de la obtención del permiso de residencia a través de la reagrupación mencionado, pero no se debe dejar de considerar que muchos de ellos no obtienen esa regularización inmediata debido a la falta de regularización de sus progenitores, y que una vez aquí deben seguir los mismos pasos que sus padres y/o madres en la obtención de su permiso de residencia o trabajo, en vez de optar a una regularización inmediata cuando sus progenitores lo han conseguido.

La variación de la legislación de inmigración en la última década respecto a regularizaciones o visados ha causado también un cambio entre la llegada de los progenitores que llegaron a España en el inicio del *boom* migratorio y aquéllos que lo han hecho en los últimos años, viéndose estos últimos abocados muchas veces a venir ya regularizados o tener que conseguir un visado para la entrada. Consecuencia de todo esto es un porcentaje mayor de inmigrantes con estatus jurídico en regla que en tiempos pasados.

“La mayoría tienen ya su permiso de trabajo o residencia, ya que con la actual legislación no se puede venir a España si no es con el permiso en la mano, aunque sí que es cierto que gente que viene de determinados países para los que no es necesario el visado vienen a preguntar qué les hace falta para regularizar”

(Representante de sindicato)

“La gran mayoría ya va siendo con papeles”

(Director de instituto de Educación Secundaria)

Evidentemente, la situación regular no es asimilable a la obtención de nacionalidad. La encuesta aporta unos datos sig-

nificativos en lo que a la nacionalidad de los/as adolescentes y jóvenes se refiere: la inmensa mayoría, casi las tres cuartas partes, mantienen la nacionalidad extranjera (el 73,1%), y sólo el 13,8% de las personas encuestadas tienen la nacionalidad española (un dato algo superior al porcentaje de quienes nacieron en España). El otro 13,1% restante goza de la doble nacionalidad.

El porcentaje de quienes tienen nacionalidad española entre estos/as adolescentes y jóvenes asciende en el caso de la población de origen africano y asiático, lo cual concuerda absolutamente con la mayor proporción de personas nacidas en España en estos casos. Resulta visible también que en el caso de los orígenes latinoamericano y de Europa del Este, con porcentajes de nacionalidad española notablemente inferiores, predominan quienes tienen la doble nacionalidad española y del país de origen sobre quienes sólo gozan de la nacionalidad española, una muestra más de su menor tiempo de permanencia en España y derivado asimismo de los bajos porcentajes de adolescentes y jóvenes nacidos/as en España.

PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES EN ESPAÑA QUE GOZAN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA SEGÚN ORIGEN DE PROCEDENCIA			
	Con nacionalidad española	Con doble nacionalidad	TOTAL
Origen africano	30,9%	11,0%	41,9%
Origen asiático	23,5%	17,6%	41,1%
Origen latinoamericano	10,3%	17,7%	28,0%
Origen de Europa del este	3,2%	5,7%	8,9%
TOTAL	13,8%	13,1%	26,9%

Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

También a través de las entrevistas en profundidad realizadas se constata que la nacionalidad tanto del inmigrante como la de su hija adolescente o joven suele ser la del país de origen, excepto en aquellos nacidos aquí (que como se viene viendo en este rango de edad son minoría), y lo cierto es que el interés manifestado por realizar los trámites por adquirir-

la, al menos en lo extraíble de los ejemplos del trabajo de campo, es bastante bajo.

“Mis padres no la quieren [la nacionalidad española]. Yo sí la quiero, pero no la tengo”

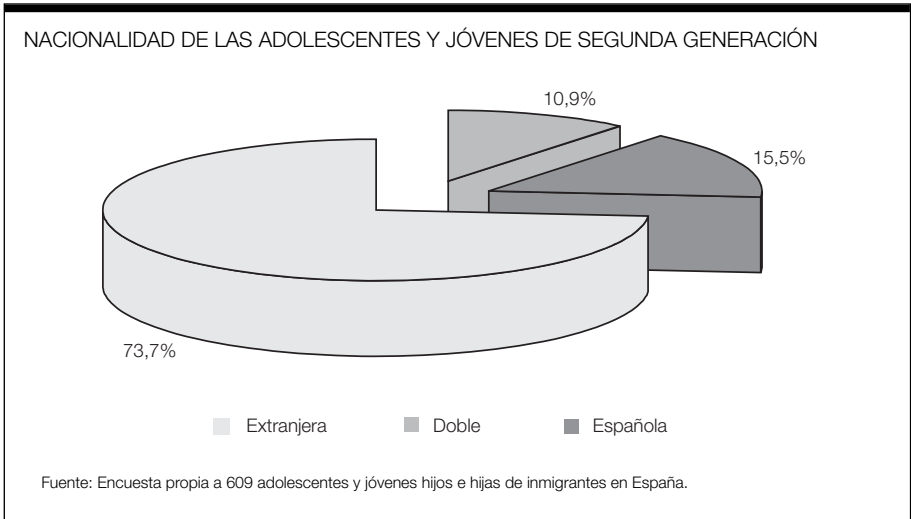
(Adolescente hija de inmigrantes chinos)

“Yo sí la quiero, más que nada por el trabajo. Me sienta marroquí, pero para el trabajo...”

(Adolescente hija de inmigrantes marroquíes)

Todo esto viene conformando una amplia variedad de factores a considerar de cara a la caracterización de lo que se ha venido en llamar la segunda generación de inmigrantes, los hijos y las hijas de inmigrantes. Además, particularmente, las adolescentes, bajo un enfoque de género, pueden ofrecer unos rasgos distintos que deben ser convenientemente puestos en contraste con la realidad de los varones, aunque ciertos, de acuerdo a las personas entrevistadas, y también por los propios datos de la encuesta, que a nivel estrictamente demográfico, el crecimiento en la segunda generación no ha presentado diferencias significativas de género, habiéndose producido un crecimiento paralelo cuyas desviaciones no pueden ser justificadas por ninguna razón social o económica sino por el azar del número de nacimientos de cada sexo, tanto en España como en los países de origen.

Tampoco las cuestiones comentadas acerca de la nacionalidad, o del porcentaje de este colectivo nacido en España, ofrecen diferencias muy significativas bajo el enfoque de género, ni siquiera en lo que respecta a si inmigraron con sus progenitores o con posterioridad, aunque sí puede citarse una **mayor proporción de adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes con la nacionalidad española (15,5%) que en el caso de los varones (12,1%)**. Sólo en el caso de los varones de origen africano se da un predominio de nacionalizados españoles con respecto a las mujeres. Otra cuestión será a la hora de identificar comportamientos diferenciados en cuestiones relativas a conflictos generacionales, modelos familiares, o circunstancias vividas en los ámbitos educativo, laboral o de participación e integración social, como se irá observando en los correspondientes apartados.



De la primera a la segunda generación

Cuando anteriormente en este informe se habla del entorno de referencia de la segunda generación de inmigrantes, se apuntaba cómo en el Informe de la Juventud 2004 del INJUVE se incluía por primera vez en esta serie de informes cuatrienales un capítulo dedicado a los jóvenes inmigrantes en España como reconocimiento de los cambios sociales que están acaeciendo en torno a esta nueva realidad, y por el hecho de que ahora comienza a construirse la idea de una “juventud inmigrante”, fenómeno creciente en importancia y que ha de ser uno de los retos más importantes que en España han de asumirse próximamente.

Este capítulo del Informe de la Juventud 2004 dedicado a la juventud inmigrante se centra fundamentalmente en el análisis de fuentes secundarias, con datos del Instituto Nacional de Estadística que resultan lógicamente más lejanos temporalmente a la caracterización emprendida aquí también en base a fuentes secundarias y de datos del INE, y además, definiendo el colectivo objeto de estudio como el de “juventud inmigrante”, no discrimina específicamente a la segunda generación. De todos modos aporta datos y conclusiones que merece la pena sacar a colación, en temas como “las familias de los jóvenes inmigrantes”, “jóvenes inmigrantes en el sistema educativo en España”, “transiciones de los jóvenes inmigrantes

hacia la autonomía económica”, “jóvenes inmigrantes en el mercado de trabajo”, “la experiencia de vida de los jóvenes inmigrantes” y “valores, participación social y uso de nuevas tecnologías”, todos los cuales se relacionan directamente con los bloques de contenido que aquí se contemplan en los siguientes capítulos, y que por lo tanto se procederá a señalar, puestos lógicamente en relación con otras fuentes documentales y, sobre todo, con los resultados obtenidos de fuentes primarias deducidos del trabajo de campo aquí emprendido.

Pero existen también otros estudios importantes que se acercan a estas cuestiones. Fuentes como el citado INJUVE o el Observatorio Permanente de la Inmigración, referencias como las Jornadas celebradas en diciembre de 2005 en Alcalá de Henares específicamente centradas en la segunda generación de inmigrantes, cuyas conclusiones quedan sintetizadas en el documento *“Reflexiones en torno a la segunda generación de inmigrantes y la construcción de la identidad”* (Pedro Moreno Ródenas), y documentación diversa como, entre otra, *“El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes”* del Instituto de la Mujer, o *“Intervención social e inserción de jóvenes inmigrantes”*, número 66 de la Revista de Estudios de Juventud del INJUVE, representan referencias valiosas para el contraste que procederá ir trayendo a colación.

En esta última fuente citada, Carlos Giménez Romero, Director de Programas de Inmigración de la Universidad Autónoma de Madrid, incluye una *“Carta de una hija de inmigrantes, a quien corresponda”*, referencia directa del objeto de estudio del presente proyecto, y con un valor ciertamente notable para culminar esta primera contextualización del colectivo que hemos venido a llamar “segunda generación” antes de iniciar el análisis de las dimensiones familiar, educativa, laboral, participativa, de integración social... El texto en su conjunto refuerza el valor del presente estudio y el enfoque y estructura que se plantea, focalizando los temas clave de análisis.

Los siguientes extractos, en primera persona por parte de esta joven, símbolo idóneo de esta segunda generación de adolescentes hijas de inmigrantes, resultan bien significativos e ilustradores:

“Ante todo cuidemos por favor las denominaciones [...]. En realidad, quiero hablarte no tanto de denomi-

naciones en sí, sino de identidades, etiquetas y exclusiones. Se habla de nosotros como 'jóvenes inmigrantes' [...], pero el caso es que muchos de nosotros no hemos emigrado, sino que hemos nacido aquí. ¿Somos entonces españoles? Bueno, depende de los casos".

"En general, para la juventud extranjera no es fácil obtener la nacionalidad, aunque desde luego lo es mucho más fácil para quienes hemos nacido aquí [...]. Pero una cosa es ser español en el pasaporte y otra ser considerado como español en cuanto a la identidad".

"¿Somos autóctonos, eso que se les llama ahora a los no inmigrantes desde que la inmigración se ha hecho muy relevante? [...]. No, los que tenemos padres extranjeros no somos autóctonos, pues para ello hace falta, por lo que parece, estar aquí por generaciones y, claro, no es el caso".

"En cualquier caso, está claro que la identidad de nuestros padres (la primera generación de inmigrantes, pues a nosotros nos llaman la segunda generación), parece bastante más perfilada que la mía y la de mis colegas de experiencia vital".

"Por eso entiendo que más apropiado que hablar de jóvenes inmigrantes sería referirnos a este grupo como hijos e hijas de inmigrantes [...]. Tampoco considero incorrecto hablar de niños y jóvenes, infancia y adolescencia, de origen extranjero [...]. Eso sí, quiero dejar claro que esta influencia de la ascendencia externa o extranjera de los padres tampoco debe ser exagerada y menos aun eternizada".

La denominación del colectivo no resulta un tema baladí. Se señalaba en un apartado anterior como el término "segunda generación" para determinados autores resulta estigmatizante. Iñaki García en *"Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de la sociología"* (Revista Andaluza de Ciencias Sociales. 2003), reflexiona sobre esta denominación y las correcciones epistemológicas que conlleva, así como las connotaciones quizás peyorativas que incorpora y las representaciones sociales que proyecta, y se pregunta por las diferencias entre la primera y la segunda generación, sobre qué hace que se consideren inmigrantes a personas que nunca han emigrado, o hasta cuándo cabe hablar de generacio-

nes de inmigrantes en cuanto implica una diferenciación con respecto a “nosotros, los españoles”, siendo a menudo muchos de los individuos incorporados en esta denominación también españoles. En última instancia, el autor remite a un debate en torno a valores culturales e identidad. Sin necesidad de análisis sociológico de carácter científico, la joven de la carta abierta nos transmite las mismas inquietudes.

Así, parece más apropiado hablar de hijos e hijas de inmigrantes en España, como aquí se ha planteado la cuestión desde el inicio, o quizás de jóvenes de origen extranjero apostando por no perpetuar esa diferenciación por origen. El tema de análisis clave resulta ser el de la identidad (o identidades), y así se ha incorporado en la presente investigación, y como de los textos extraídos se deduce, con especial atención como variable de análisis a las problemáticas de la nacionalización de estos/as jóvenes.

Sí resulta pertinente, en todo caso, resaltar algunos elementos comunes de caracterización, como continúa observándose en la carta abierta que seguimos tomando como hilo conductor:

“Todos, de una manera u otra hemos pasado por la experiencia vital de la inmigración; aun cuando no hayamos emigrado, como hijos de emigrantes, esa experiencia siempre intensa y nunca indiferente nos afecta”.

“Nuestras vidas se hayan condicionadas por situaciones de papeles [...]. Otro asunto propio: nuestra educación no ocurre sólo en un mundo cultural, sino en varios. [...]. Cuando te refieras a nosotros, por favor no pierdas de vista que somos un grupo realmente heterogéneo y que, además de la identidad (como joven hijo de inmigrante) tenemos otras identidades y sentidos de pertenencia [...]. Dentro de nosotros, como ocurre en todas las juventudes, hay diferentes géneros, edades o niveles económicos en las familias [...]. Mucho cuidadito con las generalizaciones, cuidado con ellas que luego se convierten en estereotipos, frases hechas, superficialidades [...]”.

“Pero vayamos a lo que más nos interesa: nuestra situación y problemática en cuanto hijos de inmigrantes. La cosa es muy amplia, por eso voy a destacar sólo tres asuntos: familia, escuela y sociedad”.

Identidad y cultura son objetos fundamentales del análisis, pero la premisa fundamental siempre ha de ser huir de las generalizaciones y los estereotipos. Como aquí se apuntaba al comienzo del capítulo: lo primero a tener en cuenta es que el colectivo es heterogéneo. A partir de aquí, los grandes terrenos para la discusión y el análisis los conforman la familia, la escuela (y su transición al ámbito laboral), la sociedad (participación e integración social), los grandes bloques que han sistematizado la presente investigación y que se traducen en la estructura básica de este informe de resultados.

Los siguientes capítulos profundizan en resultados en torno a estos ejes, pero bien se puede anticipar, recurriendo de nuevo a la carta abierta, las necesidades y propuestas que al respecto nos reporta esta joven.

En cuanto a la situación familiar hay tres necesidades fundamentales:

“Poder vivir en familia: hay quienes están más allá queriendo venir para acá con sus familias emigrados y hay quienes están acá pero viviendo en una familia dividida, separada o incompleta por el hecho migratorio. En este sentido es preciso apoyar el derecho a vivir en familia y las llamadas reagrupaciones familiares”.

“Proveer de una adecuada orientación y apoyo familiar a unos padres e hijos que tiene ante sí la colosal tarea de adaptarse a una nueva sociedad.”

“Facilitar espacios complementarios. Entre estos espacios de actividad podemos señalar el apoyo al estudio, las actividades de ocio y tiempo libre y el fomento del asociacionismo”.

En cuanto a la escuela:

“Se debería actualizar la formación del profesorado en temas relacionados con la inmigración y la diversidad cultural, lingüística y religiosa”.

“Hay que incorporar en la educación formal buen material didáctico sobre educación en valores, respeto a los derechos, tratamiento en igualdad, prevención de actitudes xenófobas... en definitiva materiales para el conocimiento y en respeto de la diversidad cultural”.

“Mejorar la atención prestada desde los colegios a las familias foráneas en lo relativo a actividades y recursos educativos: fomento de la formación académica para una plena integración laboral a través de ejemplos reales de inmigrantes que han alcanzado puestos cualificados”.

“Excluir del currículo escolar todas aquellas imágenes e ideas que fomentan o consolidan estereotipos, especialmente sobre África, Latinoamérica y los países árabes”.

“Conocer y respetar las pautas y valores culturales en alimentación, el vestido o el calendario festivo religioso”.

Aspectos de la vida social:

“Hay que hacer esfuerzos ante todo por conseguir la plena integración jurídica de los menores”.

“Atender bien las denuncias de hechos y acciones que fomentan la segregación y la guetización de los hijos de inmigrantes a cualquier nivel: sea en vivienda, en los colegios o en el ámbito laboral”.

“Debe fomentarse el enriquecimiento cultural, aprovechando por positivo lo que les brinda su peculiaridad, esto es, asegurando que pueda aprenderse adecuadamente la lengua de la sociedad receptora y conocerse sus pautas culturales, al tiempo que se preserva y adapta la cultura y lengua de origen persiguiendo con ello una relación positiva entre bagajes culturales”.

“Si eres joven como yo, pero autóctono [...]: que multiculturalicéis vuestras organizaciones y que, entre todos, superemos cualquier viso de paternalismo, victimización y etnocentrismo”.

En su momento procederá recoger estas consideraciones lanzadas por la joven hija de inmigrantes en España en su carta, lúcida y reflexiva sin duda, pero también valiosa en tanto personal y emocionalmente vinculada al objeto de estudio. Su apostilla final representa un buen colofón para el presente apartado de primeras caracterizaciones de los/as adolescentes hijos/as de inmigrantes:

“¿Sabéis lo que me considero?: una chica como las demás jóvenes del mundo, parecida lógicamente a los de su propio grupo y única como cualquier persona”.

5.3. Los núcleos familiares

La primera de las redes sociales que facilitan el proceso migratorio y que inciden en la construcción de la identidad de

los/as hijos/as de los/as inmigrantes es el grupo doméstico familiar. Y es que, como se exponía antes, esta segunda generación crece y convive con el proceso de adaptación y redes sociales de la primera y es en este contexto en el que busca continuidades y/o rupturas. Su identidad se conforma en base a los valores y patrones de la sociedad de acogida, en confrontación con los de su sociedad de origen, representados por sus progenitores y transmitidos fundamentalmente en el seno del núcleo familiar. Prestar atención a estos núcleos familiares representa, por tanto, un requerimiento importante para una investigación como la presente.

No obstante, antes de tomar en cuenta otras consideraciones como el estatus familiar o el número de miembros del grupo familiar, sería conveniente evaluar los motivos de la emigración de los progenitores y la forma de llegada a España en el caso de los miembros de esta segunda generación nacidos en el país de origen paterno, dado que esta realidad es claramente predominante sobre los casos de adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes nacidos/as en España.

Algo que se ha apreciado a través de las entrevistas realizadas es que en realidad las causas de emigración pueden ser muy diversas y lógicamente aparecen relacionadas con casos particulares de vida, pero con un fondo común en el que subyacen fundamentalmente dos motivos principales muy interrelacionados y articulados en muchos casos en torno a los hijos e hijas, o el plan futuro de tenerlos.

En prácticamente la totalidad de los casos entrevistados, la motivación económica es la principal: la precariedad económica en el país de origen “obliga” a los progenitores a emigrar en busca de oportunidades laborales y salariales que les ayuden a mantener a sus familias, en muchos casos tanto a aquélla que emigró con ellos como a la que se quedó en el país de origen; y, normalmente junto a la anterior, también existe una motivación social o psicológica de la búsqueda de un lugar mejor, con mayores libertades u oportunidades en el que poder criar a los/as hijos/as ofreciéndoles así lo que aprecian como un mejor futuro. Cabría considerar que algunas de estas personas no hubieran emprendido su migración basándose sólo en la motivación económica, sino en la combinación de ésta con la búsqueda de un lugar mejor para sus hijos.

“Vino mi marido, luego vine yo para ver qué tal España, (...) nos gustó por motivos económicos.”

(Madre ucraniana)

“La inmigración se produce por una motivación económica.”

(Director de Instituto de Educación Secundaria)

“(El motivo para venir a España fue) el de todos los extranjeros: superarnos a nuestra familia. No quiere decir que en Bolivia vivíamos muy mal, pero la calidad de vida está en Europa. Como toda persona quiere superarse, y que se superen sus hijos. Por eso vine aquí”.

(Madre boliviana)

Por tanto, si de hijos e hijas de inmigrantes se habla aquí, no puede obviarse el hecho de que en buena medida ellos y ellas, y su futuro, representaron un gran estímulo para la migración de sus progenitores, que son precisamente ellos y ellas en quienes a menudo se deposita la razón de ser del proceso migratorio encaminado a mejorar la situación económica y, sobre todo, ofrecer un futuro mejor a sus descendientes.

Sobre la forma en que los hijos e hijas de inmigrantes llegan a nuestro país (cuando no han nacido en España, se entiende) cabe decir que resulta variable, y que muestra características diferenciadoras según la nacionalidad de origen. Un primer grupo son aquellos menores que vinieron con sus padres en el mismo trayecto, grupo que representaba el 39,9% de acuerdo al dato visto en la encuesta, pero que se ha visto como poco común por lo apreciado en las entrevistas en profundidad realizadas. En todo caso, la encuesta muestra que esta realidad es más frecuente en el caso de los/as hijos/as de latinoamericanos/as, que en similares proporciones han venido a España con sus progenitores que en procesos de reagrupación.

El segundo bloque, y el más común, es el de los/as hijos/as reagrupados/as (48,4% del total), dentro del marco legal o fuera de él. En lo concerniente a estas reagrupaciones familiares se podrían distinguir tendencias en función del país de origen en relación a la edad en la que los hijos e hijas son reagrupados

por sus padres, y al tiempo transcurrido entre la emigración de los progenitores y el momento de la reagrupación.

“Normalmente suelen venir primero los padres, y luego vienen los hijos. Algunas veces vienen primero unos hijos, luego otros. Algunas veces vienen los hijos mayores, luego con el tiempo los pequeños. Suele ser escalonada casi siempre.”

(Director de instituto)

Los datos extraídos del trabajo de campo apuntan a una mayor diferenciación a este respecto en las familias provenientes de los países del Este de Europa, dado que se observa una pronta reagrupación, dentro o fuera del marco jurídico, en tan solo pocos meses, independientemente de la edad de los mismos. Sin embargo, en el resto de las nacionalidades se observa un mayor periodo de tiempo hasta la reagrupación, periodo ventana en el que los progenitores asientan la base económica de su nueva vida; especialmente en el caso de las familias monomarentales latinoamericanas existe una tendencia a acentuarse el tiempo de espera.

“...y después de medio año fui y me traje a mi hija.”

(Madre ucraniana)

“Me vine yo sola y me situé con el trabajo y con el lugar, y luego, cuando ya llevaba cuatro años aquí me traje a mi hija la mayor y un año después a la pequeña.”

(Madre colombiana)

Mientras en el caso de las nacionalidades de Europa del este parece no contemplarse tanto la edad de los hijos/as como una factor a tener en cuenta a la hora de traerlos consigo, en el resto de las nacionalidades sí se observa un análisis de “pros y contras” por parte de los progenitores antes de tomar ninguna decisión. En estos casos la dedicación que requiere un/a niño/a de corta edad es un factor en contra, por lo que las familias suelen esperar hasta que éste alcance una edad mayor en la que pueda desenvolverse con mayor independencia, y así no afectar el ritmo de trabajo creado por los

progenitores a su llegada a España; esta edad idónea rondaría alrededor de los doce o trece años. Estas reagrupaciones en el caso de familias numerosas se pueden suceder de manera escalonada, trayendo a los hijos en diferentes momentos según su edad, y teniendo a los pequeños al cuidado de algún familiar en el país de origen.

“La mayor vino hace 3 años, los otros dos hace 1 año.”

(Madre boliviana)

Estas dinámicas, aunque existentes en la mayor parte de nacionalidades, son más acentuadas en las nacionalidades latinoamericanas, y presentan alguna peculiaridad en el caso chino, como la situación no tan rara de regreso a China de niños/as pequeños/as nacidos/as en España para ser criados por familiares hasta que alcanzan la prepubertad, convirtiéndose así lo que podría ser una segunda generación criada en España, en una criada en el extranjero con los mismos problemas de integración e idiomáticos a los que se enfrentan los menores reagrupados.

“Muchos mandan a los hijos pequeños a China a criarse con los abuelos y luego vienen ya para el colegio a los diez años o así.”

(Técnico asociación de inmigrantes chinos)

Cabría considerar también, en lo referente a la reagrupación en las familias de origen marroquí, el caso de una emigración del padre con una posterior emigración del hijo mayor, para luego considerar la reagrupación del resto de los miembros de la familia, hecho relacionado con la percepción del rol de la mujer en determinadas culturas, vinculado a la capacidad laboral de las mujeres, que luego condicionará la articulación de la vida familiar (la concepción “familiarista” de la que se hablará más adelante).

“[El padre es] el que primero vino, y luego normalmente el hijo mayor, y con el tiempo la pretensión es traerse a los demás familiares, la madre, hermanos de la madre, y un alto número de menores a su cargo.”

(Trabajador social)

Lo que por otro lado se ha detectado a través de las encuestas es que, ya en España, también se han experimentado movimientos migratorios con cierta frecuencia, ya que un porcentaje significativo de estos/as adolescentes y jóvenes han vivido en más de una provincia española (un 20,2%).

El hogar paterno/ materno y procesos de emancipación

Las dinámicas citadas resultan importantes para comprender el funcionamiento de los grupos familiares y domésticos de las adolescentes hijas de inmigrantes en España. A la hora de caracterizar estos hogares, en el capítulo 4 de este informe se apuntaban, aunque fuera de manera incipiente, algunos rasgos acerca de los hogares y familias de los inmigrantes en España de acuerdo a los datos disponibles en el Censo de Población y Vivienda del INE referidos al año 2001.

Se comprobaba que aunque predomine un tipo de hogar unifamiliar, las tipologías de hogares eran mucho más variadas que en el caso de la población autóctona, registrándose un mayor peso específico de hogares unipersonales, hogares multifamiliares y hogares multipersonales sin lazos de parentesco.

Lo que quedaba patente es que la situación socioeconómica de estos hogares era por término medio más precaria que en el caso de los españoles autóctonos. En este sentido, de las entrevistas en profundidad se deduce que el estatus económico de estas familias abarca un espectro que va desde una gran precariedad al inicio de la inmigración, en la que una situación frecuente de irregularidad les aboca a trabajos de baja cualificación y sueldo, hasta una clase media alcanzada después de varios años en el país. Evidentemente, esta situación, pautada como un continuo desde el momento de llegada a España y hasta alcanzar un estatus de clase media, es sólo una generalización basada en los casos particulares estudiados en este trabajo de campo, pudiendo darse casos muy diferentes en los que el avance económico se produzca a diferentes velocidades, o no llegue a producirse, pero sí que se presume como pauta habitual.

Un dato de especial relevancia para la presente investigación y el colectivo objeto de estudio, lo representaba el hecho de que en los hogares extranjeros conviven en mucha menor

proporción que en los autóctonos dos o más generaciones (el 38,3% frente al 58,6%). Esta realidad concuerda con la más temprana edad de emancipación de los/as hijos/as de inmigrantes que los/as hijos/as de autóctonos/as, acerca de lo cual existen otros datos estadísticos de diversas fuentes que lo corroboran, tal y como se citaban en las estimaciones cuantitativas de la segunda generación de la primera parte de este capítulo y que se subrayará después con los datos extraídos de la encuesta.

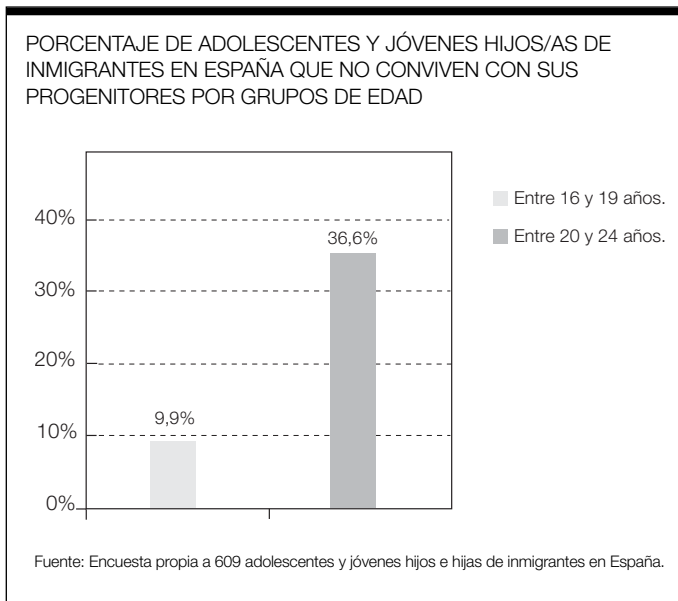
Además del Censo de Población y Vivienda del INE, también el Informe de la Juventud 2004, en el ya citado capítulo dedicado a los jóvenes inmigrantes, incluye un apartado en el que se analizan las familias de estos jóvenes, aportando algunos rasgos interesantes.

De acuerdo a este informe, uno de los datos más relevantes, que ya se citó anteriormente cuando se trataba de cuantificar a la llamada segunda generación, lo representa el hecho de que, mientras más del 70% de los jóvenes autóctonos viven con sus padres (se toma como jóvenes el rango de edad comprendido entre los 16 y los 29 años), esta situación no se reproduce ni en la tercera parte de los jóvenes inmigrantes. Así, la mitad de los mismos viven en su casa (en propiedad o en alquiler), habitualmente en pareja, una proporción muy superior a la de los jóvenes españoles (el doble), y casi una quinta parte lo hace compartiendo piso con amigos/as (el triple que en el caso de los autóctonos).

El trabajo de campo emprendido para esta investigación basado en 609 encuestas a adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes complementa esta información. De acuerdo a esta encuesta, el 72,7% de los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes conviven con sus progenitores, un 16,6% convive con su pareja, un 8,2% con otros familiares distintos a los progenitores, y un 6,2% con personas no familiares (el total supera en 3 puntos el 100% cabiendo la posibilidad de convivencia simultánea con diferentes figuras entre las citadas, aunque esos 3 puntos muestran que esa realidad tampoco es frecuente).

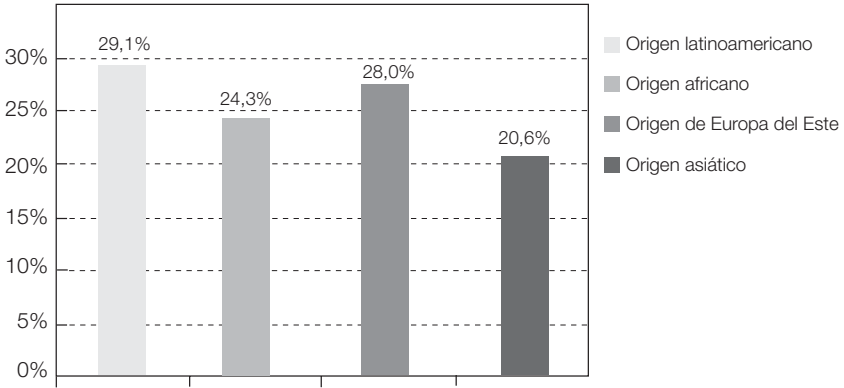
Estos datos no parecen mostrar diferencias relevantes con respecto a la población autóctona de acuerdo a lo mostrado en el Informe de la Juventud, pero conviene recordar que la

encuesta emprendida en esta investigación se ciñe a la horquilla de edad comprendida entre los 16 y los 24 años, y no entre los 16 y los 29 años como el informe del INJUVE, y percibiendo que el porcentaje de emancipados hijos/as de inmigrantes es similar hasta los 24 años que en el caso de la población autóctona hasta los 29, se corrobora lo que se viene apuntando: el colectivo en el que se centra la presente investigación abandona el hogar paterno antes que lo habitual entre la población española. De este modo, entre los 16 y los 19 años la décima parte de los adolescentes ya no convivía con sus progenitores, porcentaje que asciende hasta el 36,6% en el colectivo entre 20 y 24 años.



Por orígenes de inmigración las diferencias no resultan demasiado acentuadas, siendo algo más elevado este índice de emancipación en el caso de los/as adolescentes y jóvenes de origen latinoamericano (el 29,1%), y algo menor en el caso asiático (20,6%). En el caso de los/as jóvenes de origen latinoamericano entre 20 y 24 años, hasta el 41,2% ya no vive con sus progenitores.

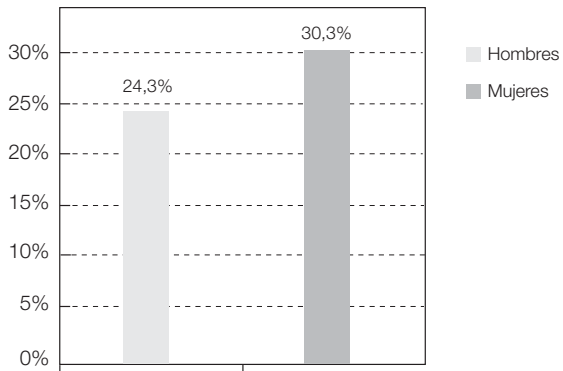
PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES EN ESPAÑA QUE NO CONVIVEN CON SUS PROGENITORES POR ORÍGENES DE INMIGRACIÓN



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

En este caso, el enfoque de género sí resulta pertinente. Claramente, la proporción de adolescentes y jóvenes mujeres que no viven con sus progenitores es superior al de los hombres: el 30,3% frente al 24,3%.

PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES EN ESPAÑA QUE NO CONVIVEN CON SUS PROGENITORES POR SEXO



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

Así, como caso más acentuado de emancipación, entre las chicas de entre 20 y 24 años de origen latinoamericano hijas de inmigrantes en España, prácticamente la mitad, el 45,5%, ya no viven con sus progenitores.

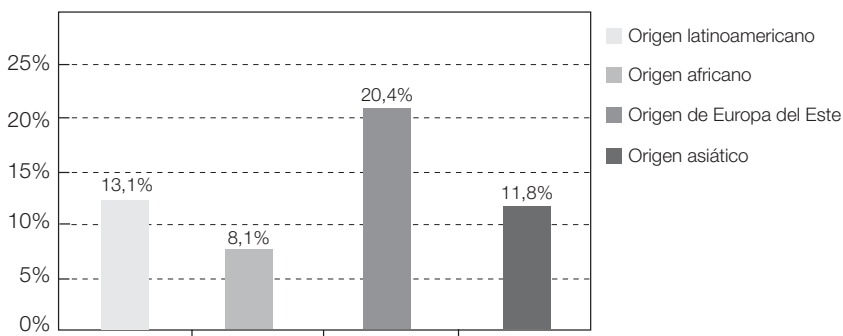
El Informe de la Juventud cifra en 20,3 años la edad media a la que los inmigrantes dejan el hogar de origen, ascendiendo ésta a 21,9 años en el caso de los autóctonos. La motivación principal para dejar de vivir con sus progenitores es el hecho de alcanzar autonomía económica, algo común a la juventud autóctona, pero el hecho de ir a convivir con la pareja es un motivo alegado en mucha mayor medida que en el caso de la juventud española, la cual, por su parte, alega motivos de estudios para abandonar el hogar en mayor medida que los inmigrantes, para los cuales el trabajo es un motivo mucho más poderoso.

La encuesta emprendida en la presente investigación confirma esa realidad: la mayoría de quienes han abandonado el hogar paterno lo han hecho para vivir con su pareja (el 53%), y en casi de la mitad de los casos existe independencia económica (41%).

Así, el porcentaje de estos/as jóvenes casados/as o en régimen de pareja de hecho resulta significativo. Obviamente en este rango de edad, la mayoría son solteros/as (85,6%), pero hasta un 13,8% están casados/as o en régimen de pareja de hecho (a los que añadir un porcentaje insignificante del 0,7% de separados/as o divorciados/as), lo cual es un peso específico notable en estos grupos de edad (bastante superior al mostrado por la población autóctona: según el Informe de la Juventud de 2004, el porcentaje de jóvenes españoles que viven de forma estable con su pareja es del 18% hasta los 29 años, siendo presumiblemente este porcentaje muy inferior en los menores de 25 años). Evidentemente, la mayoría de estas personas casadas hijas de inmigrantes están en el rango de edad entre 20 y 24 años, grupo en el que la proporción de casados/as o parejas de hecho asciende hasta casi el 20%.

No obstante se aprecian notables diferencias según el origen de los/as jóvenes. Los/as procedentes de Europa del este ofrecen una proporción de casados/as o parejas de hecho bastante superior, el 20,4%. En el extremo contrario, en el seno de la comunidad africana, el porcentaje de adolescentes y jóvenes casados/as o en régimen de pareja de hecho se limita al 8,1%.

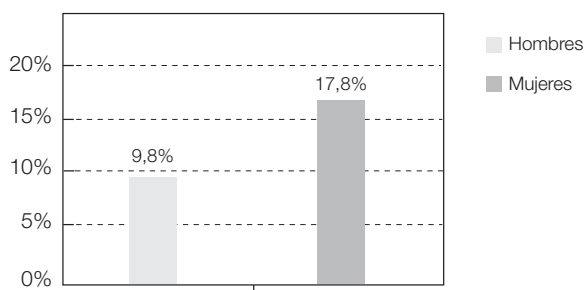
PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES EN ESPAÑA CASADOS/AS O EN RÉGIMEN DE PAREJA DE HECHO POR ORÍGENES DE INMIGRACIÓN



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

También se dan diferencias patentes según el sexo del/a joven, dado que las mujeres hijas de inmigrantes registran un porcentaje muy superior de casadas o en pareja de hecho: hasta el 17,8% de las mismas se encuentran en esta situación, casi el doble que los hombres, el 9,8%.

PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES EN ESPAÑA CASADO/AS O EN RÉGIMEN DE PAREJA DE HECHO POR SEXO



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

Sin embargo, la variable que más parece incidir sobre el estado civil de estos/as jóvenes la constituye el hecho de haber nacido en España o no, de tal modo que las personas que

han nacido en España (presumiblemente las más integradas en la sociedad española y que más participan de los valores y costumbres de nuestro país) se encuentran solteras en un 95% de los casos, mientras que las que han nacido fuera se encuentran en esta situación en un 84%.

Acorde a los datos referidos al estado civil de estos/as adolescentes y jóvenes se alinean los relativos al hecho de que tengan hijos o no. Prácticamente el 15% de estos/as jóvenes tienen algún hijo (mayoritariamente uno), algo que, de acuerdo al Informe de la Juventud 2004 ocurre sólo en el 10% de la población autóctona hasta los 29 años, por lo que hasta los 24 esta proporción será bastante inferior.

Hay que señalar que dos terceras partes de estos/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes que a su vez ya tienen descendencia en España son mujeres (casi el 20% del total del colectivo de hijas adolescentes de inmigrantes), y en su gran mayoría (el 59,3% del total) de origen latinoamericano (muy por detrás, estos padres/madres son de origen europeo del este, el 22%).

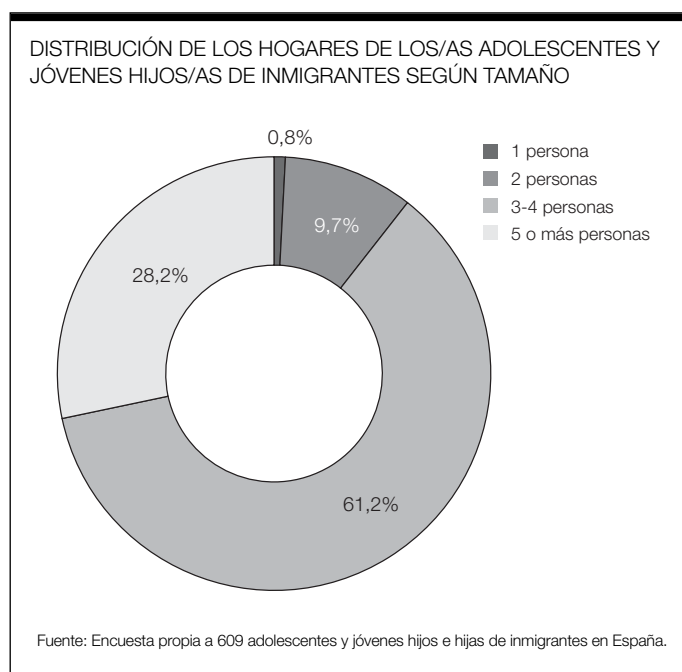
Si bien las proporciones de estos/as jóvenes casados/as o en pareja de hecho y con hijos globalmente son similares, centrando la atención en el caso de las mujeres, la encuesta arroja otro dato digno de análisis, como es que más del 10% del total de adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes son madres solteras, las cuales representan más de la mitad del total de madres dentro de este colectivo.

Todos estos datos que se vienen comentando demuestran que la emancipación de la juventud inmigrante y la creación de su propio núcleo familiar es más precoz que la habitual en el caso de la población autóctona, sobre todo en el caso de las mujeres y de los hijos/as de inmigrantes latinoamericanos, por lo cual la composición de sus hogares familiares no es tan dependiente de la figura de sus progenitores y admite más diversidad de casuísticas (vida en pareja temprana, hijos, convivencia con amistades...), asumiendo en buena parte la responsabilidad del hogar por sí mismos. Por supuesto, esto no elimina la existencia de conflictos generacionales, pues en buena medida la existencia de éstos como consecuencia del choque de valores o culturales pueden ser precisamente el detonante en ocasiones de tal emancipación (en

la encuesta, casi la décima parte de quienes abandonaron el hogar paterno indicaban como una de las causas la mala relación con sus progenitores). Sobre los conflictos generacionales se profundizará más adelante.

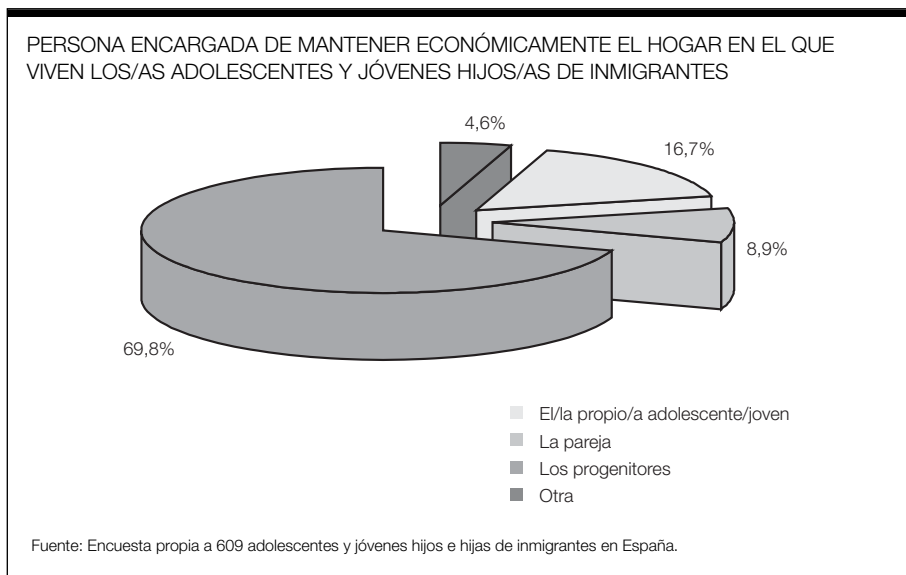
Hogar y vivienda

Continuando con datos de la encuesta realizada para la presente investigación, el tamaño normal del hogar en el que viven estos/as adolescentes y jóvenes es de entre 3 y 4 personas, así se manifiesta en el 61,2% de los casos, mientras que en más de la cuarta parte (28,2%) viven 5 o más personas. Sólo en el 9,7% de los casos viven dos personas y muy rara vez vive el/la adolescente o joven solo (0,8%).



Por lo tanto, a pesar de la relativamente precoz emancipación de este colectivo, y de su tendencia a vivir en pareja antes que la población autóctona, en la mayoría de los hogares de estos y estas adolescentes y jóvenes viven familias, y se trata de hogares con cierto número de miembros conviviendo.

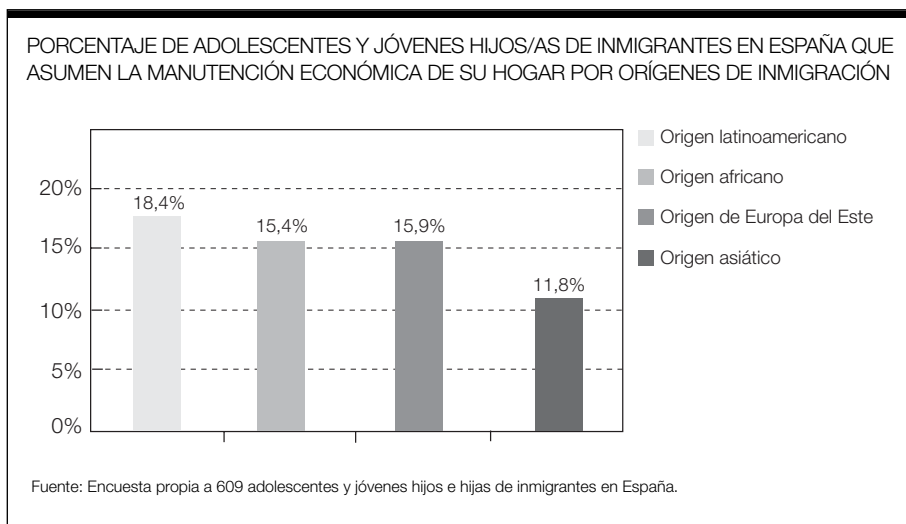
Asimismo, acorde al hecho de que estos/as adolescentes y jóvenes en su gran mayoría todavía conviven con sus progenitores, éstos suelen ser mayoritariamente las personas que mantiene económicamente el núcleo familiar. Así ocurre en el 68,9% de los casos, aunque no debe obviarse que hay una proporción significativa de esta juventud hija de inmigrantes que mantienen por sí mismos su hogar (el 16,7% de los casos¹⁰). Menos frecuente es que quien asuma este rol sea la pareja del/a adolescente o joven (8,9%).



A este respecto no se detectan diferencias especialmente significativas según la procedencia de la familia inmigrante; tan sólo se puede observar que el porcentaje de adolescentes y jóvenes de origen latinoamericano que asume la responsabilidad del mantenimiento económico de su hogar es algo superior al de la juventud de otras procedencias (el 18,4%), dato muy acorde con el hecho de que precisamente las personas de esta procedencia se emancipan de manera más pre-

¹⁰ El Informe de la Juventud 2004 indicaba que extendiendo la edad hasta los 29 años, este porcentaje se incrementaba ya hasta el 61% de los casos en lo referente a la juventud inmigrante (que conviene recordar no se trata exactamente del colectivo aquí objeto de estudio, los/as hijos/as de inmigrantes), mientras que la juventud autóctona sólo en un 29% de los casos se erigía como sustentadora del hogar.

coz. En el extremo opuesto, adolescentes y jóvenes de origen asiático arrojan la proporción menor de individuos que asumen la manutención económica del hogar (11,8%).

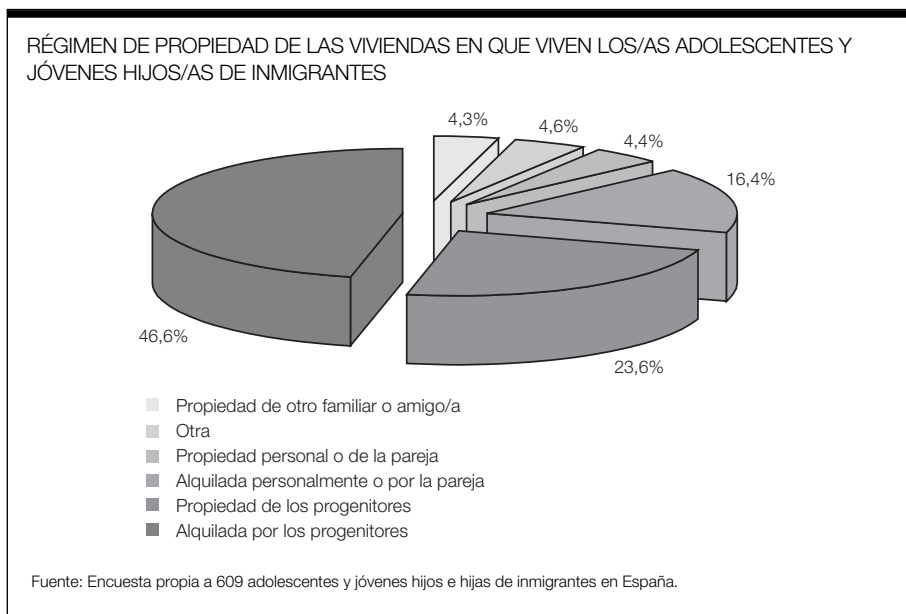


La correlación entre el hecho de no vivir con los progenitores y hacerse cargo de la manutención económica del hogar resulta patente de acuerdo a los orígenes de inmigración, pero no así en el enfoque de género. Si bien ellas están emancipadas en mayor medida, el porcentaje de las que se encargan de mantener el hogar es menor que el de ellos: 15,1% frente al 18,4%, una diferencia no muy sustancial pero que cobra relevancia al reconocer que una proporción bastante superior de las adolescentes y jóvenes están emancipadas; evidentemente, la gran diferencia en cuestión de género estriba en que un porcentaje significativo de las adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes, muy superior al de los hombres, depende económicamente de su pareja (el 14,8% frente a tan sólo el 3% de los varones).

No se escapa el peso de cierta concepción de los roles sexuales claramente tradicional y de herencia machista (algo que, por otro lado, no se diferencia sustancialmente de lo que ocurre en la sociedad española entre la población autóctona, o ha venido ocurriendo hasta tiempos muy recientes).

Con respecto a las viviendas en las que habitan estos/as adolescentes y jóvenes, los datos registrados en la encuesta dan

fe, o bien de cierta precariedad económica, o bien del escaso asentamiento cronológico en España de estos núcleos familiares, dado que son minoría quienes habitan en una vivienda en propiedad (de sus progenitores o suya propia), viviendo la mayoría en viviendas alquiladas (el 63%). No llega a la cuarta parte quienes viven en una casa propiedad de sus progenitores (23,6%), y un porcentaje muy bajo poseen la vivienda por sí mismos/as (4,4%).



En este sentido los resultados en función del sexo del/a adolescente o joven no resultan demasiado concluyentes. Los porcentajes de quienes habitan en viviendas de alquiler son similares, estribando la principal diferencia en el hecho de que entre las mujeres se incrementan los porcentajes de alquileres propios o de la pareja frente a los alquileres por parte de los progenitores, algo lógico teniendo en cuenta que, como se había observado con anterioridad, ellas residen en menor proporción con sus padres.

Por orígenes de inmigración las casuísticas son más variadas y revisten cierta complejidad de interpretación, aunque se puede deducir que quienes en mayor medida son propietarios de sus viviendas son los inmigrantes de origen africano

(aproximadamente el 35%), pero esto es aplicable especialmente a los progenitores, situándose en la media global el porcentaje de adolescentes y jóvenes que en este caso tienen un piso en propiedad. Esto cabe ser interpretado como consecuencia del mayor asentamiento de esta comunidad en España, combinado con el menor nivel de emancipación de sus jóvenes con respecto a otras comunidades de inmigración. Respecto a esto último, aun más acentuado es el caso de la comunidad asiática, para la cual no se registran casos de adolescentes o jóvenes con viviendas en propiedad. Este colectivo es el que vive en mayor medida en viviendas en alquiler, a pesar de su mayor asentamiento relativo en España, situándose a niveles similares, y muy altos en lo que al hecho de vivir en alquiler se refiere, los/as adolescentes y jóvenes de origen europeo del este.

Lógicamente, la variable que más influye en la propiedad de la vivienda es el tiempo que los/as inmigrantes llevan en España. Cuando los progenitores de los/as jóvenes llevan en España 3 años o menos, sólo el 4,7% tiene una vivienda en propiedad; este porcentaje asciende hasta el 21,1% entre aquellos inmigrantes que llevan en España entre 4 y 10 años; y hasta el 42% entre quienes llevan más de 10 años.

Parece evidente que el alcanzar una vivienda en propiedad, dentro de las dificultades habituales ya para el conjunto de la población española, resulta dependiente del grado de asentamiento en el país por parte del núcleo familiar inmigrante (aunque el caso asiático represente una excepción), lo cual aparece estrechamente vinculado asimismo a su integración social. La encuesta muestra asimismo que casi un 40% de los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes han manifestado haber cambiado con frecuencia de vivienda, aunque en la mayor parte de estos casos se hayan ya estabilizado con el tiempo. Merece la pena observar las causas que han motivado esta movilidad de vivienda:

- Mayoritariamente, los cambios de vivienda obedecen a un incremento en la calidad de vida: el 62,3% de quienes han cambiado frecuentemente de vivienda lo han hecho para mejorar la calidad de la misma o su ubicación.
- En el extremo contrario, casi la tercera parte (31,8%) se ha visto abocada a esta movilidad por dificultades económicas.

- La necesidad de movilidad geográfica por cuestiones laborales incide en algo menos de la décima parte de los casos (8,5%).
- Son raros los casos de cambio de vivienda por problemas con el arrendador (5,9% de los casos) o con el vecindario (sólo el 1,7% de los casos).

Es decir, se trata de dinámicas características de toda comunidad humana que progresa, se adapta al medio, mejora progresivamente su calidad de vida..., o sufre dificultades económicas, siendo muy raros los problemas sociales de convivencia como motivo del cambio de vivienda.

Algunas particularidades de los núcleos familiares de las familias inmigrantes en España

En cualquier caso, más allá de las conclusiones generales expuestas extraídas del trabajo de campo cuantitativo, si se admitía que el colectivo de hijos e hijas de inmigrantes no es homogéneo, la misma premisa sirve a la hora de analizar sus núcleos familiares. Así, el propio proceso migratorio al que se hacía referencia antes influye decisivamente en la composición de las familias inmigrantes, y se pueden apuntar unas premisas particulares reconocibles en función del origen o procedencia de la inmigración que la investigación de índole más cualitativa parece apuntar:

- a) El gran número de familias monoparentales, especialmente “monoparentales”, en la población inmigrante latinoamericana.

“Él [mi marido] vive por un lado y yo con mis hijos”

(Madre colombiana)

“[Estamos] Sólo yo y cuatro hijos”

(Madre boliviana)

- b) El caso chino en el que el número de hijos no suele superar la cifra de dos, herencia de una política de natalidad estricta en el país de origen, que afecta a su mentalidad, pero que condiciona su situación al hecho de que en el

momento de emigración sólo tengan habitualmente un único hijo.

“Allí en China hay un mayor control de natalidad.[...] Normalmente la familia está compuesta por la pareja más uno o dos hijos, tampoco mucho”

(Técnico asociación de inmigrantes chinos)

- c) El caso africano (relativo no a todas las nacionalidades sino a la mayoritaria en España, la marroquí) en la que se empieza a encontrar el caso, no muy común en la actualidad, de familias en las que el padre practica la poligamia, hecho que acarrea problemas a la hora de la reagrupación legal o la regularización de los miembros de la familia.

“Hemos tenido algún caso de mujeres sin ningún estatus legal, porque eran la segunda esposa y a efectos legales no hay regularización en la reagrupación”

(Educatora social)

En consecuencia, a veces no tanto la mera composición de las familias o su estatus económico, sino determinadas formas en que se articula el núcleo familiar (lo cual en todo caso, y lógicamente, aparece vinculado a lo anterior) merecen la atención.

Así, la primera forma de estructuración del núcleo familiar que se debería considerar, y una de las más importantes, es la de las familias monoparentales y monomarentales, esencialmente latinoamericanas, en las que a efectos prácticos existe una ausencia del padre o madre motivada por motivos laborales, bien por horarios o, en casos extremos, pero comunes, ausente completamente durante los días laborales, al trabajar la madre interna en hogares o residencias. Este hecho, unido a la pérdida de referentes y roles dentro del grupo familiar producida por la separación entre progenitores e hijos/as desde la migración inicial hasta la reagrupación puede causar consecuencias muy negativas a diferentes niveles que son tratadas en posteriores epígrafes de este informe.

“Las madres tienen que dedicarse a la economía familiar, se dedican a los trabajos de limpieza u otros tra-

bajos precarios y están poco tiempo en casa, lo que implica una libertad absoluta por lo que chicas y chicos están a su libre albedrío, porque las madres y padres no pueden hacerse cargo de sus hijos”

(Trabajador social)

“[Muchas de ellas vienen de] familias bastante desestructuradas, suelen estar con la madre o la pareja de la madre... las [chicas] que mejor funcionan son las que tienen al padre presente”

(Docente participante en Grupo de Discusión)

“Yo trabajo de interna y mis dos hijas viven solas, la mayor cuida de su hermana [...] las veo sólo los fines de semana y alguna tarde si tengo libre”

(Madre colombiana)

Otro hecho que articula la vida familiar y afecta la integración de los miembros de la segunda generación, especialmente de las hijas, es un aislamiento extremado de los progenitores, de ambos en el caso chino, y de la madre en el caso marroquí. En ambos casos este aislamiento dificulta la integración de los hijos e hijas por el mayor conflicto generacional que se forma al agudizarse la diferencia cultural entre la cultura de los padres y la asimilada por los/as hijos/as.

“Hay chicas cuyas madres no hablan una sola palabra de español, que no han salido de su casa en años, que a efectos prácticos es como si siguieran viviendo en Marruecos”

(Educadora social)

“Los chinos viven muy aislados, los chicos vienen a clase, pero a sus padres no les ves, no se implican, se aíslan”

(Profesor, responsable de aulas de enlace)

Los dos casos anteriores son algunos de los detectados en el estudio que se manifiestan como más significativos e influ-

yentes en la integración y evolución educativa, social y laboral de la segunda generación, y por tanto serán tratados en profundidad en este informe. Baste reseñarlos aquí para contextualizar una situación familiar que, aunque en muchos casos no presenta grandes diferencias con aquella que se da en nuestro país, sí muestra divergencias que pueden influir significativamente en el futuro de las jóvenes inmigrantes de segunda generación.

No obstante, como apunta Pedro Moreno Ródenas en “*Reflexiones en torno a la segunda generación de inmigrantes y la construcción de la identidad*”, en todos los casos la familia no deja de incentivar la relación entre sus miembros, potenciando la etnicidad, siendo un indicador del grado de asentamiento del grupo y del colectivo del que forma parte. La inmigración lleva consigo visiones y conductas donde la familia y la red migrante familiar juegan un papel muy importante en los roles de la segunda generación, a la vez que crean espacios propios impensables para la primera generación referentes a la autonomía laboral, nivel de ingresos, estudios, etc.

Este mismo autor, centrándose en la familia musulmana tradicional destaca algunas características clave de la misma:

- Desarrolla un modelo patriarcal
- El control de la propiedad es ejercido por el padre
- Es la institución encargada de arreglar matrimonios
- Ofrece protección y seguridad a sus miembros
- Demanda lealtad
- Enseña solidaridad

Ahora bien, los procesos de aculturación afectan a esta familia tradicional musulmana (algo lógicamente atribuible a núcleos familiares de todos los orígenes de inmigración, aunque quizás aquí se aprecia más acentuada por la divergencia de valores culturales y religiosos), que Moreno Ródenas considera ha entrado en crisis: la familia tradicional trata de mantener su posición pero también recoge elementos de la cultura de destino; esto provoca que en ocasiones se produzcan desajustes muy importantes en su equilibrio, y en el caso de los jóvenes puede suponer un proceso de gran tensión, muy **especialmente para las chicas adolescentes y jóvenes**, siendo una cuestión de supervivencia su pertenencia al grupo familiar y no ser rechazadas. De hecho, se registran, frecuentemente según More-

no Ródenas, casos de jóvenes de origen magrebí que denunciaban malos tratos de su familia.

“Una estrategia [...] muy propia de la joven magrebí, deseosa de alcanzar mayor libertad pero que sigue viviendo con su familia, es la mentira, o más bien la omisión o desinformación de la realidad para esconder hechos y gestos inaceptables en su medio de origen [...]. Permaneciendo en el seno de la familia y del grupo étnico, este camino hacia la emancipación es muy difícil, pero así se evitan las rupturas afectivas y la muerte social”.

(Marghalit Cohen Emerique¹¹)

Familiarismo

El caso que expone Moreno Ródenas referido a la familia musulmana y su entrada en crisis introduce un concepto que merece la pena traer a colación cuando se habla de núcleos familiares de inmigrantes en España, máxime bajo un enfoque de género; a saber, el familiarismo: este término se refiere a una confianza permanente en la familia, en su solidaridad intergeneracional y en su estructura de género, como proveedora de trabajo y servicios asistenciales, y como integradora de medidas inadecuadas de apoyo a los ingresos (Saraceno, 1995)¹².

En consecuencia, en virtud de una mentalidad familiarista, se asume el rol del varón sustentador, la solidaridad familiar y la responsabilidad prioritaria de las mujeres en el suministro de asistencia. Asimismo, el sistema de bienestar familiarista se caracteriza sobre todo por la existencia de un conjunto de valores familiares ampliamente compartidos que contribuyen a su reproducción.

¹¹ Cita recogida en “Reflexiones en torno a la segunda generación de inmigrantes y la construcción de la identidad” de Pedro Moreno Ródenas en las Jornadas Segunda Generación de Inmigrantes de Alcalá de Henraes. 2005.

¹² Cita recogida en “Familiarismo y capital social”, artículo de Lluís Faquer publicado en “El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes” editado por el Instituto de la Mujer (2005). El análisis presentado a continuación en torno al concepto de familiarismo se basa en dicho artículo.

El familiarismo también constituye toda una modalidad de estructura social, una especie de orden implícito que articula las relaciones humanas y que tiende a vertebrar la sociedad en su conjunto. Ello puede conllevar sin duda ciertos efectos positivos, en términos de solidaridad, pero también efectos negativos o insuficiencias puesto que:

- Pone trabas al proceso de individualización
- Provoca una falta de equidad en las relaciones de género
- Goza de una incierta viabilidad a largo plazo

Y es que el familiarismo constituye un principio opuesto al de individualización, esto es, la disminución de las dependencias tradicionales que las personas mantenían con respecto a sus grupos primordiales, la familia fundamentalmente, y del aumento de su supeditación a nuevas instancias propias de la sociedad moderna como los mercados formalizados, la legislación, las administraciones públicas, las prestaciones sociales, etc. En las sociedades modernas la centralidad de la familia se ha desplazado al individuo.

Por lo tanto, resulta sencillo apreciar que este contexto, y el análisis pertinente respecto al familiarismo, guarda especial relevancia con respecto al colectivo de hijos e hijas de inmigrantes en España, muy especialmente en el caso de las adolescentes y jóvenes y sus procesos de individualización. Sus sistema de valores, sus conflictos generacionales, resultan fuertemente condicionados por tales aspectos familiaristas, si bien este familiarismo hay que apreciarlo en la sociedad de acogida (la española), y también el propio de las sociedades de procedencia.

Hay que decir que la sociedad española, junto con la italiana, es prototipo del familiarismo característico mediterráneo, con su división sexual del trabajo entre hombres y mujeres, pero no es menos cierto que este sistema está entrando en crisis, por el creciente aumento de las tasas de actividad femenina.

No obstante, la herencia familiarista en la sociedad española es fuerte, y una característica propia de estas sociedades familiaristas es la apropiación y monopolización privada de recursos por parte de los grupos de parentesco, así como por parte de otros grupos de interés y de influencia modelados a

partir de principios familiares. Se trata de sociedades más cerradas y ello puede generar exclusión y dificultar la integración de los recién llegados, a lo que añadir que, la crisis de este sistema familiarista en España provoca un déficit en los servicios de proximidad tradicionalmente suplidos por las mujeres que ahora se incorporan al mercado de trabajo en cada vez mayor igualdad de condiciones. Y precisamente para suplir este déficit tiende a recurrirse a población inmigrante, concretamente, mujeres inmigrantes; un círculo vicioso fruto del cual las personas inmigrantes, particularmente las mujeres, pueden hallarse en desventaja porque no participan de los grupos que controlan los recursos relevantes.

El problema de las personas inmigrantes en las sociedades familiaristas no es sólo que carecen de raíces, que no dominan el idioma o que su identidad cultural difiere de las de los locales, sino que a causa de ello sus redes son menos extensas y poderosas. En consecuencia, el familiarismo puede considerarse un mecanismo que aumenta la discriminación contra los grupos étnicos no dominantes.

Esta situación les obliga a construir sus propias redes, para lo cual disponen del talento de provenir de sociedades más familiaristas que la de acogida, aunque por supuesto ni la cantidad ni los recursos que pueden llegar a controlar pueden compararse con los que gestiona la población local. Pero en cualquier caso les dota de cierta fuerza para establecer sus propias redes.

En definitiva, comprender estas premisas arroja una importante información en torno a la integración de las adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes, sus conflictos familiares, sus valores, las redes sociales que establecen, sus procesos de integración. Precisamente los bloques temáticos tratados en la presente investigación que irán desgranándose en sucesivos capítulos.

Conflicto generacional

Estrechamente vinculado al presente análisis de los núcleos familiares de los/as hijos/as de inmigrantes en España aparece la existencia de conflictos generacionales, que en buena medida pueden venir derivados de la confrontación a la que

se viene haciendo alusión; confrontación entre los valores que los/as adolescentes y jóvenes reciben en la sociedad de acogida y los valores propios de su sociedad de procedencia representados en sus progenitores.

Una hipótesis posible que pudiera indicar la existencia de conflictos generacionales la representa ese elevado índice de emancipación que muestran estos jóvenes, si bien entre las causas que aducían en la encuesta para abandonar el hogar paterno principalmente se señalaba la adquisición de independencia económica, o aún en mayor medida, por irse a vivir con la pareja. Tan sólo la décima parte aducía el que el hecho de dejar el hogar paterno se vinculaba con una mala relación con los progenitores. Efectivamente, no se trata de un porcentaje elevado, situándose esta causa como mucho menos relevante que las anteriores, pero tampoco es una proporción en absoluto despreciable, y merece la pena seguir profundizando en este aspecto.

De este modo, cuando a través de la encuesta se les preguntaba a los/as adolescentes y jóvenes por los temas en los que sus ideas o valores resultan diferentes a los de sus progenitores, las respuestas aportan ciertas líneas de atención, ya que tan sólo el 18,4% afirma que en ningún tema o idea chocan sus valores con los de sus progenitores, aunque también es cierto que ninguno de los aspectos planteados (religiosos, políticos, concepto de familia, visión de las relaciones de pareja y la sexualidad, el rol de la mujer en la sociedad, actitud hacia el trabajo, uso del ocio) se detecta un choque mayoritario entre progenitores e hijos/as.

El modo en que emplean su tiempo de ocio es el aspecto en que mayores divergencias se registran entre progenitores e hijos, así se manifiesta en casi la mitad de los casos (45,6%), pero también las relaciones de pareja y la sexualidad registran un significativo choque de valores (así, el 38,3% manifiestan diferencias al respecto). En aspectos religiosos más de la cuarta parte (27,9%) también declara diferencias de ideas o valores.

Aspectos con mayores diferencias de ideas o valores entre la población inmigrante y sus hijos/as

1. En el modo en que hacen uso de su tiempo libre (45,6% de los casos)
2. En la visión de las relaciones de pareja y la sexualidad (38,3% de los casos)

Aspectos con ciertas diferencias de ideas o valores entre la población inmigrante y sus hijos/as

3. En aspectos religiosos (27,9% de los casos)

Aspectos con escasas diferencias de ideas o valores entre la población inmigrante y sus hijos/as

4. En el concepto de familia (19,7% de los casos)
5. En la consideración del rol de la mujer en la sociedad (18,6% de los casos)
6. En los vínculos que establecen con la población española (18,6% de los casos)
7. En aspectos políticos (18,1% de los casos)
8. En la actitud hacia el trabajo (13,8% de los casos)

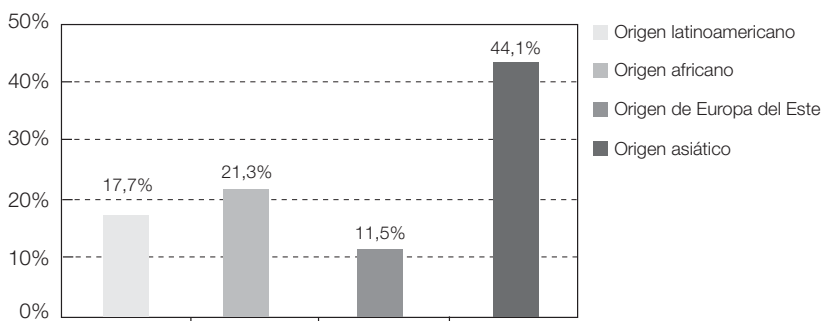
Si bien tal jerarquía de conflictos generacionales, o mejor dicho, de diferencias de ideas o valores (no necesariamente tales diferencias han de redundar en conflicto generacional) mantiene por lo general una estructura similar en todas las comunidades de inmigración objeto del presente estudio, una explotación más detallada de los datos de la encuesta aporta algunas diferencias significativas:

- **En el marco de la comunidad latinoamericana, se incrementan** sustancialmente con respecto a la media **las discrepancias** entre adolescentes/jóvenes y sus progenitores **en lo que respecta a la visión de las relaciones de pareja y la sexualidad** (el 43,3% manifiesta diferencias en este sentido), **y en lo que respecta al concepto de familia** (24,1% de los casos). En ambos aspectos, que guardan cierta relación entre ellos, los/as adolescentes y jóvenes latinoamericanos lideran sobre el resto de procedencias la proporción de los/as mismos/as que indican diferencias con sus progenitores.
- Por su parte, **en la comunidad africana los aspectos** que ganan especial terreno como **divergentes** entre progenitores e hijos/as adolescentes con respecto al resto de procedencias **son los aspectos religiosos** (conflicto en el 37,5% de los casos, al mismo nivel en esta comunidad que aque-

los aspectos que resultaban ser los de mayores diferencias globalmente: el modo en que hacen uso de su tiempo libre, y las relaciones de pareja y la sexualidad), y **la consideración del rol de la mujer en la sociedad** (23,5% de los casos, comunidad en la que mayor es esta discrepancia entre padres e hijos). Resulta evidente que estas dos dimensiones, la religiosa y la visión de la mujer en la sociedad, son especialmente críticas en esta comunidad, y merecerá especial atención en el capítulo centrado en cultura y valores.

- **En el caso de la comunidad procedente de Europa de este**, lo primero que hay que señalar es que es en el seno de la misma **en la que menor porcentaje de adolescentes y jóvenes afirman no tener ninguna diferencia de ideas o valores con sus progenitores** (sólo el 11,5%). No obstante, ninguno de los aspectos analizados resulta especialmente crítico en términos relativos en esta comunidad con respecto a las demás, aunque **son quienes en mayor medida adolescentes y progenitores emplean su tiempo libre de diferente modo** (en más de la mitad de los casos, 54,8%).
- Finalmente, **la comunidad oriental es en la que más proporción de jóvenes se registra que no aprecian diferencias con sus progenitores en ningún aspecto** (casi la mitad, 44,1%). Así, en todos los aspectos citados hay menos diferencias entre padres e hijos, **excepto en una: en la actitud hacia el trabajo**, en la que el porcentaje dentro de esta comunidad, sin ser alto (17,6%) es visiblemente superior al del resto de procedencias.

PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES EN ESPAÑA QUE MANIFIESTAN NO TENER NINGUNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA DE IDEAS O VALORES CON RESPECTO A SUS PROGENITORES POR ORÍGENES E INMIGRACIÓN



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

Bajo el enfoque de género, las diferencias no son demasiado sustanciales pero sí que se aprecia que el porcentaje de chicas adolescentes y jóvenes que indican no tener diferencias en ideas o valores con sus progenitores en ningún aspecto es menor (16,4% frente al 20,3% de los hombres), y en consecuencia, entre ellas, quienes afirman tener tales divergencias son más en prácticamente todos los aspectos analizados (excepto en aspectos políticos, donde son más los varones que difieren de sus progenitores). Particularmente, en la visión de las relaciones de pareja y sexualidad, en el concepto de familia, en la consideración del rol de la mujer en la sociedad y en aspectos religiosos las diferencias entre hijas adolescentes y progenitores inmigrantes son significativamente más frecuentes que con los hijos adolescentes.

Como se decía anteriormente, estas diferencias no necesariamente derivan en conflictos generacionales, pero apuntan a una mayor tendencia al respecto en las mujeres, siendo especialmente críticos los terrenos de la sexualidad, familia y mujer, y también los aspectos religiosos, principalmente en el seno de la comunidad africana, que recordemos mayoritariamente en España está compuesta por personas de origen magrebí y cultura musulmana. Asimismo, en el marco de las familias de origen europeo del este, las diferencias son en general más frecuentes que en otras procedencias.

“Al principio me decían que pusiera el pañuelo, pero como no tienen forma de obligarte... Al final ellos se adaptan, te independizas de cierta forma”

(Adolescente hija de inmigrantes marroquíes)

“Yo les digo a mis padres cosas que piensan o hacen mis amigos [españoles] y dicen que eso no está bien”

(Adolescente hija de inmigrantes rumanos)

[Sobre temas de sexualidad y los valores al respecto en España] “Mis padres dicen que hay demasiada confianza y me dicen que no quieren que haga esto o aquello, tienen una mentalidad más conservadora”

(Adolescente hija de inmigrantes chinos)

“Se escandalizan”

(Adolescente hija de inmigrantes colombianos)

“Los míos se han acostumbrado ya, no les queda otra, se han metido en el papel del español”

(Adolescente hija de inmigrantes marroquíes)

El hecho de que el aspecto donde mayores diferencias existen entre padres e hijos para todas las procedencias sea en el modo en que hacen uso de su tiempo libre no cabe ser interpretado tanto como un choque cultural, un conflicto generacional o una consecuencia de un proceso de aculturación, sino más bien consecuencia lógica de la diferencia de edad.

Así pues, los datos no parecen mostrar una alta presencia de conflictos generacionales en el contexto de los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes. En todo caso, no cabe duda de que la existencia de conflictos generacionales guarda especial conexión con el terreno de los valores y el proceso de aculturación que experimenta esta juventud, lo cual a su vez conecta directamente con las redes sociales que establecen y su integración social. Por ello, procederá profundizar al respecto en mayor medida en el capítulo 7 del presente informe.

Educación y empleo

.....

VI

.....

El núcleo familiar representa el primer y más crítico contexto en el que se produce el proceso de socialización de las personas, y sin duda tiene un valor fundamental en las etapas de la adolescencia y juventud, de ahí la importancia que se le concedía en el capítulo precedente. Pero desde luego no es el único: los ámbitos de la escuela y el trabajo, o la educación y el empleo (en este rango de edad precisamente se produce de forma mayoritaria la incorporación al mercado laboral) representan también una dimensión clave en todo proceso humano de socialización, y en el caso de los/as hijos/as adolescentes y jóvenes de inmigrantes adquiere especial relevancia, no sólo por su edad, también por su condición de “extranjeros/as” o “hijos/as de extranjeros/as”, lo cual les otorga un mayor riesgo de exclusión para cuya compensación la integración educativa y laboral resulta de primordial valor.

Como manifestaba la hija de inmigrantes en esa carta abierta (aludida en el capítulo anterior y expuesta en el número 66 de la Revista de Estudios de Juventud del INJUVE) que tan certeramente ponía en primera persona la problemática de este colectivo, aun reconociendo que “*la cosa*” es muy amplia, tres son los asuntos principales en lo que a la situación de los/as hijos/as de inmigrantes se refiere: familia, escuela (y la transición al trabajo) y sociedad. En el presente capítulo se aborda la dimensión educativo-laboral.

6.1. Ámbito educativo

La evolución mostrada por la población extranjera en el sistema educativo español expuesta en el capítulo 4.2. (recogida de datos del Ministerio de Educación y Ciencia) apuntaba algunos rasgos significativos referentes al ámbito escuela. El espectacular crecimiento de este colectivo en el sistema educativo español en la última década afirmaba la creciente importancia del fenómeno migratorio en nuestro país. Este crecimiento resultaba constante en todos los orígenes migratorios que aquí se analizan, y para los distintos tipos de enseñanza, aunque se registra una presencia de alumnado extranjero especialmente alta en la educación primaria, seguida de la ESO y la educación infantil.

Se trata por tanto de un alumnado mayoritariamente más joven que el universo de análisis de la presente investigación, lo cual subraya la idea, ya detectada antes, de que la descen-

dencia de la población inmigrante en España aun no ha alcanzado mayoritariamente la edad adolescente, y que el fenómeno de la juventud hija de inmigrante en toda su intensidad, aunque se viene esbozando, todavía no se ha producido en nuestro país.

En cualquier caso, el alumnado extranjero en nuestro sistema educativo no es exactamente el universo de estudio del presente estudio, dado que hijos e hijas de inmigrantes pueden ser extranjeros o no, aunque desde luego las tendencias cuantitativas son asimilables, y la evolución expuesta representa bastante bien el caso de la llamada segunda generación. Por ello es importante el trabajo de campo emprendido aquí y dirigido concretamente a estos/as hijos/as adolescentes y jóvenes de los/as inmigrantes.

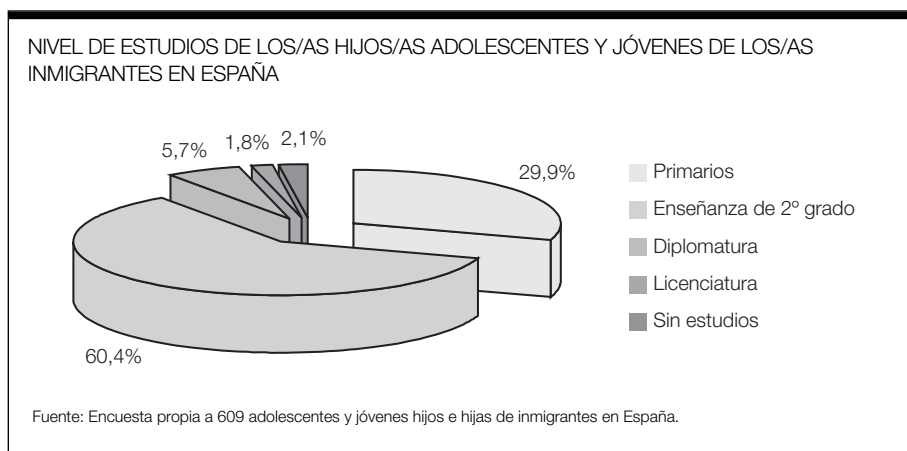
Los datos de esta encuesta realizada a 609 hijos/as de inmigrantes en España entre 16 y 25 años arrojan el dato de que el 62,7% estudia o ha estudiado en el sistema educativo español. Es un porcentaje alto, pero el hecho de que más de una tercera parte de estos/as adolescentes y jóvenes no hayan estudiado en España muestra que su llegada a España es, en muchos casos, bastante reciente, posterior a la escolarización obligatoria, y que, en buena medida, y a pesar de su juventud, se orientan al mercado de trabajo prescindiendo de una educación superior. De hecho, el porcentaje de estos/as jóvenes que han trabajado en España (68,8%) es superior al porcentaje de quienes han estudiado en nuestro país (62,7%).

Evidentemente hay diferencias en función del grupo de edad: con toda lógica, entre los 15 y 19 años, el porcentaje de quienes han estudiado en España asciende hasta el 87,3%; mientras que entre los 20 y los 24 no llegan a la mitad (49,5%). También resulta absolutamente lógico que, cuando los progenitores llevan diez años o más en España, el porcentaje de hijos/as adolescentes y jóvenes que han estudiado en el sistema educativo español es mucho más alto (85,6%) que cuando llevan menos tiempo (61,7% cuando llevan entre 4 y 9 años en España; y sólo el 33,9% cuando llevan menos de 4 años, lo cual corrobora que en estos casos mayoritariamente se dirigen al mercado laboral sin pasar por centros educativos). Obviamente, prácticamente la totalidad de los/as nacidos en España sí han estudiado en el sistema educativo español (quienes no han nacido en España se sitúan en un nivel del 58%).

Quienes en mayor medida han pasado por la escuela en España son los/as adolescentes de origen asiático y africano (76,5% y 72,8% respectivamente), realidad directamente relacionada con su mayor asentamiento cronológico más que con la posibilidad de que la procedencia resulte ser una variable significativa en este sentido. Por sexos, en cambio, apenas hay diferencias, no resulta una variable en absoluto decisiva sobre el hecho de que estos/as adolescentes y jóvenes estudien en España o no.

Nivel de estudios

En cualquier caso, con independencia de si han estudiado en España o no, el nivel de estudios de estos/as adolescentes y jóvenes es el que se muestra en el siguiente gráfico:



La gran mayoría, el 60,4% tienen estudios de segundo grado (bajo este epígrafe se incluyen la educación secundaria obligatoria y no obligatoria: ESO, bachillerato, FP...), siendo también significativo quienes sólo cuentan con estudios primarios (29,9%), habiendo accedido a la universidad sólo el 7,5% (porcentaje este último que asciende hasta el 10,9% entre los 20 y 24 años, que al fin y al cabo es el segmento de edad con posibilidades reales de acceder a este tipo de estudios).

A este respecto, por orígenes de inmigración existen ciertas diferencias:

- Los hijos/as de inmigrantes de África, a pesar de ser quienes en mayor proporción han estudiado en España, muestran un nivel de estudios claramente inferior. El porcentaje de quienes sólo cuentan con estudios primarios asciende hasta el 41,9%, descendiendo el de estudios de segundo grado al 51,5%. Sólo el 5,8% han accedido a la universidad. La conclusión resulta evidente: se trata del colectivo que más ha participado del sistema educativo español debido a su mayor asentamiento cronológico, aunque sobre todo en la educación primaria, apuntando lo que parece ser una precoz incorporación al mercado laboral (en el siguiente apartado se profundizará en esto).
- Aunque más mitigado, pero ocurre algo similar que en el caso anterior con la población asiática.
- Procedentes de América Latina y de Europa del este tienen niveles de estudios más altos, lo cual, dado su menor asentamiento cronológico en España, hace deducir que llegan a nuestro país con cierto nivel de estudios mínimos de su propio país de origen.

El hecho de haber nacido en España también incide en esta variable. Entre los/as hijos/as de inmigrantes nacidos/as en España no hay casos de personas sin estudios (entre los/as no nacidos/as en España este porcentaje es del 2,4%), pero son bastantes más quienes abandonaron sus estudios habiendo acabado la escolarización obligatoria, apareciendo el porcentaje de hijos/as de inmigrantes con estudios de segundo grado bastante superior en el caso de los/as no nacidos/as en España (61,9% frente al 49,3%). Simultáneamente, los nacidos/as en España también ofrecen porcentajes de acceso a la universidad bastante superiores.

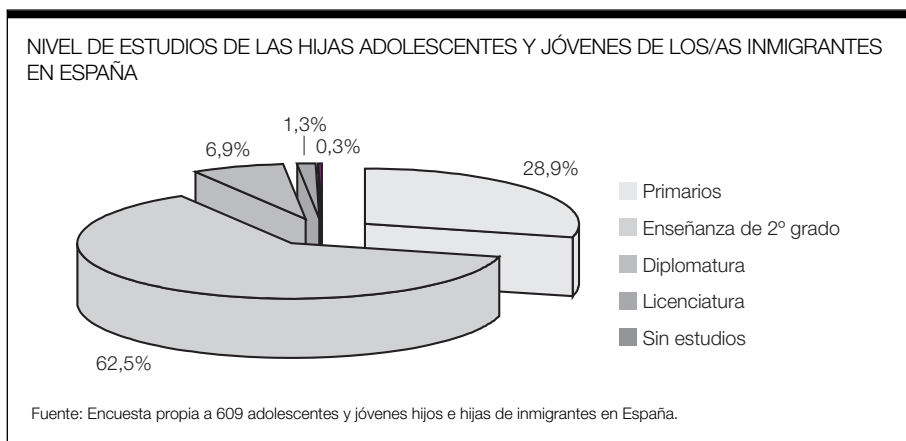
La interpretación de estos datos obedece a ciertas dinámicas previsibles: los/as hijos/as de inmigrantes nacidos/as en España en buena medida limitan sus estudios a la educación primaria (aunque otro factor que puede incidir en los datos es que este colectivo pertenece en mayor medida a los grupos de edad más jóvenes y por tanto no cabe la posibilidad aún de haber culminado sus estudios de segundo grado), mientras que quienes llegan con posterioridad al país llegan con estudios realizados en sus países de origen de mayor nivel, de segundo grado.

No puede ignorarse en todo caso que estos datos pueden estar condicionados por la edad del colectivo encuestado, y que

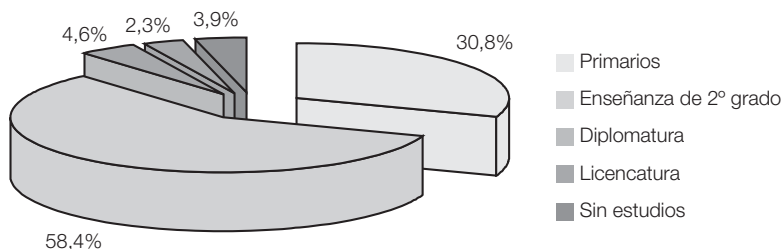
un porcentaje significativo de las personas encuestadas indican poseer estudios culminados sólo primarios no por su abandono de los estudios sino porque todavía no han alcanzado la edad propia de terminar sus estudios de segundo grado. De hecho, la encuesta también arroja el dato de que el 35,2% de quienes manifiestan tener sólo estudios primarios se encuentran todavía estudiando, aunque más del 40% ya está ocupado/a y casi un 20% busca trabajo. En el IJE2004 se apuntaba que efectivamente la juventud extranjera ofrece un nivel de estudios algo inferior a la autóctona, con mayores proporciones de quienes sólo tienen estudios primarios y menores con estudios secundarios y superiores, pero se afirma que estas diferencias no son acentuadas.

No obstante, cuando no han nacido en España, su aspiración sí parece ser una pronta incorporación al mercado laboral, mientras que los/as nacidos/as en España, quienes no pertenecen al grupo de quienes abandonan los estudios tras la escolarización obligatoria, continúan con su educación hasta los niveles superiores universitarios en mayor medida que aquéllos que llegaron después con sus progenitores o en procesos de reagrupación.

Por sexos, las diferencias no son notables, pero sí parece apuntarse un cierto mayor nivel de estudios entre las mujeres que entre los varones. Ellas superan en 4 puntos el porcentaje de ellos que cuentan con estudios de segundo grado, y en 1,5 puntos el porcentaje de quienes han accedido a la universidad, aunque este dominio femenino en estudios universitarios se



NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS HIJOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LOS/AS INMIGRANTES EN ESPAÑA

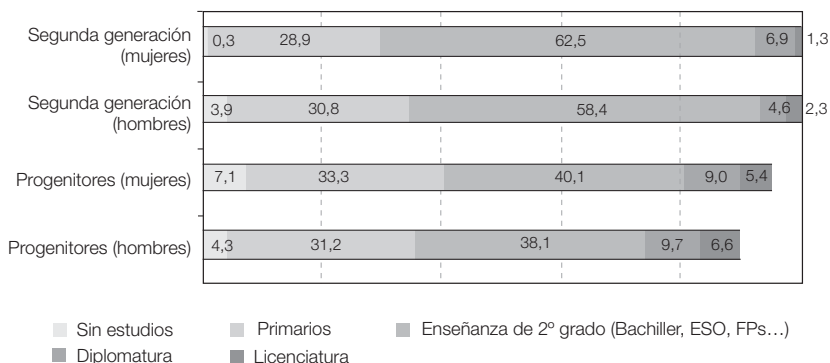


Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

registra mayoritariamente en diplomaturas, ya que son más los hijos de inmigrantes licenciados que las licenciadas.

Otro análisis interesante en lo que respecta al nivel de estudios de los/as adolescentes y jóvenes es la comparación con los niveles de estudios de los progenitores. El siguiente gráfico ofrece este contraste por sexos:

NIVEL DE ESTUDIOS COMPARADO DE LA SEGUNDA GENERACIÓN Y SUS PROGENITORES INMIGRANTES¹³



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

¹³ En el caso de los progenitores no se alcanza el 100% por los casos en los que o bien el padre o bien la madre no es de origen inmigrante.

El hecho de que los progenitores muestren mayores porcentajes de estudios universitarios obedece lógicamente a una cuestión de edad, dado que se aprecia de forma patente que el nivel de estudios de los/as hijos/as es superior, arrojando unos porcentajes tanto de chicas como de chicos con estudios de segundo grado culminados bastante más elevados, siendo asimismo el porcentaje de quienes no tienen estudios visiblemente más bajos.

Esta realidad resulta lógica no ya en el colectivo de las comunidades inmigrantes, sino en el conjunto de la población, aunque el análisis debe ser complementado con la relación de unos y otros con respecto a la actividad y el mercado de trabajo, que se llevará a cabo en el apartado correspondiente.

Dificultades de los/as adolescentes y jóvenes en la escuela en España

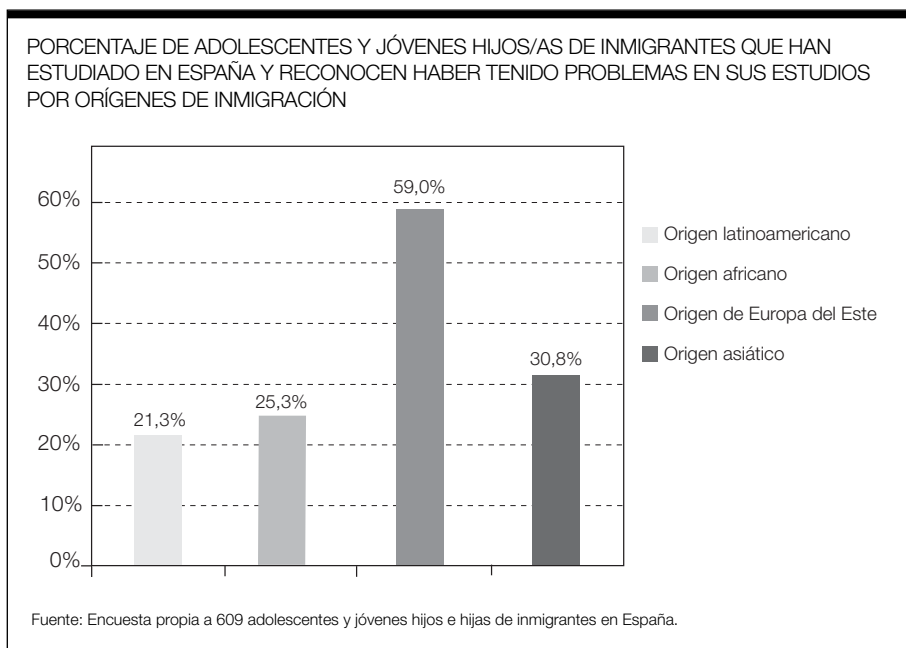
Centrando la atención en quienes estudian o han estudiado en el sistema educativo español (cabe recordar, el 62,7% del total), en un estudio como el presente, cuyo objetivo en última instancia es abordar las dificultades de integración de las adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes en España, conviene observar las particulares problemáticas de este colectivo en el ámbito de la escuela.

En primer lugar, parece ser que la valoración que se hace del sistema educativo español por parte de este colectivo parece ser bastante positiva: tres cuartas partes de los/as adolescentes y jóvenes encuestados/as consideran que es de calidad y atiende a las circunstancias de todas las personas. Además, este porcentaje es incluso superior en concreto entre las personas que han estudiado en España (asciende hasta el 78,3%). Entre hombres y mujeres las valoraciones son similares, y tampoco hay diferencias significativas en función de la procedencia de inmigración (existe una valoración algo más positiva entre adolescentes y jóvenes de procedencia europea del este).

Más allá de valoraciones generales sobre la calidad del sistema, hay que decir que prácticamente la tercera parte (31,2%) de quienes han estudiado en España reconoce haber tenido alguna dificultad o problema en sus estudios. Sig-

nificativo resulta que quienes han nacido en España sólo afirman haber tenido problemas en un porcentaje mínimo del 2,9% de los casos, por el 37,5% de los casos entre quienes emigraron con sus progenitores o después. En la misma línea, aquéllos/as cuyos progenitores llevan más tiempo viviendo en España también han tenido menos dificultades que el resto: el porcentaje de adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes desde hace más de 10 años en España manifiestan haber tenido dificultades en la escuela en un 21,5% de los casos.

Por orígenes de inmigración, el porcentaje es especialmente más elevado en el caso del alumnado con orígenes europeos del este, en cuyo caso bastante más de la mitad (el 59%) afirma haber pasado dificultades. Bastante por detrás se sitúan adolescentes y jóvenes de origen asiático (30,8%), africano (25,3%) y, en último lugar, latinoamericano (21,3%).



Entre hombres y mujeres las diferencias no son demasiado significativas, siendo algo más elevado el porcentaje de chicas que reconocen haber tenido dificultades en la escuela (el 32,4% frente al 29,9% de los chicos).

La principal dificultad señalada está relacionada con el idioma, lo cual concuerda con el hecho de que sea el alumnado con orígenes en Europa del este y en Asia quienes manifiestan mayores dificultades en sus estudios. Así, el idioma ha representado una dificultad para el 22,8% de quienes han estudiado en España, aunque esta proporción se eleva hasta el 57,8% en el caso de los/as hijos/as de inmigrantes europeos del este y hasta el 30,8% de los/as hijos/as de inmigrantes asiáticos. El alumnado de origen africano en cambio no manifiesta especiales problemas con el idioma (14,1%), en buena medida por su mayor asentamiento en España, y aunque lógicamente es el porcentaje más bajo, no deja de llamar la atención que casi la décima parte de los/as estudiantes de origen latinoamericano también hayan manifestado dificultades en este sentido.

Mucho menos frecuentes son los problemas relacionados con el nivel académico exigido (en el 7,3% del alumnado descendiente de inmigrantes), la integración con el resto de los/as alumnos/as (5,6%), el hecho de sufrir actitudes racistas o xenófobas (2,9%) o las dificultades de compaginar estudios con la vida personal (2,4%). En todos estos aspectos no se detectan especiales diferencias entre unos orígenes de inmigración u otros, aunque las proporciones de hijos/as de inmigrantes africanos que manifiestan problemas por integración con el resto de compañeros/as o por sufrir actitudes racistas o xenófobas, sin ser altas, son superiores al resto (8,1% y 4% respectivamente).

Por sexos tampoco hay diferencias significativas. Sólo cabría señalar que, dentro de los bajos porcentajes registrados, las mujeres manifiestan una mayor tendencia a las dificultades por motivo del nivel académico, y los varones a la hora de alertar de actitudes racistas o xenófobas en la escuela.

Los datos de la encuesta parecen mostrar que los problemas en la escuelas para estos/as adolescentes y jóvenes no son ni mucho menos generalizables a la globalidad, pero tampoco los porcentajes registrados en torno al problema del idioma, las dificultades académicas o las dificultades de integración permiten obviar tales problemas. Por ello, profundizar al respecto con una perspectiva más cualitativa se hace necesario.

Y es que, efectivamente, si algo queda patente con respecto a los/as adolescentes hijos/as de inmigrantes escolarizados en

el sistema educativo español es que hay dos casuísticas principales diferenciadas:

1. Un primer grupo conformado por aquellos hijos e hijas de inmigrantes nacidos en España, o criados desde edades muy tempranas en nuestro país, y que por lo tanto se han incorporado al sistema educativo español desde los ciclos de educación infantil. A lo largo del informe se viene reiniciendo en la idea de que este grupo representa una proporción pequeña en el conjunto de la descendencia de los/as inmigrantes en nuestro país.
2. Aquellos hijos e hijas de inmigrantes nacidos fuera de nuestras fronteras y que han crecido prácticamente hasta la adolescencia en sus países de origen y que, por tanto, se han incorporado en cursos de secundaria a nuestro sistema educativo. A este respecto, cabe recordar que muchos/as de quienes han migrado bajo estas circunstancias se han incorporado al mercado laboral sin integrarse en la educación de orden superior a la primaria o la secundaria obligatoria (que equivalen aproximadamente a un tercio del total de los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes en nuestro país).

Con respecto al primer grupo de los mencionados, de partida presenta ya una considerable dificultad como objeto de estudio: la escasa proporción del alumnado inmigrante en esta situación que actualmente se encuentra cursando educación secundaria, bachillerato o formaciones superiores en nuestro país, ya sea porque no han alcanzado la edad correspondiente (quedan fuera de nuestro universo de estudio), ya sea porque tras la educación primaria se han incorporado al mercado de trabajo. En consecuencia, muchas de las opiniones recogidas en el estudio a través de técnicas cualitativas (entrevistas en profundidad y grupos de discusión) pueden basarse más en hipótesis acerca del futuro desarrollo educativo de los niños/as inmigrantes que ahora mismo están cursando educación primaria.

Así, parece claro que la inserción educativa de estos menores en nuestro sistema educativo desde fases muy tempranas del mismo hace desaparecer un problema grave que se ha observado en la educación del colectivo, que es, se verá inmediatamente, el desfase curricular y la transición de un sistema educativo foráneo al español. Este simple hecho hace que en gran medida las trayectorias educativas en lo que respec-

ta a situación curricular, fracaso escolar y otros factores puramente académicos se asemeje a la situación de la población autóctona española.

“(El éxito educativo) por lo general también depende de si empiezas con 8 o 10 años que con 16.”

(Representante asociación de inmigrantes)

“(En España) Hizo su EGB, el bachillerato (...), estudió enfermería en la Complutense y ahora está trabajando en el Doce, se ha diplomado y aquí está estudiando derecho por la UNED. Como cualquier chica de aquí.”

(Madre guineana de joven nacida en España)

El factor idiomático en estos menores también queda relegado a un segundo plano, de forma total en los/as nacidos/as en España, y mayoritariamente en aquéllos/as que viven en nuestro país desde cortas edades. Se comprueba además el éxito en los programas de inmersión lingüística inversamente proporcional a la edad del afectado. También resulta patente que cuanto mayor sea el número de años existentes entre el momento de llegada del menor y su inserción en la educación secundaria y la transición a bachillerato u otras modalidades de formación (momento especialmente crítico), mayor margen de actuación cuentan tanto alumno/a como profesional educativo para facilitar esta integración educativa.

“Ellas (trabajadoras de la asociación) hablaban con chicos que habían llegado con 15 años, que es justo la edad en que el idioma te cuesta, pero en general decían que bien. El idioma si tienes 20 o 25 años te cuesta, si vienen con 8 o 10 años, en dos años ya tienen el idioma aprendido”

(Representante asociación de inmigrantes chinos)

“Cuando llegué estuve un año en clase de español aunque vine pequeña, lo aprendí rápido, lo recuerdo más como jugar”

(Hija adolescente de inmigrantes chinos)

El mayor problema, por tanto, al que se enfrenta este grupo no es tanto relativo a integración puramente académica, sino a factores externos que pueden influir en estos resultados, como son su integración social en el centro, conflictos de identidad, o situación familiar; es decir, un contexto que pueda facilitar o no el aprovechamiento de la educación recibida.

“El mayor problema educativo al que se enfrentan los inmigrantes de segunda generación es un contexto que no ayuda, no apoya.”

(Responsable de estudios, plataforma de ONGs para el desarrollo.)

En este sentido, cabe recordar algunos aspectos que al respecto de la escuela se señalaba en la carta abierta de la joven hija de inmigrantes:

- Actualizar la formación del profesorado en temas relacionados con la inmigración y la diversidad cultural, lingüística y religiosa.
- Incorporar en la educación formal buen material didáctico sobre educación en valores, respeto a los derechos, tratamiento en igualdad, prevención de actitudes xenófobas... en definitiva materiales para el conocimiento y en respeto de la diversidad cultural.
- Mejorar la atención prestada desde los colegios a las familias foráneas en lo relativo a actividades y recursos educativos: fomento de la formación académica para una plena integración laboral.
- Excluir del currículo escolar todas aquellas imágenes e ideas que fomentan o consolidan estereotipos, especialmente sobre África, Latinoamérica y los países árabes.
- Conocer y respetar las pautas y valores culturales en alimentación, el vestido o el calendario festivo religioso.

Por supuesto, en los grupos que se vienen distinguiendo el nivel de escolarización del colectivo está condicionado por la obligatoriedad legal de la escolarización hasta la edad de dieciséis años. A causa de ello, los menores de esta edad son escolarizados en su mayoría, y aunque a pesar de que los casos estudiados nos muestran prácticamente un cien por cien en la escolarización de menores de esta edad, quizás exista un mínimo sesgo en el estudio, habiéndose quedado fuera del

mismo a aquellos menores sin regularizar, y por tanto fuera de un control legal, que están fuera del sistema educativo, y normalmente ya inmersos en el mundo laboral.

En lo referente a esta escolarización cabría considerar determinados casos habituales que influyen o comparten puntos en común:

- En primer lugar cabe considerar la situación observada de menores en torno a los catorce y quince años cuyo objetivo, propio y familiar, es insertarse al mercado de trabajo; es una vez dentro de nuestras fronteras cuando descubren la imposibilidad legal de esta inserción hasta los dieciséis años, y por tanto la obligación de entrar en el sistema educativo español.
- Cabría considerar también la existencia de un grupo de alumnos formado por este grupo recién mencionado de menores con expectativas erróneas, y otro de menores con alto índice de fracaso escolar, que aunque escolarizados presentan un cuadro de desinterés causado por estos factores que desemboca en altos porcentajes de absentismo escolar y baja participación e implicación curricular, como si estos años de escolarización fueran sólo una sala de espera hasta la edad de dieciséis años en la que poder insertarse al mercado laboral. Es por esto que aunque en términos legales se hable de una escolarización, se podría considerar una escolarización no efectiva.

“Muchos de ellos están obligados a estudiar, si no fuera por la ley ya estarían trabajando [...] quieren llevar dinero a casa, y si no tienen resultados en el instituto pues se desmorlizan y piensan que es un tiempo perdido en el que podrían estar algo útil”

(Educatora social, responsable de talleres de mujeres y jóvenes inmigrantes)

- En compensación, se debe observar asimismo en los niveles de escolarización una tendencia creciente por parte de los progenitores de valorizar la educación frente al trabajo en sus hijos menores. Al estar hablando de segunda generación de inmigrantes, y no de primera o de menores no acompañados, las perspectivas de futuro familiares pasan por la inserción de los/as hijos/as en el sistema educativo

y el deseo de un éxito en el mismo, aunque luego desemboque en abandono de los estudios en muchos casos.

“Los padres quieren que los chicos estudien, que sus hijos sean más”

(Docente participante en Grupo de Discusión)

En síntesis, todo parece indicar que aparentemente no existen graves conflictos en la escolarización de inmigrantes de segunda generación de largo periodo de estancia en España, excepto en el caso de los menores con expectativas erróneas, para los que se podrían aplicar campañas de información en el país de origen sobre las leyes y requisitos laborales españoles, y de concienciación, ya en nuestro país, para que los años que pasen en el sistema educativo no sean un periodo de espera al mundo laboral, sino un periodo de formación para el mundo laboral.

Asimismo, los resultados académicos alcanzados por la segunda generación de inmigrantes varían en función de los dos grupos ya mencionados, en el primero se asemeja a los resultados del alumnado español y es en el segundo que se detectan unas mayores diferencias con el alumnado autóctono, e incluso entre los inmigrantes de segunda generación según su zona de origen.

En este sentido, algunas fuentes alertan de un nivel especialmente elevado en el **absentismo escolar** de la población inmigrante, concretamente en la educación secundaria. En su artículo *“El absentismo escolar en la población inmigrante de Azqueca de Henares”* publicado en el número 66 de la Revista de Estudios de Estudios del INJUVE, Elena Martín de Juan y Antonio Cámara Alves distinguen una serie de problemas particulares que pueden afectar en este absentismo y el consiguiente fracaso escolar en el caso de la población inmigrante:

- El aprendizaje del idioma cuando se trata de estudiantes no castellano-hablantes.
- El retraso escolar que manifiesta muchos/as niños/as, acentuado en el caso particular de aquéllos/as de origen magrebí.
- La incorporación al nivel que corresponde a su edad en lugar al que se corresponde con su nivel de conocimientos.

- El escaso seguimiento de los estudios de sus hijos/as por parte de los progenitores pendientes en muchos casos de su propia adaptación (laboral y económica, social, legal...).
- En el caso de las adolescentes la asunción de cargas domésticas y cuidado de hermanos/as pequeños/as.
- Empleo en trabajos de economía sumergida incluso en adolescentes menores de 16 años.
- La falta de regularización, que aumenta la provisionalidad de la escolarización.
- Falta de empatía en algunos casos por parte del profesorado hacia las diferencias culturales de determinados colectivos.

Muchos de estos aspectos se han visto confirmados a lo largo de la presente investigación. Principalmente, como se viene diciendo, estos problemas afectan al alumnado procedente de otros sistemas educativos extranjeros. Este desfase académico con el que se deben enfrentar alumnos/as y docentes en la inserción en los ciclos de educación secundaria de inmigrantes de segunda generación provenientes de sistemas educativos extranjeros se convierte en consecuencia en la principal línea de atención en lo referente al ámbito escuela que afecta a los/as hijos/as de inmigrantes en España.

Un proceso de adaptación académica se podría dividir en dos grandes estadios:

1. Adaptación idiomática.
2. Adaptación curricular: desde los estándares educativos de los países de origen a los españoles, presentándose desfases tanto en nivel como contenido.

En lo referente a la adaptación idiomática se han podido observar diferentes métodos o proyectos en los que la inmersión lingüística es realizada. Desde los propios centros educativos y administraciones se han encontrado varias formas de afrontarlo que en gran parte dependen de la legislación o normativa educativa de la Comunidad Autónoma correspondiente: proyectos de inmersión lingüística diseñados y gestionados por el propio centro en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha; aulas de enlace que combinan idioma con adaptación curricular, apuesta mayoritaria en la Comunidad Autónoma de Madrid; cursos de español para extranjeros ofrecidos por los ayuntamientos; clases de apoyo lin-

güístico para los menores ya insertados en el curso académico; etc.

En este aspecto de la adaptación lingüística, casi ninguna voz ha surgido en contra de estos proyectos; sin embargo sí han surgido dificultades específicas a la hora de desarrollarlos.

- **Personal docente.** En muchos centros educativos se encuentra a profesores/as de lengua española impartiendo clases de español para extranjeros sin tener una formación específica a este respecto, lo que puede dificultar el desarrollo del aprendizaje.

“Lo que hay que hacer es,(...) una buena inmersión lingüística, las autoridades educativas tendrían que dar recursos. Sobre todo recursos humanos y profesorado, sobre todo profesores especializados, porque no es lo mismo dar clase de Lengua que de Español para extranjeros.”

(Director de Instituto de Educación Secundaria)

Esta formación de profesor de español para extranjeros/as, en el caso concreto de alumnado destinado a insertarse en la educación secundaria, debería contemplar además de los aspectos básicos del idioma un análisis de las necesidades diferentes según el origen del alumno, especialmente destacable en alumnos/as de origen chino, magrebí o de determinadas zonas de África que pueden no haber tenido nunca contacto con el alfabeto y grafía latina; y también , por otro lado, la enseñanza de términos técnicos de las asignaturas a las que el alumno va a incorporarse.

“El propio hecho de que algunos inmigrantes pueden tener aquí el primer contacto con nuestro alfabeto, dificulta como aprenden el idioma”

(Responsable de estudios, plataforma de ONGs para el desarrollo)

- **Alumnos hispanohablantes.** Las diferencias dialectales entre el español de los hispanoamericanos y el español peninsular, que crean dificultades en la integración académica de los alumnos de este origen (ya se veía en la encuesta

que casi la décima parte de estos/as jóvenes observaban dificultades al respecto), y a un nivel académico por diferencias de vocabulario en palabras específicas de las asignaturas impartidas.

En términos generales este aspecto ha sido valorado de forma diferente, por un lado entre profesionales educativos, que no lo consideran de especial relevancia, y por otro lado por los padres y madres de los/as alumnos/as, que sí lo consideran de importancia, especialmente debido a que determinadas dudas no se solucionan por la vergüenza o miedo del alumno a no integrarse o ser objeto de burla al realizar determinadas preguntas.

“Cosas (vocabulario de las asignaturas) que le decían a ella y ella no comprendía, y le daba vergüenza preguntar.”

(Madre de origen boliviano)

- **Aislamiento idiomático:** En el trabajo de campo se ha encontrado una dificultad añadida al aprendizaje de un nuevo idioma para los/as inmigrantes de segunda generación en relación a determinados menores cuyo único contexto de habla hispana es el educativo, dado un aislamiento social y familiar en núcleos exclusivamente formados por miembros de una misma procedencia y, por tanto, mismo idioma, es decir el del país de origen, hecho especialmente reseñable en el caso de las comunidades china y marroquí.

“Hemos visto casos de jóvenes chinos, con clases de español continuas, y el problema es que como luego no hablan español con nadie más, ni tienen ningún otro contacto con el idioma, pues les resulta mucho más difícil.”

(Catedrática en psicología, experta en inmigración y mujer)

“Con mis padres no me suena natural hablar en español, hablamos árabe”

(Hija adolescente de inmigrantes marroquíes)

Claro que el propio aprendizaje del idioma presenta diferencias entre nacionalidades en lo que respecta a la facilidad con que adquieren los conocimientos referentes al castellano. Los/as entrevistados/as han referido una mayor facilidad para aprender el idioma en aquellos menores procedentes de los países del este frente a hijos/as de inmigrantes procedentes de nacionalidades asiáticas y africanas, lo cual hace pensar que si bien estas nacionalidades manifestaban en la encuesta menores porcentajes de problemas con el idioma, ello obedecía a la mayor presencia de adolescentes y jóvenes de estos orígenes de inmigración nacidos/as en España o con larga permanencia en nuestro país.

“El idioma [...] lo aprendió muy rápido, en medio año.”

(Madre ucraniana de adolescente de 17 años)

“A mí me metieron en el aula de enlace y al mismo tiempo que estaba en el aula de enlace estaba en la clase normal, en seis meses ya estaba hablando todo.”

(Hija adolescente de inmigrantes rumanos)

Quizás sea difícil encontrar otras causas claras a estos desfases más allá de los diferentes niveles de escolarización de origen, que implican un mayor desarrollo educativo e intelectual que facilita o dificulta la asimilación de contenidos, lingüísticos en este caso; o como ya se ha señalado, la mayor diferencia idiomática entre unos y otros idiomas, especialmente aquéllos con los cuales no compartimos grafía.

Frente a la adaptación idiomática, la adaptación curricular plantea problemas más complejos dado el mayor espectro de materias y situaciones individuales a contemplar, que en el momento actual se intentan resolver de diferentes formas, como ya se ha comentado, existiendo en nuestro país Comunidades Autónomas que ya han empezado a desarrollar planes basados en aulas de enlace u otras alternativas que se dejan en manos de los propios centros. Este problema relacionado con la cesión de las administraciones centrales de competencias educativas a las Comunidades Autónomas representa un problema de características políticas y legales más allá de este estudio, pero para el cual se pueden dar algunos apuntes, como la posibilidad de un marco común en el

que los centros puedan desenvolverse en la integración educativa de sus alumnos descendientes de inmigrantes.

“Y debería haber un protocolo, una línea base que cada centro pudiera adaptar a sus necesidades, un plan de acogida en los centros. Eso ya existe en algunas CC.AA y en otras no. Al menos un marco legal donde te puedas mover. Eso es importante. Aquí no existe. En Asturias, Madrid, Extremadura se están haciendo cosas.”

(Director de Instituto de Educación secundaria)

A la hora de enfrentarnos a los problemas de desfase curricular, se debe observar primero los diferentes niveles educativos en función de los países de origen. En este caso no sólo se debe tener en cuenta las diferencias curriculares entre el sistema educativo originario y el español, sino también las diferencias entre nacionalidades en el ritmo de adquisición de este nuevo currículo.

En este sentido y de una forma general, sin tener en cuenta factores contextuales, que influyen en lo académico pero que estrictamente no forman parte del mismo, se podrían obtener las siguientes conclusiones:

- **Países del Este:** es la zona de origen que presenta menos problemas en su integración educativa, debido a una mayor similitud entre sistemas educativos tanto en nivel como en contenido, así como a un ritmo adecuado en el proceso, probablemente orientado por una motivación recibida desde el núcleo familiar y asimilado por el propio alumno. Este caso es el más representativo de una inmigración con un nivel cultural medio-alto, con al menos educación secundaria en la mayoría de los casos, cuya migración ha sido causada por la situación económica del país de origen.

“En general los alumnos del este son los que mejor se adaptan y mejores resultados tienen”

(Educatora social)

“Había empezado el curso en Rumanía y no me lo reconocieron por no haberlo terminado, así que me ba-

jaron un curso, a sexto, pero no fue problema, en el fondo fue mejor porque en vez de repetir más adelante empiezas bien de ritmo y lo acabas fenomenal”

(Hija adolescente de inmigrantes rumanos)

Cierto es que dentro de la inmigración relativa a esta procedencia cabe incluir la comunidad de inmigrantes de etnia gitana-rumana cuyo contexto mayoritariamente, tanto en el país de origen como en España, ofrece particulares dificultades para la integración y éxito académico y mayores riesgos de exclusión, no sólo en el contexto escuela, sino social en su globalidad.

- **China:** Al proceder la mayor parte de la inmigración china de zonas rurales del sur del país, siendo familias de bajo nivel cultural y formación, se puede observar que estos/as menores presentan un gran desfase en nivel y contenido entre el sistema educativo de origen y el español, a lo que se le debe sumar una diferencia cultural mayor que también tiene sus implicaciones en la adaptación tanto educativa como social en el centro. A pesar de esto, las opiniones referidas por profesionales educativos ponen de relieve una capacidad de trabajo e implicación en el ámbito educativo que hace que una vez superado el gran problema del idioma, esta transición no resulte tan ardua como se podría prever por el nivel educativo de partida.

“Una vez que [el alumnado chino] hablan suficiente español se ponen al día bastante rápido considerando que la mayoría vienen con un nivel bastante bajo”

(Trabajadora social)

- **África:** El caso de los/as inmigrantes africanos/as es similar al caso chino ya mencionado en cuanto a currículo existente a la llegada a nuestro país y su adaptación al español, y a una diferencia cultural mayor; no obstante no parecen presentar ese alto ritmo de adquisición del nivel curricular, probablemente debido a causas subyacentes en el ámbito social y familiar, así como a características culturales que se tratarán en el apartado correspondiente de este informe.
- **Latinoamérica:** Este grupo presenta la ventaja inicial de compartir el idioma curricular en ambos sistemas lo cual

favorece su integración educativa, aunque quizás no todo lo que se podría esperar. Las diferencias en nivel y contenido de los sistemas educativos latinoamericanos y españoles son grandes, lo cual unido a los contextos familiares ya mencionados como, por ejemplo, el habitual caso de familias monoparentales o monomarentales que pasan poco tiempo en casa debido a largas jornadas laborales, reducen las posibilidades de éxito e integración educativa del menor.

Más allá de una visión general del desfase educativo, se ha detectado la existencia de diferentes niveles, no sólo entre nacionalidades, sino dentro de la misma zona de origen: diferencias en función de la asignatura a tratar, algunas como el inglés, inexistentes en otros planes de estudio; otras como la geografía y la historia, cuyos contenidos varían en función del país dónde se imparten; y otras en las que dentro del mismo sistema educativo de origen se encuentran niveles equiparables al sistema español, mientras en otras existen desfases de contenido de hasta cuatro o cinco años.

“Mi hija llegó aquí y se conocía la historia, la geografía y las cosas de nuestro país, pero no las españolas”

(Madre china de joven de 20 años)

“Hay asignaturas, por ejemplo idiomas, inglés..., los de los países del este sí lo ha estudiado, pero los de América Latina nunca, y se están metiendo en unos deberes que no alcanzan”.

(Docente participante en Grupo de Discusión)

“Educación plástica por ejemplo es una asignatura que desconocen, llegan aquí y hay un montón de asignaturas que ni ven el sentido ni la razón de ser. Hay asignaturas que pueden parecer fáciles pero que presentan grandes dificultades para la población inmigrante”.

(Docente participante en Grupo de Discusión)

Se podría hablar de dos grupos de asignaturas, aquéllas basadas en lenguaje verbal y escrito como la lengua, historia, arte..., y otras basadas en lenguajes universales como las matemáticas, siendo en este segundo grupo donde los estu-

diantes con una lengua materna diferente al español empiezan a mostrar resultados antes.

“Para muchos es más fácil seguir asignaturas como las matemáticas que miran a la pizarra y entienden lo que ven, que otras que tienen que seguir el discurso del profesor en una lengua que no es la suya”

(Responsable de estudios, plataforma de ONGs para el desarrollo)

A este respecto se ha propuesto la realización de un estudio de los distintos planes educativos para poder abordar las necesidades de cada grupo de alumnos de forma adecuada y orientada pudiendo así mejorar su integración académica.

Después de esta transición especial, ya sea a través de aulas de enlace (como en la Comunidad de Madrid), clases extraescolares de apoyo organizadas por los centros, o cualquiera de las medidas tomadas por la autoridades educativas, el siguiente paso, en el caso de no haberse realizado simultáneamente, es la inserción del menor en el curso normalizado en función de su edad o nivel. La inclusión en el curso por edad, obligatoria por ley en algunas Comunidades Autónomas, es la que parece despertar mayores recelos y problemas entre los profesionales educativos, así como entre los propios progenitores, que aconsejan la existencia de la posibilidad de insertar al menor en su curso correspondiente por edad o en alguno de los inferiores según el nivel evaluado por el profesional educativo correspondiente.

“Cuando fui a matricularla pedí que en vez de a 1º de la ESO mi hija entrara a 6º, y me dijeron que por edad no. Yo quería que fuera a 6º, que era lo que le tocaba en Bolivia, pero me dijeron que no se podía.[...] Ese fue el fallo. Tuvo problemas y hasta ahora los ha ido arrastrando.”

(Madre boliviana de adolescente de 16 años de hábitat rural)

“Según el resultado que tenga el chaval en el aula de enlace decidimos en qué curso ponerle, en el suyo por edad, o en alguno de los dos anteriores”

(Profesor responsable de aula de enlace)

“[Sobre las aulas de enlace] Si tú sabes por qué estás allí y cuál es el objetivo, pues bien; pero si ya te quedas un año o dos allí ya no vale la pena. Hay que aprovecharlo, a veces vas a clase y si tienes un problema luego en el aula de enlace puedes hablarlo y solucionarlo. Es una ayuda, te enteras mejor de las cosas”

(Adolescente hija de inmigrantes rumanos)

La necesidades educativas especiales existen dentro del colectivo de estudio, esencialmente en lo que podríamos llamar aspectos de contenido, idiomáticos y curriculares, pero no debemos olvidar otros aspectos, que podemos denominar contextuales, ya brevemente señalados, así como aspectos de cantidad enfrentados a los de contenido.

En muchos casos las necesidades de tiempo y atención del colectivo superan las del alumnado autóctono, existiendo unas necesidades de apoyo extraescolar muy importantes, no sólo por el retraso académico que pueden tener muchos/as de ellos/as, sino también por la falta, en muchos de los casos, de una figura de ayuda y referencia en el ámbito académico o dentro del hogar, ausencia motivada o por la falta de conocimientos de los progenitores (tanto por el idioma como por el bajo nivel cultural de muchos de ellos); o por una ausencia más literal de los progenitores en el hogar, a causa de diversos factores que ya se han señalado anteriormente y referentes fundamentalmente a la necesidad de adaptación propia de tales progenitores.

“Cuando vinimos yo no podía ayudar a mi hija a hacer los deberes porque yo no sabía español, así que cogí a un profesor todas las tardes, si no mi hija no estaría ahora en la universidad. [...] pero no todo el mundo al llegar puede pagar un profesor particular, la situación no es buena”

(Madre china)

El perfil económico de estas familias en muchos casos les hace verse abocadas a no poder ofrecer a sus hijos e hijas aquellos servicios, como el de profesor particular mencionado en el *verbatim* anterior, que faciliten el éxito académico de

los mismos. En este sentido, gran parte de los progenitores entrevistados han expresado su propuesta a las administraciones de horarios extraordinarios de apoyo para sus hijos/as, tanto en asignaturas como en el aprendizaje de destrezas concretas tales como, por ejemplo, la informática, dado el hecho de menores que nunca han utilizado un ordenador personal y que ahora en el nuevo contexto educativo se les exige un uso de él en determinadas asignaturas.

“No me gusta cuando les mandan los trabajos por ordenador. Ella no sabe usarlo [...] Nosotros no tenemos ordenador y no nos lo podemos permitir.”

(Madre boliviana)

“Los latinoamericanos no saben usar Word, páginas web... Han usado el correo electrónico pero nada más. Es que no le encuentran utilidad”

(Docente participante en Grupo de Discusión)

Quizás en este sentido no sólo se debería considerar la inesperienza en ese campo, sino a menudo la imposibilidad económica de las familias de adquirir un ordenador personal para el uso académico de sus hijos/as, por lo que quizás, si en las propias clases el personal docente solicita tareas para las que el uso del ordenador personal es indispensable, debería ser el mismo centro el que ofrezca horarios abiertos a los alumnos de aulas.

La conjugación de todos estos factores nos presenta unos porcentajes de resultados académicos con un cierto grado de incidencia del fracaso escolar, superior al del alumnado autóctono. La diferencia idiomática y el desfase curricular son problemas graves a los que se debe enfrentar el conjunto de la comunidad educativa, y que afecta especialmente a inmigrantes de segunda generación insertados/as en el sistema educativo español en sus estadios secundarios, pero quizás más importante sean los factores sociales y de contexto que afectan a todo el colectivo, nacido fuera o dentro de nuestras fronteras.

Así, estudios recientes de causas de fracaso escolar apuntan más allá del origen del alumnado a los factores contextuales y familiares como los que más influencia ejercen sobre los re-

sultados académicos; factores tales como la falta de seguimiento o la ayuda académica en el hogar son claves para la aparición del fracaso escolar. Lo cierto es que estos cuadros familiares se dan en mayor medida en las familias inmigrantes, por lo que, incluso superado el problema del idioma y el desfase curricular, el índice de fracaso escolar de alumnos inmigrantes es superior incluso en aquellos que cursan sus estudios desde la educación primaria.

Finalmente, desde una perspectiva de género podemos observar un mayor índice de éxito escolar del alumnado femenino frente al masculino, hecho también observable en el alumnado autóctono, lo cual los/as profesionales entrevistados/as encuentran difícil de explicar a través de causas objetivas, más allá de una percepción de mayor responsabilidad y madurez en parte de las alumnas, aunque quizás se debería estudiar esta actitud no como causa, sino como consecuencia a su vez de procesos sociales de difícil alcance desde este proyecto. La encuesta realizada, como se veía, no apuntaba especiales diferencias por cuestión de género, salvo una ligeramente superior proporción de chicas hijas de inmigrantes que reconocían mayores dificultades en la escuela que los chicos, lo cual no se contradice necesariamente con lo anterior puesto que ese reconocimiento no se traduce en fracaso escolar, antes bien puede ser otra muestra más de esa subjetiva percepción de una mayor madurez y responsabilidad por su parte.

Puede culminarse el presente apartado de dificultades de jóvenes inmigrantes en la escuela con las propuestas de futuro de una Comisión de Absentismo en el municipio de Azuqueca de Henares y que Elena Martín de Juan y Antonio Cámara Alves aportan en su artículo, anteriormente citado, para abordar el absentismo escolar y el fracaso académico:

- La contribución de la figura del/a educador/a de calle, que realizaría funciones tales como el seguimiento de los/as jóvenes en los lugares que más frecuentan durante su absentismo escolar, tutorías individualizadas, recoger iniciativas de los/as propios chicos/as, orientación formativo laboral, coordinación fluida con los servicios sociales, etc.
- Estudio pormenorizado de las causas del absentismo escolar (encuestas sobre los/as adolescentes y jóvenes y sus progenitores), no sólo en el plano académico, también en

intereses y expectativas de vida, utilización del tiempo libre, relaciones familiares... En buena medida, lo cierto es que esto conecta con el espíritu de la presente investigación.

- La implantación de/a mediador/a intercultural que ayude a cercar posturas y avanzar en la comprensión entre diferentes comunidades.
- La divulgación correcta de las diferentes culturas y religiones.
- Mayor inmediatez de los Servicios Sociales.
- Mayor flexibilidad en los centros educativos: búsqueda de nuevas maneras para adaptarse a las diferentes casuísticas de los/as hijos/as de inmigrantes.
- Promover el asociacionismo en la población inmigrante.

Tales recomendaciones, que como se puede apreciar no inciden únicamente en el plano educativo, conjuntamente con las que aquí se vienen detectando a través del trabajo de campo emprendido específicamente para la presente investigación, exigen ser sometidas a un análisis reflexivo en profundidad, y puestas en relación con los distintos ámbitos que el conjunto del estudio engloba, para en última instancia tratar de ofrecer un modelo de propuestas en el capítulo final del presente informe.

Abandono de los estudios

Es evidente que todos estos aspectos tratados condicionan el abandono de los estudios del colectivo, y por lo tanto su futura trayectoria académica y laboral, de tal manera que es difícil hablar de problemas educativos en estadios superiores del sistema sin citar la dificultad de llegar a los mismos, pues resulta obvio ver que aquellos/as inmigrantes de segunda generación que acceden a una educación superior son quienes han podido salvar estos escollos mencionados. Resulta por tanto interesante mencionar algunos condicionantes detectados antes de hablar de la transición escuela-educación superior y la transición escuela-empleo.

En primer lugar, se han detectado dos motivos principales para el abandono de los estudios por el colectivo de estudio: el fracaso escolar ya comentado, y las motivaciones económicas derivadas de situaciones familiares precarias y de la necesi-

dad de poder disponer de otro sueldo en los ingresos familiares, pudiéndose conjugar los dos factores en uno, es decir, ante una dificultad escolar que puede no llegar al fracaso, una desmotivación familiar y/o del propio alumno unida a una situación financiera difícil, hacen ver el estudio como un tiempo perdido que podría ser aprovechado económicamente.

Y por otra parte cabe concretar algún aspecto con respecto a la situación de la mujer en este contexto. Fundamentalmente en dos sentidos:

- En determinadas nacionalidades, como la marroquí, con una carga patriarcal y machista superior a nuestro país, no se considera el estudio como primordial dentro del rol de la mujer, y de la trayectoria vital adecuada de la misma, lo cual pueda llevar ante el mínimo problema educativo a un abandono de los estudios de la alumna motivado por la familia que considera, ante unos resultados no satisfactorios, otras opciones como el matrimonio y el trabajo (doméstico o laboral) que priman frente a lo académico.

“Hemos tenido casos de chicas musulmanas que ante la primera nota baja o suspenso sus padres las han sacado de los centros para casarlas o ayudar en casa, en algunos casos incluso las volvían a mandar a Marruecos a cuidar a la abuela.”

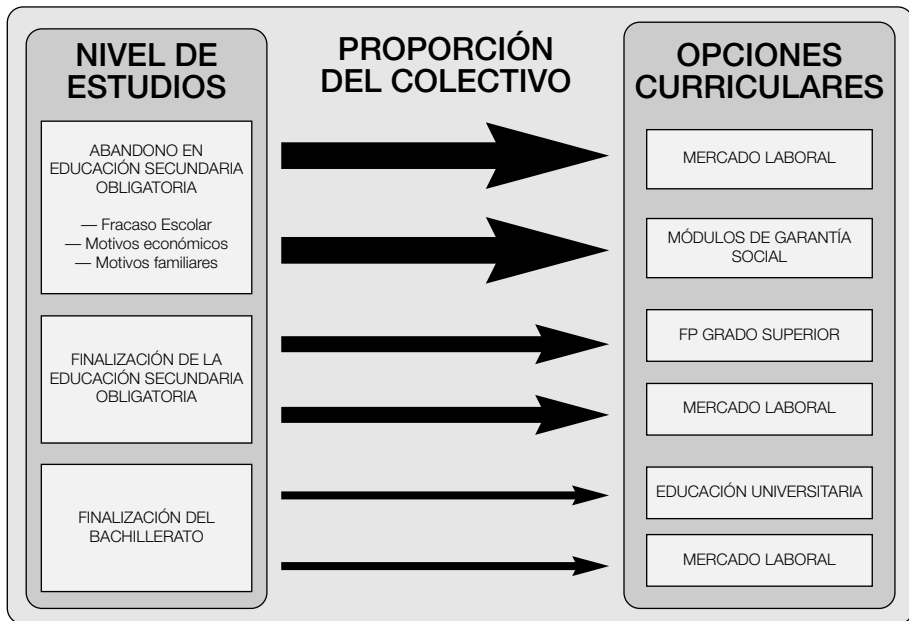
(Educadora social)

- En relación a lo anterior se han detectado casos de jóvenes musulmanas y chinas de alto rendimiento escolar, bajo el cual subyace una motivación social y psicológica, al apreciar éstas el estudio y la educación superior como la vía de independencia de una familia patriarcal en la que se ven subyugadas. En estas dos nacionalidades suele ser habitual que la libertad de las hijas esté más coartada.

“Encuentras chicas marroquíes y chinas que van muy bien en los estudios y alguna te comenta que es por que ellas quieren tener carrera para no depender de sus familias y tener algo que sea suyo.[...] salir de una situación en la que no están bien.”

(Profesor, responsable de aulas de enlace)

La transición entre los estadios educativos obligatorios, bien por curso o por la edad obligatoria de escolarización (16 años según nuestra legislación), viene condicionada esencialmente por el éxito académico o la decisión de abandono de los estudios por las razones ya mencionadas. En el siguiente gráfico se representa un esquema de los posibles itinerarios a seguir desde esta educación secundaria y bachillerato, realizándose una estimación basada en el tamaño de las flechas del volumen de alumnado que toma o elige ese itinerario.



Fuente: Elaboración propia.

De este modo, antes de centrarnos en la inserción en el mundo laboral desde cualquiera de las opciones, conviene analizar las rutas educativas expuestas.

El acceso a módulos de garantía social para aquellos estudiantes que no han logrado terminar con éxito la educación secundaria, en muchos casos por superar el número de años permitido para cursar los cuatro años del ciclo, ha sido valorado por la mayor parte de las personas entrevistadas como una gran solución al problema de orientación e inserción laboral de esta parte del colectivo al darse una inserción laboral casi inmediata del 80% de los alumnos de estos ciclos.

“En nuestro centro [los alumnos de garantía social] son casi todos hijos de inmigrantes.”

(Educadora social)

“Casi todos los alumnos salen muy bien formados, y a través del propio instituto encuentran trabajo la mayoría.”

(Trabajadora social)

“[Garantía social] está funcionando bien, pero por sí sola no vale, tiene que haber acompañamiento en la inserción”

(Experta ámbito educativo-laboral participante en Grupo de Discusión)

Los alumnos y alumnas que han accedido a este tipo de ciclos en la mayoría de los casos vienen de un historial de fracaso escolar en las asignaturas de la educación secundaria que luego no se refleja en los resultados obtenidos en estos módulos, posiblemente debido al carácter más práctico y orientado al mundo laboral de estudios como electricidad, soldadura, confección... Con esto no se intenta decir que la opción del colectivo de inmigrantes de segunda generación sea esta modalidad educativa, pero se debe valorar muy positivamente, también en el caso de los estudiantes autóctonos, como una manera de desarrollo académico para aquellos estudiantes que por diversas razones no pueden seguir el itinerario ESO-Bachillerato-Educación superior.

“Alumnos que han tenido en el centro un fracaso escolar gravísimo, luego en garantía [social] han funcionado muy bien. [...] Supongo que al ser una educación menos teórica, más orientada al trabajo, a algunos les va mejor.”

(Director de Instituto de Educación Secundaria)

Aún dentro de estos ciclos se puede encontrar un porcentaje de abandono considerable, pero significativamente menor al encontrado en la educación secundaria, y quizás no tan relacionado con un fracaso en los propios módulos si no con factores familiares y sociales.

“Bastantes abandonan, pero casi todos los que lo hacen no es por falta de capacidad, sino que empiezan con absentismo desde el primer día, problemas familiares...”

(Trabajadora social)

De las personas entrevistadas que tienen contacto directo con estos ciclos, la mayor parte de ellas se han referido a un problema grave en la inserción laboral de estos estudiantes al finalizar los módulos, que se refiere a aquellos menores reagrupados por sus progenitores que sólo poseen permiso de residencia y no de trabajo y que al finalizar los cursos pueden pasar hasta varios años sin poder ejercer la profesión para la que han estudiado por carecer del permiso correspondiente.

“Muchos acaban pero como sólo tienen permiso de residencia, pues se tiran dos o tres años gestionando el de trabajo, y trabajando por negro en vez de aprovechar lo que han estudiado”

(Trabajadora social)

En este sentido también se ha señalado como las mujeres en esta situación presentan mayores dificultades al obtener el permiso en el caso de tener hermanos, pues sus progenitores consideran la tramitación del permiso de trabajo del hijo varón como prioritaria; esto se produce especialmente en el caso de inmigrantes de zonas de origen cuya percepción del papel de la mujer no se vincula al mundo laboral, como las islámicas.

En aquellos estudiantes que pueden, por expediente académico, continuar su formación en alguna modalidad superior, sea ésta formación profesional o educación universitaria, se ha detectado un menor grado de elección en este sentido por el colectivo de estudio, que puede ser nuevamente debido a varios factores no solo académicos, sino sociales y económicos también:

- En el caso de la población en hábitat rural, el desplazamiento de una hijo o hija a una ciudad con campus universitario por un periodo de varios años, representa un desembolso económico que no pueden sortear, excepto en el caso de conseguir una beca que abarque desde gastos de matriculación a alojamiento y dietas.

“Cuando mi hija acabe el instituto como no le den una beca no podrá ir a la universidad, mi sueldo no da para mantener la casa de aquí y un sitio para ella donde estudie”

(Madre boliviana de hábitat rural)

- En algunos casos, como se ha mencionado anteriormente, la necesidad del núcleo familiar de otra fuente de ingresos prima sobre el desarrollo académico de los/as hijos/as, aunque éstos/as estén cualificados/as para ello.
- La diferencia cultural en el caso chino, en base a la cual se aprecia cómo en el país de origen no se percibe la educación universitaria como un paso a seguir, y puede no tenerse en cuenta como una opción principal.

“En China pocos van a la universidad, se ve como algo de la élite, de las grandes ciudades, y la mayoría que vienen de zonas rurales pues muchas veces ni se les pasa por la cabeza que sus hijos vayan a la universidad, aunque vayan bien en el colegio”

(Representante asociación inmigrantes chinos)

- Las condiciones de acceso al sistema educativo superior, así como las políticas de ayuda, parecen ser conocidas por la mayor parte de los progenitores, esencialmente a través de la información proporcionada por el propio centro, pero el mero conocimiento podría no ser suficiente, al haberse detectado un mayor problema en la gestión y solicitud de las mismas, para lo que muchas familias deben recurrir a asociaciones de inmigrantes. En un determinado colectivo, como es el caso de la comunidad china, el miedo a la burocracia o la poca integración de los progenitores hacen que el uso de estos servicios sea menor que la necesidad real del colectivo.

“Yo sé que hay becas pero no pido, no sé cómo, y cuando hago algo así me lío con papeles y lo dejo”

(Madre china)

“Viene gente a que les ayudemos a tramitar papeles de todo tipo, becas, ayudas de libros también”

(Representante asociación inmigrantes ecuatorianos)

En definitiva, y por las distintas causas o circunstancias descritas, observando todos estos los aspectos precedentes citados, se llega a una conclusión fundamental, que se alinea con los datos que ya se extraían del trabajo de campo cuantitativo: la orientación hacia el mercado laboral por parte de la llamada segunda generación de inmigrantes en España, a día de hoy, y con independencia de los resultados académicos, prevalece en fuerte medida sobre el acceso a la educación superior.

6.2. Ámbito laboral

La escuela es un espacio de socialización y participación social con un enorme potencial integrador: la relación con la población autóctona, la ampliación de las redes de amistad, las actividades colectivas..., y por supuesto, el aspecto formador de cara a la inserción laboral, que se erige, en última instancia, en el mecanismo de integración social más relevante en sociedades receptoras de inmigración.

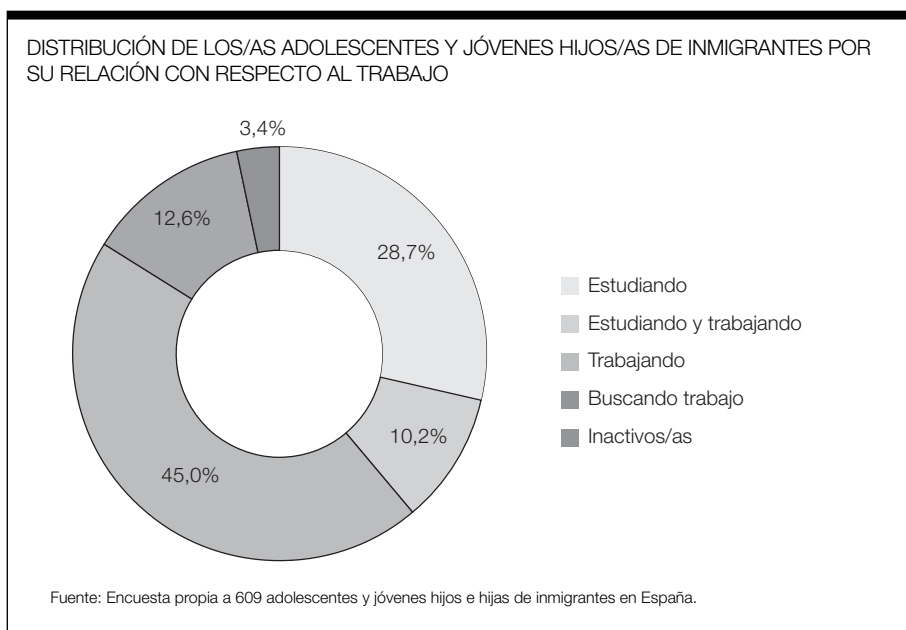
Escuela y empleo aparecen intrínsecamente vinculados, la primera representa la preparación de las personas para la integración en el mercado de trabajo. Y si la escuela es un espacio con enorme potencial integrador, como se terminaba diciendo en el apartado precedente, la inserción laboral actúa definitivamente como uno de los principales instrumentos de integración social de todo colectivo humano, y por tanto muy especialmente en el caso de la población de origen inmigrante, y todavía más concretamente en el caso de las mujeres; posiblemente su principal vía de integración en la sociedad receptora de inmigración. Y es que el acceso al empleo posibilita la obtención de la residencia legal, los recursos económicos y la obtención de derechos de ciudadanía. De ahí la gran importancia de este ámbito.

Situación con respecto al empleo

Destacaba entre los datos relativos al contexto escuela referido a los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes el hecho de que más de la tercera parte de los/as mismos/as no han participado del sistema educativo español. Esto se explicaba en base a que este colectivo en buena medida llegó a

España con edad superior a la de la escolaridad obligatoria, y con sus expectativas puestas en el mercado laboral. Así, de la encuesta dirigida a 609 de estos/as adolescentes y jóvenes se extraía el significativo dato de que son más quienes trabajan o han trabajado en España (68,8%) que quienes han estudiado en España (62,7%), ello a pesar de su edad.

Concretamente, la caracterización actual con respecto a los estudios y el empleo de este colectivo se aprecia en el siguiente gráfico y demuestra su evidente orientación hacia el mercado de trabajo.



Apenas algo más de la cuarta parte del colectivo se encuentra en la actualidad centrada exclusivamente en los estudios, aunque habría que añadir un décimo parte que siguen estudiando a la vez que trabajan. En conjunto no llega al 40% el porcentaje de adolescentes y jóvenes entre 16 y 24 años descendientes de inmigrantes en España que estén actualmente estudiando, y más que todos/as ellos/as juntos/as están ya ocupados/as sin compaginar dicho trabajo con estudios (el 45%). Si se tiene en cuenta aquí también quienes estudian y trabajan, ya nos encontramos con la mayoría del colectivo (55,2%). Además, otro 12,6% está buscando trabajo sin estar estudiando.

En lo referente al paro se detectan unos niveles superiores a la media española, lo cual paralelo a las citadas altas tasas de actividad, es un hecho común a toda la población inmigrante, sea de primera o segunda generación, y sus causas podrían encontrarse en los menores niveles de cualificación del colectivo que dificulta su inserción laboral, aunque también en dificultades añadidas por riesgos de exclusión social y falta de integración. Aunque en este tema también se deben considerar factores difíciles de abordar mediante esta investigación, como son el gran número de inmigrantes sin permiso de trabajo que se encuentra en paro pero no son contabilizados dentro de las estadísticas, así como el gran grupo de trabajadores y trabajadoras sin contrato.

“Hay más paro que en los jóvenes españoles, si un español quiere el trabajo y acepta las condiciones, en general le cogerán a él si el trabajo no requiere ninguna cualificación.”

(Catedrática en psicología, experta en inmigración y mujer)

En el IJE2004 se indicaba también que la juventud extranjera (entre 16 y 29 años) ofrece tasas de desempleo ligeramente superiores a la juventud autóctona (índices que se fijaban en el 18,8% y 18% respectivamente, pero que hay que recordar que se refieren a jóvenes hasta 29 años, no hasta 24 como se ciñe la presente investigación), y señala tres características del paro de estos jóvenes inmigrantes que bien pueden ser extensibles al colectivo aquí objeto de estudio, y que son perfectamente compatibles a los resultados que se vienen viendo:

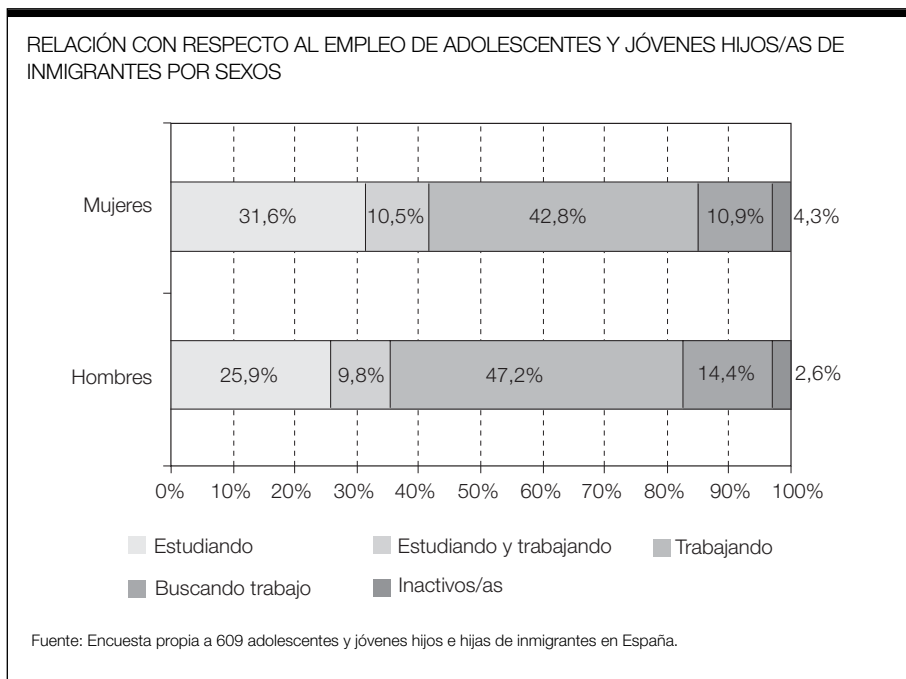
- La duración media del paro de los/as inmigrantes es algo más corta que la de los/as españoles/as.
- Los/as extranjeros/as buscan empleo con mayor intensidad que los/as españoles/as.
- Un porcentaje muy bajo (se cifraba en el 8%) busca un empleo relacionado con sus estudios, mientras que la gran mayoría de estos/as parados/as aceptaría “cualquier empleo”, algo mucho menos frecuente entre la población autóctona.

Finalmente, en la encuesta efectuada para la presente investigación, sólo el 3,4% se encuentran en una situación de inac-

tivos/as, entendiendo bajo esta categoría que no estudian, no trabajan, ni buscan trabajo (siendo mujeres el 62% de este segmento de inactivos/as). Este último porcentaje referido a la inactividad ciertamente es bajo, pero se incrementa considerablemente en aquellos/as adolescentes y jóvenes de origen africano (9,6%) y asiático (5,6%).

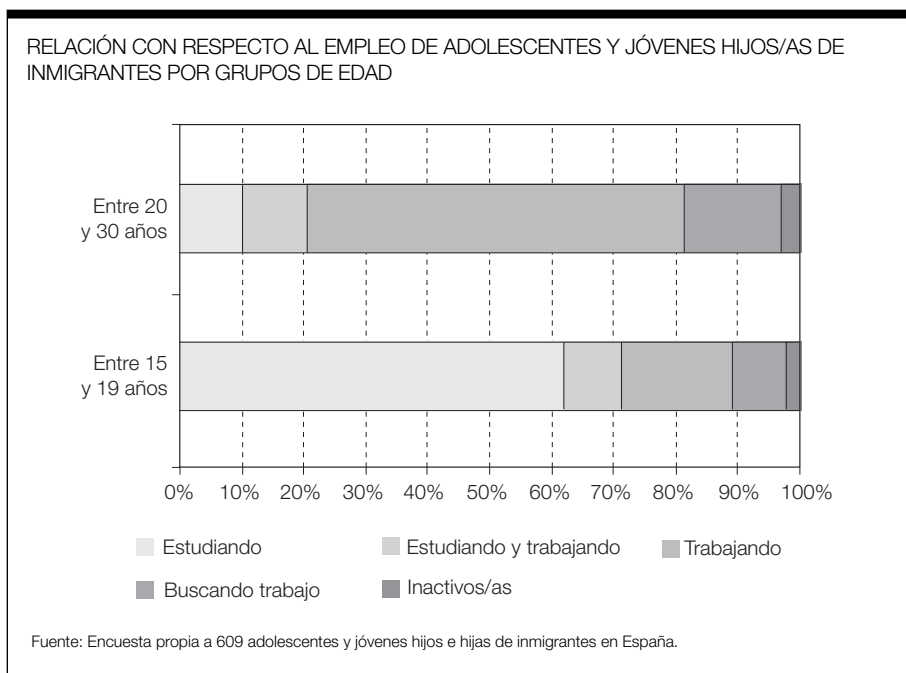
Esta patente orientación del colectivo objeto de esta investigación al mercado laboral complementa la información ya detectada antes con respecto al entorno de la escuela, y confluye con otros datos que se vienen apreciando: baja participación en el sistema educativo español, orientación a la obtención de empleo, precoz emancipación y rápida autonomía económica.

En todo caso, la distribución expuesta ofrece notables diferencias en función de distintas variables. Precisamente por sexos no se detectan diferencias importantes, pero resulta patente que las mujeres que se encuentran estudiando son porcentualmente más que los hombres (el 42,1% frente al 35,7%), quienes lógicamente en contraste están ocupados en mayor medida (57% frente al 53,3%) y además buscan traba-



jo también en mayor proporción (14,4% frente al 10,9% de las mujeres), lo cual afirma que esa orientación al mercado de trabajo frente a la escuela es (ligeramente) más acentuada en los hombres que en las mujeres.

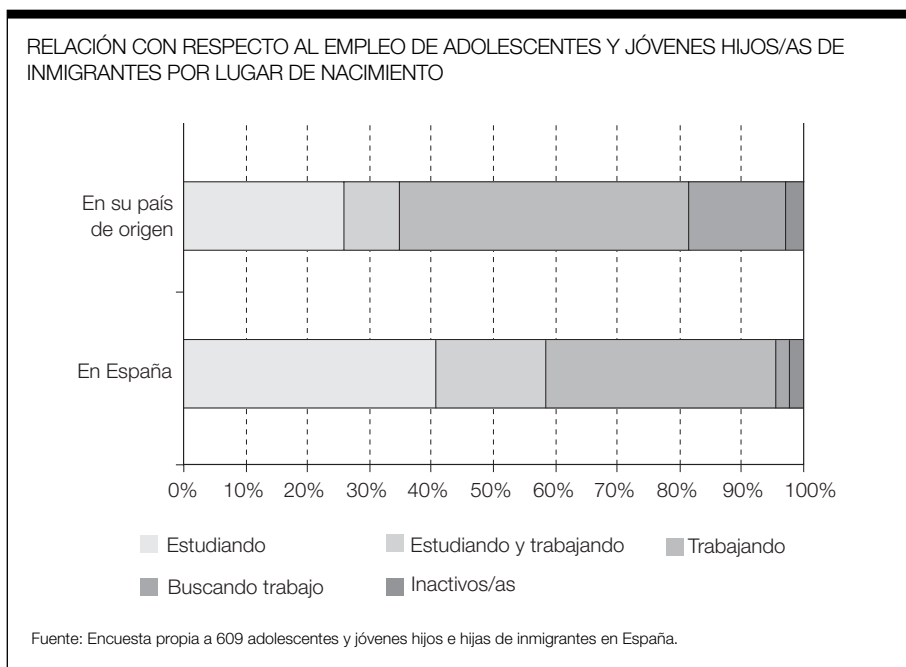
La edad lógicamente sí que incide en esta situación, ya que entre los 15 y 19 años sí que se registra un alto predominio de estudiantes, casi las tres cuartas partes del total, que entre los 20 y 24 años quedan reducidos a poco más del 20%. Aun así, un porcentaje nada desdeñable de casi una cuarta parte de los/as adolescentes entre 15 y 19 años está ocupada, y otra décima parte busca trabajo. Entre los 20 y 24 años están ocupados/as o buscando trabajo nada menos que el 86,1% del total (distribuidos entre el 71,7% ocupados/as y 14,4% parados/as).



Por orígenes de inmigración las diferencias (salvando los porcentajes mayores de inactividad en las comunidades africana y asiática) no resultan demasiado significativas. Los porcentajes de adolescentes y jóvenes estudiando y trabajando resultan similares, esa mayor orientación hacia el mercado laboral frente a los estudios resulta común para los cuatro

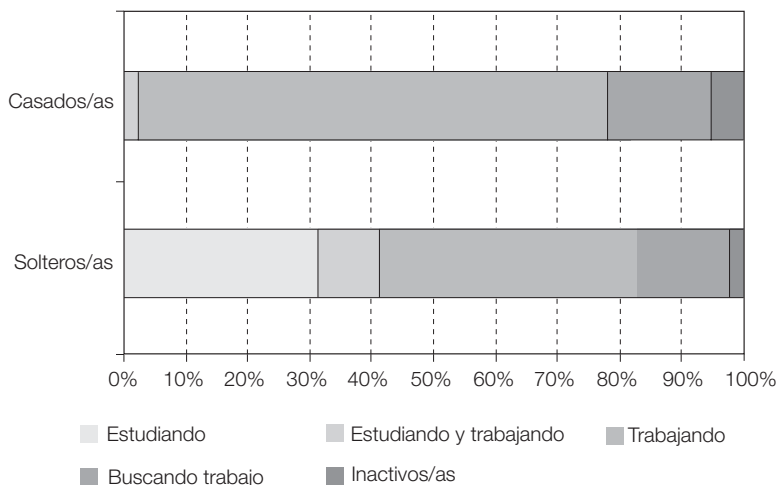
orígenes que se vienen estudiando, aunque puede destacarse un mayor nivel de ocupación entre jóvenes asiáticos (superior al 50%), que se traduce en menores niveles de paro, menos proporción de gente buscando trabajo, que en el resto de las comunidades de inmigración.

Otro hecho que marca también unas diferencias importantes es el de haber nacido en España o no. En este sentido, es considerablemente mayor la población estudiantil en quienes sí han nacido en España que entre quienes emigraron con sus padres o en procesos de reagrupación. Una vez más, las dinámicas de quienes han nacido en España se asemejan a las características propias de la población autóctona, en este caso continuar con los estudios en niveles superiores, mientras que quienes inmigraron posteriormente aspiran en mucha mayor medida a integrarse en el mercado laboral que a continuar sus estudios.



El estado civil también marca diferencias importantes. Las personas casadas rara vez se encuentran estudiando, en su inmensa mayoría trabajan, y un porcentaje significativo, mayor que entre las solteras, buscan trabajo, aunque también es superior la proporción de personas inactivas en este colectivo.

RELACIÓN CON RESPECTO AL EMPLEO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES POR ESTADO CIVIL



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

Otro análisis interesante con respecto a la relación con los estudios y el empleo de estos/as adolescentes y jóvenes lo podría representar el contraste con la situación con respecto al empleo de sus progenitores. A este respecto, se aprecia que adolescentes y jóvenes se encuentran estudiando en ligera mayor proporción cuando sus progenitores están en situación de ocupados/as que si están en paro, buscando trabajo, o jubilados/as. Otro dato relevante es que el porcentaje de adolescentes y jóvenes buscando trabajo es bastante superior cuando sus progenitores también están parados buscando trabajo. En cualquier caso la correlación entre la situación laboral del progenitor y la realidad de la situación del/a joven con respecto al empleo no ofrece una representatividad estadística suficiente como para concluir que tal variable es significativa en lo referente a la situación de adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes con respecto a su situación educativo-laboral.

De lo que no cabe duda observando los datos arrojados en la encuesta es que la fuerte orientación del colectivo objeto de investigación en el presente estudio con respecto a su inserción laboral es patente, en bastante mayor medida que la po-

blación autóctona de su mismo rango de edad, y por ello resulta primordial profundizar en la realidad de estos/as jóvenes en el mercado de trabajo. Y es que, como ya se apuntaba con nitidez en el IJE2004, las tasas de actividad del colectivo aquí objeto de estudio son muy superiores a las de la población autóctona (una diferencia de prácticamente 13 puntos, casi 20 en el caso de los varones).

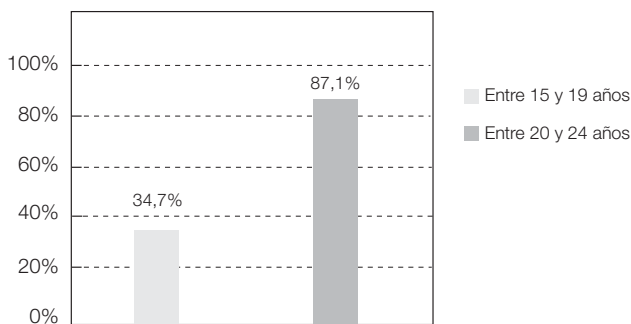
Adolescentes y jóvenes en el mercado de trabajo

El colectivo objeto de la investigación, los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes, muestran una división clara sobre el hecho de si en España existen o no oportunidades de trabajo para todos/as: el 50,7% opina que sí (en consecuencia, prácticamente otro tanto, opina lo contrario), manteniéndose este esquema de forma prácticamente idéntica en cada sexo. Quienes peor aprecian las oportunidades que les ofrece el mercado de trabajo español son los/as jóvenes de origen africano, sólo el 43,4% opina que existen oportunidades para todos y todas. Lo que sí resulta absolutamente mayoritario es que con respecto a la juventud española, los hijos/as de inmigrantes lo tienen más difícil en el marco del mercado laboral: el 35,5% está totalmente de acuerdo con esta afirmación, y otro 41,1% están “bastante de acuerdo”. Por tanto, sólo un 23,5% se ven en condiciones igualitarias frente al empleo con respecto a la juventud española.

Con independencia de tales opiniones, lo cierto es que se observa a través de la misma encuesta que el 68,8% de los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes en España trabajan o han trabajado en nuestro país. En el momento presente están trabajando el 45%, otro 10,2% trabajan compatibilizando su empleo con los estudios, y otro 12,6% está buscando trabajo.

Ese 68,8%, más de las dos terceras partes del total del colectivo, no se mantiene en todo caso por igual en función de los distintos rasgos que los definen. Así, lógicamente, el grupo de mayor edad registra un porcentaje de jóvenes que han trabajado bastante más elevado: entre los 20 y 24 años han trabajado el 87,1% de los/as jóvenes, mientras que entre adolescentes de entre 16 y 19 años sólo el 34,7% (un porcentaje en todo caso bastante alto para el rango de edad).

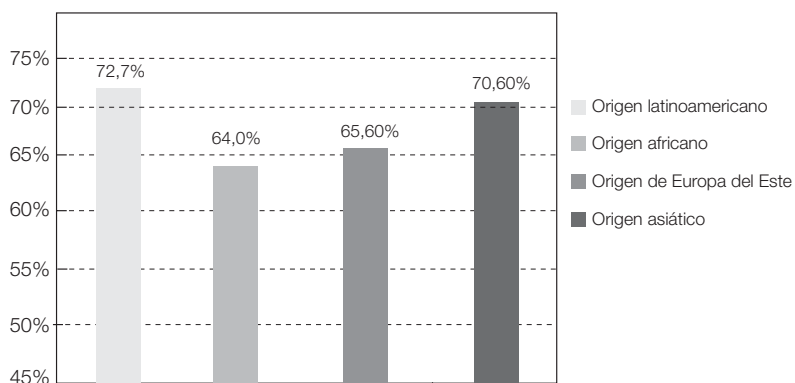
PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES QUE HAN TRABAJADO EN ESPAÑA POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

Por orígenes de inmigración, las diferencias no resultan demasiado significativas. Han trabajado en España una proporción algo mayor de jóvenes de origen latinoamericano (el 72,7%) y asiático (70,6%), y algo menor de orígenes europeos del este (65,6%) y africanos (64%).

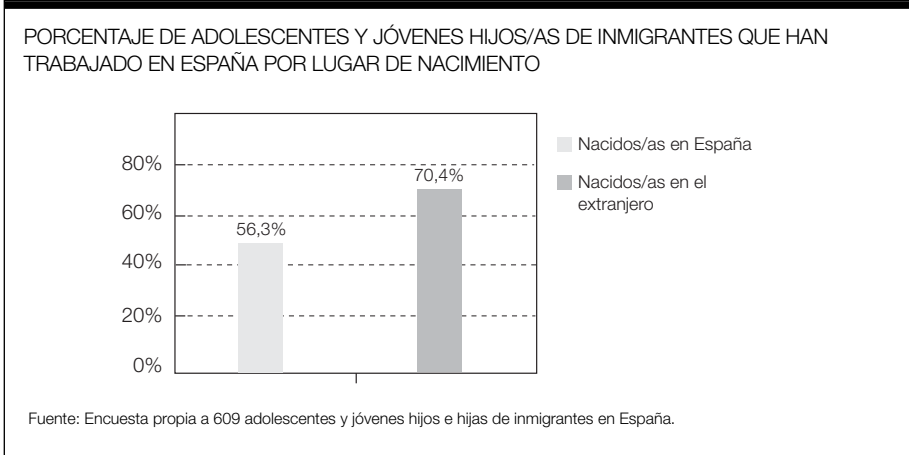
PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES QUE HAN TRABAJADO EN ESPAÑA POR ORIGEN DE INMIGRACIÓN



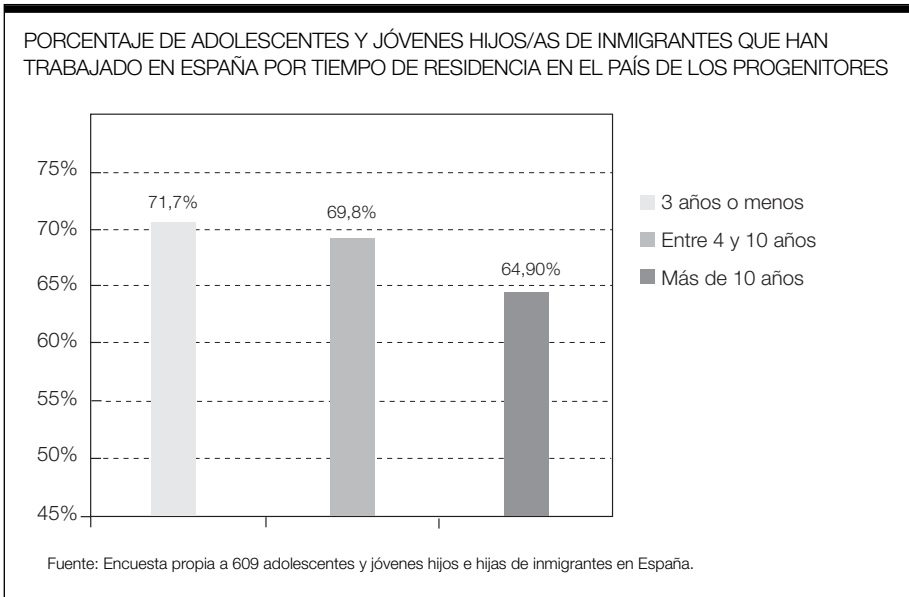
Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

El hecho de haber nacido en España o no, sí que es una variable relevante: la proporción de nacidos/as en España que

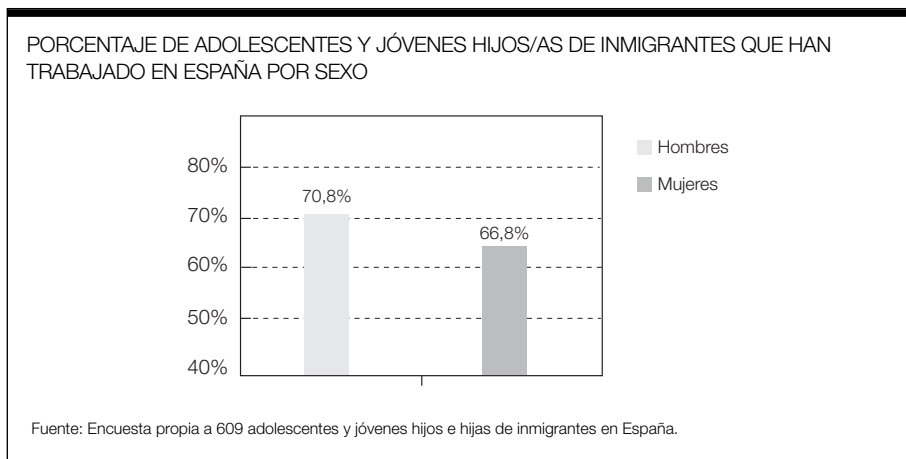
han trabajado ya descendiendo hasta el 56,3%, mientras quienes emigraron con sus progenitores o en procesos de reagrupación lo han hecho en un 70,4%.



El tiempo de residencia de los progenitores en España también incide: cuanto mayor tiempo de asentamiento de éstos en nuestro país, menor es la proporción de sus hijos/as adolescentes y jóvenes que han trabajado en nuestro país.



La cuestión de género, en cambio, no afecta en gran medida, siendo algo superior la proporción de varones que han trabajado (70,8%) que la de mujeres (66,8%).



En cualquier caso, y bajo cualquier enfoque, salvo en el caso de adolescentes entre 15 y 19 años, resultan mayoría quienes han trabajado en España, y la observación de sus circunstancias en el seno del mercado de trabajo es fundamental.

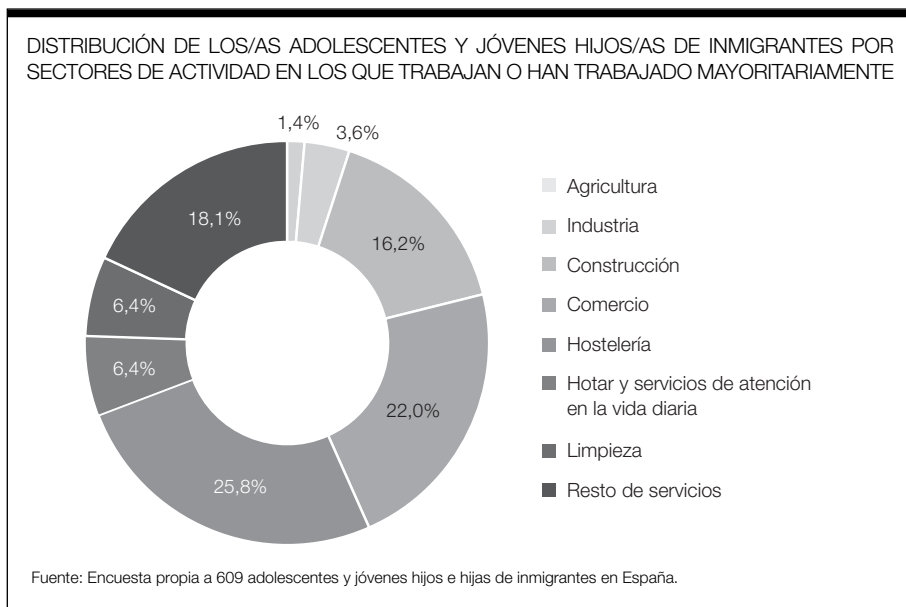
No obstante, un dato fundamental es que, como se viene viendo, la gran mayoría del colectivo de estudio se está introduciendo en el mercado laboral sin alta cualificación e incluso sin ningún tipo de formación específica, y por tanto se ven abocados a una serie de rutas laborales no cualificadas en las que cada vez es más difícil desarrollarse profesionalmente debido a la situación presente del mercado de trabajo.

En este sentido no puede dejar de apreciarse la integración de los/as jóvenes inmigrantes de segunda generación dentro del marco de inserción laboral español, en el que la formación se ha convertido en requisito indispensable para la mayor parte de empleos, con una relación cualificación-empleo a la baja, es decir con personal sobrecualificado en puestos de baja o nula cualificación. Dentro de este marco se ha de considerar la inserción laboral del colectivo, encontrando determinadas tendencias en alza y características diferenciadas respecto a la población autóctona.

“El problema principal es el contexto laboral español, que afecta a todos los trabajadores”

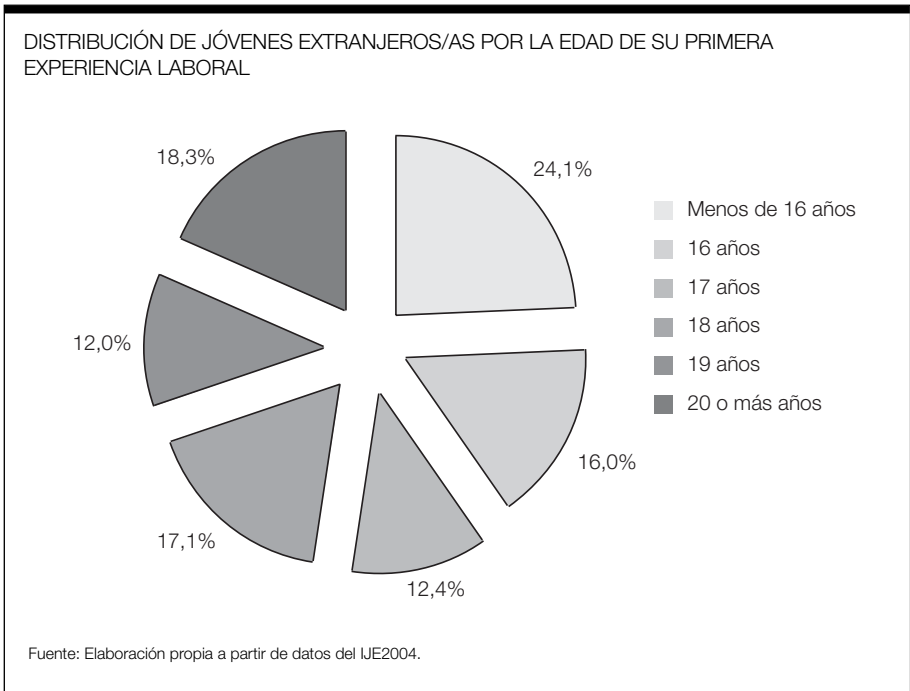
(Catedrática en psicología, experta en inmigración y mujer)

En la encuesta llevada a cabo, la distribución por sectores de actividad mostrada por el colectivo es la que se aprecia en el siguiente gráfico:



Se aprecia cómo prácticamente la mitad de estos/as adolescentes y jóvenes han trabajado en Hostelería y Comercio, siendo significativos los porcentajes de quienes trabajan o han trabajado en la Construcción (empleo muy masculinizado) y quienes trabajan o han trabajado en Servicios en el hogar o de atención en la vida diaria a personas con dependencias, y en Limpieza (empleos muy feminizados). Las distinciones por sexos y orígenes de inmigración en este caso sí son relevantes, y se profundizará en ellas a continuación. Cabe añadir a estos datos globales el hecho de que más de la mitad de estos/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes que han trabajado en España reconocen que su primer empleo en nuestro país no se ajustaba a sus expectativas (así se manifiesta el 55,1% de los/as mismos/as).

Con respecto a este primer empleo, en lo referente a jóvenes extranjeros en España, el IJE2004 apunta algunos datos que parecen corroborarse en el trabajo de campo emprendido aquí y referido a hijos/as adolescentes y jóvenes de inmigrantes en España, o lo complementan.



Casi una cuarta parte de estos/as adolescentes extranjeros/as que han trabajado en España han tenido su primera experiencia laboral incluso antes de los 16 años, y casi el 80% lo han hecho antes de cumplir los 20. Este Informe apunta también cómo las redes sociales que han utilizado estos/as jóvenes para conseguir su primer empleo difieren significativamente de las de los españoles, dado que en el caso de los inmigrantes las redes personales (amistades y conocidos, no tanto sus progenitores) tienen mucha mayor importancia. Asimismo, se trata de trabajos que aun en mayor medida que en el caso de adolescentes y jóvenes españoles, escasamente guardan relación con los estudios que poseen, y en bastante mayor proporción que la población autóctona este primer empleo es sin contrato formal.

Evidentemente, las expectativas laborales del colectivo se encuentran íntimamente relacionadas con el nivel de estudios conseguido en su trayectoria educativa: aquellos y aquellas jóvenes que han realizado módulos de garantía social, formación profesional o carreras universitarias planifican para su futuro una trayectoria profesional relacionada con los estudios realizados, registrándose en la práctica una mayor rapidez en la inserción en el empleo demandado en quienes realizaron estudios no universitarios, principalmente procedentes de garantía social que, como ya se ha comentado, desde el propio centro se consigue empleo a cerca del 80% del alumnado.

Por su parte, la pequeña proporción que consigue acceder y terminar titulaciones universitarias se encuentra en situaciones muy similares al alumnado universitario autóctono, trayectorias profesionales iniciales en las que se mezclan becas, prácticas en empresas, trabajos temporales y trabajos no cualificados mientras se realiza la búsqueda de empleo; quizás lo único a reseñar en el caso del desarrollo académico, inserción laboral y primer empleo en esta parte del colectivo sea el menor porcentaje respecto al alumnado autóctono que inicia estudios de doctorado con un objetivo futuro de desarrollar la tesina y tesis de sus estudios correspondientes; y en concreto dentro del alumnado chino una cierta tendencia a realizar estudios de empresariales para una más cualificada inserción laboral en negocios familiares, o con expectativas laborales de abrir un negocio propio.

“Casi todos los chicos que entran a universidad estudian económicas, así luego pueden ayudar a la familia en la empresa o montar ellos una”

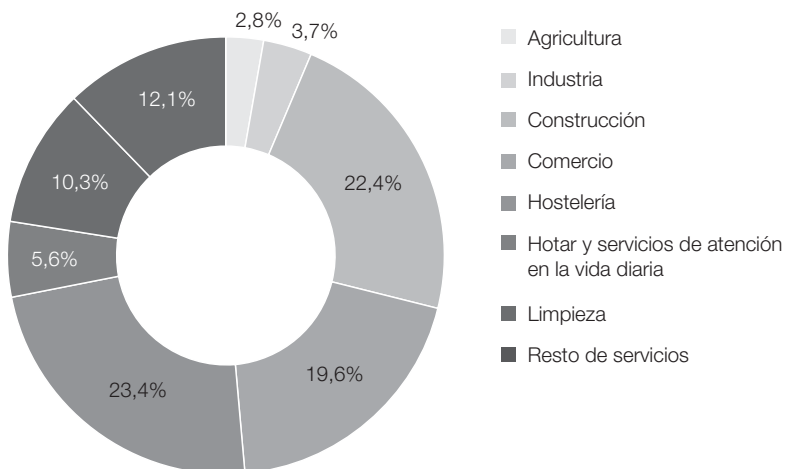
(Representante asociación inmigrantes chinos)

“Mi hija estudia empresariales y su prima también, muchas chicas chinas estudian empresariales”

(Madre china)

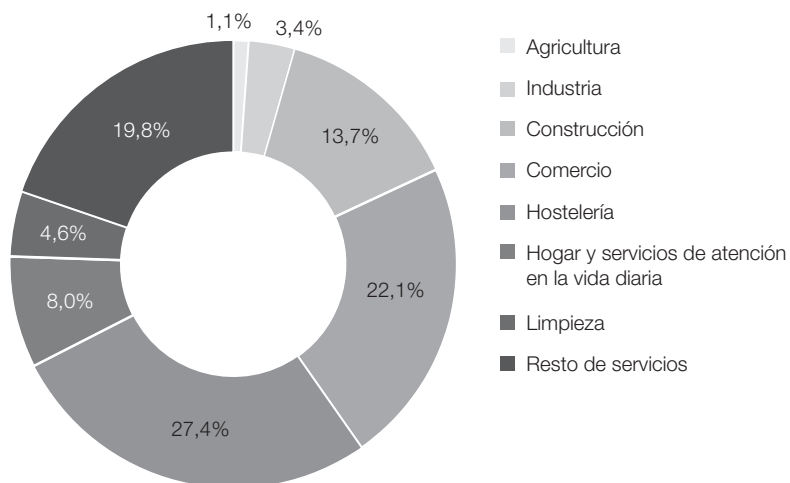
En consecuencia, en función del nivel de estudios, la distribución de adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes en los distintos sectores de actividad varía, y así lo atestigua la encuesta realizada.

DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES CON ESTUDIOS PRIMARIOS FINALIZADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO MAYORITARIAMENTE



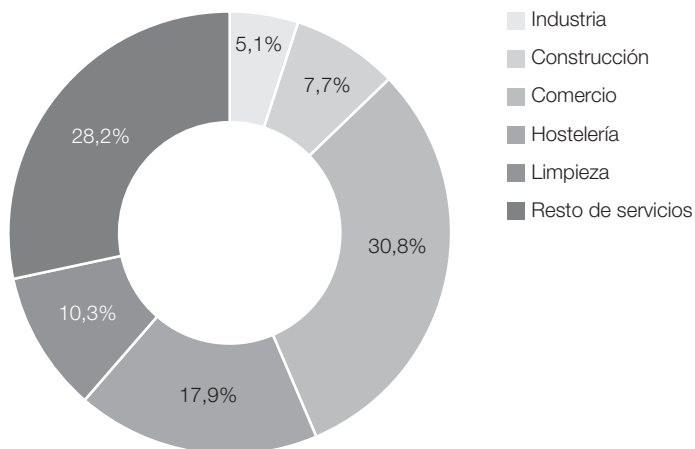
Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES CON ESTUDIOS DE SEGUNDO GRADO FINALIZADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO MAYORITARIAMENTE



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España

DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FINALIZADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO MAYORITARIAMENTE



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

Comercio y Hostelería representan el grueso del empleo de adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrante cualesquiera que sea su nivel de estudios (incluso entre universitarios/as, especialmente en el Comercio), aunque entre quienes sólo cuentan con estudios primarios crece el peso específico del empleo en los sectores de la Construcción y la Limpieza, mientras que entre universitarios/as hay un porcentaje más relevante de personas trabajando en otras actividades de servicios, más vinculadas a Oficinas y Despachos.

Lo que también demuestra la encuesta es que a mayor nivel de estudios, mayor desajuste se registra entre las expectativas laborales que se tenían y la satisfacción del primer empleo: este desajuste es manifestado por el 53,3% de adolescentes y jóvenes con estudios primarios culminados, porcentaje que es ligeramente superior, el 54%, entre quienes cuentan con estudios de segundo grado, pero que asciende hasta el 63,3% entre diplomados/as y hasta el 88,9% en licenciados/as.

Con las diferencias citadas, queda patente la elevada relación de este colectivo con el empleo poco cualificado (en todo caso

algo también característico de este rango de edad incluso también en la población autóctona, con la diferencia de que ésta no se encuentra en tanta medida dentro del mercado laboral o haciendo carrera profesional ajena ya al ámbito educativo). También podría observarse una tendencia mayor en el colectivo respecto al alumnado autóctono a trabajar en empresas familiares, al menos en el caso de la población china, simultáneamente a la realización de estudios superiores. Esto se ha visto tanto en las expectativas expresadas por los progenitores que refieren el interés de sus hijas en trabajar mientras estudian, así como en los casos de estudiantes universitarios/as referidos. Este hecho puede estar relacionado con la intención de pronta emancipación mostrada por el colectivo.

“Mi hija saca perros por las tardes, los veranos trabaja de camarera en un hotel... los huecos que le dejan los estudios los ocupa trabajando.

(Madre colombiana)

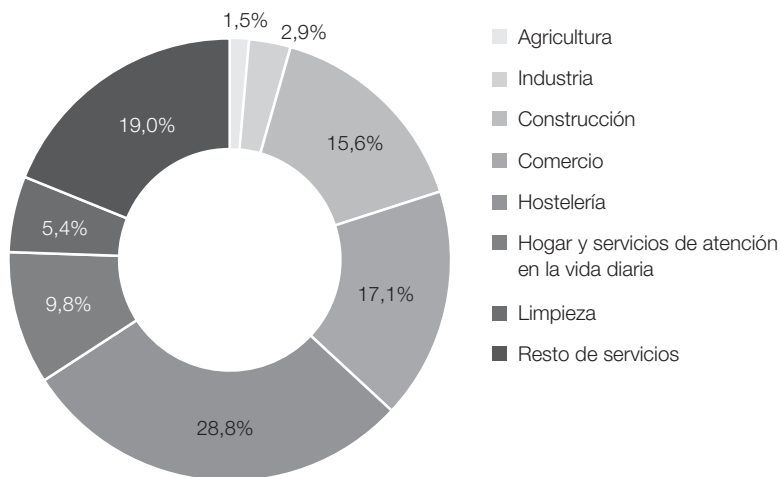
“[Mi hija] trabaja en la tienda desde hace años, ahora cuando acabe la carrera pues igual cambia”

(Madre china)

Por tanto, las diferencias entre orígenes de inmigración también están presentes en esta cuestión y conviene observarlas. Los siguientes gráficos reflejan la cuestión que se viene considerando en el seno de cada una de las comunidades de inmigración.

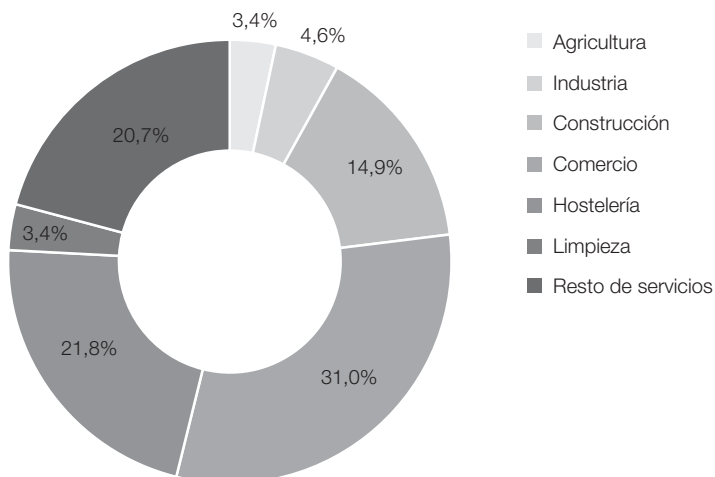
- La población descendiente de latinoamericanos/as ofrece la mayor diversificación entre distintos sectores de actividad, concentrándose en una alta proporción en el sector de Hostelería y más que en el caso de cualquier otra procedencia en los Servicios en el hogar y Atención a personas dependientes.
- Hijos e hijas de inmigrantes africanos/as muestran altos índices de ocupación en el sector Comercio y, términos relativos, en el sector primario más que los/as descendientes procedentes de cualquier otro origen de inmigración, siendo un colectivo que desaparece en los Servicios en el hogar o de Atención domiciliaria.

DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES LATINOAMERICANOS/AS POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO MAYORITARIAMENTE



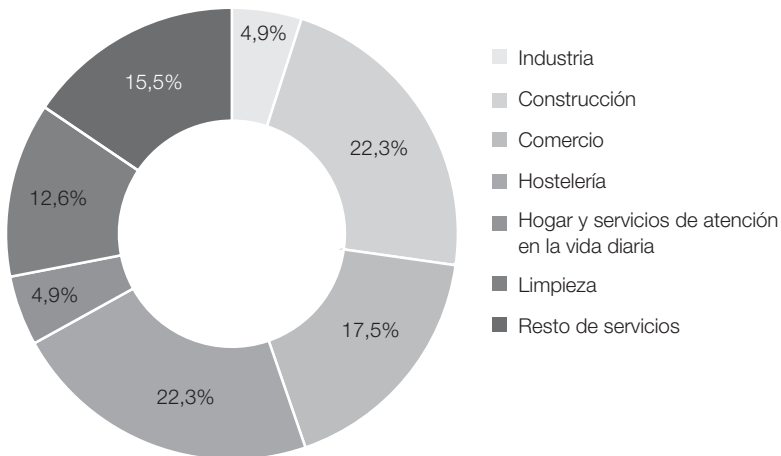
Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES AFRICANOS/AS POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO MAYORITARIAMENTE



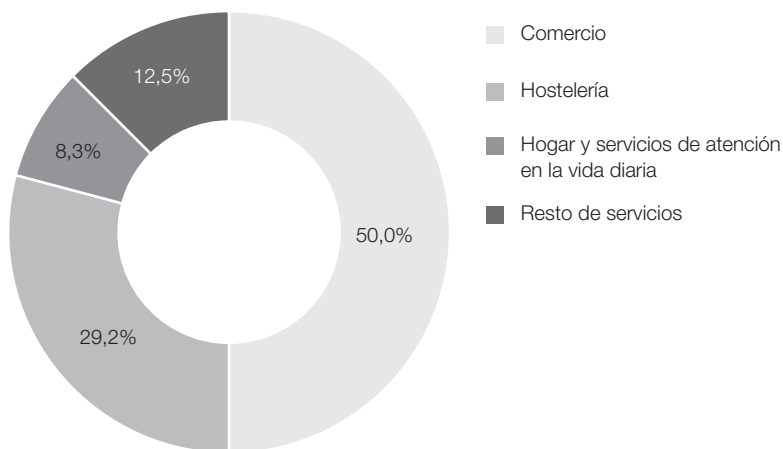
Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES EUROPEOS/AS DEL ESTE POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO MAYORITARIAMENTE



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

DISTRIBUCIÓN DE LOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES ASIATICOS/AS POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO MAYORITARIAMENTE



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

- Adolescentes y jóvenes descendientes de europeos/as del Este ofrecen en términos relativos una ocupación especialmente alta en los sectores de Construcción (hombres) y Limpieza (mujeres).
- Los/as hijos/as de inmigrantes asiáticos/as demuestran la menor diversificación, concentrándose hasta la mitad de los/as mismas/as en el Comercio. Porcentajes significativos se encuentran también en Hostelería y otros Servicios, pero desaparecen completamente de los sectores de Agricultura, Industria, Construcción y Limpieza. Se trata además de la única procedencia en la que no son mayoría quienes no se muestran satisfechos con su primer empleo (sólo el 33,3%).

Finalmente, el enfoque de género resulta bastante pertinente en lo que a la inserción laboral de este colectivo se refiere. Si bien los niveles de actividad y ocupación entre hijos/as de inmigrantes no varían demasiado según sexos, su inserción en unos sectores de actividad u otros resultan considerablemente diferentes, aunque esto en realidad es extensible a la población autóctona: estaríamos hablando de clásicos sectores de actividad masculinizados y feminizados. Lo notable en este caso es que algunos de estos sectores de actividad fuertemente condicionados por cuestiones sexistas, tales como Construcción, Servicios en el hogar o Limpieza, son precisamente nichos de empleo habituales para el colectivo que aquí se está investigando, por lo que las diferencias de género en lo que a mercado de trabajo se refiere se perpetúan más fácilmente en este colectivo.

“Limpieza, cuidado de personas... Hay muy pocas chicas [inmigrantes] trabajando en cosas cualificadas”

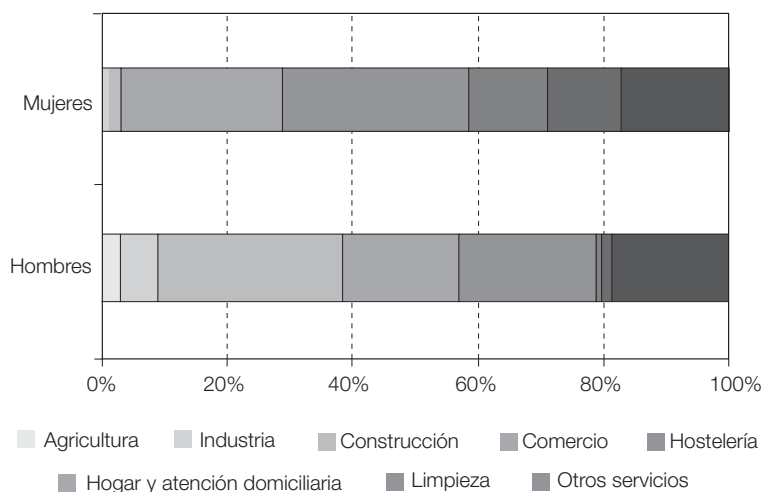
(Intermediadora laboral participante en Grupo de Discusión)

“Las del Este, por ejemplo, tienen formación de allí, pero desconocen totalmente cómo homologarla, por regla general no se interesan por ello, tienen un título pero trabajan en otra cosa”

(Intermediadora laboral participante en Grupo de Discusión)

En resumen, podríamos encontrar un paralelismo en la inserción laboral de este colectivo no cualificado con sus proge-

DISTRIBUCIÓN ENTRE SECTORES DE ACTIVIDAD EN QUE HAN TRABAJADO O TRABAJAN LOS/AS ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES POR SEXOS



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

nitores, de manera que se repiten esquemas tomados de la primera generación, con perfiles muy determinados en función del sexo, produciéndose una renovación de personal en sectores como la limpieza doméstica o el cuidado infantil y de ancianos (en el caso concreto de las mujeres), que no representa realmente un avance formativo o social para la masa de trabajadores/as; más bien esta segunda generación en gran medida se está insertando también en estas áreas sin ningún tipo de cualificación específica, situación derivada de la preferencia de los empleadores por pagar menores salarios sin realización de contrato.

“Yo trabajo interna cuidando a una señora mayor. [...] Mi hija cuida unos gemelitos en casa de una señora, que nunca había cuidado bebés y al principio no sabía qué hacer, pero ahora ya ha aprendido.”

(Madre colombiana)

Estos empleos no sólo son de baja cualificación si no también de baja proyección profesional con nulas o pocas posibilida-

des de ascenso en su mayoría. La desaparición en nuestro país de sistemas laborales en los que la formación se da dentro de la misma empresa como los de maestro y aprendiz, la promoción dentro de la misma empresa sin ningún tipo de formación solo parece poder realizarse dentro de determinados niveles en las escalas más bajas de las empresas.

“Muchos salen de del instituto con dieciséis años y acceden a empleos precarios, sin cualificación, sin posibilidades de promoción y empiezan a rotar de uno a otro buscando algo que les ofrezca mejor futuro, pero es difícil”

(Trabajadora social)

Ante esta situación y perspectiva de futuro de nula promoción y desarrollo laboral en el empleo, comienza para muchos/as jóvenes un constante cambio de empleos motivado por la búsqueda de mejores condiciones laborales. Esta alta movilidad laboral dentro de empleos de baja cualificación se podría dar hasta alcanzar dos posibles momentos: en la obtención de un empleo con unas buenas características en lo relativo a contratación y sueldo, pero baja promoción laboral en el que el trabajador o trabajadora decide mantenerse; o bien en la realización de cursos de formación ocupacional con el propósito de conseguir una mínima formación con la que orientar una trayectoria laboral no dirigida. En este último caso, se podría observar una mayor tendencia por parte de las mujeres al desarrollo de esta formación ocupacional, que muchas veces puede estar vinculada a los trabajos ejercidos de baja cualificación.

“Hay chicas que han estado trabajando en restaurantes y deciden hacer cursos cortos de manipulación de alimentos o higiene, para luego poder ser encargadas. O algunas que cuidan niños y vienen a preguntar sobre estudios que pueden hacer sobre niños, o cuida-do de ancianos, cosas así”

(Representante asociación inmigrantes ecuatorianos)

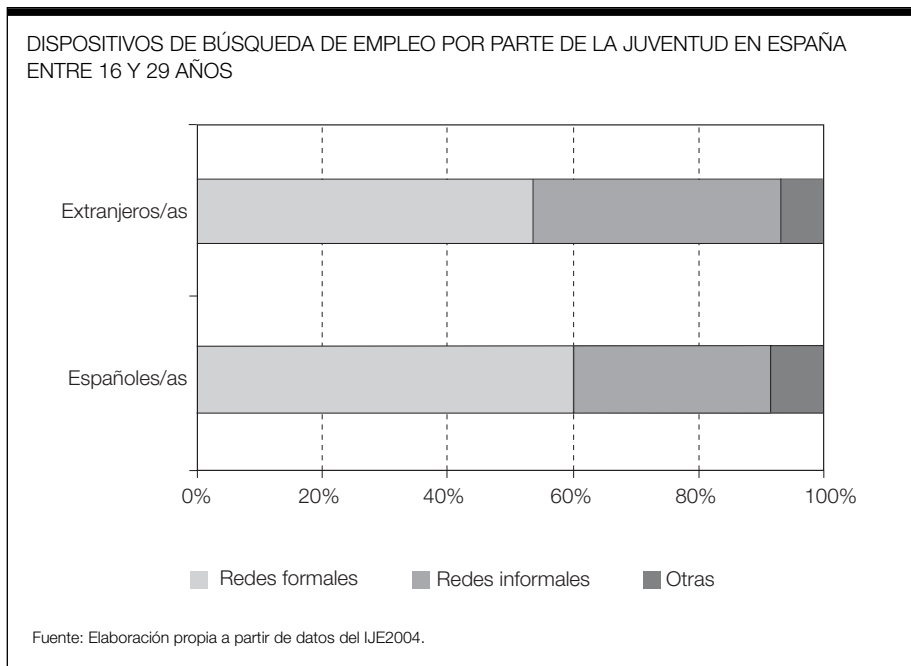
Se debe señalar también, relacionado con lo anterior, un mayor nivel de pluriempleo en el colectivo de estudio respecto a la población autóctona, que reproduce nuevamente esquemas de la situación laboral de la primera generación. En muchos casos se pueden encontrar situaciones de empleos por horas sin

contrato en los que el trabajador o trabajadora debe conseguir varios “contratadores” cuyos horarios sean compatibles, o dos empleos cuyos horarios no se superpongan.

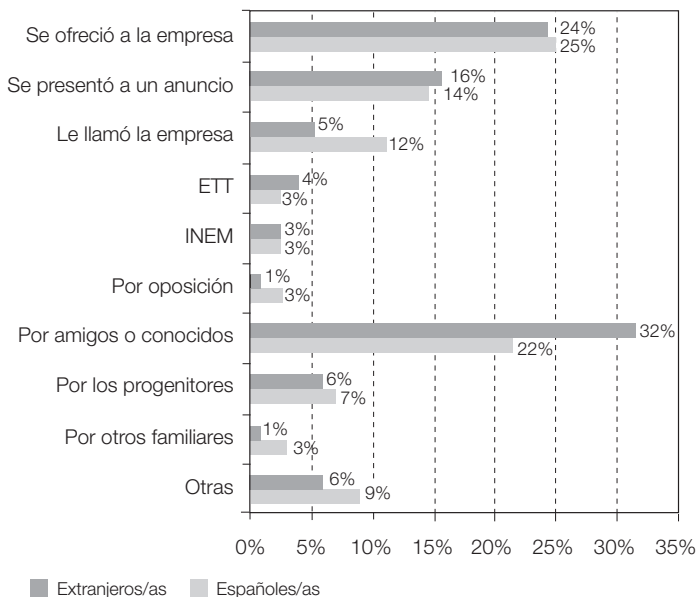
“Se rota mucho de un empleo a otro, muchas veces tienen más de uno, se ven obligados por las malas condiciones, malos sueldos... y a la vez que están buscando algo mejor, seguro.”

(Educatora social)

Por lo tanto, la búsqueda activa de empleo es una realidad frecuente en este colectivo de adolescentes y jóvenes. Se decía antes haciendo referencian al IJE2004 que, con respecto a la obtención del primer empleo, estos/as adolescentes recurren principalmente a dispositivos de búsqueda informales, a través de amigos/as y conocidos/as (esto también es mayoritario en la juventud española, pero en el caso de los/as inmigrantes se acentúa). Al margen del primer empleo, los dispositivos de búsqueda de trabajo muestran ciertas diferencias entre personas extranjeras y españolas, como se aprecia en los siguientes gráficos:



DISPOSITIVOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO POR PARTE DE LA JUVENTUD EN ESPAÑA ENTRE 16 Y 29 AÑOS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IJE2004.

Son mayoría los/as jóvenes, tanto españoles como extranjeros/as, que emplean dispositivos formales en su inserción laboral, aunque la proporción es notoriamente superior en el caso de la población autóctona (60% frente al 53%), mientras que los/as jóvenes extranjeros/as acceden al empleo por redes informales de carácter personal en mayor medida (39% frente a 32%), fundamentalmente a través de amigos/as o conocidos/as, ya que la vía familiar es más utilizada también por españoles/as. Entre las redes formales, la proporción a favor de la población autóctona se justifica básicamente porque son llamados en bastante mayor medida por las propias empresas (12% frente a 5% de los casos), mientras que en otras vías como el ofrecerse a la empresa (el dispositivo formal más habitual, segundo más empleado de todos tanto para españoles/as como para extranjeros/as), presentarse a un anuncio, u obtener el trabajo a través de ETT, un Servicio Público de Empleo, o ingreso por oposición (estas tres últimas vías en todo caso muy minoritarias), no presentan diferencias notables entre un colectivo y otro.

PRIMERAS VÍAS DE OBTENCIÓN DE EMPLEO ENTRE ADOLESCENTES
Y JÓVENES DE ENTRE 16 Y 29 AÑOS

Españoles/as	Extranjeros/as
1. Se ofrecen a la empresa (25%)	1. Por amigos/as o conocidos/as (32%)
2. Por amigos/as o conocidos/as (22%)	2. Se ofrecen a la empresa (24%)
3. Se presentan a un anuncio (14%)	3. Se presentan a un anuncio (16%)
4. Les llama la empresa (12%)	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IJE2004

Precariedad laboral

No cabe duda que son diversos los factores que apuntan a un empleo bajo condiciones precarias, trabajos sin contrato, inserción laboral demasiado temprana y sin remunerar en empresas familiares, baja cualificación...: la juventud del colectivo, su origen inmigrante, circunstancias económicas y familiares revestidas de cierta inestabilidad, el mayor riesgo de exclusión o discriminación laboral generalizado que padecen las mujeres... Salvo, hoy por hoy, minorías muy reducidas, este colectivo se está viendo abocado a la reproducción de muchos de los patrones sufridos por la primera generación.

Y sin embargo, no siempre se trata de una cuestión de baja cualificación por parte de estos/as jóvenes lo que les aboca a empleos precarios, las circunstancias legales tienen también notables repercusiones (esto también ocurría con sus progenitores); como ya se decía antes, muchos/as de estos/as jóvenes llegan en procesos de reagrupación, con permiso de residencia pero sin permiso de trabajo, y cualificados de acuerdo a los sistemas educativos de sus países de origen, pero que se ven sometidos a numerosos trámites para la convalidación de titulaciones, lo cual unido a la ausencia de permiso de trabajo, dificulta notablemente su inserción laboral en el sector en el que se han formado y recurren a los empleos poco cualificados que se viene citando.

“Al venir aquí no pude trabajar con mi título. Se apoyan en que no tenemos papeles. [...] Sigo esperando a que me convaliden [un título de auxiliar de enfermería]”

(Joven hija de inmigrantes colombianos)

“Los chavales reagrupados, que son mayoría, no tienen permiso de trabajo. Cuando terminan la formación, aunque les ofrezcan un trabajo no pueden cogerlo porque no tienen permiso de trabajo. Vemos que los chicos españoles acaban el curso y se ponen a trabajar, pero los inmigrantes no”.

(Intermediadora laboral participante en Grupo de Discusión)

“Acaban en sectores en que no se hace contrato, hostelería y cuidado de personas, porque no se reconoce su cualificación”

(Coordinadora formación ocupacional y continua participante en Grupo de Discusión)

“Pagaba poco, muchas horas... Yo era cajera, reponedora, limpiadora... Se apoyaba en mi situación para explotarme”

(Joven hija de inmigrantes colombianos)

No obstante, y aunque la mayoría de las personas encuestadas reconozcan el desajuste entre su primer empleo y las expectativas previas, los porcentajes a la hora de declarar distintos problemas en el ámbito del trabajo tampoco arrojan cifras excesivamente elevadas en la mayoría de los ítems considerados, si bien la mayoría de adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes que han trabajado en España consideran que sus salarios son demasiado bajos (54,9%). Al respecto, expertos en el ámbito educativo-laboral aportan razones para esta percepción, además de, lógicamente, la precariedad de los empleos a los que en gran medida acceden y que se ha venido comentando.

Parece generalizada la percepción de que buena parte de la juventud inmigrante cuenta con unas aspiraciones materiales y económicas muy elevadas que traducen en patrones consumistas como símbolos de éxito, siendo estas expectativas ajenas en buena medida a la realidad del mercado laboral español y sus niveles salariales. Esto afecta, obviamente, a adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes que han llegado con sus familias o en procesos de reagrupación hace no

demasiados años, con las expectativas y esperanzas depositadas en un bienestar económico que a menudo resulta muy difícil de alcanzar al menos en esos primeros años, máxime cuando con frecuencia su cualificación no es elevada, no tienen permisos de trabajo, o se les ofrecen empleos en condiciones precarias. La insatisfacción manifestada por tanto con respecto al nivel de los salarios resulta comprensible.

“Es que muchas veces estos chicos quieren ganar mucho, pero no dedicar tiempo al estudio, quieren la moto y todo, pero no piensan que tienen que estudiar, no ven que para conseguir algunas metas tienes que seguir un camino que no es inmediato... [tienen] una desorientación grande, incluso en lo que se gana o no se gana”

(Trabajadora social participante en grupo de discusión)

Por detrás del problema de los bajos salarios, como principales problemas que manifiestan relacionados con su trabajo por parte de los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes, se sitúan las jornadas de trabajo demasiado largas (el 38,2% de quienes han trabajado en España) y los contratos de trabajo temporales o precarios (33,2% del total). No son mayoría quienes se pronuncian en este sentido, pero sí se trata de porcentajes significativos que subrayan esta precariedad a la que se viene haciendo referencia. Otras cuestiones como la falta de correspondencia entre lo estudiado y el puesto de trabajo (12,2%), la excesiva movilidad laboral (8,1%), la falta de integración con los/as compañeros/as de trabajo (5,3%) o las dificultades para desempeñar correctamente el contenido del trabajo (4,8%) claramente son citados por minorías bastante bajas. En cualquier caso, sólo el 7,6% de quienes han trabajado en España afirma que no ha tenido problemas de algún tipo relacionados con su trabajo, por lo que este ámbito efectivamente requiere de cierta atención.

PRINCIPALES PROBLEMAS MANIFESTADOS POR LOS/AS ADOLESCENTES HIJOS/AS DE INMIGRANTES REFERIDOS A SU TRABAJO EN ESPAÑA. RESULTADOS GLOBALES

1. Bajos salarios (54,9%)
2. Jornadas de trabajo excesivamente largas (38,2%)
3. Contratos de trabajo temporales o precarios (33,2%)

Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España

En cualquier caso, esta visión de problemas en el trabajo ofrece una caracterización con ciertas diferencias en función de la procedencia de los/as jóvenes. Los bajos salarios son efectivamente el principal problema en casi todos los casos, pero el porcentaje de quienes se manifiestan en este sentido es bastante superior en el caso de descendientes de africanos/as y latinoamericanos (65,5% y 57,1% respectivamente), mientras que en el caso de descendientes de europeos del este ya no llegan a la mitad (45,6%) y el porcentaje desciende hasta únicamente algo más del tercera parte en el caso de hijos/as de asiáticos/as (37,5%). Estos/as últimos lo cierto es que arrojan porcentajes bastante más bajos que el resto en problemas en su trabajo (hasta un 16,7% indica no tener ningún problema), excepto en el caso de las jornadas laborales demasiado largas, el principal problema manifestado por este colectivo (41,7% de los casos), el único para el cual los bajos salarios no ocupan la primera posición. Por su parte, la comunidad europea del este destaca por encima de la media a la hora de lamentarse de los contratos temporales o precarios (38,8% de los casos), algo que sólo es un problema para el 8,3% de los/as descendientes de asiáticos, un porcentaje muy por debajo de lo manifestado al respecto por los demás orígenes de inmigración. El mayor grado de insatisfacción general con sus empleos se registra entre adolescentes y jóvenes de origen africano.

PRINCIPALES PROBLEMAS MANIFESTADOS POR LOS/AS ADOLESCENTES HIJOS/AS DE INMIGRANTES REFERIDOS A SU TRABAJO EN ESPAÑA. RESULTADOS POR ORÍGENES DE INMIGRACIÓN

Origen latinoamericano	Origen africano	Origen europeo del este	Origen asiático
1. Bajos salarios (57,1%)	1. Bajos salarios (65,5%)	1. Bajos salarios (45,6%)	1. Jornadas de trabajo excesivamente largas (41,7%)
2. Jornadas de trabajo excesivamente largas (38,0%)	2. Jornadas de trabajo excesivamente largas (42,5%)	2. Jornadas de trabajo excesivamente largas (42,5%)	2. Bajos salarios (37,5%)
3. Contratos de trabajo temporales o precarios (32,2%)	3. Contratos de trabajo temporales o precarios (35,6%)	3. Contratos de trabajo temporales o precarios (38,8%)	

Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España

Por sexos, las diferencias no son acusadas, las mujeres manifiestan en mayor medida que los hombres problemas principalmente con respecto a los bajos salarios (59,5% frente a 50,5%) y la falta de correspondencia entre lo estudiado y su puesto (14,8% frente al 9,7%); mientras que los hombres destacan en términos relativos sobre las mujeres en problemas relacionados con las jornadas de trabajo demasiado largas (41,2% frente a 35%), aunque como se aprecia las diferencias no resultan demasiado significativas.

En todas estas cuestiones, también se deben tener en cuenta factores sociales de integración y discriminación que dificultan la inserción laboral del colectivo en trabajos cualificados y de alto rango: una situación precaria económica, familiar o individual, puede obligar al trabajador o trabajadora a aceptar empleos cuyas condiciones no cumplen los requisitos mínimos buscados. Este hecho, que duda cabe, puede reproducirse también en trabajadores españoles, pero esta situación familiar la encontramos con mayor frecuencia dentro de estos colectivos, fruto de las circunstancias que conlleva el propio proceso migratorio.

En general, se han encontrado pocas características absolutamente diferenciadoras en el ámbito laboral entre el colecti-

vo de estudio y el español, y es patente que cuanto mayor sea el tiempo que lleva sentado/a el/la adolescente o joven en España, más se asimilan, siendo quienes más recientemente han llegado, sobre todo en procesos de reagrupación, que hoy por hoy son mayoría entre estos/as hijos/as de inmigrante, quienes sufren las realidades más conflictivas.

Sin embargo, y a pesar de todo esto, es cierto que el colectivo de inmigrantes de segunda generación, también se citaba en un apartado anterior, goza de una mayor autonomía económica y una emancipación en edades más tempranas que los/as jóvenes autóctonos/as. Pero este hecho puede estar relacionado no tanto con los condicionantes laborales, como con características culturales y modos de vida aprendidos y modelados por la observación en su entorno, a través de las cuales se ha construido una escala de prioridades distinta a la española en la cual se considera la emancipación de los progenitores como un objetivo a conseguir tempranamente. Asimismo también debemos considerar en el caso de las mujeres el hecho ya comentado de un deseo de separación de un sistema familiar patriarcal y machista del que desean desligarse lo antes posible.

“Excepto por factores sociales, como discriminación y racismo en la contratación, no existen grandes diferencias, excepto de grado, respecto a los españoles”

(Responsable de estudios, plataforma de ONGs para el desarrollo)

Por último, vinculado al entorno laboral, se debe tener en cuenta también la necesidad de formación profesional en lo referente a habilidades y aptitudes laborales, que abarcan desde la forma de realizar un currículum, el comportamiento en el contexto laboral, o la realización de entrevistas laborales, que excepto en los módulos de garantía social que incluye asignaturas a este respecto, a menudo no se contempla en educación secundaria o universitaria, y que aunque también problemático en la población española, puede agravarse en el caso estudiado, debido a la diferencia cultural.

“Muchas veces habría que tratar aspectos laborales no relacionados con la cualificación, sino de aptitudes laborales [...] redactar un currículum, cómo hacer

entrevistas... cosas tan básicas como cómo vestirse para una entrevista”

(Catedrática en psicología, experta en inmigración y mujer)

“Necesitan orientación desde los institutos, trabajar otro tipo de cosas, como hacer un curriculum”

(Docente participante en Grupo de Discusión)

“No están acostumbrados a las dinámicas y procesos de selección”

(Intermediadora laboral participante en Grupo de Discusión)

*Integración social
y participación*

.....

VII

.....

Familia, escuela y trabajo representan los entornos de socialización fundamentales para los/as adolescentes y jóvenes, por lo que las caracterizaciones realizadas al respecto en los capítulos precedentes anticipan en buena medida variables clave relativas a los aspectos de su integración social más importantes.

El presente capítulo aborda ya de manera específica, sin perder de vista resultados extraídos de tales análisis previos, lo concerniente a la integración social de la segunda generación de inmigrantes en España, para lo cual se contempla la necesidad de análisis sobre determinadas áreas que definen este campo, comenzando con el sistema de valores que definen a estos/as adolescentes y jóvenes, un aspecto de índole cultural y actitudinal con una incidencia fundamental en lo social; y continuando con el estudio de sus niveles de participación en la sociedad española.

Finalmente se trata de identificar las principales dificultades u obstáculos para la integración cuya búsqueda de respuestas dará lugar a las propuestas finales de la presente investigación.

7.1. Cultura y valores

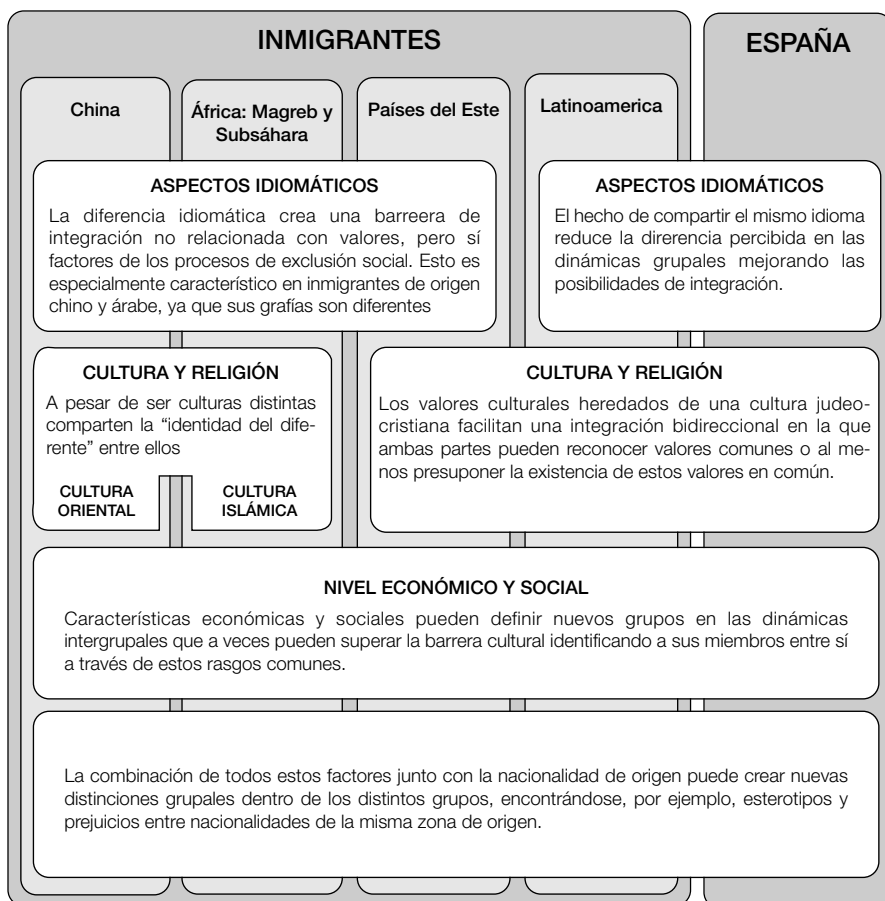
No resulta sencillo abordar un análisis cultural, de valores y creencias, como el presente, centrado en la interacción de grupos nacionales diferentes en un mismo contexto, y los cambios observados en las poblaciones por esta interacción. Si ya de por sí definir las motivaciones y valores culturales de un solo individuo es una tarea en la que la realidad de todo ello se ve oscurecida por estereotipos, sesgos de distintas clases, y opiniones personales de todos los actores de la comunicación, intentar establecerlos en relación a un grupo sin caer en tales errores, resulta especialmente complicado.

Debido a esto, en este informe se intenta abordar los valores culturales y motivaciones del colectivo de inmigrantes de segunda generación de una forma en principio no especificada, excepto en los casos particulares en que es necesario y pertinente; se tratará del valor o motivación en abstracto analizando los procesos de aculturación, contraste, conflicto y asimilación que se da en el proceso cultural creado por el

fenómeno migratorio. Los casos específicos mencionados deben considerarse como ejemplos representativos que se deben contextualizar dentro de un modo de vida individual, aunque como se señalará, sociológicamente podemos considerar la existencia de contextos similares que determinan en cierta medida una serie de resultados comunes.

Quizás la perspectiva más adecuada para iniciar el estudio de estos rasgos en el colectivo de inmigrantes de segunda generación sea una aproximación al conflicto generacional, social y de identidad generado en un grupo de individuos cuyo desarrollo se da, o está ocurriendo, en un contexto cuyos actores principales influyen de maneras muy diferentes en el individuo. También la detección de actitudes discriminatorias y xenóforas exigirá cierta atención.

De este modo, antes de embarcarnos en un análisis más específico del colectivo de segunda generación debemos observar algunas características generales de las dinámicas grupales entre inmigrantes y población autóctona, y la forma en que se interrelacionan y se crean diferentes grupos basados en el idioma, el grado de diferencia cultural o la percepción de discriminación, que en el siguiente cuadro se resumen como introducción al presente capítulo.



“Somos hispanos, hablamos el mismo idioma, la cultura es común... por eso al venir a España las cosas son más fáciles, más cercanas que en otros países que viví antes.”

(Madre ecuatoriana)

“Nosotros [inmigrantes de origen chino] y los árabes somos los más diferentes a los españoles, nos es más complicado adaptarnos.”

(Representante asociación inmigrantes chinos)

“Es muy fácil ver cómo en inmigrantes de Rumania hay más o menos discriminación según el nivel económico”

(Representante asociación inmigrantes rumanos)

“Mi hija ha nacido en Bolivia, pero sin embargo le tiene mucho asco a los moros y los dominicanos, ella misma es racista supongo”

(Madre boliviana)

La creación de estos grupos se basa en gran medida en la creación y la existencia de estatus adscritos, como la edad, la raza o el sexo, y estatus adquiridos que se obtienen mediante tratos, talentos, acciones o logros. Siendo muchos de estos estatus excluyentes y otros contextuales, en nuestra sociedad determinados estatus, sean adscritos o adquiridos, otorgan al sujeto una posición en la jerarquía social.

“Hay algunas cosas que puedes ocultar o cambiar, modificar tu status, pero la raza es algo que siempre estará ahí, por ejemplo.”

(Catedrática de psicología social, especialista en mujer e inmigración)

Todos estos factores toman parte en los procesos grupales de cualquier tipo de inmigración, sea ésta de primera o segunda generación, y es junto con las características distintivas de los/as jóvenes hijos/as de inmigrantes que podemos analizar el fenómeno de creación y desarrollo de valores y motivaciones en el colectivo.

Aculturación e identidad

En el caso estudiado debemos considerar el contraste entre los valores creados a partir de una cultura aprendida en el núcleo familiar y entorno social perteneciente al país de origen paterno, y aquéllos creados por el contacto con la cultura del país de acogida, procesos relacionados con la aculturación.

“El choque cultural puede ser muy grande especialmente en algunas nacionalidades.”

(Director de instituto de educación secundaria)

La aculturación es el mecanismo de cambio cultural que consiste en el intercambio de rasgos culturales resultante de que los grupos estén en contacto directo continuado, variando así los patrones culturales de cada grupo, pero manteniéndose una distinción entre cada uno de ellos. En el caso de los/as inmigrantes de segunda generación, no podemos hablar de aculturación pura, pues este intercambio y combinación de características culturales no se produce una vez conformada la identidad cultural del sujeto, si no durante el mismo proceso de creación de esta identidad.

Es por ello que pueden surgir graves conflictos de identidad en los que el sujeto no sea capaz de compatibilizar esa doble identidad cultural que puede enfrentarse en aspectos básicos de creencias y acciones. Debemos ver la creación de esta doble identidad dentro de un marco en el que los sujetos reciben valores desde diferentes focos culturales, que aunque en muchos casos no estén enfrentados socialmente, al regir estos valores la vida social dentro del grupo, sí entran en conflicto en la persona que forma parte de ambos grupos.

Cuestionados/as los/as adolescentes y jóvenes acerca de su grado de identificación con la cultura, valores y costumbres con respecto a su país de origen y con respecto a España, el grado de identificación es superior de cara al país de origen que de cara a España, aunque ambas identificaciones se mueven en altos niveles: en una escala de 0 a 10, el colectivo en su conjunto puntúa su identificación con el país de origen en un 8,5; con respecto a España en un 7,9.

“Me siento marroquí porque nunca he perdido el contacto. Voy todos los veranos, hablo árabe con mis padres... De corazón me siento árabe”

(Adolescente hija de inmigrantes marroquíes)

No existen diferencias por sexos, ni apenas por orígenes de inmigración, el esquema se repite de forma muy similar en todos los casos. Sí en cambio, y lógicamente, en función del lugar de nacimiento: cuando los/as hijos de inmigrantes han nacido en España su identificación con nuestro país es bastante superior (8,9) que con respecto al país de procedencia de sus progenitores (6,6).

Sobre este conflicto de identidad que puede producirse en este colectivo algunos primeros apuntes ya se señalaban en el capítulo 5.2. del presente informe. Se debe observar la diferencia entre los valores recibidos por su familia y aquellos recibidos por la sociedad española en un sentido en particular. Desde el momento del nacimiento los valores familiares empiezan a ser parte del contexto diario al que somos sometidos, y la mayoría de las veces no juzgados, sino admitidos como norma, algo necesario en esa etapa del desarrollo, como también resulta necesario en otra etapa el poder cuestionar y analizar para su rechazo o aceptación esos valores. Si este cuestionamiento de valores puede ser grave, debemos considerar su importancia cuando no sólo se trata de un cuestionamiento, sino de una confrontación a otros valores aprendidos que se oponen a los primeros.

“La creación de la identidad es un problema muy grave. Si cualquier adolescente ya está en “crisis” creando su identidad, en este caso es mucho más duro.”

(Catedrática de psicología social, especialista en mujer e inmigración)

Debemos considerar que los valores aprendidos en la infancia resultan especialmente difíciles de olvidar, y podrían causar, una vez cuestionados y desechados, problemas psicológicos como culpabilidad o rechazo, relacionados con los mismos.

“Hemos tenido chicas [marroquíes] que fumaban o salían con un chico español y aunque ellas te decían que objetivamente estaba bien, también te decían que se sentían mal por hacerlo”

(Educadora social)

Por lo que se ha podido recoger en el trabajo de campo, este hecho es más común en mujeres provenientes de culturas fuertemente patriarcales (principalmente china y musulmana, aunque se debe tener en cuenta que en Sudamérica también ocurre), en cuya visión la figura de la mujer está subyugada al hombre, de forma que estos valores aprendidos en el núcleo familiar se contraponen a una visión de la mujer en España más libre y no condicionada ni subyugada a un hombre, confrontación que normalmente empieza por hacerse

patente en edades adolescentes con pequeñas libertades no concedidas, como el hecho de salir con amigas, que en muchos casos se contrapone a la libertad casi absoluta que se le puede dar al hermano varón.

“Aquí los chicos marroquíes hacen lo que quieren, tienen mucha libertad, sin embargo a las chicas los padres las atan muy en corto.”

(Socióloga, mediadora cultural)

Sin embargo, también podría apreciarse que esta crisis de identidad puede ser no sólo fruto del conflicto de valores, si no la forma de trabajar con ellos, considerándolos excluyentes; se observa que una parte del colectivo considera una elección en sí misma esta crisis, entre ser español o chino, o marroquí, o colombiano, cuando en realidad debería ser un proceso de aprendizaje en el que se pueda compatibilizar ambas identidades, complementándolas entre ellas, y adquiriendo las habilidades conductuales y sociales para poder utilizar una, otra o las identidades en función del contexto, contextualizando los estatus y no excluyéndolos, logrando así un uso adecuado de la llamada negociación situacional de la identidad social.

“Todos los estudios y los expertos dicen que lo mejor es tener ambas identidades y saber usarlas en diferentes contextos, sin embargo no se trabaja lo suficiente en ello”

(Responsable de estudios, plataforma de ONGs para el desarrollo)

No obstante, otra buena parte del colectivo sí parece apostar por compatibilizar ambas identidades, al menos seleccionando o eligiendo rasgos de una y otra de acuerdo a intereses propios creados, aunque determinados rasgos sí puedan ser seleccionados como confrontación o exclusión de otros... En este caso, lo que podemos denominar el “proceso de selección” es el que determina en buena medida la creación de la identidad del/a adolescente y su capacidad de adaptación e integración.

“Voy a hacer un símil, yo comparo al que ha nacido aquí y cuyos padres han vivido en su país de origen,

con el hijo de unos padres divorciados: me aprovecho de la madre lo que quiero, del padre lo que quiero... Así, quiero la cultura de aquí porque vivo aquí, pero de mi familia cojo lo que quiero porque es mi núcleo principal. No digo que sea negativo ni positivo, pero creo que es un poco así”.

(Trabajador social participante en grupo de discusión)

Así y con todo, la inmensa mayoría de adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes encuestados/as se sienten adaptados/as a la vida y costumbres españolas: el 31% se declara totalmente adaptado, y otro 57,1% bastante adaptado. Sólo el 12% manifiesta, en consecuencia, problemas de adaptación. Aunque la diferencia no sea demasiado significativa, lo cierto es que las mujeres manifiestan en mayor medida estas dificultades de adaptación, ya que el porcentaje de las mismas que declara problemas de adaptación asciende al 14% (4 puntos más que los hombres).

Por orígenes de inmigración, descendientes de africanos/as arrojan la mayor proporción de quienes declaran no sentirse adaptados/as a la vida y costumbres españolas (el 14%, tampoco una cifra demasiado elevada), pero a la vez, quienes sí se sienten adaptados/as dentro de esta comunidad se muestran más categóricos al respecto que en el caso de otros orígenes de inmigración, siendo el porcentaje de quienes afirman estar “totalmente” adaptados el 45%. Se trata por tanto de una comunidad en la que se producen dos efectos antagónicos: son quienes ofrecen aparentemente mayores problemas de adaptación en primera instancia, pero siendo la comunidad de mayor asentamiento cronológico en nuestra país, cuenta con un amplio grupo de adolescentes y jóvenes plenamente adaptados/as en virtud de su mayor estancia en España.

Y es que el tiempo de asentamiento en España resulta decisivo en este sentido. Quienes han nacido en España, sólo el 4,2% manifiesta sentirse “poco” adaptado a la vida y costumbres de nuestro país, mientras que el 78,9% se siente “totalmente” adaptado. En la misma línea, aquéllos/as cuyos progenitores llevan en España más de 10 años manifiesta algún problema de adaptación en el 9,2% de los casos, porcentaje que asciende al 12,6% para los casos cuyos progenitores que

llevan en España entre 3 y 5 años, y hasta el 13,4% cuando los/as progenitores llevan menos de 3 años en España.

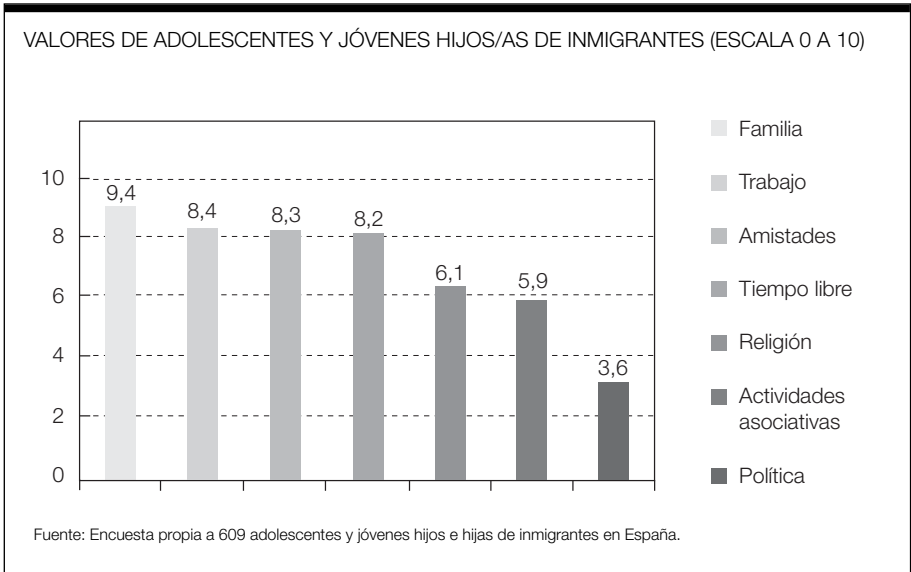
En definitiva, los problemas de adaptación a la vida y costumbres españolas no resultan en absoluto mayoritarios entre adolescentes y jóvenes de segunda generación, pero no puede obviarse que cuando el tiempo de llegada a España es reciente, casi un 15% sí manifiesta ciertos problemas al respecto, y éste no es, ni mucho menos, un porcentaje despreciable cuando de integración social se está hablando. Profundizar en los valores y actitudes de estos/as adolescentes y jóvenes, sus redes sociales y sus obstáculos para la integración es importante y necesario, y sobre estos terrenos se extiende el presente informe en los próximos apartados.

Valores y creencias

Entrando ya en valores y creencias concretos de los/as descendientes de inmigrantes en España, la encuesta realizada a 609 individuos de este colectivo planteó la valoración (en una escala de 0 a 10) de la importancia que para ellos/as tienen cuestiones tales como la familia, el trabajo, la religión, las amistades, el tiempo libre, las actividades asociativas y la política, y también se les preguntó si su sistema de valores coincidía o chocaba con el de sus progenitores y con el de la juventud española.

La familia ha resultado ser la cuestión más valorada por estos/as adolescentes y jóvenes, nada menos que con una puntuación del 9,43 sobre 10 (de hecho hasta el 71,4% del total del colectivo otorgó a este tema la puntuación máxima). Asimismo, trabajo, amistades y tiempo libre se erigen en valores muy importantes para estos/as jóvenes. Religión y actividades asociativas reciben unas valoraciones medias, algo superiores al 5, y finalmente la política no despierta especial interés, recibiendo una puntuación del 3,6.

Ni el sexo ni la procedencia marcan diferencias significativas en esta escala de valores. Sólo el hecho de haber nacido en España o no apunta algún rasgo mínimamente distintivo: entre quienes han nacido en España, la importancia de la familia baja algo, aunque se mantiene a niveles muy elevados, todavía rondando el 9; mientras que la religión sí que pasa a



ser una cuestión a la que se otorga claramente menor importancia por parte de este colectivo, no alcanzando una valoración siquiera de 5. Una vez más, se detectan directrices coincidentes con la juventud autóctona por parte de la segunda generación de inmigrantes nacida en España.

Pero merece la pena detenerse algo en estos bloques de valores y su contraste entre lo que estos/as jóvenes manifiestan y su percepción de coincidencia o choque con respecto a sus progenitores (el posible conflicto generacional del que ya se habló en el capítulo 5.3 y que como se apreciaba no era demasiado frecuente para la mayor parte del colectivo ni en la mayoría de cuestiones), y con respecto a la juventud española en general.

- La familia representa un valor de primordial importancia para adolescentes y jóvenes de segunda generación, tanto para hombres como mujeres, y para todas las procedencias de inmigración. Se trata además de una cuestión en la que la coincidencia con respecto a sus progenitores es muy habitual: sólo en el 19,7% de los casos se manifiesta discrepancias con respecto al concepto de familia de los progenitores, aunque este porcentaje es algo superior en el seno de la comunidad latinoamericana (24,1% de los casos). En

cambio, con respecto a la juventud española sí se manifiesta una distinta visión de la familia por parte de un porcentaje significativo de adolescentes y jóvenes de segunda generación de inmigrantes (en el 39,7% de los casos), siendo éste el terreno en el que mayor divergencia se manifiesta entre juventud inmigrante (o hija de inmigrantes) y juventud autóctona, desde el punto de vista de los primeros.

- La importancia otorgada al trabajo también es muy elevada, y se trata de una actitud compartida muy mayoritariamente con los progenitores, sólo el 13,8% de las personas encuestadas indican diferencias al respecto (cabe recordar que en el seno de la comunidad china esta diferencia sí que se manifiesta de manera algo más acentuada). Con respecto a la juventud española, hay algo más de discrepancia, aunque tampoco se trata de una proporción elevada la que se manifiesta en este sentido (21,7%).
- El uso del tiempo libre es muy valorado por adolescentes y jóvenes de segunda generación, pero en este caso es en el terreno en el que mayores diferencias muestran con sus progenitores, ya que el 45,6% reconoce diferencias en el modo en que hacen uso de su tiempo libre y el que modo en que lo emplean sus progenitores. En este caso, en cambio, las diferencias con la juventud española son notoriamente inferiores (28,6%). Se trata claramente de un aspecto en el que la dimensión generacional afecta más que la dimensión cultural.
- La religión, valorada en términos positivos en la escala de valores de esta juventud, pero sin representar aparentemente una prioridad, representa un aspecto bastante crítico en el posible choque cultural entre hijos/as de inmigrantes y población autóctona, y a priori puede ser visto como un elemento clave en las dificultades de integración social, por lo que se analizará más en detalle en el siguiente apartado.
- La política no despierta interés ni mucho menos mayoritario entre adolescentes y jóvenes de segunda generación, y tampoco, posiblemente como consecuencia de lo anterior, representa un motivo de choque con los progenitores ni con la juventud española en general.

Salvo en un aspecto claramente generacional como es el uso del tiempo libre, adolescentes y jóvenes de segunda generación ofrecen una mayor coincidencia con sus progenitores (y por tanto con su cultura de origen) que con los valores pro-

pios de la juventud española, aunque tampoco en este caso las diferencias manifestadas parezcan muy altas. En todo caso, hay dos terrenos en los que merece la pena detenerse de cara a los objetivos de la presente investigación, como son el aspecto religioso y la visión de la mujer y los roles sexuales en la sociedad.

Sobre la dimensión religiosa

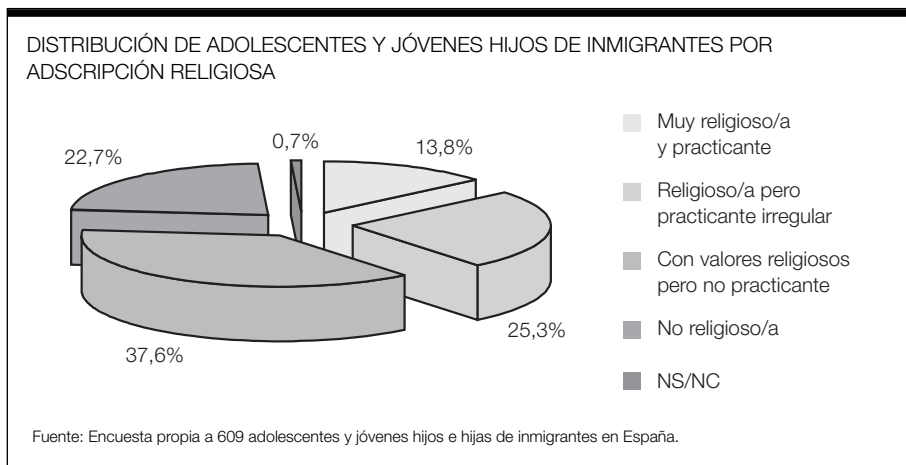
Aunque la valoración global es positiva (6,1 en una escala de 0 a 10), la religión no parece resultar un valor prioritario para adolescentes y jóvenes de segunda generación, pero sí que, en cambio, implica un choque de valores con respecto a sus progenitores con cierta frecuencia (en el 27,9% de los casos), acentuado en el caso de la comunidad africana (el 37,5% de las personas encuestadas de origen africano indican que no coinciden con sus progenitores en este terreno), y en términos similares con respecto a la juventud española (el 26,9% manifiesta discrepar en la visión de la religión con los/as jóvenes españoles).

Pero si bien las proporciones de adolescentes y jóvenes que difieren en la visión de la religión con sus progenitores y con la juventud española son similares, los motivos son diferentes. Con respecto a los progenitores el motivo parece proceder de una visión de la religiosidad precisamente más coincidente con la juventud autóctona, no tan practicante, e incluso con cierto desprendimiento de valores religiosos tradicionales que sus progenitores mantienen. Por el contrario, quienes tienen una visión de la religión que choca con la de la juventud autóctona, vienen a ser quienes heredan la religiosidad más tradicional de sus progenitores, y les sorprende el grado de agnosticismo o ateísmo que ellos/as detectan implantado en la juventud española.

En un sentido u otro, la dimensión religiosa y el posible choque, cuando no conflicto, que puede provocar con respecto a progenitores o juventud española, afecta a una buena proporción de adolescentes y jóvenes de segunda generación, y merece la pena un análisis algo más detenido.

Sólo un 13,8% del total del colectivo encuestado se manifiesta como muy religioso, declarándose otro 25,3% como religioso

pero practicantes irregulares. El grupo más numeroso lo conforman quienes afirman tener valores religiosos, pero sin ser practicantes (el 37,6%). Finalmente, un porcentaje más o menos significativo, el 22,7% indica no ser una persona religiosa.



Por sexos las diferencias no son muy notables, aunque se aprecia que las mujeres son más religiosas que los hombres: el 15,1% de ellas se manifiestan como muy religiosas frente al 12,5% de ellos, y ofrecen asimismo porcentajes visiblemente superiores en el grupo de personas religiosas aunque practicantes irregulares (29,6% frente a 21%); sólo el 18,8% indica no ser religiosa, mientras que este porcentaje asciende hasta el 26,6% en el caso de los hombres, quienes también ofrecen un porcentaje superior de personas con valores religiosos pero no practicantes.

Por procedencias no hay diferencias significativas entre los porcentajes de personas con algún tipo de religiosidad descendientes de latinoamericanos/as, africanos/as y europeos/as del este, evidentemente cada cual con la religión propia de su cultura, siendo los porcentajes de personas no religiosas similares, aunque cabe indicar que entre quienes mantienen su religiosidad, descendientes de africanos/as son los/as más religiosos/as y practicantes (el 23,5%). En cambio, en contraste con las anteriores, es la comunidad asiática la que en mayor medida muestra valores religiosos, sólo el 5,9% afirma no tener valores religiosos, y hasta el 38,2% se declara muy religioso/a y practicante.

Como viene ocurriendo en muchas otras cuestiones, el hecho de nacer en España o no representa una variable que determina considerables diferencias. Entre las personas nacidas en España hasta el 46,5% indica no ser una persona religiosa, porcentaje que sólo asciende al 19,5% en las no nacidas en España. Ésta es una tendencia, una vez más, asimilable a la de la población autóctona.

Entre las personas que si tienen algún tipo de religiosidad, algo más de la mitad son católicas (52,2%), algo más de la cuarta parte (27,2%) son cristianas no católicas, y prácticamente otra quinta parte (el 18,8%) musulmanas. El resto de religiones resultan muy minoritarias. Evidentemente tal distribución viene condicionada por la propia distribución establecida para la muestra por orígenes de inmigración, y es que las personas católicas proceden mayoritariamente de América Latina (el 72,5%), con porcentajes que rondan el 10% de personas europeas del este y africanas; las cristianas no católicas proceden de Europa del este (68,7%), con un porcentaje muy significativo de personas latinoamericanas (más de la cuarta parte); y las musulmanas de África, aunque en este caso también hay un porcentaje significativo de personas asiáticas (Oriente Medio).

Preguntadas las personas no católicas por el hecho de haber encontrado algún tipo de problema para practicar su religión en España, sólo el 9% se ha manifestado en este sentido, siendo las causas aducidas la falta de templos de su religión, o la no aceptación de su religión en su entorno. Esto último representaría un punto de atención de cara a los objetivos de la presente investigación. No obstante, quienes así se han manifestado sólo representan el 1,3% del total de personas encuestadas, y no cabe ser identificados con ninguna confesión en particular, dado que se dan casos en las diferentes religiones no católicas declaradas, quizás en alguna mayor medida en el caso de las personas musulmanas, pero siempre en niveles muy marginales.

De este modo, la gran mayoría (el 73,4%) ven a España como un país en el que se respetan las creencias religiosas y los valores de todas las personas; la mayoría, aunque más de una cuarta parte opina lo contrario y eso no puede dejar de tenerse en cuenta. Además, este porcentaje es notoriamente superior, ya que se incrementa hasta el 35,2%, entre quienes

profesan la religión musulmana. Relacionado con lo anterior, son las personas descendientes de inmigrantes africanos/as (de mayoría musulmana precisamente) quienes aprecian menor tolerancia religiosa (38,2%), seguidos/as de hijos/as de inmigrantes asiáticos/as (32,4%). Por sexos las diferencias son mínimas.

En definitiva, la dimensión religiosa no parece ser una fuente de conflicto en adolescentes y jóvenes de segunda generación ni un obstáculo para su integración social, aunque existe cierta proporción de esta juventud que reconoce sus diferencias con respecto a sus progenitores o con respecto a la juventud española, y porcentajes en absoluto despreciables no ven a España como un país respetuoso con las creencias religiosas de todas las personas, especialmente en el caso de las personas que profesan la religión musulmana.

Sobre mujer y roles sexuales

Otro aspecto que merece especial atención en el ámbito de los valores en una investigación de las características de la presente, centrada en la integración social de los/as hijos/as de inmigrantes en España, con particular atención al caso de las mujeres, es precisamente la visión que existe en tales adolescentes y jóvenes de la mujer, ya sea en el seno de la sociedad, en la familia, en el trabajo...

Los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de segunda generación no demuestran mayoritariamente una divergencia en la visión de la mujer en la sociedad con respecto a sus progenitores: esto ocurre en el 18,6% de los casos, si bien este porcentaje se incrementa algo entre, precisamente, las mujeres, y en el seno de la comunidad africana.

Con respecto a la juventud española en general las proporciones de divergencia son similares: los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes en España no consideran mayoritariamente que su visión de la mujer en la sociedad difiera de la de la población autóctona, sólo el 15,6% de las personas encuestadas lo aprecian de este modo, siendo este porcentaje prácticamente idéntico entre hombres y mujeres, y no apreciándose diferencias significativas tampoco en función de la procedencia.

No pareciendo un tema de conflicto la percepción del rol de la mujer en la sociedad ni con respecto a los progenitores ni con respecto a la juventud española, cuestionadas estos/as mismos/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes por su acuerdo con el hecho de que hombres y mujeres deban tener las mismas posibilidades para estudiar y trabajar, y deban compartir por igual las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, la aceptación plena de estas ideas es muy mayoritaria, prácticamente unánime en el primer caso (95,6% y 83,7% respectivamente), siendo casi nulas las respuestas de desacuerdo en este sentido. No obstante, más polémico resulta el hecho de si el hombre debe, más que la mujer, encargarse del sustento económico del hogar, para lo cual una tercera parte de las personas encuestadas mostró su acuerdo total, y otra tercera parte un acuerdo parcial, siendo en consecuencia la única cuestión que a través de la encuesta permite la detección de ciertos patrones sexistas en el colectivo objeto de estudio.

Sobre la base de que no se han detectado a través del trabajo de campo significativos posicionamientos machistas por parte de la segunda generación de inmigrantes en España, cualesquiera que sean sus orígenes, ni tampoco ello representa un motivo de discrepancia ni en el seno familiar ni en el seno de la juventud española, sí se han detectado en cambio elementos más conflictivos que guardan cierta relación con los roles sexuales, la pareja y la sexualidad que, en determinadas ocasiones, pueden proceder también de patrones de índole sexista o machista propios de sociedades marcadamente familiaristas o patriarcales.

Así, en este sentido, las diferencias con respecto a los progenitores son mucho más habituales, dado que las manifiestan hasta el 38,3% de las personas encuestadas, un porcentaje que en el marco de la comunidad latinoamericana se incrementa aun más, hasta el 43,3%. Y particularmente las chicas en mayor medida que los chicos. Estos porcentajes son mucho más bajos si el contraste se realiza con respecto a la juventud española, para lo cual manifiestan diferencias un 24,6% de adolescentes y jóvenes de segunda generación.

Es decir, la segunda generación de inmigrantes parece coincidir más en el concepto de familia con sus progenitores y,

por extensión, con la visión al respecto de su cultura de origen, pero no obstante, cuando se habla de pareja y sexualidad, sobre una base que parece indicar el desprendimiento mayoritario de valores sexistas, coinciden en mayor medida con las ideas y valores de la juventud española, aunque ello se derive más de una cuestión generacional que cultural. Por supuesto no deja de haber excepciones, que mantienen una visión en este último punto más cercana a los valores tradicionales de los progenitores.

“Yo veo que mis valores chocan con los de aquí, con los jóvenes de acá... Los homosexuales y lesbianas y todo eso... Las chicas de acá en sexo hacen muchas cosas [...] y para mí la reputación de la mujer es importante”

(Joven hija de inmigrantes colombianos)

Esta última visión se enmarca en la línea de una idea con respecto a la sociedad española que manifiestan estos/as adolescentes y jóvenes de segunda generación de forma mayoritaria, y es que las costumbres españolas son demasiado liberales: así opinan hasta el 56,5% del total de personas encuestadas. Este porcentaje es incluso algo superior en el caso de las chicas, el 59% opina en este sentido.

Por orígenes de inmigración se registran a este respecto algunas diferencias notorias: entre adolescentes y jóvenes de procedencia asiática, hasta el 67,6% opina que las costumbres españolas son demasiado liberales, mientras que, curiosamente en tanto proceden de una cultura generalmente bastante distinta a la nuestra, descendientes de africanos/as son quienes en menor proporción opinan así (47,1%), posiblemente consecuencia de que acogen en su seno a miembros de segunda generación con mayor implantación cronológica en nuestro país.

Y es que nuevamente, el haber nacido en España o un largo asentamiento en el país anula en buena medida esta percepción, y los valores son mucho más asimilables a los de la juventud autóctona: sólo el 31,1% de adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes nacidos ya en España consideran que las costumbres en nuestro país sean demasiado liberales.

“Yo en cuanto a sexualidad: soy musulmana, en teoría no puedo tener sexo antes del matrimonio, pero entiendo perfectamente que la gente lo haga”

(Adolescente hija de inmigrantes marroquíes de larga estancia en España)

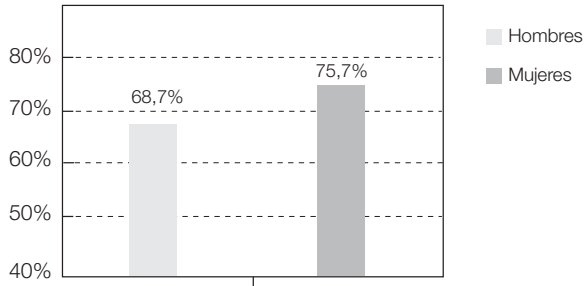
7.2. Actitudes xenófobas y discriminatorias

La existencia de actitudes racistas o xenófobas, o la percepción de las mismas por parte de los/as hijos/as de inmigrantes en España, representan sin duda un campo necesario de análisis de cara a la investigación en torno a su integración social, y en este sentido los resultados extraídos del trabajo de campo ofrecen datos e información que no pueden ser catalogados como demasiado positivos; y es que una gran mayoría de estos/as adolescentes y jóvenes, casi tres de cada cuatro (el 72,1%) opina que existe racismo o xenofobia en España. Ciertamente es que quienes manifiestan haber sufrido actos de racismo o discriminación por parte de personas españolas representan una proporción menor, el 39,9% (en su mayoría insultos y actitudes de desprecio), pero éste sigue siendo un porcentaje muy digno de atención.

De este modo, más de la cuarta parte (27,6%) del colectivo encuestado afirma haber sufrido insultos, y un porcentaje similar (25%), haber sentido a su alrededor falta de confianza o actitud de desprecio por parte de la población autóctona. Directamente amenazas o agresiones físicas son menos frecuentes (6,7% y 2,8% del total, respectivamente), pero la autopercepción de racismo o xenofobia por parte de la segunda generación de inmigrantes es patente y resulta mayoritariamente extendida.

La percepción de racismo o el hecho de haber sufrido actitudes discriminatorias por este motivo, no es la misma en función del subgrupo que se observe dentro del conjunto de los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes. Las mujeres perciben la existencia de racismo o xenofobia en la sociedad española en mayor medida que los hombres (75,7% frente a 68,7%). No obstante, los porcentajes de quienes han sufrido directamente algún acto de discriminación o racismo son prácticamente idénticos en ambos sexos.

PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES QUE PERCIBEN RACISMO EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA POR SEXO

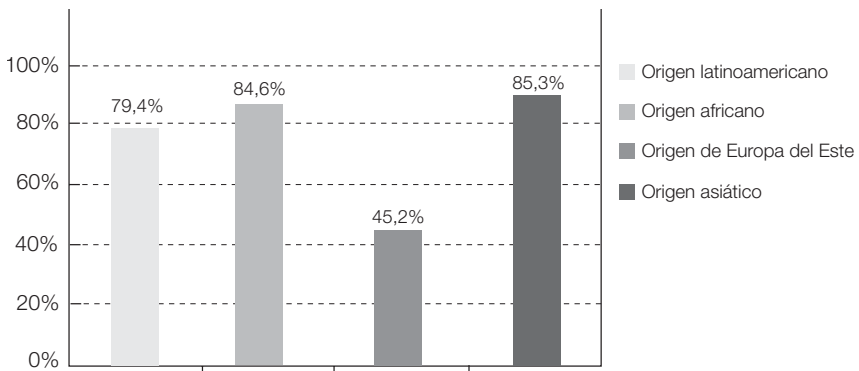


Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

En este caso, haber nacido o no en España no determina especiales diferencias, tanto unos como otros perciben a España como una sociedad racista, siendo incluso más quienes lo ven así entre las personas que han nacido en nuestro país.

En lo que sí se registran diferencias notables en la autopercepción de racismo en la sociedad española es entre los distintos

PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES QUE PERCIBEN RACISMO EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA POR ORIGEN DE INMIGRACIÓN



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

grupos de inmigración, ya que en las comunidades asiática, africana y latinoamericana, quienes se manifiestan en este sentido son una gran mayoría: 85,3% en el caso de descendientes de inmigrantes asiáticos; 84,6% en descendientes de inmigrantes africanos; 79,4% en inmigrantes descendientes de latinoamericanos; porcentajes sin lugar a dudas muy dignos de atención. El caso contrario lo representan hijos e hijas de europeos/as del este, marco en el cual no llegan a la mitad quienes consideran que la sociedad española es racista.

Sufrir actos concretos de racismo o discriminación en cualquier caso no es mayoritario en ninguna de las comunidades (alrededor del 30%, lo cual tampoco es nada deseable cuando se habla de un asunto de esta naturaleza), excepto en el caso de hijos/as de inmigrantes africanos, quienes afirman haber sufrido actos de racismo o discriminación nada menos que en 66,2% de los casos, es decir, prácticamente dos de cada tres. La mayoría de estos últimos han sufrido insultos y casi la mitad actitudes de desprecio o falta de confianza; amenazas ya sólo el 14%, y otro 5% agresiones físicas.

Así pues, en lo referente a actitudes xenófobas y discriminatorias sufridas parece ser que nos encontramos con un problema más basado en el racismo y discriminación silenciosa que en discriminaciones directas (con la salvedad de hijos/as de inmigrantes africanos), y mucho menos agresiones.

“El mayor problema al que nos enfrentamos es el racismo silencioso, cada vez es más raro encontrar ataques obvios, todo está como soterrado.”

(Responsable de estudios, plataforma de ONGs para el desarrollo)

“Nosotros hicimos un estudio sobre el impacto de la inmigración y el aula de enlace y les pasamos un cuestionario a todos los alumnos [...]. La gente no quería parecer racista, [decían] ‘yo tengo amigos de otras razas, otro color’ y luego llegaba la pregunta trampa: ‘¿tendrías una pareja de un color diferente al tuyo? No rotundo’.”

(Responsable de aula de enlace participante en Grupo de Discusión)

Las acciones discriminatorias directas de las que se han podido encontrar menciones en el trabajo de campo cualitativo comparten puntos en común, como son el origen del ataque no en la propia discriminación o xenofobia, si no en otras causas propias del ambiente social, educativo y laboral, conflictos en los que aflora la xenofobia como arma de ataque verbal hacia los sujetos. En estos casos, muchas de las personas entrevistadas, la mayoría progenitores inmigrantes, justifican el ataque verbal dentro de estas situaciones como una forma de insulto fuera de la xenofobia, viéndolo como una forma fácil de ataque, especialmente en el contexto educativo.

“A mis hijas alguna vez les han insultado por el color de la piel... por extranjeras, vamos, pero en líos en clase y así, no tiene importancia,[...] no es racismo.”

(Madre colombiana)

Sin embargo, en este sentido, otras personas entrevistadas llaman la atención sobre el uso del lenguaje racista como un reflejo directo de la xenofobia sin ningún tipo de justificación, y para el que los centros educativos deben estar preparados, tanto de una manera proactiva, realizando una formación coherente con la integración y multiculturalidad del nuevo alumnado, como reactivamente, una vez producidos este tipo de ataques, sin dejarlos pasar realizando justificaciones como las mencionadas.

“Puede que no se llegue a una agresión física, pero el uso del lenguaje racista puede tener consecuencias igualmente graves, y a veces no se le presta la atención necesaria”

(Catedrática de psicología social, especialista en mujer e inmigración)

“Ves la forma de hablarnos... No toda la gente es así, hay unos poquitos...”

(Joven hija de inmigrantes colombianos)

En consecuencia, las formas en que se reproducen estos modos de racismo y discriminación silenciosa pueden depender del contexto:

- En el **contexto educativo** se ha detectado este racismo silencioso de forma predominante en las dinámicas grupales y de integración social en el alumnado de los centros. Esto se refleja en un aislamiento social al ser excluidos los alumnos y alumnas inmigrantes de la red de alumnado autóctono, favoreciendo la creación de grupo exclusivamente formados por inmigrantes a modo de proceso de *guetización*, organizados por nacionalidades en muchos casos. Estos procesos en el ámbito educativo pueden variar en función del porcentaje de alumnado inmigrante, al hacerse imposible determinadas dinámicas de exclusión o aislamiento ante grupos muy pequeños o grandes de alumnos inmigrantes, señalando en este caso la proliferación de grupos escolares con bajo nivel de alumnado inmigrante en el hábitat rural.

“Al principio, hace años, yo era la única china de mi clase, entonces no me quedaba otra que juntarme con chicas españolas, pero nunca percibí ningún racismo ni nada, yo creo que eso es más ahora, cuando hay más gente”.

(Adolescente hija de inmigrantes chinos)

“En el centro no hay racismo claro, pero tampoco hay integración”

(Director de instituto de educación secundaria)

“En el instituto hay mucho alumno inmigrante, y en clase aún se relacionan un poco, pero socialmente en recreo y los grupos son cada uno con los que son de su país, o bueno, los sudamericanos entre sí aunque no sean del mismo país”

(Trabajadora social)

En este sentido, en lo referente a la relación entre el alumnado y el personal docente, ninguna persona entrevistada ha manifestado la existencia de este racismo por parte del profesorado, pero quizás las entrevistas realizadas en este estudio cualitativo puedan estar sesgadas por el tipo de perfiles, padres que no conocen la realidad del día a día educativo de sus hijos e hijas y relacionan sus quejas con una distracción del bajo rendimiento escolar, y profesiona-

les educativos cuyo sesgo de deseabilidad social y protección grupal les impide manifestar este tipo de opiniones. No quiere manifestarse aquí, en cualquier caso, que esto pudiera estar acaeciendo de manera frecuente.

“Mi hija mayor me decía antes, que al profesor no le caía bien porque era de fuera, pero yo me lo tomaba como que era la excusa para que no la regañara por suspender.”

(Madre colombiana)

Sin embargo, sí que se ha podido detectar un proceso de victimización por parte del alumnado en su condición de inmigrante, justificando como racismo unos resultados negativos. Es difícil encontrar un punto medio entre lo que es victimización y racismo, pero no debemos dejar de considerar las dos posibilidades como existentes, así como darnos cuenta de lo negativo de ambos hechos, el racismo como discriminación irracional que es, y la victimización como un proceso que desarrollado en estos estadios del desarrollo del menor, puede crear patrones de conducta que en un futuro no beneficien al individuo, por lo que se recomienda unos patrones docentes claros y coherentes, explicados y reiterados en los momentos oportunos, para poder evitar este tipo de patrones conductuales.

- En el **contexto laboral** no se han referido graves conflictos dentro del propio lugar de trabajo a un nivel que afecte directamente la trayectoria profesional del sujeto, pero sin embargo sí se han podido ver conflictos en la integración social similares a los desarrollados en el contexto educativo, y sobre todo se podría hablar de la percepción de esta discriminación silenciosa en los estadios previos a la integración laboral, como es en el caso de la búsqueda de empleo.

“Una vez en la empresa creo que si demuestras que vales, no hay problemas y se asciende igual, es cuando buscas trabajo que puede haber problemas.”

(Representante asociación inmigrantes marroquíes)

En los procesos de búsqueda de empleo se han podido encontrar dos casos diferentes, empleos de baja cualifica-

ción y sueldo, y empleos cualificados de sueldo medio. En ambos casos se percibe una preferencia en igualdad de condiciones ante el trabajador autóctono, pero es en el segundo caso dónde se han podido ver mayores diferencias en este sentido, sintiendo los sujetos que su origen es un obstáculo, especialmente en casos de fácil visibilidad (como es el explícito caso de velo en mujeres musulmanas, en los que un signo externo remite a estereotipos que pueden jugar en contra de la mujer a la hora de obtener el empleo).

[En la búsqueda de empleo] muchos sienten que se les está juzgando por factores ajenos al trabajo”

(Catedrática de psicología social, especialista en mujer e inmigración)

“Para mucha gente el velo es un problema, y en determinadas situaciones lo es para la mujer, por que la gente no lo entiende y la trata mal, piensa lo que no es... por ejemplo al buscar un trabajo.”

(Representante asociación inmigrantes marroquíes)

“Estuve trabajando, como dependienta, la señora era española... Hay un poco de discriminación, se apoyan en que somos inmigrantes, no tenemos papeles, nos explotan más horas por menos dinero”

(Joven hija de inmigrantes colombianos)

Pero más allá de los contextos mencionados educativo y laboral, se podría hablar de la discriminación y el racismo en un contexto social de una forma más global, que al no estar tan definido a una obtención de resultados y contexto cerrado es mejor definir a través de las redes establecidas, niveles de integración y riesgos de exclusión y aislamiento, aspectos que se abordan en los apartados siguientes.

Por antes de concluir con el presente apartado, hay que considerar que cuando se habla de la percepción de actitudes xenófobas o racistas, o del hecho de haber sufrido actitudes discriminatorias, no sólo cabe ser enfocado desde la óptica de la población autóctona hacia el inmigrante; algo que se ha de-

tectado a lo largo de la investigación es que también entre distintas comunidades de inmigración existen problemas al respecto.

“[Sobre las distintas procedencias de inmigración] Estamos juntos, pero no revueltos”

(Joven hija de inmigrantes colombianos)

“[Sobre la comunidad rumana] Los hay que son racistas con sudamericanos, o con marroquíes... Lo malo es que se vean estas diferencias, que yo no creo que deberían existir”

(Joven hija de inmigrantes rumanos)

“[Sobre la comunidad marroquí] La gente joven que yo conozco no [es racista], pero la gente mayor tiene prejuicios hacia los de otras culturas, incluidos los españoles”

(Adolescente hija de inmigrantes marroquíes)

“[Sobre la comunidad china] Se relacionan todos entre ellos y no se quieren relacionar con los demás... Los mayores, y los que acaban de llegar también”

(Adolescente hija de inmigrantes chinos)

“[Sobre comunidades latinoamericanas] En mi país el 70% de la población es blanca y el resto negra o morena, entonces el racismo ya existe allí, en todas partes”

(Joven hija de inmigrantes colombianos)

En concreto, a través de la encuesta, el porcentaje de personas encuestadas que indica haber sufrido algún tipo de discriminación o actitud racista en España por parte de personas de otros orígenes de inmigración es en todo caso bastante menor que el registrado con respecto a la población autóctona, pero no despreciable (el 15,3%), y se trata de una problemática que también debe ser considerada.

En este sentido, las mujeres manifiestan algo más que los varones el haber sufrido o percibido actos de discriminación o racismo por parte de personas de otros orígenes de inmigración residentes en España (el 17,4%, cuatro puntos más que en el caso de los hombres). Respecto a orígenes de inmigración, como ocurría con respecto a la población autóctona, son los descendientes de inmigrantes africanos/as quienes declaran en mayor medida actos de discriminación o racismo (el 23,5%).

Cabe añadir en este apartado un apunte de cierto valor, y es que aunque aquí se están considerando cuatro comunidades u orígenes de inmigración diferentes, dentro de cada uno de ellos se aglutinan distintas nacionalidades, y a menudo las rivalidades (no necesariamente actos de racismo o discriminación) se producen entre éstas en el seno de la misma procedencia aquí delimitada (esto se ha detectado como más habitual entre diferentes nacionalidades del continente sudamericano).

“Se ven mal a veces entre colombianos, peruanos, ecuatorianos...”

(Joven hija de inmigrantes colombianos)

En otras ocasiones las rivalidades o la percepción peyorativa que descendientes de inmigrantes puedan tener con respecto a descendientes de inmigrantes de otras procedencias no son sino el eco de prejuicios implantados en la sociedad española y que llegan a los/as adolescentes y jóvenes desde la población autóctona, es decir, una traducción del que se ha venido llamando racismo silencioso en la mentalidad de los propios inmigrantes o descendientes de inmigrantes con respecto a otras nacionalidades o procedencias de inmigración. Y es que no se debe olvidar que dentro de los procesos de integración y asimilación, los/as inmigrantes de segunda generación también pueden asimilar los estereotipos y prejuicios de la sociedad española sin que éstos existieran en la sociedad de origen, o sin que acontezcan hechos que puedan crear una opinión basado en datos e impresiones de primera mano. El individuo del colectivo puede tomar estas ideas de su grupo de referencia sin juicio previo, asimilando el racismo como parte de su nuevo sistema de valores para así lograr una mayor aceptación social en los grupos de miembros autóctonos al producirse una mayor similitud con el mismo.

“[Mi hija] no ha conocido un rumano en toda su vida, pero como sus amigas de aquí se meten con ellos... racismo y eso, pues ahora ella también es racista con los rumanos.”

(Madre ecuatoriana)

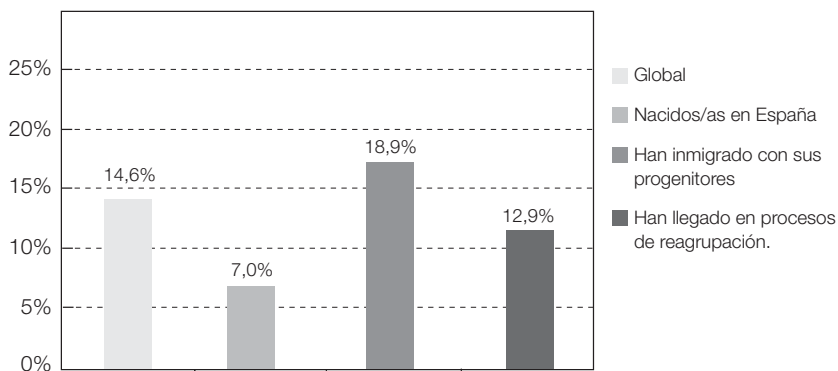
7.3. Niveles de participación y redes establecidas

Ya se ha dicho que la segunda generación de inmigrantes en edad adolescente valora mucho sus relaciones de amistad, algo propio de todo grupo humano, máxime en estas edades; pero pasando a una dimensión social más formalizada, se detectaba que la importancia que otorgan estos/as jóvenes a las actividades asociativas no es demasiado alta (una puntuación de 5,9 en una escala de 0 a 10).

Como traducción a esa no demasiado alta valoración de la actividad asociativa, incluso acentuando el desinterés, se constata que sólo el 14,6% de los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes encuestados/as forman o han formado parte de algún tipo de organización. Entre las mujeres, la participación a este respecto es aun menor (12,2% frente al 17% de los varones). Por procedencias no se detectan apenas diferencias, solo cabe quizás citar la menor disposición de descendientes de inmigrantes asiáticos al asociacionismo (11,8%).

Particularizando por tipos de organizaciones o asociaciones, son precisamente las vinculadas al origen de inmigración las que en mayor medida han contado con participación de esta segunda generación de inmigrantes, aunque sólo el 4,6% de estos y estas jóvenes han formado parte de alguna. Una proporción similar han formado parte de algún colectivo juvenil (4,1%), y todavía en menor medida en organizaciones religiosas (3,1%) u ONGs (2,5%). La participación de estos/as jóvenes en organizaciones políticas o sindicales es casi nula. Cierto es que estos bajos niveles son, se apunta en el IJE2004, similares a los mostrados por la juventud autóctona, y es que la participación asociativa de la juventud en general dista mucho de ser habitual. De hecho, los/as hijos/as de inmigrantes que han nacido en España participan de organizaciones o asociaciones aun en menor medida (sólo el 7% forman o han formado parte de alguna organización o

PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJOS/AS DE INMIGRANTES QUE FORMAN O HAN FORMADO PARTE DE ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES EN ESPAÑA



Fuente: Encuesta propia a 609 adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes en España.

asociación) que quienes han inmigrado con sus progenitores (el 18,9%) o han llegado posteriormente en procesos de reagrupación (el 12,9%).

En cualquier caso, la valoración de este tipo de colectivos, aun no siendo habitual que formen parte de los mismos, suele ser generalmente favorable por parte de los/as jóvenes en cuanto perciben que puedan servir de ayuda para favorecer la integración social de la población inmigrante y sus descendientes, o por lo menos esto ocurre de manera muy mayoritaria en el caso de las asociaciones de inmigrantes (cerca de las tres cuartas partes del colectivo encuestado así lo ve), y también son percibidas como útiles mayoritariamente las ONGs (58,5%). Organizaciones religiosas y colectivos juveniles no son apreciadas como útiles por la mayoría de las personas encuestadas, aunque arrojan porcentajes significativos de aceptación por parte de adolescentes y jóvenes (43% y 36,8% respectivamente) desde luego muy superiores a su participación en las mismas. Por último, organizaciones políticas y sindicales sólo vienen a ser apreciadas como útiles para la población inmigrante por una parte bastante minoritaria del colectivo (alrededor de la quinta parte).

ORGANIZACIONES PERCIBIDAS COMO DE AYUDA PARA LA POBLACIÓN INMIGRANTE DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS DESCENDIENTES

Máxima percepción de utilidad	Alta percepción de utilidad
1. Asociaciones de inmigrantes (72,2%)	2. ONGs (58,5%)
Media percepción de utilidad	Baja percepción de utilidad
3. Organizaciones religiosas (43,0%)	5. Organizaciones políticas (20,2%)
4. Colectivos juveniles (36,8%)	6. Organizaciones sindicales (19,5%)

Complementariamente a este tipo de organizaciones, un recurso útil posible de cara a la integración de la población inmigrante podrían resultar los centros cívicos, puesto que estos vienen a representar los equipamientos municipales ubicados en los distintos barrios de la ciudad en los que se desarrollan diversos servicios, programas y actividades de carácter cultural, deportivo, formativo, y socio comunitario en el sentido más amplio del término, así como de información y atención social a la ciudadanía desde parámetros de integración y participación. Los centros cívicos tienen como objetivo posibilitar a la ciudadanía lugares abiertos de encuentro, información, formación, orientación y ocio donde a través de la utilización multidisciplinar, tanto individual como colectiva, de los distintos servicios, programas y actividades, y de la participación activa de asociaciones, grupos y usuarios, se contribuya a la creación de hábitos saludables de ocio y a mejorar la calidad de vida.

No obstante, acorde a la baja tendencia asociativa del colectivo y detectada su escasa participación social a nivel formalizado, el empleo por parte de descendientes de inmigrantes en España de este tipo de recursos es también bastante escaso, solamente algo más de uno de cada diez de estos/as adolescentes y jóvenes hace uso de los mismos (el 13,1% exactamente). No se trata tampoco de un porcentaje insignificante, al fin y al cabo sólo el 7,7% acuden a asociaciones en su zona de residencia, por lo que dadas las tendencias asociativas y participativas globales, el funcionamiento de estos recursos cabe ser catalogado de útil e incluso exitoso, una referencia presente en el colectivo de segunda generación de inmigrantes, pero el dato aporta un subrayado más a la escasa participación social formal por parte de esta juventud. Acorde a su movilización participativa, los hombres también utilizan algo

más (14,8%) que las mujeres (11,5%) estos centros cívicos, mientras que por orígenes de inmigración, son los/as hijos/as de inmigrantes europeos del este quienes los utilizan en mayor medida (el 17,8%).

Y es que los modos en que emplean su ocio y el tiempo libre la segunda generación de inmigrantes parecen obedecer a otros parámetros o dinámicas. Como se apunta en el IJE2004 con respecto a la juventud extranjera en España (recordemos una vez más, no se trata exactamente del mismo universo objetivo del presente estudio, aunque en buena parte se asimilan), hay que tener en cuenta que este colectivo, por circunstancias familiares, económicas o sociales (su mayor orientación al mercado laboral, se señalaba en el capítulo 6) suele tener menos tiempo libre que los/as adolescentes y jóvenes españoles/as, lo cual redundará en ciertas diferencias en cuanto al uso de su ocio.

Así, la juventud inmigrante es mucho menos propensa que la española a salir de copas, ir a discotecas, asistir a competiciones deportivas y a actividades relacionadas con las nuevas tecnologías como el ordenador o los videojuegos. En cambio, y aunque declaran su afición por la lectura y por otras actividades de ocio calificables como “intelectuales”, tales como ir a museos o exposiciones, conferencias, o leer la prensa, más que en el caso de la juventud española, en la práctica, en el único punto en el que se registra una mayor dedicación de tiempo libre que la juventud autóctona es en ver la televisión (según el IJE2004, 13,6 horas semanales frente a las 12,4 de la juventud española).

En todo caso, el uso de recursos de ocio en sus áreas residenciales por parte de hijos/as de inmigrantes encuestados/as tales como bibliotecas o centros deportivos arroja porcentajes bastante dignos, el 38,6% hace uso de las primeras, hasta el 45,6% de los segundos, desde luego niveles muy superiores al empleo que hacen de asociaciones o centros cívicos. Lo que se detecta asimismo de manera clara es que existen diferencias notables en el uso de estos recursos en función del sexo del/a adolescente o joven; ellas hacen uso de las bibliotecas en bastante mayor medida (44,7% frente al 32,5%), mientras ellos por su parte utilizan mucho más los centros deportivos (55,7% frente al 35,5%), patrones en todo caso marcados por roles sexuales implantados en el conjunto de

la sociedad y no atribuibles como característica particular a la segunda generación de inmigrantes.

Por procedencia, lo más significativo es la muy inferior utilización de los centros deportivos por parte de la comunidad asiática (sólo los utilizan el 14,7%), mientras que las bibliotecas son empleadas menos por descendientes europeos del este, algo atribuible posiblemente a una cuestión idiomática (con respecto a las otras comunidades que pudieran estar afectadas por este factor idiomático, lo cierto es que al haber más africanos/as y asiáticos/as con larga permanencia en nuestro país se incrementan las opciones de que acudan a bibliotecas españolas donde la gran mayoría de los recursos bibliográficos están en lengua española).

Por lo demás, en lo que sí emplean su tiempo libre más de la mitad de la juventud extranjera, volviendo al IJE2004, es en actividades, por orden de horas dedicadas, como “escuchar música”, “ver la televisión”, “salir con los amigos”, “oír la radio”, “leer periódicos”, “ir al cine”, “descansar” y “leer libros” (todas ellas también practicadas por la mayoría de la juventud autóctona, que añade “viajar”, “hacer deporte”, “ir de excursión” e “ir a conciertos”).

Sólo “salir con los amigos” (ya se decía que las amistades representan un valor muy importante para el colectivo) representa una actividad con directas connotaciones de establecimiento de redes sociales, pero de una manera evidentemente informal. Claro está que en buena medida, las redes sociales establecidas por adolescentes y jóvenes de segunda generación vienen condicionadas por la edad y situación vital de la persona a tratar, siendo su situación educativa y laboral determinantes, así como su procedencia y cultura de origen.

Primero, como lugar común a todo tipo de edades y nacionalidades de origen, debemos ver la familia como la parte crucial del núcleo duro de sus redes sociales. Este caso resulta especialmente marcado en aquellos menores reagrupados o trasladados en proyecto migratorio ajeno, dada la situación de su momento de llegada, en el que su familia fue básicamente su único grupo de referencia antes de la creación de otros vínculos sociales. Sin embargo debemos también considerar como estos lazos, aunque fuertes, pueden venir condicionados por situaciones familiares desestructu-

radas, o situaciones de conflicto como las señaladas, dándose en estos casos cierto desapego hacia el referente familiar motivado en el primer caso por un sentimiento de abandono y en el segundo por una “ira” dirigida a las figuras de poder de la familia a causa de un excesivo control hacia la vida del sujeto.

En aquellos miembros del colectivo cursando estudios, desde educación secundaria obligatoria hasta universidad, encontramos como segundo grupo de referencia el grupo social de compañeros de alumnado, como el más representativo grupo de amistad.

- En el caso de estadios intermedios educativos encontramos una disparidad de grupos grande, que por composición pueden ser desde grupos formados por inmigrantes de una misma nacionalidad a grupos que podríamos llamar multinacionales, condicionado en gran medida por las características demográficas del centro y su porcentaje de alumnado inmigrante. Debemos ver la creación de grupos uninacionales como una forma de *quetización*, que en algunos casos puede superarse, pero en otros crea un grupo cerrado ajeno a grupos externos hasta el abandono del centro. Las causas de la creación de estos grupos uninacionales pueden ser tan sencillas como un acercamiento motivado por la similitud en procedencia y situación, pero también se podrían encontrar causas en una influencia de los progenitores que pueden desaprobado la relación con alumnos de otros lugares. Esta desaprobación paterna se agrava en el caso de las mujeres, caso en el que se puede producir una doble desaprobación en la socialización con extranjeros y con varones por otro lado, caso referido especialmente en los casos chino e islámico.

“Los españoles se agrupan entre ellos y los inmigrantes entre ellos”

(Docente participante en Grupo de Discusión)

“La gente se arropa con iguales”

(Miembro de ONG participante en Grupo de Discusión)

“Yo prefiero que [mi hija] vaya con chicas chinas, en instituto iba con chicas chinas y española alguna, ahora en universidad es la única china, así que todas las amigas son españolas.”

(Madre china)

- En el caso de aquellos miembros del colectivo de estudio que acceden a educación universitaria, observamos como estas dinámicas cambian y es difícil llegar a un aislamiento debido al bajo número de alumnos de origen inmigrante que cursan actualmente este nivel de estudios, por lo que en muchos casos deben establecerse vínculos sociales con miembros del alumnado autóctonos, rompiéndose la dinámica de aislamiento, en el caso de que existiera. A pesar de esto, debemos considerar que en muchas ocasiones el grupo principal de amistad ya se ha conformado previamente, bien en la educación secundaria, o en otros contextos, y que el grupo formado en las universidades puede sólo ser útil en estos mismos centros, pudiéndose dar casos de una negociación situacional de la identidad social, ya mencionada en este informe, en la que en un ambiente prima el estatus adscrito de “origen” y en otro el adscrito de “estudiante universitario”.

En definitiva, las redes sociales que establece la juventud hija de inmigrantes en España rara vez pasa por organizaciones o asociaciones formales, algo sin duda extensible a la juventud en general, ya sea autóctona o de procedencia extranjera, pero que en el caso de la segunda generación de inmigrantes puede condicionar habitualmente una alta dependencia del núcleo familiar y la comunidad de origen. El ámbito de la escuela puede jugar un papel fundamental en los procesos de socialización y establecimiento de redes sociales de estos/as adolescentes y jóvenes, pero hay que recordar que una buena proporción estos/as descendientes de personas extranjeras en España llegan a nuestro país en procesos de reagrupación y ni siquiera pasan por el sistema educativo, lo cual unido a los condicionantes anteriores relativos a la dependencia del núcleo familiar y la comunidad de origen (sus primeros referentes en nuestro país) podría conducir a cierto grado de *guetización* para una proporción significativa de adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes que dificulte su participación social y el establecimiento por su parte de redes sociales más

heterogéneas y, en última instancia, su integración más normalizada en la sociedad española.

7.4. Dificultades y barreras en la Integración

En el presente apartado con el que se cierra el capítulo focalizado en la integración social de los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes en España, o mejor dicho, en los principales condicionantes para tal integración (cultura y valores, xenofobia, participación y redes sociales), se trata de ofrecer de manera sintética cuáles vienen a ser las principales dificultades o situaciones de vulnerabilidad que padece este colectivo en el que se centra la investigación de cara a su integración social, de manera que constituyan una suerte de panel de partida sobre el que construir o elaborar las propuestas de actuación más adecuadas con que se cierra el presente informe en el siguiente capítulo.

Evidentemente, en buena medida estas dificultades se han venido deduciendo a lo largo del trayecto realizado por la investigación a través de los ámbitos de socialización primordiales (familia, escuela, trabajo) y los condicionantes para la integración a los que se hacían referencia en el párrafo precedente (cultura y valores, xenofobia, participación y redes sociales). Pero antes de pasar a las dificultades y barreras concretas conviene, a modo de prólogo, observar cuál es el grado de conocimiento, adaptación y satisfacción que el colectivo de adolescentes y jóvenes de segunda generación en España ofrece con respecto a nuestro país y nuestra sociedad.

Grado de satisfacción y adaptación a la sociedad española

Si bien el grado de identificación de los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes en España es, como se veía en el capítulo anterior, superior con respecto a su país de procedencia que con respecto a España, ésta última identificación registraba también un nivel muy alto (7,9 en una escala de 0 a 10), y la gran mayoría se sentían bastante o muy adaptados a la vida y costumbres españolas. Sólo el 12% manifiesta cierta dificultad de adaptación.

Dados estos parámetros, resulta lógico el dato, también extraído de la encuesta efectuada, de que el 80% del colectivo se

siente bastante (44,3%) o muy a gusto (36%) en nuestro país. Hay un porcentaje algo significativo de personas que se sienten “regular” (17,6%), y no llega al 3% quienes indican que se sienten poco o nada a gusto. Entre quienes manifiestan algunas reservas en este sentido se citan cuestiones diversas, ninguna de las cuales afecta siquiera a una décima parte del colectivo:

- La falta de trabajo afecta al 7,6% de los/as jóvenes de segunda generación de cara a su satisfacción en España.
- La precariedad económica es declarada como motivo de falta de satisfacción en España por el 6,7% del colectivo.
- El sufrir actitudes de discriminación es declarado por el 6,4%.
- La falta de amistades incide en el 4,8% del total.

El panorama que reflejan estos datos no parece resultar ni mucho menos crítico, aunque tampoco puede ignorarse un porcentaje cercano a la quinta parte de adolescentes o jóvenes de segunda generación que no son capaces de mostrarse a gusto en nuestro país. Y aunque sea una proporción bastante baja, un 6,4% de personas que sienten sufrir discriminación siempre es motivo de atención. Además, en lo que al presente estudio se refiere, cobra su valor el hecho de que las mujeres se encuentran menos a gusto en España que los hombres, y es que en su caso el porcentaje que muestra sentirse “regular” es 2 puntos superior al de los varones (no es un contraste nada llamativo, pero conviene citarlo).

Por orígenes de inmigración, quienes manifiestan un mayor grado de satisfacción en España son los/as hijos de inmigrantes asiáticos/as, en cuyo caso el porcentaje que se encuentra bastante o muy a gusto se eleva por encima del 85%, mientras el resto de procedencias rondan todas el 80% de media citado al principio.

Y algo muy patente es el hecho de que quienes han nacido en España se encuentran más a gusto en el país que quienes inmigraron posteriormente con sus progenitores o en procesos de reagrupación. El porcentaje de quienes manifiestan ciertas reservas en este grupo es del 15%, inferior al 20% de los/as inmigrantes, pero además se muestran mucho más categóricos en su grado de satisfacción, ya que la mayoría declaran sentirse muy a gusto: el 56,3%, cuando este porcentaje es del 33% en el caso de quienes inmigraron.

Como complemento a tales datos, casi el 90% de las personas encuestadas reconocen tenerlo más fácil que sus progenitores inmigrantes para participar e integrarse en la sociedad española.

Y sin embargo, a pesar de los datos que se vienen comentando que muestran grados de satisfacción, adaptación e integración claramente positivos, la mayoría de estas personas sigue opinando que los/as descendientes de inmigrantes continúan padeciendo hoy por hoy situaciones de discriminación en la sociedad española. Así opinan tres de cada cuatro adolescentes o jóvenes, un porcentaje similar a quienes creen que por ser de origen inmigrante lo tiene más difícil que la población autóctona en el mercado laboral. Entre hijos/as de inmigrantes africanos especialmente esta percepción es aún más acentuada (el 85% está de acuerdo con que la segunda generación sigue padeciendo situaciones de discriminación). Por sexos, en cambio, apenas hay diferencias en este caso. Y un dato curioso en este sentido es que quienes han nacido en España apuntan esta percepción aun en mayor medida que quienes no han nacido en España.

Todo apunta a que la discriminación y la falta de oportunidades que pueda sentir la segunda generación obedecen más a una cuestión de autopercepción que al hecho de haber sufrido actos de discriminación concretos de manera personal. Se sienten integrados y a gusto en España, pero se siguen viendo, aun siendo segunda generación, con menores oportunidades que la población autóctona. Al fin y al cabo, hasta el 40% opina que en España no se acoge bien a los inmigrantes.

Y es que la imagen típica de España que, de acuerdo a los datos de la encuesta, predomina entre adolescentes y jóvenes de segunda generación de inmigrantes en nuestro país, sería la de un país con buenos sistemas de educación y sanidad pública y en el que se respetan las creencias religiosas de todas las personas, pero el colectivo se encuentra manifiestamente dividido en el hecho de si existe xenofobia o no, y en si se acoge bien a los inmigrantes. Así, también hay división en la percepción de España como país con muchas desigualdades sociales, oportunidades de trabajo para todas las personas, e igualdad real entre hombres y mujeres.

Con todo, las expectativas del colectivo en nuestro país son mayoritariamente positivas, acorde al hecho de sentirse también mayoritariamente a gusto en el momento actual. Tres cuartas

partes de los/as adolescentes y jóvenes encuestados/as creen que con el tiempo quienes descienden de inmigrantes estarán en igualdad de condiciones que la población autóctona. Obviamente, ello implica que uno de cada cuatro no se ve en esa igualdad de condiciones con el tiempo, un porcentaje a tener en cuenta, apreciando además que esta proporción es similar incluso en el caso de los/as nacidos/as en España. Por sexos tampoco hay diferencias, y por procedencias, son los/as hijos/as de inmigrantes europeos del este los/as más optimistas.

A nivel individual, el 19% considera que sus expectativas en la vida no se acabarán cumpliendo en España. En este caso, los/as nacidos en España sí son bastante más optimistas, sólo el 11,3% no confía en cumplir sus expectativas en nuestro país, en buena medida porque, aunque observen las dificultades futuras de la segunda generación de inmigrantes en porcentajes similares a quienes no nacieron en España, a diferencia de éstos rara vez consideran ya la opción de emigrar al país de origen de sus progenitores, posibilidad aún en mente de muchas aquellas personas que llegaron más tarde y que crecieron en esos países de procedencia. No hay diferencias reseñables en este sentido entre hombres y mujeres, y por procedencias, la segunda generación de inmigrantes procedentes de Asia confía bastante más en el cumplimiento de sus expectativas individuales en España.

“Los que llevan más de diez años dicen que ya se quedan, pero luego hay gente que lleva menos y están invirtiendo para volverse, vivir allí con lo que han ahorrado, porque la moneda aquí es más fuerte”

(Joven hija de inmigrantes colombianos)

“Mis padres se quedan y yo también. Estoy mejor aquí, me identifico más con la gente y los valores de España. Ahora me cuesta más relacionarme con los de mi país”

(Joven hija de inmigrantes rumanos)

“A mí si me sale trabajo aquí, pues me quedo aquí, pero también estaba pensando irme a China a estudiar y luego volver a España”

(Adolescente hija de inmigrantes chinos)

“De momento vamos a vivir aquí y yo dependo un poco de mi familia. Y mis padres siempre se plantean volver, pero no sé...”

(Adolescente hija de inmigrantes marroquíes)

“Yo he pensado trabajar, ahorrar y volver [a Colombia]”

(Joven hija de inmigrantes colombianos)

Pero aunque mayoritariamente los/as adolescentes se muestran optimistas en sus expectativas en España, expertos aprecian riesgos de cara al futuro; riesgos particulares de esta segunda generación que les diferencia con respecto a sus progenitores. En buena medida se trata de factores de índole psicológica, vinculados a aspectos de motivación y expectativas.

Si como se indicaba en su momento, la primera generación ha emigrado a un país extranjero y ha aceptado cierta precariedad económica y ciertas renunciaciones por el beneficio futuro de sus hijos e hijas, estos/as adolescentes que ya crecen en España, aspiran de manera mucho más inmediata al éxito económico, sin la motivación que representa la búsqueda de nuevas oportunidades para sus descendientes; sus referentes pasan a ser las personas de su edad residentes en España, lo cual a menudo les conduce a patrones de corte consumista, siendo mucho más susceptibles que sus progenitores a la frustración de la precariedad económica y a las dificultades de obtener satisfactorias condiciones laborales y económicas. El estatus y la apariencia pueden convertirse en patrones de comportamiento habituales, y el riesgo futuro de conflicto social derivado del choque entre sus aspiraciones y sus oportunidades reales, unido al hecho de crecer como españoles pero sometidos a circunstancias de discriminación, es patente, y existen ejemplos cercanos, como lo recientemente sucedido en Francia, que alertan de este peligro real.

“Son muy consumistas... Tener el mejor móvil, el mejor todo, de la mejor marca, eso es un símbolo de su éxito social, aunque les cueste permitirselo”

(Responsable de Empleo y Mujer en ONG vinculada a problemáticas de inmigración)

“Si no se ponen remedios desde la escuela y la familia a la larga va a pasar lo mismo que en Francia”

(Trabajador social participante en grupo de discusión)

Dificultades de integración

Vistos los análisis precedentes, de lo cuales se deduce un bajo nivel de conflicto de valores entre la juventud hija de inmigrantes y la autóctona, su elevado grado de adaptación a nuestra sociedad, su alta satisfacción, y sus optimistas expectativas de futuro en nuestro país, podría decirse que, en términos generales, parece patente que hoy por hoy el colectivo de descendientes de inmigrantes en España en edad adolescente no muestra una situación crítica de integración en nuestra sociedad.

No obstante, esto es algo que siempre conviene matizar en función de determinadas variables que inciden en un colectivo que no puede ser considerado homogéneo; variables tales como el hecho de haber nacido en España o no; tiempo de permanencia en nuestro país; procedencia familiar y cultura de origen; sexo de la persona..., y sin que ello signifique que no existen determinadas dificultades para su integración o situaciones de vulnerabilidad que, por más que no se pueda afirmar que generalizadamente exista un problema de integración, sí pueden representar obstáculos o barreras en tal integración, ya sea en el momento presente o quizás en el futuro, máxime cuando el fenómeno de la segunda generación de inmigrantes en edad adolescente está aún por manifestarse en su forma más acentuada, y venga a resultar cuantitativamente mucho más significativo en los próximos años.

Se exponen a continuación los principales tipos de dificultades o barreras para la integración de adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes en España de acuerdo a lo observado a lo largo de la investigación.

Dificultades familiares

Una importante situación de vulnerabilidad que dificulte la integración de los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmi-

grantes es una situación familiar desfavorable. Y ello, de acuerdo a lo que se ha venido viendo, por distintas posibles causas: precariedad económica (más frecuente en estos núcleos familiares que la media española), familias desestructuradas (por los propios procesos de migración y reagrupación), progenitores muy dependientes de sus trabajos con escaso tiempo para la atención a sus hijos/as adolescentes... También el choque generacional fruto de disparidad de valores o la sobreprotección del/a adolescente incide en la integración social de éste/a en España.

Barreras idiomáticas

Una falta de dominio del idioma evidentemente siempre es una situación de vulnerabilidad o una barrera para la integración. Buena parte de la inmigración en España no procede de países hispanohablantes, y ello puede provocar dificultades para los inmigrantes que llegan a nuestro país. En el caso de la segunda generación en edad adolescente evidentemente afecta a quienes han llegado ya con cierta edad a España. El idioma representa sin duda una barrera para su inserción tanto educativa como laboral. Admitiendo lo obvio de que la lengua, vehículo de comunicación, cuando no es compartida representa una dificultad de integración, también es cierto que ya sea a través del sistema educativo, ya sea por el propio esfuerzo de las personas inmigrantes, en la práctica no puede catalogarse de una barrera habitual en el caso de adolescentes y jóvenes descendientes de inmigrantes, salvo durante una etapa muy temprana (y generalmente corta) de su estancia en España, aunque siempre existan casos puntuales de aislamiento idiomático del/a joven en su núcleo familiar o en el entorno de su comunidad de procedencia.

Barreras culturales

En su mayor parte, la inmigración de orígenes con mayor riesgo de exclusión social en nuestro país procede de sociedades de marcado patrón patriarcal y familiarista. También lo ha sido tradicionalmente la sociedad española, si bien precisamente estos tiempos en los que se ha experimentado masivamente el fenómeno de la inmigración en España, se han caracterizado por una notable apertura al respecto y la

superación mayoritaria de sistemas de valores tradicionales a menudo marcados por esquemas sexistas. Ello puede provocar un choque cultural entre la población autóctona y las personas inmigradas. En el caso de adolescentes de segunda generación no es, en todo caso, frecuente, casi inexistente en quienes ya nacieron en nuestro país o de larga estancia en España. Pero éstos/as son minoría, y quienes han llegado recientemente sí aprecian en una alta proporción que se integran en una sociedad “demasiado liberal en sus costumbres”. El choque puede producirse y a menudo se manifiesta en el seno del núcleo familiar en forma de conflicto generacional, algo más frecuente aun entre las adolescentes. Por otro lado, no sólo la diferencia de valores que derive en choque cultural para las personas inmigradas puede ser una barrera de integración en este sentido, sin lugar a dudas el desconocimiento frecuente por parte de la propia población autóctona de las culturas de quienes llegan a nuestro país (guiados a menudo por prejuicios e ideas preconcebidas, y sin interés ni esfuerzo por tal conocimiento) representa un lastre importante para la integración de estas personas, una situación de vulnerabilidad exógena al colectivo objeto de esta investigación.

Barreras formativas

La baja cualificación de las personas representa una notable dificultad para su inserción laboral y determina el acceso a puestos de trabajo con escaso prestigio social, lo cual redundaría en una barrera de integración en la sociedad española. Efectivamente se detectan barreras formativas en adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes de corta estancia en España, barreras formativas que no sólo son atribuibles a una baja cualificación (aunque también, derivado de un temprano abandono de los estudios para su rápida incorporación al mercado de trabajo lo cual hace que hoy en día sean pocas las personas hijas de inmigrantes en edad adolescente o joven con estudios superiores finalizados o siquiera cursándolos). A menudo el problema formativo es fruto de las diferencias existentes entre los sistemas educativos español y de los países de procedencia, desfases curriculares y falta de homologación de titulaciones que representan una situación clara y patente de vulnerabilidad para esta juventud descendiente de inmigrantes en España, que en este sentido padecen circunstancias asimilables a las que padecieron sus propios progenitores.

Obstáculos legales

No cabe duda de que las vidas de las personas que componen este colectivo están sustancialmente condicionadas por su situación legal, por la tenencia de papeles en regla o no. La nacionalidad, el permiso de residencia y el permiso de trabajo son elementos que influyen decisivamente en sus comportamientos en la sociedad española. En el caso de la segunda generación se toma como premisa que el colectivo objeto de estudio queda circunscrito a las personas en situación legal en nuestro país. La nacionalidad española, todavía minoritaria entre estos/as adolescentes y jóvenes, no parece ser tampoco el elemento más determinante, pero sí el permiso de trabajo, del que carece buen número de hijos/as de inmigrantes llegados en procesos de reagrupación, impidiendo su inserción normalizada al mercado de trabajo o abocándolos al marco de la economía sumergida, con las implicaciones lógicas que ello implica en todo proceso de integración social (precariedad laboral y económica, bajo prestigio social...). Se trata por tanto de una visible situación de vulnerabilidad en un colectivo particularmente orientado al entorno laboral.

Dificultades laborales

Las dificultades en el mercado de trabajo del colectivo objeto de la presente investigación sí son patentes. En muy alta proporción están ocupando puestos de baja cualificación en los sectores de comercio y hostelería (en el caso de ambos sexos), construcción (los varones), limpieza, hogar y asistencia personal (las mujeres). También en determinados hábitats en la agricultura. Son, como se dice, trabajos a menudo de baja cualificación, mal remunerados, con largas jornadas de trabajo, sin contrato..., y no deseados por la población autóctona, es decir, de bajo prestigio social. Aunque posiblemente de manera más mitigada pero se detecta, en consecuencia, que buena parte de la segunda generación, padece una situación similar en este ámbito a la sufrida por sus progenitores, fruto de un precoz abandono de los estudios o de una orientación al mercado de trabajo desde el mismo momento en que emigran con sus progenitores o en procesos de reagrupación, a menudo sin tener muy claro en qué quieren trabajar y bajo qué condiciones. En esta desorientación de partida y en la falta de oportunidades laborales ya sea por falta de cualifica-

ción, ya sea por requisitos legales, ya sea por abusos como colectivo desprotegido, se identifican en definitiva una fuerte situación de vulnerabilidad y una fuerte barrera de integración.

Padecimiento de xenofobia y discriminación

Los actos de discriminación o agresiones xenófobas directas sufridos por adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes en España no son frecuentes, pero sí está extendido lo que se puede denominar un racismo silencioso, una sutil discriminación que puede mostrarse mediante desconfianzas, prejuicios, determinados usos del lenguaje, ideas preconcebidas... y, sea más o menos real, esté esto más o menos extendido, así es percibido por buena parte del colectivo. Y de hecho, la autopercepción por parte de las personas inmigrante o descendientes de inmigrantes es fundamental también en la integración entre unas personas y otras. Por lo tanto, efectivamente, puede afirmarse que sí existe aquí una situación de vulnerabilidad.

Bajo nivel de participación y limitadas redes sociales

Una baja participación de la juventud hija de inmigrantes en asociaciones u organizaciones no resulta nada extraordinario y es totalmente extensible a la juventud autóctona, por lo que en sí mismo no tiene por qué representar un obstáculo para la integración de este colectivo en España. No obstante, perdiéndose tal vía de establecimiento de redes sociales, unido a un empleo del tiempo de ocio que en muchos casos no favorece la interacción con la juventud española o de otras nacionalidades, unido también a una menor presencia de lo habitual en el rango de edad en el ámbito de la escuela, y detectándose en definitiva cierta limitación en el conjunto de redes sociales que estos/as adolescentes y jóvenes en muchos casos establecen, sí puede declararse como situación de vulnerabilidad tales niveles de participación en la vida social española que, en determinados casos pueden derivar en procesos de *guetización* circunscritos a entornos familiares o conformados exclusivamente por la comunidad de procedencia.

Conviene subrayar una vez más que, en todo caso, las dificultades, barreras o situaciones de vulnerabilidad descritas son

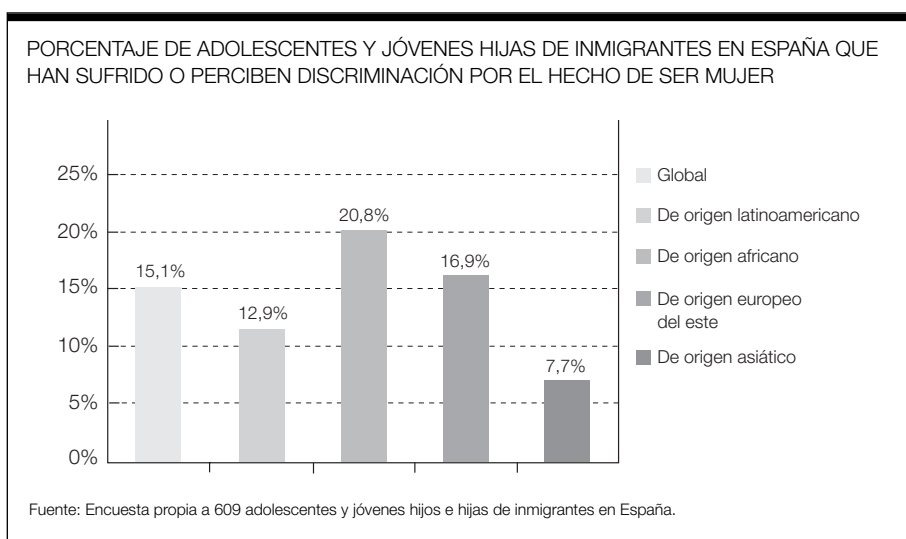
riesgos posibles que pudiera padecer el colectivo objeto de estudio, y por lo tanto conforman las áreas de actuación prioritarias para el desarrollo en las conclusiones de la presente investigación de propuestas de integración y estrategias de empoderamiento que las palien; si bien el trabajo de campo muestra que no se trata de situaciones en su mayor parte generalizadas o extensibles a la globalidad del colectivo, y que afectan primordialmente a la segunda generación de adolescentes y jóvenes que ha llegado a España en los últimos años, cuando ya contaban con cierta edad y por lo tanto han vivido su niñez en los países de origen (personas dentro del colectivo que sí es cierto que conforman hoy por hoy la mayoría de descendientes de inmigrantes en España con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años).

Riesgos particulares por cuestión de género

En la estimación cuantitativa realizada en el capítulo 4, se calculaba un universo aproximado de 300.000 adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años hijas de inmigrantes en España, de las cuales cerca de 250.000 procederían de orígenes de inmigración especialmente propensos a sufrir mayores riesgos de exclusión social: de Latinoamérica el colectivo ascendería a unas 126.000 personas; cerca de 65.000 procederían de Europa del este (mayoritariamente de Rumanía); otras 45.000 aproximadamente serían de origen africano (mayoritariamente marroquí), y cerca de 12.000 de procedencia asiática (principalmente china). En total, este colectivo representaría prácticamente la décima parte del total de chicas adolescentes y jóvenes de España, es decir, una proporción ciertamente relevante.

Uno de los valores añadidos que aspira aportar el presente estudio es la inclusión del enfoque de género en los análisis. Por ello, se han ido mostrando al respecto las diferencias existentes entre sexos en distintos indicadores que se ha ido trayendo a colación a lo largo de los distintos campos de estudio. Como complemento final, la detección de situaciones particulares de vulnerabilidad u obstáculos para la integración social que se exponía justo en el apartado anterior, cabe ser circunscrita al colectivo específico de adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes, en cuanto pudieran existir especiales riesgos y particularidades derivados de su condición de mujer.

Lo cierto es que cuestionadas las propias adolescentes y jóvenes, no representan una proporción alta las que han percibido alguna discriminación particular en España por el hecho de ser mujeres, el 12,9% se manifiestan en este sentido. Las jóvenes con origen africano manifiestan esta percepción en una medida ciertamente superior (el 20,8%), mientras quienes proceden de Asia detectan la discriminación por una cuestión de género en mucha menor medida (sólo el 7,7%). El contexto al que se señala como más habitual para sufrir discriminación por cuestión de género es el ámbito laboral, en bastante mayor medida que en el ámbito educativo o en locales de ocio o públicos.



Los porcentajes no resultan mayoritarios, pero tampoco ni mucho menos despreciables, y es que el hecho de que una de cada cinco adolescentes o jóvenes hijas de inmigrantes africanos se haya sentido discriminada en España por su condición de mujer siempre deberá exigir atención. Hay que tener en cuenta que más de la mitad, el 53,9% de las adolescentes y jóvenes encuestadas no consideran que en España exista igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, por lo que, más allá de haber sufrido discriminaciones concretas por cuestión de género subyacen elementos que llevan a pensar en la existencia real de circunstancias que provocan una mayor vulnerabilidad en las mismas, y mayores dificultades para su integración social en España.

“Creo que tanto mujeres como hombres tenemos los mismos derechos, en Colombia hay machismo, pero aquí también”

(Adolescente hija de inmigrantes colombianos)

“Sí, si hay machismo. En el mundo laboral y en las relaciones personales”

(Adolescente hija de inmigrantes marroquíes)

- En el contexto familiar se comprueban patrones de corte sexista que parecen estar afectando a un porcentaje significativo de hijas de inmigrantes. A menudo se trata de familias con un modelo patriarcal fuertemente marcado y una tendencia familiarista que provoca falta de equidad en las relaciones de género, exigiéndose de la mujer la responsabilidad prioritaria en el suministro de asistencia en el hogar familiar, con la correspondiente renuncia a sus dimensiones educativa y laboral, y/o detectándose cierto proteccionismo de la adolescente en lo que a sus relaciones personales y sociales se refiere. Ello puede conducir a efectos que dificultan la integración social en España de estas jóvenes:
 - Cierta aislamiento social con respecto a redes ajenas al hogar de las que pudieran participar en la sociedad española.
 - Rápida emancipación a través del matrimonio, pero con dependencia económica del marido y, nuevamente, baja participación social. Recuérdese que el porcentaje de chicas adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes que no viven con sus progenitores es notablemente superior al de los varones, así como el porcentaje de casadas con respecto al de casados.
- La rápida emancipación y la precoz maternidad sí pueden representar situaciones de vulnerabilidad a considerar muy seriamente, ya que condicionan en buena medida los procesos de integración de estas jóvenes. Su futuro profesional y posibilidades de formación y promoción pueden resultar fuertemente condicionados, y también puede darse el caso de que pasen a depender de sus parejas, lo cual unido a los tristemente frecuentes casos de

violencia de género en el colectivo, provocan situaciones muy críticas que han de ser seriamente observadas y paliadas. En este caso, las mujeres, afectadas por dificultades propias del conjunto del colectivo relativas a falta de regularización y dificultades de inserción laboral, aparecen especialmente vulnerables.

“Muchas de estas mujeres denuncian malos tratos, pero la falta de regularización de sus papeles y su dependencia económica... ¿Con quién vuelven? Con el marido que las maltrata”

(Responsable de Empleo y Mujer en ONG)

- Los datos extraídos de la encuesta propia realizada mostraban la significativa proporción de jóvenes hijas de inmigrantes que ya son madres; a esto cabe añadir un alto porcentaje de abortos que distintas fuentes señalan como excesivamente frecuente en el marco de este colectivo. Datos del Ministerio de Sanidad alertan de que ya el 33% de los abortos entre las adolescentes que viven en España los sufren chicas extranjeras (lo cual triplica su peso en la población femenina). Todo apunta a una patente falta de educación sexual en el colectivo, y así se reafirma en un estudio realizado por la Clínica Dator de Madrid¹⁴, según el cual el 39% de las jóvenes extranjeras nunca usa preservativos en sus relaciones sexuales (frente al 12,5% entre las jóvenes autóctonas) y sólo el 25% saben cuáles son los métodos anticonceptivos más seguros (frente al 52% de las jóvenes españolas). Así la cosas, el 26% de las jóvenes extranjeras encuestadas para el estudio ha tenido interrupciones del embarazo voluntarias, porcentaje que es de diez puntos menos entre las jóvenes autóctonas. Para la coordinadora del estudio citado, Gaël Lévédere no son datos sorprendentes puesto que estando en un país que no es realmente el suyo, desarraigo y falta de información, y en consecuencia, desconocimiento en materia sexual, van vinculados¹⁵.
- No obstante, también existe una potencialidad en las adolescentes hijas de inmigrante derivada del precisamente del conflicto generacional (algo más frecuente que en el caso de los chicos), como es la asunción de las chicas de

¹⁴ María R. Sahuquillo: “Suspense en educación sexual”. El País, 23 junio 2008.

¹⁵ *Ibidem*.

valores encaminados a fortalecer sus propios procesos de individualización, que incentivan su participación social a través de la escuela, el trabajo, el ocio...

- En el ámbito educativo las situaciones de vulnerabilidad o dificultades de integración de las mujeres no son particularmente superiores a las de los varones, salvo los casos derivados de lo comentado anteriormente que sus obligaciones familiares o la presión recibida desde este ámbito, que no prima la dimensión formativa de las jóvenes, les impidan o dificulten el progreso en sus estudios, poniendo por delante opciones como su dedicación al ámbito doméstico, el matrimonio o el trabajo (en profesiones fuertemente feminizadas).

Antes al contrario, el rendimiento académico se aprecia como mejor en el caso de las chicas que de los chicos, sin problemas de integración en el ámbito de la escuela. Esto en realidad es extensible a las dinámicas de género detectables entre la población autóctona en lo referente a rendimiento académico, pero en el caso de las adolescentes y jóvenes de segunda generación podría existir una posible mayor motivación social o psicológica en el plano académico como consecuencia de algo también anteriormente descrito: la apreciación de los estudios o la formación superior como una vía de independencia de modelos patriarcales que les provocan conflicto.

- En el ámbito laboral sí se detectan algunas diferencias patentes, aunque el porcentaje de varones hijos de inmigrantes que han trabajado en España es escasamente superior al de las mujeres, y sus niveles de actividad y ocupación se mueven en parámetros similares. En cambio, su inserción en unos sectores de actividad u otros sí presentan diferencias visibles.

Hay que darse cuenta de que algunos de los sectores de actividad en los que mayoritariamente se están insertando los/as hijos/as de inmigrantes en España son sectores muy marcados por patrones sexistas, caso de la “Construcción” y de “Hogar y servicios de atención en la vida diaria”. De esta manera, las adolescentes y jóvenes objeto de análisis, aun ocupando en buena medida trabajos en el marco del “Comercio” y la “Hostelería” al igual que los varones, en porcentajes elevados se dedican a empleos de

“Hogar y atención domiciliaria” y “Limpieza”, muy infrecuentes entre los hombres, que a su vez trabajan en alta proporción en la “Construcción”, algo muy raro entre las chicas. Son sectores efectivamente masculinizados o feminizados tradicionalmente en España con independencia del fenómeno migratorio, pero es bien cierto que si bien las mujeres autóctonas progresivamente se van insertando en sectores hasta hace poco copados por hombres, estos trabajos, muy frecuentemente mal pagados y enmarcados en el seno de la economía sumergida, están siendo ocupados también por mujeres procedentes de la población inmigrante.

Por otro lado, un aspecto que incide de manera clave en la inserción laboral de la población inmigrante como su regularización o la obtención de permisos de trabajo, puede estar afectando de manera especialmente negativa a las mujeres, a quienes se regulariza en menor medida ya que los propios progenitores se esfuerzan en mayor medida para la obtención de papeles para los hijos varones, y asimismo, por ser habitual la inserción laboral de las mujeres en empleos propios de economía sumergida, las regularizaciones son menos frecuentes.

Es decir, la precariedad laboral que caracteriza globalmente al colectivo de jóvenes descendientes de inmigrantes, afecta particularmente a las mujeres en empleos fuertemente feminizados, mal pagados y considerados, reproduciéndose en este sentido el esquema que en buena medida ya vienen padeciendo las madres de esta segunda generación, aunque cabe esperar que la adquisición de mayores niveles de cualificación y formación por parte de las adolescentes y jóvenes mitigue esta realidad en el futuro. El tema educativo resulta, por tanto, fundamental.

“Las posibilidades laborales para las mujeres deben mejorarse, es más difícil para ellas”

(Adolescente hija de inmigrantes marroquíes)

- El sistema de valores de las adolescentes hijas de inmigrantes no difiere sustancialmente del de los varones, aunque ellas perciben (ligeramente) en mayor medida actitudes racistas o xenófobas en la sociedad española y

manifiestan también en mayor medida haber sufrido actos de discriminación.

- Tampoco las redes sociales que establece la segunda generación de inmigrantes o el interés asociativo y participativo en la sociedad española muestran especiales diferencias entre los dos sexos, no pudiendo afirmarse que haya elementos en este sentido que significativamente afecten más a unas u otros de cara a su integración, salvo la diferente incidencia que puedan tener los aspectos familiares, educativos y laborales previamente citados. Aunque existen elementos que, por visibles y explícitos, pueden suponer aspectos muy específicos que provocan una situación de vulnerabilidad particular en la participación e integración social de un colectivo concreto de mujeres; es el caso de, en aquéllas de cultura musulmana, el uso del pañuelo en la cabeza.

“Las marroquíes que llevan pañuelo en la cabeza yo creo que les cuesta más que a mí. La apariencia el miedo a lo que no conoces...”

(Adolescente hija de inmigrantes marroquíes)

En definitiva, las redes sociales, participación y, en última instancia integración, de las adolescentes y jóvenes encuentran su mayor punto de vulnerabilidad en la dependencia económica de la pareja, en su precoz maternidad y desconocimiento en materia de salud sexual y planificación familiar, y en las escasas oportunidades laborales a las que a menudo se les aboca, en ocupaciones mal pagadas, no reguladas, y de bajo prestigio social, todo lo cual redundaría en sus ejemplos más extremos y excepcionales en casos de violencia de género y (algunas voces resaltan que también afecta a una minoría de la segunda generación) en casos de prostitución.

*Conclusiones y
propuestas*

.....

VIII

.....

En el presente capítulo final, dada la caracterización del objeto de estudio realizada, el diagnóstico derivado, y los obstáculos para la integración y situaciones de vulnerabilidad planteados, se procede a ofrecer una serie de propuestas y estrategias de empoderamiento posibles a implantar desde las Administraciones Públicas que, como consecuencia de tal análisis realizado, busquen potenciar los procesos de integración social del colectivo de adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes en España.

Antes de pasar a tales propuestas se ofrece a continuación una síntesis esquemática de los principales resultados y conclusiones obtenidos a lo largo de la investigación.

A) Caracterización general del colectivo objeto de la investigación: adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes en España. Cuantificación, rasgos definitorios, identidad y sistema de valores.

- Se estima que en España residen aproximadamente 300.000 adolescentes y jóvenes entre 15 y 24 años hijas de inmigrantes, de las cuales la gran mayoría, alrededor de 250.000, serían de un origen migratorio relativo a zonas geográficas con especial riesgo de exclusión social en nuestro país (América Latina, África, Europa del Este y Asia). Esta cifra supone prácticamente la décima parte del total de las chicas de ese rango de edad actualmente en España.
- En tal rango de edad, hoy en día los hijos e hijas de inmigrantes han nacido en su gran mayoría en su país de origen. Sólo el 12% habría nacido en España, aunque este porcentaje es notablemente más alto entre descendientes de inmigrantes africanos (32,5%) y asiáticos (26,5%), comunidades con mayor asentamiento cronológico en nuestro país, pero notablemente inferior entre descendientes de latinoamericanos (5%) y europeos del este (2,5%). Lo más habitual es que migraran en procesos de reagrupación con posterioridad a sus progenitores, o en alguna menor medida, junto a éstos, y que lleven viviendo en España menos de diez años. Estas variables (haber nacido en España o no, y tiempo de residencia en nuestro país) son las que se han identificado como las más condicionantes de los resultados de la investigación, en bastante mayor medida que el sexo e incluso que el origen de la persona.
- Un efecto lógico de lo anterior es que la gran mayoría (el 85% aproximadamente) no cuentan con nacionalidad española, aunque entre descendientes de africanos y asiáticos los porcentajes son ya hoy en día relevantes (alrededor del 40%, incluyendo quienes tienen doble nacionalidad).
- En consecuencia, se produce mayoritariamente un fenómeno a tener muy en cuenta en la caracterización del colectivo, y es que la construcción de su identidad manifiesta la complejidad de desarrollar sus procesos de socialización en dos ámbitos diferenciados: el de la sociedad de procedencia que representa su núcleo familiar, y el de la sociedad

de acogida, en cuyos marcos educativo y laboral han de desenvolverse y establecer sus redes sociales y niveles de participación.

- Así, este colectivo se identifica hoy en día en mayor medida con sus países de origen que con España, no obstante lo cual declaran sentirse adaptados mayoritariamente a nuestro país, y su sistema de valores no parece ofrecer una confrontación acentuada con el de la juventud autóctona. Es en el concepto de familia en el que en mayor medida manifiestan discrepancias con esta población autóctona, y es que la familia representa el valor más importante para los/as hijos/as de inmigrantes en España, siendo muy importantes también trabajo, amistades y tiempo libre. Religión y actividades asociativas representan una importancia media, mientras que la política interesa bastante poco.
- Puede afirmarse que en sus dinámicas de integración ejercitan un “proceso de selección”, tomando valores y actitudes de ambos referentes culturales en función de cierta “conveniencia” personal, construyendo de este modo su identidad y desarrollando su proceso de individualización propio.
- En el caso de cuestiones religiosas parecen en su mayoría mostrarse más cercanos/as a la juventud española que a los valores de sus progenitores en este sentido. Sólo el 14% de estos/as adolescentes y jóvenes son religiosos/as practicantes, aunque la mayoría admiten tener algún tipo de valor religioso, las mujeres en mayor medida que los varones.
- Esquemas machistas en esta juventud son escasamente identificables, al menos de manera explícita, ya que la inmensa mayoría manifiesta creer en la igualdad entre sexos en los distintos ámbitos familiar, educativo, laboral o social. No obstante, sí parecen registrarse algunos patrones de valores que arrastran prejuicios sexistas en lo referente a la sexualidad y la vida en pareja, herederos de culturas familiaristas y patriarcales, como son en gran medida las sociedades de las que proceden.

B) Caracterización del colectivo en el marco familiar

- Como se decía anteriormente, la familia representa lo más importante en la escala de valores de los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes en España, además de constituir el factor de socialización primario de todo individuo.
- Las familias de estos/as adolescentes y jóvenes ofrecen sin lugar a dudas ciertas particularidades derivadas de su propia condición de emigrantes.
- En términos generales las circunstancias económicas de estos núcleos familiares son más precarias que la media española; al fin y al cabo la motivación económica es la principal causa por la que inmigran a España.
- También se observan con cierta frecuencia desestructuraciones familiares consecuencia asimismo del proceso migratorio: familias monoparentales o monomarentales; reagrupaciones escalonadas; escasa presencia de los progenitores en el hogar por imperativos laborales y económicos; excesivo proteccionismo de los hijos y especialmente de las hijas, que tienen como resultado cierto aislamiento social; conflicto generacional por choque de valores...

- El conflicto generacional en todo caso no tiene por qué ser mucho más frecuente en el seno de estas familias que en la habitualidad de la población española. De hecho, salvo en el uso que hacen de su tiempo libre y en la visión de la pareja y la sexualidad tampoco el colectivo declara en alta medida discrepancias con sus progenitores (a lo que añadir diferencias religiosas con cierta frecuencia en el seno de la comunidad africana y en la actitud hacia el trabajo en el seno de la comunidad asiática). No obstante, es bien cierto que su particularidad de inmigrantes puede conllevar ciertos riesgos de que éste se acentúe, fruto precisamente del choque de valores que se produce entre la herencia de la cultura de origen y el sistema de valores propio de la sociedad de acogida, en este caso la española. Las hijas adolescentes pueden ser particularmente sensibles a sufrir esta circunstancia.
- Lo que sí resulta distintivo con respecto a las familias autóctonas es la precoz emancipación de hijos, y sobre todo hijas, de estas familias de origen inmigrante (en mayor medida en las familias latinoamericanas), y es que más de una de cada cuatro personas del colectivo ya no vive con sus padres (el porcentaje asciende hasta el 37% entre los 20 y los 24 años, y en concreto entre las chicas supera el 30% del total y casi la mitad entre los 20 y los 24 años).
- Lo anterior facilita que en el colectivo que aquí se está observando tengan mayor presencia formas familiares no tan extendidas entre la población autóctona de este rango de edad, como la vida en pareja (el porcentaje de jóvenes casadas o en régimen de pareja de hecho asciende hasta el 18%, entre los varones al 10%), hijos propios (hasta el 15% tienen ya descendencia, casi el 20% en el caso de las mujeres, la mitad al menos madres solteras), convivencia con amistades..., fórmulas que exigen que buena parte del colectivo deba asumir por sí mismo la responsabilidad del mantenimiento de su hogar.

C) Caracterización del colectivo en el ámbito educativo

- La gran mayoría del colectivo no cuenta con estudios culminados de mayor nivel que los de segundo grado (el 92%), y más de la tercera parte ni supera los estudios primarios. Esto es fruto en parte por la edad de estas personas (el 29% está todavía estudiando, y otro 10% estudia y trabaja), pero también inequívocamente por un precoz abandono de los estudios, generalmente para incorporarse al mercado laboral. En consecuencia, se detecta un nivel de estudios entre descendientes de inmigrantes inferior a la media de la población autóctona. Las jóvenes hijas de inmigrantes superan ligeramente los niveles de estudios de los varones hijos de inmigrantes.
- La mayoría del colectivo (63%) ha participado en el sistema educativo español, aunque no llegan a la mitad a partir de los 20 años, señal de la alta proporción de inmigrantes de segunda generación cuya estancia en España no es demasiado larga (han llegado pasada la edad de la escolaridad obligatoria).
- Entre quienes sí han participado en nuestro sistema educativo la valoración de éste es positiva en términos de calidad, pero casi la tercera parte reconoce haber padecido algunas dificultades en sus estudios, principalmente por motivo del idioma o las adaptaciones curriculares entre el sistema educativo de origen y el español. Dificultades deriva-

das por el nivel académico, falta de integración con el resto de compañeros/as o por sufrir actitudes racistas o discriminatorias son bastante minoritarias.

- En el plano académico influye decisivamente el tiempo de estancia en nuestro país, pero también factores externos como la situación familiar, (en ocasiones estos/as adolescentes pertenecen a núcleos familiares desestructurados o con dificultades económicas), y patrones culturales y psicológicos, que incentivan la orientación precoz del colectivo al mercado laboral abandonando estudios o, en el caso de las chicas, dedicación a la familia o poca valoración de su formación. En el sentido contrario, algunas de estas chicas aprecian sus estudios y formación como vía de independencia y modo de abrirse oportunidades en un núcleo familiar de corte patriarcal fuera del cual busca el desarrollo de su proceso de individualización.
- Así pues, la problemática en el ámbito de la escuela afecta principalmente a quienes han emigrado a España ya con cierta edad. No hay diferencias significativas por sexos (ellas parecen demostrar mejor rendimiento académico, pero eso es extensible a la población autóctona), pero sí por orígenes de inmigración. Inmigrantes de Europa del este ofrecen las mejores tasas de adaptación; procedentes de África padecen posiblemente los mayores problemas (diferencias idiomáticas y también mayores diferencias culturales). La comunidad china muestra un alto desfase académico inicial pero el grado de adaptación de los/as adolescentes se aprecia muy positivo. Entre inmigrantes de América Latina, sin el escollo idiomático (salvo giros dialectales que en todo caso también merecen atención), sus principales dificultades derivan, por un lado, de las diferencias notables entre los sistemas educativos, y por otro, de circunstancias familiares y expectativas de los/as adolescentes muy orientados/as al mercado de trabajo.
- Expertos también apuntan hacia ciertas problemáticas de carácter estructural en nuestro propio sistema: la falta de criterios unificados entre Comunidades Autónomas sobre la recepción de los/es estudiantes de origen extranjero en nuestro sistema educativo, la falta de formación específica del profesorado que se hace cargo de la parte del colectivo más problemática, la imposición de incorporar al alumnado en los cursos que les corresponde por edad en lugar de por nivel de conocimientos...
- En conclusión, hoy por hoy, un alto porcentaje del alumnado descendiente de inmigrantes abandona sus estudios tras la escolarización obligatoria para incorporarse al mercado laboral (aunque una buena parte pasan por módulos de garantía social y los menos acceden a Formación Profesional de grado superior). Quienes culminan el bachillerato, también son más quienes se dirigen al mercado laboral que quienes optan por la educación universitaria.

D) Caracterización del colectivo en el ámbito laboral

- Una muy alta proporción del colectivo objeto de investigación abandona sus estudios de manera precoz para incorporarse lo antes posible al mercado laboral, al que, en consecuencia, llegan frecuentemente con bajos niveles de cualificación.
- De este modo, casi la mitad del colectivo está ya trabajando, otra décima parte compatibiliza trabajo con estudios, y el 13% busca trabajo. En total, casi el 70% de esta juventud hija de inmigrantes está orientado ya al mercado de trabajo español, en el cual, la gran mayoría

se ven con menores oportunidades que la población autóctona, a pesar de lo cual casi el 90% de quienes han cumplido los 20 años ya han trabajado en nuestro país, y casi la cuarta parte lo había hecho incluso antes de cumplir la edad legal de los 16 años.

- La baja cualificación condiciona notablemente las ocupaciones en las que se colocan estos/as jóvenes: en los sectores de Comercio y Hostelería trabajan prácticamente la mitad del colectivo. Es significativa también la presencia de trabajadores hijos de inmigrantes en la Construcción, y de hijas de inmigrantes en Limpieza y Servicios en el Hogar y de atención a la vida diaria. Incluso entre la minoría con estudios superiores, éstos son los sectores en los que trabajan mayoritariamente, por lo que no siempre su colocación en estos empleos obedece a la baja cualificación.
- La falta de permisos de trabajo en la juventud que ha llegado a España en procesos de reagrupación parece ser un condicionante importante, lo cual deriva también en otra realidad, como es su elevada presencia en actividades de economía sumergida, lo cual redundando en malas condiciones laborales y bajos salarios (que también afectan a gran parte del colectivo que sí goza de contratos regulados). Generalizadamente, son los bajos salarios, las largas jornadas de trabajo y los contratos precarios las quejas habituales por parte del colectivo.
- La procedencia también es una variable que ofrece significativas diferencias en la inserción laboral (claros predominios relativos de inmigrantes africanos en Agricultura, europeos del este en Construcción, asiáticos en Comercio...).
- En definitiva, la situación con respecto al mercado laboral de la segunda generación de inmigrantes ofrece patentes dificultades y, hoy por hoy, parece reproducir esquemas y problemáticas muy similares a las padecidas por la primera generación.

E) El colectivo y su participación social

- En la participación social del colectivo y el establecimiento de sus redes sociales hay condicionantes tales como el sistema de valores que posee el colectivo de adolescentes y jóvenes descendientes de inmigrantes en España y su choque con los patrones habituales en la población autóctona; la existencia de racismo o xenofobia que redunde en actos de discriminación hacia el colectivo y, con independencia de acciones discriminatorias concretas, la autopercepción al respecto de este colectivo; o la imagen y conocimiento que de España tiene la segunda generación de inmigrantes.
- El sistema de valores de la juventud hija de inmigrantes no presenta en general choques demasiado frontales con los de la juventud autóctona. Entre quienes ya nacieron en nuestro país o llevan una larga estancia en España son casi inexistentes, aunque éstos/as son minoría. Quienes han llegado recientemente sí aprecian en una alta proporción que se integran en una sociedad “demasiado liberal en sus costumbres”.
- Aunque los/as adolescentes y jóvenes que han sufrido actos de discriminación o racismo son minoría puesto que representan menos de la mitad, el 40%, tratándose generalmente de insultos y falta de confianza o actitudes de desprecio, el porcentaje no puede

dejar de calificarse como elevado, máxime cuando sí que son realmente mayoría, casi tres de cada cuatro, quienes perciben que en España hay racismo (la proporción crece notablemente en las comunidades africana y asiática, y es mucho menor en la europea del este). Se puede hablar de un racismo o discriminación silenciosa, patente en el uso del lenguaje o en actitudes no explícitas que sí que tienen efectos en determinados ámbitos como el laboral.

- La imagen que de España tiene el colectivo es mayoritariamente positiva en lo que se refiere a su Sanidad y su Sistema educativo, pero el colectivo está bastante dividido a la hora de valorarlo como un país que ofrece oportunidades para todas las personas, con igualdad real entre hombres y mujeres, que acoge bien a las personas inmigrantes, o en el que hay ausencia de desigualdades sociales.
- En este marco, la participación de la juventud hija de inmigrantes en asociaciones u organizaciones es bastante baja, aunque ello es totalmente extensible a la juventud autóctona. Son las asociaciones de inmigrantes los colectivos formales a los que más recurren, detectándose el recurso a centros cívicos también con cierta frecuencia. No obstante, queda patente que sus redes sociales formales son escasas, lo cual unido a un empleo del tiempo de ocio que en muchos casos no favorece la interacción con la juventud española o de otras nacionalidades, y unido también a una menor presencia de lo habitual en el rango de edad en el ámbito de la escuela, sí pueden detectarse ciertos riesgos de aislamiento al depender de sus entornos familiares o comunidades de procedencia, lo cual podría derivar en procesos de guetización.
- Aun con todo, la mayoría claramente declara sentirse adaptada (sólo el 12% manifiesta alguna dificultad de adaptación) y a gusto en la sociedad española (el 80% dice estar bastante o muy a gusto), y con expectativas de futuro positivas (el 81% considera que se cumplirán sus expectativas en España), con unas circunstancias más favorables que las que han sufrido sus progenitores.

Sobre la base de tales resultados se extraía un diagnóstico de situación de la segunda generación de inmigrantes en edad adolescente en España que permitía la definición de las principales barreras para la integración y situaciones de vulnerabilidad susceptibles de afectar al colectivo objeto de la investigación, así como los riesgos particulares que pueden padecer las adolescentes y jóvenes, un enfoque de género al que se otorga especial relevancia en el presente estudio. Con esta delimitación de dificultades, barreras, situaciones de vulnerabilidad y riesgos particulares de las mujeres adolescentes hijas de inmigrantes en España concluía el capítulo precedente. Se trata ahora de darles respuesta mediante la elaboración de una serie de propuestas de integración y estrategias de empoderamiento, que se ofrecen a continuación culminando el presente informe de resultados.

Propuestas para favorecer la integración y estrategias de empoderamiento

Aunque mayoritariamente los/as adolescentes y jóvenes hijos/as de inmigrantes en España se declaran adaptados a la sociedad española, satisfechos en la misma, y con expectativas de futuro optimistas, también la mayoría (el 57%) reclamarían ayudas desde las instituciones para favorecer su integración social. En este sentido se manifiestan de manera similar tanto hombres como mujeres.

La comunidad que en mayor medida reclama ayudas es la procedente de África (el 65%), mientras que la procedente de Asia muestra un notablemente superior grado de conformismo (sólo el 35% reclamaría ayudas).

También son más quienes reclaman ayudas entre los/as que no han nacido en España, algo lógico, pues ha quedado patente que registran bastantes más dificultades en su integración, pero incluso los descendientes de inmigrantes que sí han nacido ya en España consideran en su mayoría (en realidad, básicamente la mitad, el 50,7%) que deben reclamarse ayudas a las instituciones para favorecer la integración social de las personas jóvenes que son hijos o hijas de inmigrantes en España.

El tipo de ayudas reclamadas son, en primer lugar, de índole económica: así lo solicita el 35,5% del total del colectivo encuestado, que vienen a representar hasta el 62,2% entre quienes ven necesario algún tipo de ayuda desde las administraciones. La solución económica viene a ser la más demandada, pero en casi igual medida se reclama orientación laboral (el 31,2% del total del colectivo, el 54,8% de quienes demandan ayudas). Campañas informativas y políticas sociales no ocupan una relevancia mayoritaria en sus demandas, pero tampoco son pocos/as quienes apuntan en este sentido: las campañas informativas las demanda el 18,9% del total de personas encuestadas, esto es, la tercera parte de quienes aprecian la importancia de aplicar medidas desde las instituciones; las políticas sociales son reclamadas por el 15,9% del total del colectivo, lo cual implica el 28% de las personas que sí estiman necesarias medidas. En estos dos últimos casos, las demandas parecen menores pero ello no invalida su necesidad, aunque es patente que son tipos de medidas cuyos

efectos no son visibles de manera tan directa o inmediata para el colectivo de hijos/as de inmigrantes.

TIPOS DE AYUDAS RECLAMADOS A LAS INSTITUCIONES POR PARTE DE LOS/AS ADOLESCENTES HIJOS/AS DE INMIGRANTES

1. Ayudas económicas
2. Orientación laboral
3. Campañas de información
4. Políticas sociales

Es complicada la propuesta de ayudas económicas directas que reclama el colectivo en un estudio de esta índole, aunque efectivamente sí cabe asumir los otros tipos de medidas indicadas, y es que vistas esta demandas, y retomando las situaciones de vulnerabilidad y principales dificultades y riesgos para la integración social de las personas de segunda generación descendientes de inmigrantes en España, con especial atención a las mujeres, susceptibles de doble discriminación, como inmigrantes o hijas de inmigrantes, y como mujeres, se extraen las siguientes propuestas y estrategias de empoderamiento aconsejables a adoptar o, cuando menos, a asumir su puesta en marcha desde las Administraciones Públicas.

Pero en primer lugar, como premisa básica antes de exponer las propuestas con las que culminar el presente informe, cabe resaltar que en un marco como el expuesto, con todos los conflictos comentados, debe observarse no sólo a la propia adolescente o joven hija de inmigrantes como objeto de las propuestas a presentar, sino que deben considerarse la gran cantidad de actores que forman parte de los procesos de integración del colectivo. Se trata por tanto de un enfoque no sólo hacia las hijas de inmigrantes, o hacia el colectivo de inmigrantes, sino hacia sus familias, el entorno social, laboral y educativo. No puede contemplarse al inmigrante como la diana de todas las acciones y propuestas sin pensar también en la sociedad que le acoge, los/as profesionales que trabajan con ellos/as, y las familias que les acompañan.

“Hay que trabajar con los chicos [inmigrantes], pero también con los de aquí, los profesores... con toda la población”

(Educatora social)

De este modo, las actuaciones deben verse de manera integral, considerando la diversidad de destinatarios. Se trata en definitiva de desarrollar políticas de integración que partiendo de un enfoque no reduccionista permita el abordaje integral de las necesidades sociales específicas de cada persona inmigrante y sus hijos e hijas. Asumido esto, se plantea la presentación de resultados de acuerdo a los siguientes parámetros o ejes:

EJES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES HIJAS DE INMIGRANTES EN ESPAÑA:

- Colectivos destinatarios

- Ámbitos de intervención

- Líneas estratégicas

- Medidas de actuación

Colectivos destinatarios

Las propuestas que se ofrecen buscan la intervención por parte de las Administraciones Públicas de cara a la integración social del colectivo, representando éstas, en consecuencia, el destinatario inmediato de las mismas; propuestas cuya aplicación en todo caso se dirigirán desde directrices públicas a diversos colectivos destinatarios de acuerdo al enfoque global e integral que se señalaba antes.

Y es que las medidas a adoptar no deben apuntar necesariamente al colectivo cuya integración y emponderamiento se pretende; si en algo hay bastante consenso entre las personas consultadas a lo largo de la investigación, y también a través de estudios y análisis precedentes, es que el éxito de toda integración pasa en buena parte por la aplicación de medidas dirigidas a la sociedad de acogida, porque son las políticas y prácticas de esta sociedad de acogida las que condicionan en primer lugar la capacidad de integración de estas personas.

En consecuencia, las estrategias integradoras que aquí hayan de plantearse deben ser enfocadas por igual a las prácticas, creencias, valores del colectivo objeto de estudio y de la

sociedad de acogida, muy especialmente en lo que representan barreras de estereotipos, prejuicios y estigmatización que redundan en discriminación y abuso.

Por ello, entre los colectivos destinatarios de las propuestas que se presentan cabe incluir lógicamente a las Administraciones Públicas como sujeto activo, es decir, las artífices o impulsoras de las mismas, a la segunda generación de inmigrantes como objeto cuya integración se pretende, y sus familias, y también a la población autóctona y profesionales que trabajan con el colectivo, como constituyentes de esa sociedad de acogida en la que se produce el fenómeno de la integración.

Asimismo, conviene recordar una idea básica que se indicaba desde el principio de la exposición de los resultados de la presente investigación, y es que no hablamos de un colectivo ni mucho menos homogéneo, ni siquiera sería correcto en rigor hablar de colectivo, sino de individuos, personas con necesidades sociales concretas y específicas, y por tanto, en última instancia es ese individuo el destinatario de las medidas a adoptar: esa persona que se corresponde al perfil de adolescente o joven hija de inmigrantes en España.

<p>Destinatarios de las propuestas</p>	<p>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p>	<p>La población autóctona</p> <hr/> <p>Progenitores inmigrantes / núcleos familiares</p> <hr/> <p>La adolescente/joven hija de inmigrantes</p> <hr/> <p>La segunda generación de inmigrantes en España</p> <hr/> <p>Los/as profesionales de distintos ámbitos en contacto con el colectivo</p>
---	---	--

Ámbitos de intervención

Sin ánimo de entrar más en detalle, lo cual ya se llevará a cabo luego en las descripción de las líneas estratégicas y medidas a adoptar propuestas, los ámbitos de intervención en los que se enmarcan las propuestas los constituyen los entornos fundamentales en la construcción de la identidad de toda persona y su socialización, y que han constituido básicamente el esqueleto sobre el que se ha estructurado la presente investigación: familia, escuela, trabajo y sociedad.

Ámbitos de invitación	Familia
	Escuela
	Trabajo
	Sociedad

Líneas estratégicas

Antes de entrar en el detalle de medidas concretas a adoptar, éstas pueden agruparse en torno a una serie de líneas estratégicas fundamentales, que afectan a los distintos colectivos destinatarios indicados y a todos los ámbitos de intervención considerados fundamentales. Las líneas estratégicas que estiman convenientes a partir del análisis de la información obtenida a lo largo de esta investigación a través de fuentes primarias y secundarias, y mediante técnicas cuantitativas y cualitativas, son las que se muestran en el siguiente cuadro.

Líneas estratégicas	Información / Comunicación / Concienciación
	Regulación jurídica
	Políticas educativas
	Políticas laborales
	Políticas sociales

Medidas de actuación

Finalmente, se recomiendan las siguientes medidas en las que se materializarían las propuestas de integración social de las adolescentes hijas de inmigrantes en España extraídas de la presente investigación, y que se estructuran de acuerdo a las líneas estratégicas planteadas. Como se apreciará, en buena parte las medidas buscan la integración social del conjunto del colectivo de segunda generación en España con independencia de su sexo, pues obviamente buena parte de las problemáticas y situaciones de vulnerabilidad resultan comunes para mujeres y varones, aunque si hay riesgos particulares fruto de la condición femenina que exigen atención especial.

A) Información / Comunicación / Concienciación

Esta línea de actuación tiene un carácter eminentemente transversal: la información adecuada, la correcta comunica-

ción, la concienciación, han de incidir en todos los colectivos destinatarios y las medidas a adoptar son aplicables en distintos ámbitos, como el entorno familiar, el educativo, el social...

En función del colectivo destinatario o del ámbito de intervención sobre el que se propone trabajar se pueden articular campañas de comunicación y concienciación de distinta índole; residiendo fundamentalmente el espíritu que debe guiar tales campañas en la lucha contra los estereotipos negativos y prejuicios existentes que alimentan esas formas de xenofobia o discriminación que la investigación ha demostrado que existen en la sociedad española y, sobre todo, son autopercebidas por parte del colectivo.

- **Transmitir información real y desprovista de prejuicios y estereotipos acerca de la población inmigrante. Hay que incidir, así lo ha constatado la presente investigación, aunque una visión desprejuiciada permite llegar a tal conclusión por mera intuición, que no existen diferencias importantes de valores o estilos de vida entre las personas inmigrantes, menos todavía sus descendientes, y las personas de la sociedad de acogida, desde luego no obstáculos que debieran impedir la participación e integración del colectivo en nuestra sociedad. La estigmatización del colectivo como conflictivos o problemáticos ejerce una perversa funcionalidad ya que permite el reforzamiento de las dificultades de integración de las personas inmigrantes en todos los ámbitos que se han ido observando a lo largo de la investigación, facilitan la explotación laboral, desincentivan el asociacionismo, crean opinión pública desfavorable a la regulación jurídica de de estas personas, etc.**
- **Existiendo en todo caso diferencias culturales, fomentar el conocimiento respetuoso de otras culturas, costumbres y religiones resulta fundamental. La diversidad cultural es enriquecedora y no una amenaza. Esto debe hacerse bajo un enfoque que evite visos de paternalismo, victimismo o etnocentrismo. Este tipo de comunicación y concienciación cobra un valor especial en el ámbito educativo.**

“Hay que fomentar el conocimiento, en ambos sentidos, la cultura española en inmigrantes y viceversa.”

(Trabajador social)

- Colaborar con ONGs y entidades que trabajan por la integración en la formulación de campañas informativas y de concienciación, así como de denuncia de actitudes xenófobas o racistas, y de actitudes machistas o sexistas que perpetúen inadecuados roles de género.
- Aparte de las campañas “ad hoc” que bajo estas premisas pudieran emprender las Administraciones Públicas, la responsabilidad de los medios de comunicación es grande; éstos juegan un papel fundamental en esta labor, por lo que se recomiendan actuaciones destinadas a vigilar el comportamiento de los medios de comunicación en la transmisión de ideas, valores, prejuicios, estereotipos o actitudes que pudieran favorecer u obstaculizar la integración social de la población inmigrante y sus descendientes. El empleo del lenguaje es también importante, pues implícitamente puede incluir valoraciones xenófobas o sexistas.
- En el marco de políticas activas para identificar y prevenir estereotipos, prejuicios y actitudes discriminatorias, la realización de estudios rigurosos bajo distintos enfoques o especializaciones (ámbito educativo, ámbito laboral, servicios sociales, familia, diagnósticos de necesidades sociales, diagnósticos por hábitat, enfoque de género, vigilancia de medios, análisis del lenguaje, etc.) es una vía de conocimiento y comunicación válida. El diagnóstico de partida a la hora de abordar los estudios es primordial, ya que se debe tratar de dar respuesta a problemas reales.

“Se hacen cosas para tapar agujeros sin hacer un estudio de base analizando las verdaderas necesidades”

(Educador social participante en grupo de discusión)

- La imagen de la mujer inmigrante es especialmente susceptible de estereotipos y prejuicios, por lo que las medidas que se contemplan dentro de esta línea estratégica deben incluir la perspectiva de género particular y necesariamente.
- En definitiva, se debe afrontar con planes continuos a largo plazo (superar una visión “cortoplacista” es un

requerimiento habitual por parte de personas expertas que han participado en la investigación) para concienciar a la población autóctona en los valores de igualdad y multiculturalidad. Se debería educar en los aspectos y valores positivos que la inmigración tiene para nuestro país, tanto a un nivel cultural al hacer más rica la percepción del mundo, así como intentando destruir falsas creencias en relación a la economía y la sociedad, intentando lograr en el receptor de las campañas una visión más objetiva respecto al papel del inmigrante en nuestra sociedad.

“El gobierno debe realizar campañas pero no sólo anuncios de televisión o carteles, se debe trabajar en los lugares donde surge el conflicto, en los centros escolares, en los barrios...”

(Educador social)

B) Regulación jurídica

La realidad de hijos e hijas de inmigrantes sigue muy condicionada a la obtención de papeles, a la obtención de nacionalidad, a la regulación jurídica de su situación. Ya se señalaban los obstáculos legales como una patente situación de vulnerabilidad para el colectivo. Y en este sentido se manifiestan muchas demandas tanto por parte de las propias personas afectadas como por parte de expertos en esta problemática.

“La forma de regularizar en España no ayuda, la inmigración española está en pañales, hay que reformar la Ley de Extranjería”

(Educador social participante en grupo de discusión)

Desde el contexto que representa un estudio de investigación social como el presente resulta arriesgado hacer propuestas de medidas concretas a adoptar por parte de la Administración en este sentido, dada la complejidad del asunto y las connotaciones de índole política que conllevan, pero cuando menos cabe hacerse eco de ciertas medidas que el equipo investigador sí estima podrían favorecer la integración social de la segunda generación de inmigrantes dentro de una línea estratégica de carácter jurídico que, en cualquier caso, siem-

pre deberá abordarse, sea cual sea el enfoque o las medidas legales a adoptar, en lo que a la población inmigrante y su descendencia se refiere.

- Favorecer la integración política de los inmigrantes y sus descendientes. La integración política se consigue a través de la ciudadanía, igualdad de derechos y obligaciones. En cualquier caso, la obtención de la nacionalidad, aunque la favorezca, tampoco garantiza su integración puesto que a menudo estas personas siguen siendo vistas como personas extranjeras, algo extensible a sus hijos e hijas, incluso cuando han nacido en España. Evidentemente, la dimensión legal o jurídica siempre ha de estar acompañada de medidas sociales como las que aquí se están presentando. Pero todo apunta a que una legislación más liberal sobre la nacionalidad favorecería la integración de estas personas en la sociedad de acogida, aunque resulta patente que las recientes directivas y legislaciones europeas no se encaminan en esta dirección.
- Un terreno que parece fundamental es el de favorecer la extensión de permisos de trabajo para jóvenes hijos/as de inmigrantes que llegan en procesos de reagrupación.
- Establecer medidas que no fomenten la provisionalidad a la hora de regular los permisos de las personas inmigrantes.
- Motivar a las personas inmigrantes para el empadronamiento y reducir los trámites burocráticos a este respecto y otras gestiones a las que se ven sometidas en la obtención de papeles.
- Crear cauces jurídicos que faciliten el disfrute de los derechos civiles de las personas de origen inmigrante en nuestra sociedad.

C) Políticas educativas

Es unánime el acuerdo existente en que el sistema educativo constituye un marco clave en la integración social y partici-

pación de adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes. Sin embargo, actualmente, profesionales y expertos aprecian serias deficiencias en el sistema educativo español para la integración del colectivo de inmigrantes o hijos e hijas de inmigrantes.

“La escuela no es integradora”

(Docente participante en grupo de discusión)

“El profesorado no está formado, normalmente son interinos al final de la cola, nadie quiere hacerse cargo de las aulas de enlace...”

(Educador social participante en grupo de discusión)

“[En la escuela] Hay pocos recursos y mal gestionados”

(Representante de ONG participante en grupo de discusión)

No cabe duda de que son diversas las medidas que procede emprender en este ámbito, línea estratégica básica de las propuestas y estrategias de integración y empoderamiento del colectivo.

- **Ofrecer una educación multicultural para alumnado y profesionales educativos:** se trataría de que todo el alumnado, inmigrante o no, y los/as profesionales puedan conocer la cultura del otro, para así intentar que deje de considerarse la cultura española como la propia del grupo normativo, desechando así la idea de existencia de dicho grupo y poder trabajar y conocerse sin ideas preconcebidas y etnocentristas.
- **Las políticas de información y concienciación que se citaban en la primera de las líneas estratégicas** requieren de una aplicación primordial en el ámbito de la escuela. Se trata de reducir al mínimo los prejuicios y xenofobia en el alumnado autóctono, no sólo en centros de alto porcentaje de alumnado inmigrante, si no también en aquellos de bajo o nulo porcentaje, pues se debe ver este momento de desarrollo personal como el más importante en el la creación de prejuicios. La in-

clusión de contenidos al respecto en todos los planes de estudio resulta conveniente.

- En el caso de los centros con alumnado inmigrante (públicos en el caso de los de mayor porcentaje) se debe considerar este hecho como una ventaja para el aprendizaje, pero para ello deben fomentarse las condiciones óptimas de relación intergrupala, es decir un contacto directo y continuado en el que se realicen estrategias de valores a través de las cuales los grupos (alumnado inmigrante y autóctono) puedan ver sus diferencias y semejanzas, así como ponerlas en relación con las diferencias y semejanzas entre miembros de los propios grupos.

“No basta con que estén juntos, hay que buscar las características idóneas del contacto.”

(Responsable de estudios, plataforma de ONGs para el desarrollo)

“Se deben trabajar estrategias de valores, que trabajen con los chavales de aquí para descubrir que tienen en común.”

(Catedrática de psicología social, especialista en mujer e inmigración)

- Existe lo que puede denominarse una “obligación” en el profesional educativo, pues debe hacerse responsable de la situación en la que se encuentra él y su grupo de trabajo, asumiendo la necesidad y obligación de conocimiento del grupo para facilitar su integración y relación. Este conocimiento debe contemplar todas las culturas que forman parte del proceso educativo en unos grupos de alumnado cada vez más variados, de forma que se pueda aplicar a la propia docencia acercando culturalmente los contenidos a todos los alumnos. Por lo tanto la formación de profesorado específico es una medida fundamental. Esta formación debe venir respaldada por las administraciones públicas con la oferta de programas de formación continua al profesorado (y otros profesionales del sector).

“Los propios profesores también tenemos la responsabilidad de aprender de sus culturas, intégralas en nuestras forma de dar clase, en nuestros contenidos”

(Director de instituto de secundaria)

A un nivel más general se debería contemplar la docencia no solo como una transmisión de contenido, sino tomar parte en la forma en que mostramos ese contenido alejándose de perspectivas etnocéntricas e intentando mostrar una cultura múltiple, hecho beneficioso para todo el alumnado: tanto para el inmigrante al favorecer su integración, así como para el autóctono que tendrá que desarrollar su vida, social y laboral, en un entorno multicultural.

- De cara a problemáticas académicas directas, que como se explicaba en el correspondiente apartado de este informe se podrían dividir en adaptación idiomática y adaptación curricular, existen diferentes métodos en función de los centros o comunidades autónomas, así como diferentes opiniones sobre la validez de los mismos. Esta gran diversidad de enfoques en la adaptación académica hace surgir el debate sobre la conveniencia de un marco común de adaptación en todos los centros y comunidades de nuestra geografía en el que se puedan basar los profesionales educativos. Sería conveniente buscar modelos unificados o, cuando menos, unos criterios o directrices básicas de actuación comunes, aunque también hay voces que rechazan esta propuesta al defender las competencias educativas en las autonomías, aunque quizás desde un punto de vista más político que de coherencia educativa. Sí en cambio merece atención el rechazo a esta unificación de criterios en base a la gran diversidad de centros y casos particulares, abogando por unos proyectos de adaptación creados desde el propio centro de acuerdo con sus características. Sería conveniente encontrar el equilibrio entre las directrices unificadas y las adaptaciones específicas derivadas de las casuísticas particulares, es decir, desarrollar un marco común sobre el que poder trabajar siempre dejando suficiente espacio y flexibilidad a las autonomías y centros para adecuar el marco a sus proyectos en función de las características definitorias de los mismos.

“Crear un marco desde el gobierno central lo veo adecuado, pero políticamente en la situación actual cualquier cosa que sea quitar competencias educativas es bastante imposible.”

(Consejero técnico en la Dirección General de Inmigración)

“Unas directrices comunes desde el Ministerio de Educación son necesarias para ofrecer las mismas oportunidades a los chicos, [...] además facilitarían el trabajo a los centros.”

(Director de instituto de educación secundaria)

- **Desarrollando la propuesta anterior en medidas más específicas:**

En primer lugar se debería considerar como obligatoria o altamente recomendable la existencia de un periodo de adaptación idiomática y curricular, como las aulas de enlace ya existentes, en las que los profesionales de los centros después de un análisis de las características del alumnado puedan decidir si incluirle en él o incorporarle a su curso correspondiente sin ningún tipo de transición.

“Es necesario alguna forma de contacto inicial, adaptación... un tiempo para trabajar con ellos antes de meterles directamente en la clase”

(Educatora social)

“Si el alumno no tiene un gran desfase curricular y habla el idioma no veo problema para meterle en su clase, pero si no es así es absolutamente necesario el aula de enlace.”

(Trabajadora social)

En segundo lugar, se debe entender como curso correspondiente no estrictamente aquél que por edad corresponda al menor, sino a aquél cuyo nivel se corresponda al menor, pues la mayoría de las voces hablan

de los graves problemas que acarrea la escolarización por edad. Sin embargo, la escolarización por nivel debe ser sopesada también en función de la adaptación social y considerar los problemas sociales y psicológicos, esencialmente de autoestima, motivación e identidad, que puede desarrollar un menor al verse incluido en un grupo de alumnos con edad considerablemente inferior a la suya, por lo que los profesionales educativos deben analizar su situación para encontrar el curso adecuado para el o la menor en función de su nivel, y no tanto su edad, y en un contexto social adecuado en el que se encuentre entre iguales y pueda desarrollar su personalidad adecuadamente.

“Debemos tener el margen legal para decidir si los chavales van a su curso correspondiente por edad o a alguno de los dos inferiores”

(Educadora social)

Y en tercer lugar, la creación de mecanismos de seguimiento del menor una vez incorporado al curso correspondiente, al tratarse de un colectivo de cierto riesgo de fracaso escolar, así como de información tanto a progenitores como alumnos sobre el sistema educativo español en todo su espectro, desde condiciones de acceso a la educación superior, ayudas y becas hasta recursos de trabajo ofrecidos por organismos oficiales ajenos al centro.

“Al alumno [inmigrante] se le debe dar una atención especial, un seguimiento mayor, con más información y apoyo”

(Trabajadora social)

- Una posible medida, de considerable envergadura aunque ciertas voces se pronuncian al respecto, la presentaría una mayor reforma en el sistema educativo español que no solo iría dirigida a la integración del alumnado de origen inmigrante, sino que beneficiaría al propio alumnado autóctono, al realizar una mayor integración de todo tipo de alumnado independientemente del origen o nivel. Se han propuesto sistemas de educación cooperativa en los que el alumno inmigran-

te no pasaría por ningún tipo de aula de enlace o proceso de adaptación independiente del grupo autóctono de alumnos, sino que se crearían en las propias aulas grupos creados por los propios profesionales que por su diversidad pudieran funcionar como núcleos en los que sean los propios alumnos quienes integren y ayuden a los demás, y que junto a una gran implicación por parte de las familias cree las condiciones favorables para una correcta integración y aprendizaje multidireccional en el alumnado.

“Yo veo necesaria una reforma muy grande en la educación en España, se debe trabajar de otra forma [...] mi opinión es que un sistema de educación cooperativa es lo más adecuado, pero también creo que es algo muy difícil a menos que un centro privado quiera hacerlo, en la pública lo veo muy... casi imposible.”

(Educatora social)

La propuesta es ambiciosa e interesante, y desde luego se estima digna de atención, y merece la pena expresarla aunque la evaluación y viabilidad de la misma exceda a las posibilidades del presente estudio.

- Finalmente, y de especial importancia en cuanto afecta particularmente a las adolescentes y jóvenes, en el plano educativo un terreno clave es el de la educación sexual. Se ha constatado un fuerte desconocimiento en materia de métodos anticonceptivos, planificación familiar y/o relaciones sexo-afectivas entre las adolescentes de origen inmigrante, lo cual redundará en cifras ciertamente notables de embarazos y abortos dentro del colectivo, en índices muy superiores a los de las adolescentes autóctonas. La educación sexual en la escuela es fundamental lógicamente para todo el alumnado, pero el de las adolescentes de origen inmigrante se erige en colectivo prioritario.

D) Políticas laborales

La participación en el mercado laboral representa una dimensión fundamental en la integración de las personas inmi-

grantes, incluidas las de segunda generación en edad adolescente, en tanto que, pese a su edad, en su mayoría ya trabajan o han trabajado en España, o están a punto de hacerlo. Esta participación en el mercado laboral condiciona muchas de sus expectativas, percepciones, concepciones sociales, redes establecidas..., integración al fin y al cabo, y en concreto para las mujeres es una vía básica en su autonomía personal y empoderamiento.

Trabajar en políticas laborales es en consecuencia otra de las líneas estratégicas básicas de las propuestas para la integración y empoderamiento del colectivo. Las personas encuestadas, de hecho, reclamaban de la Administración como uno de los aspectos prioritarios, medidas de orientación laboral para favorecer su integración. En el apartado de obstáculos para la integración y situaciones de vulnerabilidad, factores vinculados al trabajo (precariedad, malas condiciones laborales y bajos salarios, economía sumergida...) aparecían como especialmente relevantes, y en este contexto se aprecia notablemente mayor vulnerabilidad en el caso de la mujer.

Así pues, se han podido observar a través del trabajo de campo diversos hechos diferenciadores respecto a los conflictos laborales del empleado y empleador autóctono, o en sentido más amplio, de la persona de origen inmigrante en el mercado laboral; no obstante, al contrario que en el caso educativo, articular propuestas claras y específicas parece más difícil ya que el mayor problema en este ámbito al que se enfrentan los expertos no está tan relacionado con las características propias del colectivo, como con la realidad legal y la discriminación y prejuicios existentes en la sociedad de acogida.

Aun con todo, cabe apuntar ciertas medidas de carácter genérico:

- **Relacionado con los aspectos legales, facilitar permisos de trabajo reduciendo al máximo los trámites burocráticos y la provisionalidad que conllevan. La segunda generación reagrupada padece consecuencias muy negativas por estas cuestiones.**

“Acaban un ciclo formativo pero no luego no pueden acceder al mercado del trabajo. Tienes chavales y chavalas bien formados, motivados, que han encon-

trado su sitio, pero luego no pueden trabajar porque no tienen permiso de trabajo”

(Mediadora intercultural en entidad local)

- **Facilitar, o cuando menos agilizar, la homologación de titulaciones profesionales entre los distintos países.**
- **Crear recursos a los que pueda acudir el sujeto ante situaciones de discriminación en selección de personal y en el propio puesto de trabajo, para que la propia Administración pueda estudiar estos casos y penalizar a la empresa de la forma correspondiente.**

“El estado debería vigilar las empresas para asegurarse de que existe una igualdad de oportunidades y que no se discrimina a la hora de contratar por razones xenófobas o racistas.”

(Catedrática de psicología social, especialista en mujer e inmigración)

- **Fomentar políticas de orientación laboral que aborden necesidades específicas de la población de origen inmigrante y apoyar a las entidades de carácter privado (particularmente las diversas que existen sin fin de lucro) que trabajan en este terreno.**
- **Fomentar e incentivar la formación profesional (ocupacional y continua) dirigida a este colectivo, a menudo afectado por baja cualificación. El punto de partida para abordar un problema de baja cualificación está a menudo en el sistema educativo, por lo que atañe en buena medida a las medidas de aquella línea estratégica dirigidas a favorecer el acceso a la educación superior de adolescentes y jóvenes descendientes de inmigrantes, el éxito de las políticas laborales dirigidas al colectivo.**
- **Perseguir la economía sumergida que favorece el abuso de este colectivo en el mercado laboral, incentivado la contratación en condiciones dignas de estas personas.**
- **Reconocer en la medida que merecen ocupaciones de bajo prestigio social, pero ciertamente necesarias y sa-**

crificadas, en las que en buena medida se está integrando el colectivo. Son además profesiones de marcados patrones sexistas que deberían ser superados, algo que se refiere al conjunto de la sociedad española, pero que afecta muy particularmente a la población de origen inmigrante. Lo cierto es que muchas de estas medidas relacionadas con el mercado laboral tienen su origen en campañas de concienciación como las que se proponían en la primera de las líneas estratégicas.

- **Impulsar iniciativas de empleo y autoempleo dirigidas específicamente a mujeres de origen inmigrante partiendo de procesos formativos y fuera de las ocupaciones que tradicionalmente se les ofrecen (aquéllas mal pagadas, sin contratos de trabajo, bajo prestigio social...).**

E) Políticas sociales

Finalmente, si de integración social se está hablando, la última de las líneas estratégicas propuestas hace referencia a las políticas sociales propiamente dichas, aunque lógicamente medidas ya expuestas anteriormente en los ámbitos educativo o laboral no dejan de ser asimismo políticas sociales. En este caso, procede centrarse particularmente en la labor de los servicios sociales disponibles en nuestro país y en profesionales del ámbito social, cultural y de tiempo libre (educadores sociales, trabajadores sociales, mediadores interculturales...), en particular contacto con el colectivo objeto de la investigación: adolescentes y jóvenes hijos e hijas de inmigrantes, y sus familias.

Precisamente, la primera queja al respecto por parte de diversos expertos que han participado en la presente investigación es la escasez en España de suficientes servicios y profesionales especializados. Consolidar y mejorar el sistema de protección social para personas de origen inmigrante existente en España viene a ser el primer objetivo de una serie de actuaciones a emprender en el marco de las políticas sociales.

- **Actuaciones encaminadas a consolidar el sistema de protección social existente:**
 - **Crear recursos suficientes de servicios sociales de carácter público que trabajen en los ámbitos fami-**

liar, cultural, ocio... para atender las necesidades del colectivo.

- Fomentar y favorecer la coordinación entre los centros de carácter público (centros cívicos, servicios locales, autonómicos, estatales...) y privado (ONGs, asociaciones...), así como con organismos de los ámbitos educativo y laboral.
 - Fomentar la formación continua de los profesionales que trabajan en este entorno (educadores sociales, trabajadores sociales, mediadores interculturales, orientadores laborales...) de acuerdo a los requerimientos que implica el notable incremento de una población adolescente y joven de origen inmigrante (“inmigración y mediación cultural” como materia a impartir y reforzar).
 - Apostar por la figura del antiguo “educador de calle”, hoy en día equivalente al “mediador intercultural” en el ámbito de la escuela para el colectivo de adolescentes y jóvenes puede resultar una idea valiosa: realizaría funciones de seguimiento de adolescentes y jóvenes en los lugares que más frecuentan, se encargaría de tutorías personalizadas, de recoger las propias iniciativas de los chicos y chicas, su orientación educativo-laboral y de la coordinación son los servicios sociales.
 - Formar perfiles que en la línea del anterior, o quizás más orientados hacia el terreno de la psicología que del trabajo social, pero combinando ambas facetas, estén cualificados en la atención particular a chicas adolescentes en materia sexual y relaciones afectivas, proporcionándoles seguimiento y apoyo personal y familiar.
 - Trabajar en la inmediatez de estos servicios sociales, que sean capaces de intervenir de manera ágil y eficiente.
- Actuaciones encaminadas a promover el asociacionismo y participación de la población inmigrante, y en particular de la juventud de segunda generación. Fomentar y ayudar la capacidad asociativa del colectivo permite fortalecer sus redes de apoyo formal e informal, otorgándoles mayores capacidades de expresión hacia el resto de la sociedad sobre su realidad, sus necesidades y lo que aportan a la comunidad.

- Dotar de herramientas y capacidades a la segunda generación de inmigrantes que permitan su autonomía personal e individual, más que transformaciones “normalizadoras”.
 - Promover ayudas de las administraciones hacia asociaciones sociales, de mujeres, culturales, reivindicativas...
 - Evitar hablar en nombre de los propios beneficiarios, por lo que se les debe dar medios para hacer expresar su propia voz, facilitándoles el acceso a los medios de comunicación.
 - Fomentar la interculturalidad en las asociaciones de la comunidad en general, que las personas de origen inmigrante participen en igualdad de condiciones en asociaciones culturales, deportivas, de vecinos, de mujeres..., ya que estos ámbitos representan un lugar de encuentro e integración privilegiado.
 - Potenciar el trabajo y compromiso de las organizaciones sindicales en materia de inmigración y acción social, lo cual implicaría superar los posibles prejuicios de algunos afiliados, y fomentando la afiliación de las personas de origen inmigrante.
 - Incorporar personal inmigrante en distintos ámbitos de la Administración.
- Actuaciones encaminadas a trabajar sobre el contexto familiar con el fin de lograr un menor choque cultural para los hijos e hijas reduciendo los conflictos de identidad y generacionales. Algunas voces hablan de “escuela de padres”. En cualquier caso, la implicación y concienciación (complicada en realidad) de los progenitores resulta fundamental para los/as adolescentes y jóvenes, por lo que el trabajo social y profesionales educadores deben asumir al colectivo de padres y madres como “*target*” de sus actuaciones.

“No sólo la población española debe aprender que el otro no es malo, sino los propios padres deben aprender de la cultura española y no verla como equivocada, porque si lo ven así sus hijos van a tener problemas para compatibilizar su vida en un lugar y en otro.”

(Catedrática de psicología social, especialista en mujer e inmigración)

“Creo que primero se ha de empezar por sus padres, los chavales están bien pero luego llegan a casa y allí se encuentran con el conflicto. Cuando he trabajado con los inmigrantes, ha funcionado mucho mejor si se ha trabajado con las familias también”

(Educadora social participante en grupo de discusión)

- **En buena medida la integración social de las chicas adolescentes o jóvenes hijas de inmigrantes con respecto a la de los chicos, y sus mayores situaciones de vulnerabilidad o riesgos de exclusión, exigen medidas que no requieren tanto una diferenciación especial, como la inclusión de la cuestión de género en el conjunto de medidas que se vienen proponiendo: en la comunicación y concienciación de la población, lucha contra prejuicios y estereotipos, igualdad de oportunidades en escuela y trabajo, etc. No obstante, sí hay situaciones muy particulares de especial riesgo.**
 - Ciertas voces subrayan, y los datos estadísticos corroboran, que éste es un colectivo especialmente vulnerable en lo que a violencia de género se refiere, lacra que afecta al conjunto de la sociedad española, pero que puede que incluso en mayor medida a las adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes llegadas a nuestro país en procesos de reagrupación. Las medidas que necesariamente deben estar adoptándose desde las administraciones para combatir la violencia de género en nuestro país deben fijarse en el caso particular de este colectivo, facilitando particularmente su acceso a los recursos disponibles para las mujeres que padecen este problema.
 - Asimismo puede tratarse de casos más excepcionales, pero también hay voces que alertan del recurso a la prostitución de adolescentes y jóvenes hijas de inmigrantes, y a edades muy tempranas.
 - Lo que sí es una realidad son los altos índices de embarazos y abortos en el colectivo, por lo que en combinación con la educación sexual desde la escuela que tome a estas chicas de origen inmigrante como colectivo destinatario prioritario, se les debe facilitar el acceso a los centros de planificación familiar o ginecología. En este sentido se detectan,

por un lado carencias de centros de planificación familiar, especialmente en algunas Comunidades Autónomas, y por otro se hace necesario un trabajo de concienciación de las jóvenes de origen inmigrantes.

- Finalmente, cabe incorporar en el contexto de las políticas sociales, medidas enmarcadas dentro de políticas de vivienda, algo ciertamente crítico para el conjunto de la población residente en España, autóctona o no, pero que en el caso de la población de origen inmigrante puede conllevar particulares situaciones de vulnerabilidad, por lo que políticas de vivienda específicamente dirigidas a este colectivo resultan convenientes, ya que a ello está muy vinculada la creación de guetos, cuyos riesgos para la integración son diáfanos, y los conflictos que acarrearán se han podido observar en otros países como Francia en los que el fenómeno concreto de la segunda generación ha acaecido con antelación al nuestro.

Bibliografía

.....

.....

Fuentes institucionales

- INSTITUTO DE LA MUJER: www.mtas.es/mujer
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES:
www.mtas.es
 - INJUVE
 - OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: www.mec.es
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO: www.msc.es
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO: www.boe.es
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. www.ine.es
- INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES:
www.ifes.es
- CRUZ ROJA: www.cruzroja.es
- RED ACOGE: www.redacoge.org
- SOS RACISMO: www.sosracismomadrid.es

Estudios previos, literatura especializada y artículos

ANDALUCÍA ACOGE. CENTROS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL. La inserción sociolaboral de inmigrantes: una propuesta metodológica. Jaén: del lunar, 2001. - 106 p.

ANDREO TUDELA, Juan Carlos. La integración social de la población inmigrante en la Región de Murcia. El alojamiento en la comarca del Campo de Cartagena. Juan Carlos Andreo Tudela (coord.); Ana Galindo Pedreño...[et al.]. Murcia, junio de 2000. - 230 p.

APARICIO, Rosa. Red de menores extranjeros escolarizados: primer informe correspondiente al primer semestre de 2000. Directora Rosa Aparicio; coordinadora Graciela Malgesini; Colaboradores Joaquín Eguren y Marisa Dorado. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, 2000.

APARICIO, Rosa y Andrés Tornos. Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos. Observatorio Permanente de la Inmigración. MTAS.

APARICIO GÓMEZ, Rosa. Identidad y género : mujeres magrebíes en Madrid. Rosa Aparicio Gómez (dir.). Madrid : BOCM, DL1998. - 125 p.

ASOCIACIÓN DE MUJERES DOMINICANAS EN ESPAÑA (Madrid). Tres mujeres dominicanas en Madrid : sus historias contadas por ellas

mismas. Asociación de Mujeres Dominicanas en España. Madrid : AMDE, D.L. 1993. - 25 p.

ASOCIACIÓN DE MUJERES DOMINICANAS EN ESPAÑA (Madrid). Dominicanas en España: (realidad y testimonio). Madrid : AMDE, D.L. 1993. - 20 h.

ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA. Los niños de la calle en Ceuta: racismo y desamparo. Sevilla: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, 2001. - 21 p. -

BAZTAN CRESPO, Esther. Bases de análisis para un modelo de integración sociolaboral de inmigrantes : Ribera de Tudela (Navarra). Asociación Navarra para la Formación y el Empleo, [investigadores, Esther Baztán Crespo, Manuel Rodríguez Rodríguez, Juan Jesús Viscarret Garro ; colaboradores, Iñaki Fernández de Aranguiz Baleztena, Raquel Sanz Zurban, Idoia Saralegui San Sebastian]. Pamplona, 1993. - 366 p.

CAMACHO GUTIÉRREZ, Javier. La inserción socio-laboral de los inmigrantes extranjeros residentes en Usera y Villaverde. Javier Camacho Gutiérrez y Elías Trabada Crende. Madrid: Asociación Proyecto San Fermín, 2001.

CASEY, John. El papel de las organizaciones no gubernamentales en la elaboración de las políticas públicas : el caso de la integración de inmigrantes extranjeros en Cataluña. Barcelona : Ajuntament de Barcelona, [1996?]. - 60 p.

CHECA, Francisco. Africanos en la otra orilla : trabajo, cultura e integración en la España mediterránea. Francisco Checa (ed.). Barcelona : Icaria, 1998. - 319 p.

BONELLI JÁUDENES, Elena. Tráfico e inmigración de mujeres en España: colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales. Elena Bonelli Jáudenes y Marcela Ulloa Jiménez. Madrid: Acsur-Las Segovias, 2001. - 121 p.

BORREGO VEGA, Ana Luz. Mujer y migración: alcances de un fenómeno nacional y regional. Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS); Abya-Yala, [1995?]. - 116 p.

CASTILLO, Susana. La salud de la mujer inmigrante en la Comunidad de Madrid: percepción, accesibilidad y utilización de servicios sanitarios. Susana Castillo y Lucía Mazarrasa. Instituto de la Mujer. Instituto de Salud Carlos III, 1999. - 87 p.

CERÓN RIPOLL, Paloma. La inmigración de dominicanas en Madrid. Tesis doctoral presentada por Paloma Cerón Ripoll ; Director Rafael

Puyol Antolín. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia, 1999. - 429 p.

COMAS, Marta. L'atenció als menors immigrants no acompanyats a Catalunya. Anàlisi de la realitat i propostes d'actuació. Barcelona: Fundació Jaume Bofill, 2001. - 207 p.

COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR). Libro Blanco de la Inserción Laboral de Refugiados e Inmigrantes. Madrid: Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Área Sociolaboral, Empleo y Formación, 2000. - 119 p.

COMISIONES OBRERAS. Secretaría de la Mujer, CCOO Málaga. Situación de la mujeres del servicio doméstico en Málaga. Málaga: Ayuntamiento, Delegación de la Mujer, [1998?]. - 68 p. -

COLECTIVO IOÉ. Inmigrantes Extranjeros en España: ¿Reconfigurando la sociedad?. Publicado en Panorama Social, Nº1 junio de 2005, págs. 32-47.

COLECTIVO IOÉ. La escolarización de hijas de Familias Inmigrantes. Carlos Pereda, Miguel Ángel de Prada y Walter Actis) Madrid, CIDE, Instituto de la Mujer

COLECTIVO IOÉ. Procesos de inserción y exclusión social de las mujeres inmigrantes no comunitarias : informe de investigación. Madrid, 1996. - 180 h.

COLECTIVO IOÉ. Mujer, migración y trabajo. Colectivo Ioé; con la colaboración de Laura Agustín. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMRSERSO), 2001.

COLECTIVO IOÉ. Trabajadoras extranjeras de servicio doméstico en Madrid, España. Colectivo Ioé. Ginebra : OIT, 1991. - 78 p.

COLOBRANS, Jordi. Exposició dels resultats de la investigació sobre la situació dels immigrants nord i centre africans a la Província de Barcelona : projecte integral d'inserció social i professional per treballadors immigrants nord i centre africans. [equip de treball, autors, Jordi Colobrans, Asunción Cruz, Enric Fernàndez] ; co-finançat per, Fons Social Europeu i Area de Promoció Econòmica, Diputació de Barcelona amb la col.laboració de, Ajuntament de Viladecans i Ajuntament de Mataró. Barcelona : APIP : HACER, 1992. - 44 p. + 28 figures.

CRUELLES LÓPEZ, Eva. Mujeres inmigrantes extracomunitarias en la hostelería de Barcelona. [Barcelona?]. - 183 p. -

DAOLIO, Mariantonia. Las mujeres inmigrantes en Andalucía. [coordinación, Mariantonia Daolio ; ... con las aportaciones de Salvadora Estébanez ... et al]. [Madrid] : Federación de Mujeres Progresistas, D.L. 1996. - 71 p. -

DIETZ, Gunther. El desafío de la interculturalidad: el voluntariado y las ONG ante el reto de la inmigración. El caso de la ciudad de Granada. Gunther Dietz; con la colaboración de Ricardo Ferrer, M. Paz Peña, Javier Rosón. Granada: Proyecto Sur. Laboratorio de Estudios Interculturales, 1999. - 209 p.

DÍEZ NICOLÁS, Juan. Las Dos caras de la Inmigración. Documento del Observatorio Permanente de Inmigración. MTAS.

ENCUENTRO EUROPEO DE MUJERES (1º. 1992. Madrid). Emigración, trabajo, violencia, xenofobia : en el marco de la Europa actual. Primer Encuentro Europeo de Mujeres, Madrid, 4 al 6 de diciembre de 1992. Madrid : Fundación CIFFE, 1993. - 232 p.

ESCRIVÀ CHORDÁ, María Ángeles. Se busca trabajo: fija, interina, por horas. Ángeles Escrivà, Bertha Romero. Barcelona: ASOMIPEX, 1997. - 47 p.

ESCRIVÁ CHORDÁ, María Ángeles. Mujeres peruanas del servicio doméstico en Barcelona: trayectorias socio-laborales. María Ángeles Escrivá Chordá; directora de tesis Carlota Solé Puig. Barcelona: Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona, 1999. - 450 p.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS. Departamento de Estudios y Programas. Los municipios y la integración social de los inmigrantes: análisis y propuestas de actuación. Madrid: FEMP, 1995. - 149 p.

FRANZÉ, Adela. La segunda generación inmigrante: la familia y la escuela. Adela Mª Franzé, y Carmen Gregorio Gil. [S.l. : s.n.], [1993?]. - 62 h.

GALLARDO RIVAS, Gina. Buscando la vida : dominicanas en el servicio doméstico en Madrid. Santo Domingo: CIPAF - IEPALA, 1995. - 168 p.

GIMÉNEZ ROMERO, Carlos. La segunda generación: estudio demográfico y sociocultural de los hijos de los inmigrantes extranjeros en Madrid. Dirección del estudio Carlos Giménez Romero; instituciones patrocinadoras del proyecto Instituto Español de Emigración y Delegación Diocesana de Inmigrantes. Madrid: Seminario de Investigación Antropológica, Universidad Autónoma de Madrid, 1992. - 136 p.

GOYTISOLO, Juan. El peaje de la vida: integración o rechazo de la emigración en España. Juan Goytisoló, Sami Nair. Madrid: Aguilar, 2000. - 226 p.

GREGORIO GIL, Carmen. Sistemas de género y migración internacional: la emigración dominicana a la Comunidad de Madrid [Tesis]. Carmen Gregorio Gil; Carlos Giménez Romero (dir.). [Madrid], 1996. - 418, [64] p.

GREGORIO GIL, Carmen. Migración femenina: su impacto en las relaciones de género. Madrid: Narcea, 1998. - 285 p.

HERRANZ GÓMEZ, Yolanda. Formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid: importancia del contexto de recepción [Tesis de doctorado]. Yolanda Herranz Gómez ; Ubaldo Martínez Veiga (dir.). 1996. - 463 p.

INJUVE. Informe Juventud en España. 2004.

INJUVE. Revista de Estudios de Juventud. Intervención social e inserción de jóvenes inmigrantes. 2004.

INSTITUTO DE LA MUJER (MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES) Y CIDE (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE). La escolarización de hijas de familias inmigrantes. Colectivo Ióé. 2003

INSTITUTO DE LA MUJER (MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES). El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes. 2005

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES. Universidad Pontificia de Comillas. Manual para el diseño y gestión de proyectos de acción social con inmigrantes. Madrid: IMSERSO, 1998. - 331 p.

JIMENEZ ILLESCAS, Lidia. Estudio enfocado al colectivo de mujeres inmigrantes marroquíes en España : la mujer de Alhucemas. [Madrid], 1996. - 78 h.

JORNADAS SOBRE EMIGRACION, EXILIO Y MUJER (1ª. 1986. Madrid). Jornadas sobre "Emigración, exilio y mujer". Madrid : IEPALA, D.L. 1987. - 158 p.

La **mujer** magrebí inmigrante en la región de Murcia. Murcia: Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Servicio de publicaciones de la Universidad, 1997. - 292 p.

JORNADES SOBRE POLÍTIQUES D'IMMIGRACIÓ I POLÍTIQUES D'INTEGRACIÓ(1ª. 1997. Girona). Jornades sobre polítiques d'immigració i polítiques d'integració : ponències ; Girona, 5, 6 i 7 de novembre de 1997. Girona : Fundació Caritas Immigració Girona, DL1998. - 266 p .

LACOMBA VÁZQUEZ, Joan. El Islam inmigrado. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2001.

MARTÍNEZ, Luz Nieves. Red de menores extranjeros escolarizados: inmigración y escuela de la educación intercultural a la educación para la ciudadanía: una propuesta para el debate. Este informe ha sido realizado por el equipo de investigación FETE-UGT, Luz Nieves Martínez Ten...[et al.]. Madrid, UGT, 2001.

MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo. La integración social de los inmigrantes extranjeros en España. Madrid: Trotta, 1997. - 299 p.

MARRODÁN SERRANO, María Dolores. Mujeres del tercer mundo en España : modelo migratorio y caracterización sociodemográfica. directora de la investigación, María Dolores Marrodán ; equipo, Carmen Sancho, Mª Carmen Santamarca, Ana Relaño ; coordinación, Ivonne David. Madrid : Fundación CIPIE, D.L. 1991. -123 p.

MIJARES, Laura. Marco conceptual en relación a las Segundas Generaciones de Inmigrantes. Ponencia Profesora del Dpto. de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Alicante e investigadora del TEIM de la Universidad Autónoma de Madrid.

MOLINO ALONSO, Carmen del. ¿Tienen todos los niños y niñas los mismos derechos?: situación de los niños gitanos e inmigrantes en España. Aplicación del artículo 2 de la Convención sobre los derechos del niño. Carmen del Molino Alonso, Javier Prats Abadía. Madrid, julio 2000. - 75 p.

MORENO, Pedro. Reflexiones en torno a la segunda Generación de Inmigrantes y la construcción de la Identidad. Jornadas Segunda Generación de Inmigrantes (Alcalá de Henares) 15 y 16 de diciembre de 2005.

MURCIA ACOGE. Elementos facilitadores de la integración del colectivo ecuatoriano residente en Totana. 14 p.

OBSERVATORIO PERMENENTE DE LA INMIGRACIÓN. Las dos caras de la inmigración. Juan Díez Nicolás

OBSERVATORIO PERMENENTE DE LA INMIGRACIÓN. Nacionalidad de los hijos extranjeros nacidos en España. Aurelia Álvarez Rodríguez.

OSO, Laura. La migración hacia España de mujeres jefas de hogar. Madrid : Instituto de la Mujer, 1998. - 438 p.

PASCUAL I SAÜC, Jordi. Identitat cultural i socialització dels fills d'immigrats magrebins a la comarca d'Osona. Jordi Pascual i Carles Riera. Barcelona : CIREM, 1991. - 186 h.

PASCUAL, Marta. Los retos de la inserción laboral de los inmigrantes y refugiados: la experiencia del proyecto ITINER. Marta Pascual y José Luis Ferrándiz. Madrid: Fundación F. Largo Caballero. Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales, 1999. - 76 p.

PONCE, Juli. Segregación escolar e inmigración: Contra los guetos escolares: Derecho y políticas públicas urbanas”.

PUMARES FERNÁNDEZ, Pablo. La integración de los inmigrantes marroquíes: familias marroquíes en la Comunidad de Madrid. Barcelona : Fundación “la Caixa”, 1996. - 237 p.

RAMÍREZ FERNÁNDEZ, Ángeles. Migraciones, género e Islam : mujeres marroquíes en España. Madrid : Agencia española de cooperación internacional, 1998. - 380 p.

RAMOS, Juan Antonio. La política para la integración social de los inmigrantes: una perspectiva intergubernamental. Juan Antonio Ramos...[et al]. Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, D.L. 1998. - 28 p.

RIBAS MATEOS, Natalia. Las presencias de la inmigración femenina: un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña. Barcelona: Icaria, 1999. - 463 p.

ROQUERO, Esperanza. La diversidad de las mujeres migrantes en el ámbito de la ciudad de Granada. equipo investigador, Esperanza Roquero, Pilar Rodríguez. Madrid, 1995. - 153 h.

Sahuquillo, María R. “Suspense en educación sexual”. El País, 23 junio 2008.

SAYD, Yakuta. La mujer inmigrante en Cataluña: mujeres marroquíes con problemas. Treball d'investigació realitzat per Yakuta Saud. Barcelona. Comissionat de l'Alcaldia per a la Defensa dels Drets Civils. Ajuntamen de Barcelona, 1993. - 96 p.

SEMINARIO “La integración social y laboral de los inmigrantes en la España del siglo XXI” (2001. El Escorial). La integración social y laboral de los inmigrantes en la España del siglo XXI (27 a 31 de Agosto de 2001). El Escorial, 2001. - carpeta.

SETIÉN, María Luisa. El Trabajo Social en los proyectos de intervención con inmigrantes: actas de la II Jornada Técnica de Trabajo Social. María Luisa Setián, Arantza López Marugán (Coord.). Bilbao: Universidad de Deusto, 2001. - 59 p. -

SOLÉ, Carlota. Integración lingüística, cultural y educativa de los inmigrantes en Cataluña. Madrid, 1996. - 214 h.

SOLÉ, Carlota. La mujer inmigrante. [Madrid] : Instituto de la Mujer, D.L. 1994. - 382 p.

SIPI, Remei. Las mujeres africanas : incansables creadoras de estrategias para la vida. L'Hospitalet de Llobregat : Mey, D.L. 1997. - 74 p.

TEDEJO GEIJO, Hortensia. Familias portuguesas en Bembibre y su integración social. trabajo promovido por Cáritas Diocesana de Astorga (León) ; realizado por Hortensia Tedejo Geijo. Astorga, 1987. - 92 h.

TORNOS, Andrés. Inmigrantes, integración, religiones: un estudio sobre el terreno. Andrés Tornos, Rosa Aparicio, Jesús Labrador. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. Departamento de Publicaciones, D.L. 1999. - 229 p.

TROYANO, José Fernando. Estudio de la inmigración magrebí en la provincia de Málaga : especial atención a la mujer. director de la investigación, José Fernando Troyano ; equipo de colaboración y encuestadores, Salem Alalache ... [et al.]. [Málaga : CITE], 1994. - 111 h.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT). Mujeres inmigrantes: factores de exclusión e inserción en una sociedad multiétnica. La situación en España. Madrid: Comisión Ejecutiva de UGT, 2001.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT). Mujeres inmigrantes: factores de exclusión e inserción en la sociedad multiétnica. Madrid: Comisión Ejecutiva Confederal de UGT, Departamento de la Mujer y Área de Migraciones, 1999. - 117 p.

VALDÉS, Teresa. Mujeres latinoamericanas en cifras: Ecuador. Coordinadores Teresa Valdés, Enrique Gomariz. Madrid: Instituto de la Mujer. Chile: Flasco, 1992. - 119 p. -

VARONA, Mery. Inmigración en España : femenino y plural. Mery Varona, Nani Daolio. - Madrid : Federación de Mujeres Progresistas, 1994. - 150 p.

WAGMAN DANIEL. Integración e inmigración. Seminario Inmigración y Seguridad. SOS RACISMO 2008.



ISBN: 978-84-7799-949-2



9 788477 999492



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE
IGUALDAD

SECRETARÍA
GENERAL
DE POLÍTICAS
DE IGUALDAD

INSTITUTO
DE LA MUJER